REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XXIX - Nº 121 Bogotá, D. C., jueves, 11 de marzo de 2021 EDICIÓN DE 124 PÁGINAS

DIRECTORES: GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO **Págs.**

Acta de Plenaria número 131 de la sesión virtual del día jueves 28 de mayo del 2020 9
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux. 13
Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román. 13
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano. 13
Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano. 13
Intervención del honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano. 13
Intervención del honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros. 13
Intervención del honorable Representante Yamil Hernando Arana Padauí. 14
Intervención del honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas. 14
Intervención del honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides 14
Intervención del honorable Representante Erwin Arias Betancur. 14
Intervención de la honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla 14
Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila. 14
Intervención del honorable Representante Hernán Andrade Banguero. 14
Intervención de la honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut. 14
Intervención del honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo 14
Intervención del honorable Representante John Jairo Bermúdez Garcés. 14
Intervención del honorable Representante Alexánder Harley Bermúdez Lasso. 14
Intervención del honorable Representante John Jairo Berrío López. 14
Intervención del honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto. 15
Intervención del honorable Representante Jorge Enrique Burgos Lugo 15
Intervención del honorable Representante Enrique Cabrales Baquero 15
Intervención del honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque. 15
Intervención Auxiliar de Sistemas Juan Pablo Álvarez Mosquera. 15
Intervención del honorable Representante Silvia José Carrasquilla Torres. 15
Intervención del honorable Representante Andrés David Calle Aguas. 15
Intervención del honorable Representante José Vicente Carreño Castro. 15
Intervención del honorable Representante Fabio Fernando Arroyave Rivas 15
Intervención del honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa 15
Intervención del honorable Representante Manyoma Nilton Córdoba 15

Págs.
Intervención del honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez. 15
Intervención del honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa. 16
Intervención del honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute. 16
Intervención de la honorable Representante Karen Violette Cure Corcione. 16
Intervención del honorable Representante Juan Manuel Daza Iguarán. 16
Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta. 16
Intervención del honorable Representante Élbert Díaz Lozano. 16
Intervención del honorable Representante Fabián Edwin Díaz Plata. 16
Intervención del honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez. 16
Intervención del honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera. 16
Intervención del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán. 16
Intervención de la honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rasero. 16
Intervención del honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez. 17
Intervención del honorable Representante Hernán Gustavo Estupiñán Calvache. 17
Intervención del honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano. 17
Intervención del honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido. 17
Intervención del honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure. 17
Intervención del honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda. 17
Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada. 17
Intervención del honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancurt. 17
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego. 17
Intervención de la honorable Representante Adriana Gómez Millán. 17
Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román. 17
Intervención de la honorable Representante Kelyn Johana González Duarte. 17
Intervención del honorable Representante Harry Giovanny González García. 18
Intervención del honorable Representante Luciano Grisales Londoño. 18
Intervención del honorable Representante Hernando Guida Ponce. 18
Intervención del honorable Representante José Élver Hernández Casas. 18
Intervención del honorable Representante Anatolio Hernández Lozano. 18
Intervención del honorable Representante Alonso José del Río Cabarcas. 18
Intervención de la honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez. 18
Intervención del honorable Representante John Jairo Hoyos García. 18
Intervención de la honorable Representante Norma Hurtado Sánchez. 18
Intervención del honorable Representante Milene Jarava Díaz. 18
Intervención de la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz. 18
Intervención del honorable Representante Wílmer Leal Pérez. 19
Intervención del honorable Representante Buenaventura León León. 19
Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González. 19
Intervención del honorable Representante Gustavo Londoño García. 19
Intervención del honorable Representante José Gabriel Amar Sepúlveda. 19
Intervención de la honorable Representante Nubia López Morales. 19
Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado. 19
Intervención del honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco. 19
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas. 19
Intervención del honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa. 19
Intervención del honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo. 19
Intervención de la honorable Representante Adriana Magaly Matiz Vargas. 20

Págs.
Intervención del honorable Representante Aquileo Medina Arteaga. 20
Intervención del honorable Representante Jorge Méndez Hernández. 20
Intervención de la honorable Representante Luvi Katherine Miranda Peña. 20
Intervención del honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros. 20
Intervención del honorable Representante Ciro Fernández Núñez 20
Intervención del honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera 20
Intervención del honorable Representante Christian José Moreno Villamizar. 20
Intervención del honorable Representante Felipe Andrés Muñoz Delgado 20
Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera 20
Intervención del honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón 20
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero. 20
Intervención del honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya. 21
Intervención de la honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde. 21
Intervención del honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez. 21
Intervención del honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez. 21
Intervención del honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides. 21
Intervención del honorable Representante Diego Javier Osorio Jiménez. 21
Intervención de la honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado. 21
Intervención del honorable Representante César Augusto Pachón Achure. 21
Intervención del honorable Representante José Gustavo Padilla Orozco. 21
Intervención del honorable Representante Mauricio Parodi Díaz. 21
Intervención del honorable Representante Diego Patiño Amariles. 21
Intervención del honorable Representante Julián Peinado Ramírez. 22
Intervención de la honorable Representante Flora Perdomo Andrade 22
Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez. 22
Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda 22
Intervención del honorable Representante José Luis Pineda Campo. 22
Intervención del honorable Representante Crisanto Pisso Mazabuel. 22
Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez. 22
Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga. 22
Intervención del honorable Representante Gustavo Hernán Puentes Díaz. 22
Intervención del honorable Representante David Ernesto Pulido Novoa. 22
Intervención del honorable Representante Esteban Quintero Cardona. 22
Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca. 22
Intervención de la honorable Representante Mónica María Raigoza Morales. 23
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo. 23
Intervención del honorable Representante Hernán Humberto Garzón Rodríguez. 23
Intervención de la honorable Representante Margarita María Restrepo Arango. 23
Intervención del honorable Representante Omar de Jesús Restrepo Correa. 23
Intervención del honorable Representante Juan Fernando Reyes Kuri. 23
Intervención del honorable Representante Néstor Leonardo Rico Rico. 23
Intervención del honorable Representante Nevardo Eneiro Rincón Vergara 23
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña 23
Intervención del honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras. 23
Intervención del honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón. 23
Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez. 24
Intervención de la honorable Representante Karina Estefanía Rojano Palacio. 24

Págs.
Intervención del honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara. 24
Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño. 24
Intervención de la honorable Representante Neyla Ruiz Correa. 24
Intervención del honorable Representante José Eliécer Salazar López. 24
Intervención de la honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal. 24
Intervención del honorable Representante Óscar Hernán Sánchez León. 24
Intervención de la honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Occa. 24
Intervención del honorable Representante Gabriel Santos García. 24
Intervención de la honorable Representante María Cristina Soto de Gómez. 24
Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda. 24
Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela. 25
Intervención del honorable Representante Julio César Triana Quintero. 25
Intervención del honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero. 25
Intervención del honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana. 25
Intervención del honorable Representante Edwin Alberto Valdés Rodríguez. 25
Intervención del honorable Representante Harold Augusto Valencia Infante. 25
Intervención de la honorable Representante Mónica Liliana Valencia Montaña. 25
Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi. 25
Intervención del honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez. 25
Intervención del honorable Representante Juan David Vélez Trujillo. 25
Intervención del honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra 25
Intervención de la honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker. 25
Intervención de la honorable Representante Sara Helena Piedrahíta Lyons 26
Intervención de la honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte. 26
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina. 26
Intervención del honorable Representante Jaime Armando Yepes Martínez. 26
Intervención del honorable Representante Carlos Mario Farelo Daza. 26
Intervención del honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce. 26
Intervención del honorable Representante Salim Villamil Quessep. 26
Intervención de la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano. 26
Intervención del honorable Representante Erasmo Elías Zuleta Bechara. 26
Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa. 26
Intervención de la honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante. 26
Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa. 27
Intervención del honorable Representante Abel David Jaramillo Largo. 27
Intervención del honorable Representante Esteban Quintero Cardona. 27
Intervención del honorable Representante José Vicente Carreño Castro. 27
Intervención del honorable Representante Esteban Quintero 27
Intervención del honorable Representante Erwin Arias Betancur. 27
Intervención del honorable Representante Jairo Giovanny Cristancho Tarache. 28
Intervención del honorable Representante Giro Antonio Rodríguez Pinzón. 28
Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández. 28
Intervención de la honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Occa. 29
Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González. 29
Intervención del honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas. 30
Intervención del honorable Representante Anatolio Hernández Lozano. 30
Intervención del honorable Representante Buenaventura León León. 31

Págs.
Intervención del honorable Representante Anatolio Hernández Lozano. 31
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina. 31
Intervención de la honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker. 32
Intervención del honorable Representante Anatolio Hernández Lozano..... 32
Intervención del honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano. 33
Intervención del honorable Representante Germán Alcides Álvarez. 33
Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila. 33
Intervención del honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez..... 34
Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera..... 34
Intervención del honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano..... 34
Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda..... 35
Intervención del honorable Representante Wílmer Leal Pérez..... 35
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina. 36
Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín..... 36
Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses. 36
Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez. 36
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego. 37
Intervención del honorable Representante José Luis Correa López. 37
Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Salazar López. 38
Intervención del honorable Representante José Caicedo Sastoque. 38
Intervención del honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez. 39
Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa. 39
Orden del Día 39
Intervención del honorable Representante Buenaventura León León.. 40
Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez.. 40
Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada. 40
Intervención del honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana.. 41
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina.. 42
Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. 43
Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada. 43
Intervención del honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana.. 44
Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera..... 44
Intervención del honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce. 45
Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román.. 45
Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi.. 45
Intervención del honorable Representante Gabriel Santos García.. 46
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina.. 46
Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca. 47
Intervención de la honorable Representante Luvi Katherine Miranda Peña.. 47
Intervención del honorable Representante Wílmer Leal Pérez. 47
Intervención de la honorable Representante Luvi Katherine Miranda Peña.. 47
Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes.. 47
Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela.. 47
Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. 48
Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca. 48
Intervención del honorable Representante Wílmer Leal Pérez..... 49
Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera..... 49

Págs.
Intervención de la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano.. 50
Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada.. 50
Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín..... 51
Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez.. 51
Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca.. 51
Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez.. 51
Intervención del honorable Representante Wílmer Leal Pérez..... 51
Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez.. 52
Intervención del honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán.. 52
Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga.. 52
Intervención del honorable Representante Jhon Jairo Cárdenas Morán.. 52
Intervención del honorable Representante Gabriel Santos García.. 52
Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román.. 52
Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada.. 53
Resultados de votación. 56
Intervención del honorable Representante José Luis Pinedo Campo.. 57
Intervención del honorable Representante Julio César Triana Quintero.. 58
Intervención del honorable Representante Buenaventura León León.. 59
Intervención del honorable Representante Julio César Triana Quintero.. 60
Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca.. 60
Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado.. 61
Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano.. 61
Intervención del honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque.. 61
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo..... 62
Intervención de la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano.. 63
Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca.. 63
Intervención del honorable Representante Julio César Triana Quintero.. 64
Intervención de la honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker.. 64
Intervención de la honorable Representante Neyla Ruiz Correa.. 64
Intervención del honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero.. 65
Intervención de la honorable Representante Adriana Magaly Matiz Vargas.. 65
Intervención del honorable Representante Julio César Triana Quintero.. 66
Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca.. 66
Intervención del honorable Representante Julio César Triana Quintero.. 67
Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca.. 67
Intervención del honorable Representante Julio César Triana Quintero.. 68
Intervención del honorable Representante José Vicente Carreño Castro.. 68
Intervención del honorable Representante Julio César Triana Quintero.. 68
Intervención del honorable Representante José Vicente Carreño Castro.. 68
Intervención del honorable Representante Julio César Triana Quintero.. 69
Intervención del honorable Representante Buenaventura León León... 69
Intervención del honorable Representante Julio César Triana Quintero... 69
Intervención de la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano... 69
Intervención de la honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez... 70
Intervención del honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez... 71
Intervención de la honorable Representante Neyla Ruiz Correa... 71
Intervención del honorable Representante Julio César Triana Quintero... 71

Págs.
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo... 71
Intervención del honorable Representante Julio César Triana Quintero... 71
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas... 75
Intervención de la honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez... 75
Intervención del honorable Representante Julio César Triana Quintero... 76
Intervención del honorable Representante Edwin Alberto Valdés Rodríguez... 76
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses... 76
Intervención del honorable Representante Edwin Alberto Valdés Rodríguez... 76
Intervención del honorable Representante Julio César Triana Quintero... 77
Intervención de la honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal... 77
Intervención de la honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte... 80
Resultado de votación.. 80
Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez... 82
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina... 82
Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes... 84
Intervención de la honorable Representante Luvi Katherine Miranda Peña... 84
Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez... 84
Intervención del honorable Representante Gustavo Londoño García... 85
Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román... 85
Intervención del honorable Representante Jhon Jairo Cárdenas Morán... 85
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina... 86
Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela... 86
Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez... 86
Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela... 86
Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez... 86
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina... 86
Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez... 86
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina... 87
Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román... 87
Intervención del honorable Representante José Eliécer Salazar López... 87
Intervención del honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez... 87
Intervención del honorable Representante José Eliécer Salazar López... 87
Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes... 88
Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado... 88
Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada... 88
Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera... 89
Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez... 89
Intervención del honorable Representante Jairo Giovanny Cristancho Tarache... 89
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego... 90
Intervención del honorable Representante John Jairo Hoyos García... 90
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego... 91
Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano... 91
Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi... 92
Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca... 92
Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes... 92
Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca... 92
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina... 93

Págs.
Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses... 93
Intervención del honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque... 94
Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez... 95
Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada..... 96
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina... 96
Intervención de la honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante..... 96
Intervención del honorable Representante José Luis Correa López..... 96
Intervención de la honorable Representante Luvi Katherine Miranda Peña... 96
Intervención Auxiliar de Sistemas Juan Pablo Álvarez Mosquera... 98
Resultados de votación... 99
Intervención del honorable Representante Esteban Quintero Cardona... 102
Intervención del honorable Representante José Eliécer Salazar López..... 103
Intervención del honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides... 104
Intervención del honorable Representante Esteban Quintero Cardona... 104
Intervención del honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides... 105
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego..... 106
Intervención del honorable Representante Esteban Quintero Cardona... 106
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego..... 107
Intervención del honorable Representante Enrique Cabrales Baquero..... 107
Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela... 107
Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández..... 108
Resultados de votación.. 110
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego..... 112
Intervención de la honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante..... 114
Resultados de votación... 116
Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez..... 118
Intervención del honorable Representante Esteban Quintero Cardona... 118
Intervención del honorable Representante Enrique Cabrales Baquero..... 119
Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez..... 119
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano..... 121
Constancias.. 121
Impedimento 122
Proposiciones.. 123

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de junio 2020 - 20 de junio de 2022

Acta de Plenaria número 131 de la sesión virtual del día jueves 28 de mayo del 2020.

Presidencia de los honorables Representantes *Carlos Alberto Cuenca Chaux, Óscar Leonardo Villamizar Meneses y María José Pizarro Rodríguez.*

En la República de Colombia, el día jueves 28 de mayo del 2020 abriendo el registro a las 10.03 a. m, e iniciando a las 10.45 a. m, atendiendo la convocatoria a sesión virtual o remota, a través de la plataforma Google Meet, se reunieron los Honorables Representantes que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal, coordinada desde el Salón Elíptico del Capitolio Nacional por la Secretaria General de la Corporación.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los Honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

SbSG.2.1-0284-20
Bogotá, D.C., junio 9 de 2020

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General
H. Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA DE MAYO 28 DE 2020.

Respetado doctor Mantilla:

Me permito **certificar** la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria del día **JUEVES 28 DE MAYO DE 2020**, de igual manera, se anexa copia del registro **manual** y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN
2. ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO
3. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE
4. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO
5. AMAR SEPULVEDA JOSE GABRIEL
6. ANGULO VIVEROS MILTON HUGO
7. ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO
8. ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO
9. ARCOS BENAVIDES OSWALDO
10. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO
11. ARIAS BETANCUR ERWIN
12. ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN
13. ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO
14. ASPRILLA REYES INTI RAUL
15. BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO
16. BANGUERO ANDRADE HERNAN
17. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH
18. BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA
19. BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE
20. BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO
21. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY
22. BERRIO LOPEZ JHON JAIRO

Continuación Oficio SbSG.2.1-0284-20 Informe Asistencia Sesión Plenaria mayo 28 de 2020.....

23. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO
24. BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES
25. BONILLA SOTO CARLOS JULIO
26. BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE
27. CABRALES BAQUERO ENRIQUE
28. CAICEDO SASTOQUE JOSE EDILBERTO
29. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO
30. CALLE AGUAS ANDRES DAVID
31. CARDENAS MORAN JOHN JAIRO
32. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE
33. CARREÑO CASTRO JOSE VICENTE
34. CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO
35. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO
36. CELIS VERGEL JUAN PABLO
37. CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS
38. CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO
39. CORDOBA MANYOMA NILTON CORDOBA
40. CORREA LOPEZ JOSE LUIS
41. CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO
42. CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY
43. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO
44. CUELLO BAUTE ALFREDO APE
45. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO
46. CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE
47. DAZA IGUARAN JUAN MANUEL
48. DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE
49. DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL
50. DIAZ LOZANO ELBERT
51. DIAZ PLATA EDWING FABIAN
52. ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO
53. ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO
54. ENRIQUEZ ROSERO TEREZA DE JESUS
55. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO
56. ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO
57. FARELO DAZA CARLOS MARIO
58. FERNANDEZ NUÑEZ CIRO
59. FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO
60. GAITAN PULIDO ANGEL MARIA

Continuación Oficio SbSG.2.1-0284-20 Informe Asistencia Sesión Plenaria mayo 28 de 2020.....

61. GARCES AJURE CHRISTIAN MUNIR
62. GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO
63. GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO
64. GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA
65. GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO
66. GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO
67. GOMEZ MILLAN ADRIANA
68. GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO
69. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA
70. GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY
71. GRISALES LONDOÑO LUCIANO
72. GUIDA PONCE HERNANDO
73. HERNANDEZ CASAS JOSE ELVER
74. HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO
75. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ
76. HOYOS GARCIA JOHN JAIRO
77. HURTADO SANCHEZ NORMA
78. JARAMILLO LARGO ABEL DAVID
79. JARAVA DIAZ MILENE
80. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH
81. LEAL PEREZ WILMER
82. LEON LEON BUENAVENTURA
83. LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO
84. LONDOÑO GARCIA GUSTAVO
85. LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL
86. LOPEZ MORALES NUBIA
87. LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO
88. LOZADA POLANCO JAIME FELIPE
89. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS
90. LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO
91. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO
92. MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO
93. MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI
94. MEDINA ARTEAGA AQUILEO
95. MENDEZ HERNANDEZ JORGE
96. MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE
97. MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO
98. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY

Continuación Oficio SbSG.2.1-0284-20 Informe Asistencia Sesión Plenaria mayo 28 de 2020.....

99. MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE
100. MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE
101. MUÑOZ CERON FABER ALBERTO
102. MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES
103. MUÑOZ LOPERA LEON FREDY
104. MURILLO BENITEZ JHON ARLEY
105. NAVAS TALERO CARLOS GERMAN
106. ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL
107. ORTIZ LALINDE CATALINA
108. ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL
109. OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER
110. OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA
111. PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO
112. PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO
113. PARODI DIAZ MAURICIO
114. PATIÑO AMARILES DIEGO
115. PEINADO RAMIREZ JULIAN
116. PERDOMO ANDRADE FLORA
117. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO
118. PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA
119. PINEDO CAMPO JOSE LUIS
120. PISSO MAZABUEL CRISANTO
121. PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE
122. PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN
123. PUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN
124. PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO
125. QUINTERO CARDONA ESTEBAN
126. QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI
127. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO
128. RAIGOZA MORALES MONICA MARIA
129. REINALES AGUDELO JUAN CARLOS
130. RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA
131. RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS
132. REYES KURI JUAN FERNANDO
133. RICO RICO NESTOR LEONARDO
134. RINCON VERGARA NEVARDO ENEIRO
135. RIVERA PEÑA JUAN CARLOS
136. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME

Continuación Oficio SSG.2.1-028+-20 Informe Asistencia Sesión Plenaria mayo 28 de 2020

137. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO
138. RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID
139. ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA
140. ROJAS LARA RODRIGO ARTURO
141. ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO
142. RUIZ CORREA NEYLA RUIZ
143. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER
144. SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA
145. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN
146. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID
147. SANTOS GARCIA GABRIEL
148. SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA
149. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER
150. TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES
151. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR
152. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME
153. VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO
154. VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO
155. VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA
156. VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME
157. VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO
158. VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID
159. VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER
160. VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA
161. VILLAMIL QUESSEP SALIM
162. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO
163. WILLS OSPINA JUAN CARLOS
164. YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO
165. ZABARAIN D´ARCE ARMANDO ANTONIO
166. ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY
167. ZULETA BECHARA ERASMO ELIAS

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: CIENTO SESENTA Y SIETE (167)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:

1. ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: UNO (1)

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Continuación Oficio SSG.2.1-028+-20 Informe Asistencia Sesión Plenaria mayo 28 de 2020

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA:
TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)

Cordialmente,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.
Subsecretario General

1. *Registro Manual de Votación P.L. 326/2019 Informe de Conciliación (6 folios)*
2. *Registro Manual de Votación P.L. 069/2019 – Impedimentos H.R. Carlos Acosta y otros (6 folios)*
3. *Registro Manual de Votación P.L. 089/2019 – Proposición H.R. Juan Carlos Wills (7 folios)*
4. *Registro Manual de Votación P.L. 068/2019 – Eliminación Artículo 4 y 5 (6 folios)*
5. *Registro Manual de Votación P.L. 088/2019 – Título y Preguntas (6 folios)*

Excusas: 1 folio

Total Folios anexos: 32 folios

C.C. Consulta, Investigación Documental
Sección Relatoría

Ingrid

EXCUSAS DE LOS REPRESENTANTES:

Ortiz Zorro César Augusto

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

Yopal, 28 de mayo de 2020

Doctores
Carlos Alberto CUENCA CHAUX
Presidente
Oscar Leonardo VILLAMIZAR MENESES
Vicepresidente
Jorge Humberto MANTILLA SERRANO
Secretario General
Raúl Enrique ÁVILA HERNÁNDEZ
Subsecretario General
Mesa Directiva Cámara de Representantes

Ref.: Solicitud de Excusa a Plenaria Mayo 28 de 2020

Respetuoso saludo:

CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO, Representante del Departamento Casanare, de la manera más atenta, me permito presentar EXCUSA, por la no asistencia a la plenaria del día de hoy 28 de mayo de 2020, por calamidad doméstica la cual me está afectando el normal desarrollo de mis actividades como Representante a la Cámara.

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,

CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO
Representante a la Cámara por Casanare

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio. La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día. La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2019-2020

Del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020

(Segundo Periodo de sesiones 16 de marzo al 20 de junio de 2020)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

ADICIÓN AL ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día jueves 28 de mayo de 2020

Hora: 10:00 a. m.

“para esta sesión se contará con la presencia de los delegados de todos los partidos y/o movimientos políticos en el Salón Elíptico y los demás representantes a la Cámara por la plataforma Meet”

III

Informe de Conciliación

Proyecto de ley número 326 de 2019 Cámara – 129 de 2019 Senado, *por medio del cual la Nación se asocia a la celebración del quinto centenario de fundación de la ciudad de Santa Marta, departamento del Magdalena y se dictan otras disposiciones*.

Publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 230 de 2020.

Conciliador: Representante *Jorge Enrique Benedetti Martelo.*

Anuncio: mayo 27 de 2020.

IV

Proyectos para Segundo Debate

1. **Proyecto de ley número 264 de 2018 Cámara,** *por medio de la cual se dictan disposiciones para controlar la deforestación en Colombia.*

Autores: Representantes *José Edilberto Caicedo Sastoque, Élbert Díaz Lozano, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, José Eliécer Salazar López, Jhon Arley Murillo Benítez, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Harry Giovanny González García* y otras firmas.

Ponente: Representante *José Edilberto Caicedo Sastoque.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** *número* 991 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 447 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1121 de 2019.

Aprobado en Comisión Quinta: junio 19 de 2019.

Anuncio: mayo 27 de 2020.

2. **Proyecto de ley número 220 de 2019 Cámara,** *por la cual se crea el Sistema Nacional de Alertas Tempranas para la Prevención de la Violencia Sexual contra los Niños, Niñas y Adolescentes, se modifica la Ley 1146 de 2007 y se dictan otras disposiciones*.

Autores: Senadora *Emma Claudia Castellanos* y los Representantes *Ángela Patricia Sánchez Leal, Julio César Triana Quintero, Edwing Fabián Díaz Plata, Katherine Miranda Peña, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Erwin Arias Betancur, José Daniel López Jiménez, José Jaime Uscátegüi Pastrana, Carlos Eduardo Acosta Lozano, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Eloy Chichi Quintero Romero, Adriana Magali Matiz Vargas, César Augusto Lorduy Maldonado, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, José Élver Hernández Casas.*

Ponente: Representante *Julio César Triana Quintero.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** *número* 818 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1041 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 221 de 2020.

Aprobado en Comisión Primera: diciembre 12 de 2019.

Anuncio: mayo 27 de 2020.

3. **Proyecto de ley número 089 de 2019 Cámara,** *por medio del cual se establecen medidas para fortalecer la conciencia educativa para el trabajo en la educación básica secundaria, educación media y educación superior y se dictan otras disposiciones en materia de inserción laboral para jóvenes.*

Autores: Representantes *Enrique Cabrales Baquero, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Jairo Giovanny Cristancho Tarache, Ricardo Alfonso Ferro Lozano, Juan David Vélez Trujillo, Jennifer Kristin Arias Falla, Édward David Rodríguez Rodríguez, Jhon Jairo Berrío López, Juan Manuel Daza Iguarán, Gabriel Santos García, José Jaime Uscátegui Pastrana, Christian Munir Garcés Aljure, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, José Vicente Carreño Castro, Esteban Quintero Cardona, Hernán Humberto Garzón Rodríguez, Yenica Sugein Acosta Infante, Juan Fernando Espinal Ramírez, Juan Carlos Wills Ospina, Jorge Méndez Hernández, Wadith Alberto Manzur Imbett, Edwin Gilberto Ballesteros Archila,* el Senador *Álvaro Uribe Vélez* y otras firmas.

Ponente: Representante *Esteban Quintero Cardona.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** *número* 696 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 977 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 166 de 2020.

Aprobado en Comisión Sexta: diciembre 10 de 2019.

Anuncio: mayo 27 de 2020.

4. **Proyecto de ley número 179 de 2019 Cámara acumulado con el Proyecto de ley número 212 de 2019 Cámara,** *por medio del cual se prohíbe el uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y cualquier tipo de violencia como método de corrección contra niñas, niños y adolescentes y se dictan otras disposiciones*".

Autores:

Proyecto de ley número 179 de 2019 Cámara: Representante *Harry Giovanny González García.*

Proyecto de ley número 212 de 2019 Cámara: Representantes *Christian Munir Garcés Aljure, Adriana Magali Matiz Vargas, Juan David Vélez Trujillo, Yenica Sugein Acosta Infante, Juan*

Fernando Espinal Ramírez, Jhon Arley Murillo Benítez, Jairo Humberto Cristo Correa, Wadith Alberto Manzur Imbett, Julián Peinado Ramírez, José Luis Pinedo Campo, Jennifer Kristin Arias Falla, José Jaime Uscátegui Pastrana, Félix Alejandro Chica Correa, Irma Luz Herrera Rodríguez, Modesto Enrique Aguilera Vides, Ricardo Alfonso Ferro Lozano, Astrid Sánchez Montes de Oca, Karen Violette Cure Corcione, Eloy Chichi Quintero Romero, Margarita María Restrepo Arango, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Milton Hugo Angulo Viveros y los Senadores *Ruby Helena Chagüí Spath, Maritza Martínez Aristizábal, Paloma Valencia Laserna, Efraín José Cepeda Sarabia, Santiago Valencia González, Carlos Eduardo Enríquez Maya, Miguel Ángel Pinto Hernández, Nora María García Burgos, Álvaro Uribe Vélez, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Rodrigo Villalba Mosquera, Juan Felipe Lemos Uribe, Soledad Tamayo Tamayo, Nadya Georgette Blel Scaf, Gabriel Jaime Velasco Ocampo, Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Arturo Char Chaljub, Juan Carlos García Gómez, John Milton Rodríguez, Ernesto Macías Tovar, Myriam Alicia Paredes Aguirre, Mario Alberto Castaño Pérez, Amanda Rocío González Rodríguez, Roosvelt Rodríguez Rengifo, José Alfredo Gnecco Zuleta.*

Ponentes: Representantes *Harry Giovanny González García, Julián Peinado Ramírez, Adriana Magali Matiz Vargas, Jorge Méndez Hernández, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Jorge Enrique Burgos Lugo, Juanita María Goebertus Estrada y Luis Alberto Albán Urbano.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** *número* 770 de 2019 y 811 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1075 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 210 de 2020.

Aprobado en Comisión Primera: diciembre 12 de 2019.

Anuncio: mayo 27 de 2020.

5. **Proyecto de ley número 108 de 2019 Cámara,** *por medio de la cual se modifica el artículo 98 de la Ley 769 de 2002, se establecen medidas para la sustitución de vehículos de tracción animal en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Representantes *Oswaldo Arcos Benavides, José Luis Pérez Oyuela, Ángela Patricia Sánchez Leal, Emeterio José Montes de Castro, José Daniel López Jiménez, Jairo Humberto Cristo Correa, César Augusto Lorduy Maldonado, José Gabriel Amar Sepúlveda, Modesto Enrique Aguilera Vides, Karen Violette Cure Corcione, Mauricio Parody Díaz, Erwin Arias Betancur, Eloy Chichi Quintero Romero, Gloria Betty Zorro Africano, Carlos Mario Farelo Daza, Julio César Triana Quintero, José Luis Pinedo Campo, Jaime Rodríguez Contreras, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Jorge Méndez Hernández, Salim Villamil Quessep, Aquileo Medina Arteaga, Óscar Camilo Arango, David Ernesto Pulido Novoa, Karina Estefanía Rojano Palacio.*

Ponentes: Representantes *Oswaldo Arcos Benavides, Martha Patricia Villalba Hodwalker, León Fredy Muñoz Lopera.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** *número* 699 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1122 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 219 de 2020.

Aprobado en Comisión Sexta: diciembre 10 de 2019.

Anuncio: mayo 27 de 2020.

6. **Proyecto de ley número 264 de 2019 Cámara – 113 de 2018 Senado,** *por medio de la cual se modifica el artículo 38 de la Ley 1564 de 2012 y los artículos 205 y 206 de la Ley 1801 de 2016.*

Autor: Senador *Germán Varón Cotrino.*

Ponente: Representante *José Daniel López Jiménez.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** *número* 629 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1075 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1227 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: diciembre 9 de 2019.

Anuncio: mayo 27 de 2020.

7. **Proyecto de Ley Orgánica número 327 de 2020 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley Orgánica número 328 de 2020 Cámara,** *por la cual se dictan medidas para la modernización del congreso de la república, se implementan las sesiones remotas, el voto remoto, las sesiones mixtas y se dictan otras disposiciones.*

Autores:

Proyecto de Ley Orgánica número 327 de 2020 Cámara: Representante *José Daniel López Jiménez* y el Senador *Andrés Felipe García Zuccardi.*

Proyecto de Ley Orgánica número 328 de 2020 Cámara: Representante *Karen Violette Cure Corcione.*

Ponentes: Representantes *José Daniel López Jiménez, Juan Fernando Reyes Kuri, Juan Manuel Daza Iguarán, Juanita María Goebertus Estrada, Buenaventura León León, Carlos Germán Navas Talero, Luis Alberto Albán Urbano y Alfredo Rafael Deluque Zuleta.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** *número* 148 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 165 de 2020.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 230 de 2020.

Aprobado en Comisión Primera: mayo 18 de 2020.

Anuncio: mayo 27 de 2020.

V

Anuncio de proyectos

(Artículo 8º Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)

VI

Negocios sustanciados por la Presidencia

VII

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX

El Primer Vicepresidente,

ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES

La Segunda Vicepresidente,

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ

Notas:

El correspondiente ID para ingresar a la sesión plenaria se remitirá al correo institucional de cada Representante a la Cámara.

Los correos disponibles para el trámite Legislativo son los siguientes:

- Para proposiciones referentes a los proyectos de ley y/o actos legislativos:

proposiciones.plenariasvirtuales@camara.gov.co

- Para impedimentos a los proyectos de ley y/o actos legislativos:

subsecretaria@camara.gov.co

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Muy buenos días, señor Secretario muy buenos días hoy 28 de mayo siendo las 10 de la mañana y 3 minutos, damos inicio con el saludo especial para todos los colombianos a lo largo y ancho de nuestro país y a los colegas que están desde la virtualidad y los que están desde la presencialidad. Hoy estamos por el directo por el Canal del Congreso y por la aplicación de YouTube; señor secretario sírvase llamar a lista, por favor los colegas que empiezan a unirse a la transmisión tarde no nos interrumpan al secretario, si ya los llamaron esperen el nuevo llamado; muchas gracias, feliz día para todos, esperamos que este día sea un día próspero, lleno de cordialidad de ánimo y con ganas de responderle a quienes nos eligieron de la mejor manera. Saludo especial para todos ustedes y buen día para todos, señor secretario sírvase llamar a lista con la bendición del todo poderoso, un abrazo grande.

Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Igualmente, Presidente, un saludo especial para usted.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Muy buenos días señoras y señores, buenos días a todos, saludos especialísimos a todos los honorables representantes, señoras y señores en el país que nos escuchan y nos ven, a la mesa directiva por orden de la presidencia, entonces, verificamos el quórum llamando a lista, para la sesión ordinaria del día jueves 28 de mayo, siendo exactamente…

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En estos momentos abro el chat para constancias.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el chat para constancias, siendo las 10 y 3 de la mañana llamamos a lista entonces, empezamos con la doctora:

Acosta Infante Yenica Sugein.

Acosta Lozano Carlos Eduardo.

Aguilera Vives Modesto Enrique.

Carlos Eduardo Acosta.

Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Presente Secretario, muy buenos días para todos.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido doctor.

La doctora Yenica Acosta.

Aguilera Vides Modesto Enrique.

Albán Urbano Luis Alberto.

Intervención del honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:

Albán presente con el saludo para todos quienes escuchan, en especial para usted señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Saludo doctor Albán, bienvenido muchas gracias, queda registrado.

Amar Sepúlveda José Gabriel.

Angulo Viveros Milton.

Intervención del honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Muy buenos días Secretario, Angulo Vivero Milton presente, bendiciones para todos.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenos días doctor Angulo, bienvenido.

Arana Padauí Yamil Hernando

Intervención del honorable Representante Yamil Hernando Arana Padauí:

Yamil Arana, presente Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Registramos su presencia doctor Arana.

Arango Cárdenas Óscar Camilo.

Intervención del honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas:

Presente Secretario, Óscar Camilo Arango.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido doctor Arango.

Arcos Benavides Oswaldo.

Intervención del honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:

Oswaldo Arcos presente señor Secretario, muy buenos días.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenos días doctor Arcos bienvenido, queda registrado.

Ardila Espinosa Carlos Adolfo.

Arias Betancur Erwin.

Intervención del honorable Representante Erwin Arias Betancur:

Desde el departamento de Caldas muy buenos días, presente señor Secretario

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor Erwin queda registrado, buenos días, bienvenido.

Arias Falla Jennifer Kristin.

Intervención de la honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Señor Secretario buenos días, Arias Falla Jennifer presente.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenida doctora Arias buenos días, queda registrada.

Arroyave Rivas Fabio Fernando.

Doctor Asprilla Reyes Inti Raúl.

Ballesteros Archila Edwin Gilberto.

Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Ballesteros Edwin presente señor Secretario, algo de lluvia desde Santander, un saludo.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Saludo doctor Ballesteros, bienvenido, queda registrado.

Banguero Andrade Hernán.

Intervención del honorable Representante Hernán Andrade Banguero:

Banguero Andrade Hernán presente señor Secretario, un saludo para todos, bendiciones.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Un saludo doctor Banguero, bienvenido, queda registrado.

Barraza Arraut Jezmi Lizeth.

Intervención de la honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Barraza Arraut Jezmi Lizeth presente señor Secretario, muy buenos días para todos.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenos días doctora Barraza, queda registrada, bienvenida.

Benavidez Olarte Diela Liliana.

Benedetti Martelo Jorge Enrique.

Intervención del honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo:

Buenos días Secretario, presente, saludo para usted y los compañeros.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido doctor Benedetti, buenos días queda registrado.

Bermúdez Garcés John Jairo.

Intervención del honorable Representante John Jairo Bermúdez Garcés:

Bermúdez Garcés Jon Jairo presente, señor Secretario, un feliz día para todos.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Un feliz día doctor para usted, queda registrado, bienvenido doctor John Jairo.

Bermúdez Lasso Alexánder Harley.

Intervención del honorable Representante Alexánder Harley Bermúdez Lasso:

Bermúdez Lasso Alexánder, presente señor Secretario, buenos días.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido, buenos días doctor Bermúdez, queda registrado.

Berrío López John Jairo.

Intervención del honorable Representante John Jairo Berrío López:

John Jairo Berrío, presente señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido doctor Berrío, queda registrado.

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto.

Blanco Álvarez Germán Alcides.

Bonilla Soto Carlos Julio.

Intervención del honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:

Bonilla Soto Carlos Julio, presente señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido, doctor Bonilla.

Burgos Lugo Jorge Enrique.

Intervención del honorable Representante Jorge Enrique Burgos Lugo:

Muy buenos días señor Secretario y todos los compañeros del Congreso de la República Burgos, Lugo Jorge Enrique presente.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido doctor Burgos, queda registrado.

Cabrales Banquero Enrique.

Intervención del honorable Representante Enrique Cabrales Baquero:

Enrique Cabrales presente señor Secretario, muy buenos días a todos.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenos días doctor Enrique, queda registrado.

Caicedo Sastoque José Edilberto

Intervención del honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Caicedo Sastoque, presente señor Secretario, con un cordial saludo para usted y todos los compañeros.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Queda registrado, bienvenido buenos días doctor Caicedo.

Cala Suárez Jairo Reinaldo.

Calle Aguas Andrés David.

Cárdenas Morán John Jairo.

Me están escuchando.

Intervención Auxiliar de Sistemas Juan Pablo Álvarez Mosquera:

Sí, Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Cárdenas Morán John Jairo.

Carrasquilla Torres Silvio José.

Intervención del honorable Representante Silvio José Carrasquilla Torres:

Presente.

Intervención del honorable Representante Andrés David Calle Aguas:

Presente Secretario, Andrés Calle presente.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido doctor Carrasquilla.

Carrasquilla y Calle quedan registrados, bienvenidos.

Carreño Castro José Vicente.

Intervención del honorable Representante José Vicente Carreño Castro:

Buenos días Secretario, desde nuestro amado presente.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Carreño José Vicente queda registrado, bienvenido.

Veo a Fabio Arroyave.

Intervención del honorable Representante Fabio Fernando Arroyave Rivas:

Presente, gracias.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Fabio Arroyave queda registrado, bienvenido doctor.

Carreño Carlos Alberto.

Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro.

Celis Vergel Juan Pablo.

Chacón Camargo Alejandro Carlos.

Chica Félix Alejandro.

Intervención del honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Félix Chica, presente Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido, doctor Chica.

Intervención del honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Un cordial saludo para usted y todos.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido doctor Félix, queda registrado.

Córdoba Manyoma Milton.

Intervención del honorable Representante Manyoma Nilton Córdoba:

Presente Secretario, con los buenos días a todas y todos mis compañeros.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenos días doctor Córdoba, queda registrado, bienvenido.

Correa López José Luis.

Intervención del honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Señor Secretario, Cala Suárez Reinaldo presente.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Cala Suárez Jairo Reinaldo queda registrado, bienvenido.

Correa López José Luis.

Correal Herrera Henry Fernando.

Cristancho Tarache Jairo Giovanny.

Cristo Correa Jairo Humberto.

Intervención del honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

Cristo Correa Jairo Humberto, presente señor Secretario desde Cúcuta.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido doctor Jairo Humberto, queda registrado.

Cuello Baute Alfredo Ape.

Intervención del honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Presente mi Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido doctor Cuello

Cuenca Chaux Carlos Alberto

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Presente señor Secretario desde la presencialidad.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Queda registrado señor Presidente.

Cure Corcione Karen Violette.

Intervención de la honorable Representante Karen Violette Cure Corcione:

Cure Corcione Karen Violette, presente señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Queda registrada doctora Cure, bienvenida.

Daza Iguarán Juan Manuel.

Intervención del honorable Representante Juan Manuel Daza Iguarán:

Daza Iguarán, presente Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido doctor Daza.

Correa López José Luis queda registrado, presente en el Elíptico.

Del Río Cabarcas Alonso José.

Deluque Zuleta Alfredo Rafael.

Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Presente señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Queda registrado doctor Deluque, bienvenido.

Díaz Lozano Élbert.

Intervención del honorable Representante Élbert Díaz Lozano:

Élbert Díaz presente, buenos días para todos.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenos días doctor Díaz Élbert, queda registrado, bienvenido.

Díaz Plata Edwin Fabián.

Intervención del honorable Representante Fabián Edwin Díaz Plata:

Fabián Díaz presente, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Queda registrado doctor Fabián, bienvenido.

Echavarría Sánchez Juan Diego.

Intervención del honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Buenos días, Echavarría Sánchez presente Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido doctor Echavarría, buenos días.

Echeverry.

Intervención del honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

Secretario buenos días, Henry Correal presente.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Henry Correal bienvenido queda registrado.

Intervención del honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

Muchas gracias Secretario, muy buenos días para todos.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenos días a todos.

Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro.

Intervención del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Presente Secretario, Echeverry Albarán Nicolás Albeiro presente.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido doctor Nicolás, queda registrado.

Enríquez Rosero Teresa de Jesús.

Intervención de la honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Enríquez Rosero Teresa, presente Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenida doctora Enríquez, queda registrada.

Espinal Ramírez Juan Fernando.

Intervención del honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Espinal Ramírez Juan presente Secretario, buenos días.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenos días doctor Espinal, queda registrado, bienvenido.

Estupiñán Calvache Hernán Gustavo.

Intervención del honorable Representante Hernán Gustavo Estupiñán Calvache:

Buenos días señor Secretario, presente, un cordial saludo para todos.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Un saludo especial doctor Estupiñán, queda registrado.

Farello Daza Carlos.

Ciro Fernández.

Ferro Lozano Ricardo Alfonso.

Intervención del honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Con los muy buenos días Ricardo Ferro, presente.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenos días doctor Ferro, queda registrado, bienvenido.

Gaitán Pulido Ángel María.

Intervención del honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Muy buenos días Secretario, un saludo especial para todos los compañeros.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido doctor Gaitán, queda registrado.

Garcés Aljure Christian Munir.

Intervención del honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure:

Presente Secretario, buenos días.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenos días doctor Garcés, queda registrado, bienvenido.

Garzón Rodríguez Hernán Humberto.

Giraldo Arboleda Atilano Alonso.

Intervención del honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Buenos días, presente señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenos días doctor Atilano, bienvenido, queda registrado.

Goebertus Estrada Juanita.

Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Juanita Goebertus presente, muy buen día para todos.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Muy buen día doctora Goebertus, bienvenida, queda registrada.

Gómez Betancourt Luis Fernando.

Intervención del honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancurt:

Gómez Betancurt Luis Fernando, presente Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido doctor Luis Fernando, queda registrado.

Gómez Gallego Jorge Alberto. Doctor Jorge Alberto lo vemos en pantalla, de todos modos, registramos su presencia. Queda registrado doctor Gómez Jorge.

Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Ya los oigo.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Perfecto, queda registrado.

Gómez Millán Adriana.

Intervención de la honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Buenos días a todos, Adriana Gómez Millán presente.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Queda registrada doctora Adriana, bienvenida.

Gómez Román Édgar Alfonso.

Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Con los muy buenos días para todos señores, Secretario, Édgar Gómez presente.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Queda registrado doctor Édgar Gómez, bienvenido, buenos días.

González Duarte Kelyn Johana.

Intervención de la honorable Representante Kelyn Johana González Duarte:

Kelyn González, presente Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenida doctora Kelyn, queda registrada.

González García Harry Giovanny.

Grisales Londoño Luciano.

Intervención del honorable Representante Harry Giovanny González García:

Presente señor Secretario, Harry González presente, perdóneme Luciano.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido doctor Harry, queda registrado.

Grisales.

Intervención del honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Luciano Grisales, presente.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Queda registrado, bienvenido doctor Luciano.

Intervención del honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

De nada doctor.

Guida Ponce Hernando.

Intervención del honorable Representante Hernando Guida Ponce:

Buenos días señor Secretario, con el cordial saludo para usted y a todos los compañeros, Hernando Guida presente.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido doctor Guida, buenos días, queda registrado.

Hernández Casas José Élver.

Intervención del honorable Representante José Élver Hernández Casas:

Buenos días Secretario, presente.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido doctor, buenos días, queda registrado, doctor muchas gracias.

Hernández Lozano Anatolio.

Intervención del honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Hernández Lozano Anatolio, presente y muy buenos días Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Muy buenos días doctor Anatolio, queda registrado, bienvenido.

Herrera Rodríguez.

Intervención del honorable Representante Alonso José del Río Cabarcas:

Doctor Mantilla, le habla Alonso del Río, para dejar constancia que estoy en la reunión con los congresistas de Bolívar, con el Alcalde de Cartagena, tan pronto me desocupe me reintegro, estoy presencial allá.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Queda registrado doctor Alonso del Río, bienvenido.

Seguimos, Herrera Rodríguez Irma Luz.

Intervención de la honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Buenos días señor Secretario.

Irma Herrera, presente.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenida doctora Irma, queda registrada, buenos días.

Hoyos García John Jairo.

Intervención del honorable Representante John Jairo Hoyos García:

Buenos días querido Secretario, presente.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Muy bonito su club doctor, queda registrado doctor John Jairo Hoyos, bienvenido.

Hurtado Sánchez Norma.

Intervención de la honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:

Muy buenos días Secretario, Hurtado Sánchez Norma presente. Recordándole señor secretario, que a las 4 de la tarde, me retiro para una pequeña intervención quirúrgica.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctora queda registrada, muy buenos días doctora Norma y mucha suerte en esa cirugía, de parte de todo el congreso.

Jaramillo Largo Abel David.

Jarava Díaz Milene.

Intervención de la honorable Representante Milene Jarava Díaz:

Presente señor Secretario, un saludo para todos los colegas.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Saludo para usted doctora Jarava, bienvenida.

Jay-Pang Díaz Elizabeth.

Intervención de la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Buenos días para todos, muchas bendiciones, Elizabeth Jay-Pang presente.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenos días doctora Jay-Pang, queda registrada, bienvenida.

Leal Pérez Wílmer.

Intervención del honorable Representante Wílmer Leal Pérez:

Doctor Mantilla, un abrazo especial para sumarse, la mesa directiva, mis colegas, un abrazo sincero, feliz día, desde Boyacá Wílmer Leal presente.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor Wílmer un saludo especial, bienvenido, queda registrado.

León León Buenaventura

Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:

Desde Cundinamarca, el mejor departamento de Colombia, Buenaventura León presente.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido doctor Buenaventura, buenos días, queda registrado, el eslogan es que muy bonito.

Lizcano González Óscar Tulio.

Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González.:

Señor Secretario, un saludo muy especial para usted, presente Óscar Tulio Lizcano.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

De igual manera doctor Lizcano, tenga un buen día, con un saludo también especial Lizcano, queda registrado.

Londoño García Gustavo.

Intervención del honorable Representante Gustavo Londoño García:

Señor Secretario un saludo muy especial para usted y para todos los compañeros, Gustavo Londoño representante del Vichada, presente.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Un saludo también especial doctor Gustavo, queda registrado, bienvenido.

López Jiménez José Daniel.

Intervención del honorable Representante José Gabriel Amar Sepúlveda:

Secretario, José Amar presente, qué pena.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Tranquilo doctor José Amar, lo registramos. Bienvenido doctor Amar.

López Jiménez José Daniel.

Seguimos, López Morales Nubia.

Intervención de la honorable Representante Nubia López Morales:

López Morales Nubia presente señor secretario, un saludo muy especial para usted y para todos mis compañeros.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Un saludo también especial doctora Nubia, bienvenida, queda registrada.

Lorduy Maldonado César Augusto.

Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Buenos días Secretario, presente.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenos días doctor Lorduy queda registrado, bienvenido.

Lozada Polanco Jaime Felipe.

Intervención del honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Buenos días señor Secretario, un saludo especial para usted y para los demás compañeros, buen día.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Un saludo para usted también doctor Jaime Felipe, queda registrado, bienvenido.

Lozada Vargas Juan Carlos.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Lozada Vargas Juan Carlos presente Secretario, buenos días a todos y a todas.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Muy buenos días doctor Juan Carlos, queda registrado, bienvenido.

Lozano de la Ossa Franklin del Cristo.

Intervención del honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Franklin Lozano presente Secretario, muy buenos días para todos.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido doctor Franklin queda registrado, buenos días.

Manzur Imbett Wadith Alberto.

Martínez Restrepo César Eugenio.

Intervención del honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo:

Martínez Restrepo César Eugenio, desde Antioquia presente, buenos días para todos.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenos días doctor César Eugenio, queda registrado, bienvenido.

Matiz Vargas Adriana Magaly.

Intervención de la honorable Representante Adriana Magaly Matiz Vargas:

Matiz Adriana presente Secretario, un saludo especial para todos.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Un saludo para usted doctora, queda registrada, bienvenida.

Medina Arteaga Aquileo.

Intervención del honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Muy buenos días señor Secretario, un saludo muy especial, Aquileo Medina presente, desde la segunda ciudad del departamento del Tolima, Espinal.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido doctor Medina, queda registrado.

Méndez Hernández Jorge.

Intervención del honorable Representante Jorge Méndez Hernández:

Secretario muy buenos días, Jorge Méndez desde San Andrés y Providencia y Santa Catalina, San Bernardo meridiano 82 presente, un abrazo para usted.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Igualmente, doctor Méndez, queda registrado, bienvenido.

Miranda Peña Luvi Katherine.

Intervención de la honorable Representante Luvi Katherine Miranda Peña:

Buenos días señor Secretario, un saludo para usted y agradecerle todo el trabajo que está haciendo por nosotros.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Muchas gracias doctora Miranda, bienvenida, queda registrada, un saludo especial.

Molano Piñeros Rubén Darío.

Intervención del honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Con los buenos días para todos, presente señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenos días doctor Molano, queda registrado, bienvenido.

Aparece en pantalla el doctor Ciro Fernández.

Intervención del honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Ciro Fernández, presente señor Secretario, gracias.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido doctor Ciro, queda registrado, bienvenido.

Seguimos, Monedero Rivera Álvaro Henry.

Intervención del honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

´Álvaro Monedero, presente señor Secretario, buenos días.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenos días doctor Monedero, queda registrado.

Montes de Castro Emeterio José.

Moreno Villamizar Christian José.

Intervención del honorable Representante Christian José Moreno Villamizar:

Moreno Villamizar Cristian, presente Secretario, desde la capital mundial del vallenato, Valledupar.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

También muy bonito el eslogan doctor Moreno, queda registrado, bienvenido.

Muñoz Cerón Faber Alberto.

Muñoz Delgado Felipe Andrés.

Intervención del honorable Representante Felipe Andrés Muñoz Delgado:

Felipe Muñoz presente Secretario, un saludo afectuoso desde el sur del País.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Saludo especial doctor Felipe, bienvenido, queda registrado.

Muñoz Lopera León Fredy.

Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Presente querido Secretario, León Fredy Muñoz.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Un saludo especial doctor, bienvenido.

Murillo Benítez John Arley.

Navas Talero Carlos Germán.

Intervención del honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón:

Muñoz Faber, presente Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Muñoz Faber, queda registrado.

Intervención del honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón:

Tengo problemas con el audio Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bueno perfecto, queda registrado, no se preocupe doctor, ojalá mejore.

Intervención del Honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Navas, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Navas Talero, el maestro está presente, bienvenido doctor Navas.

Ortiz Joya Víctor Manuel.

Intervención del Honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Muy buenos días, señor Secretario, Víctor Manuel Ortiz Joya presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenos días, doctor Víctor Manuel, queda registrado.

Ortiz Lalinde Catalina.

Intervención de la Honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde:

Catalina Ortiz, presente, Secretario, con los buenos días para usted y para todos los colegas.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenida, doctora Catalina, queda registrada, un saludo.

Ortiz Núñez Héctor Ángel.

Intervención del Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez.

Héctor Ángel Ortiz Núñez.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor Ángel, sí señor, presente, está registrado doctor Héctor Ángel, bienvenido.

Intervención del Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:

Presente, doctor Mantilla, muchas gracias.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido, doctor.

Intervención del Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Secretario, buen día, John Arley Murillo, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

John Arley Murillo, queda registrado, bienvenido, doctor Arley.

Intervención del Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Buenos días, Secretario, Modesto Aguilera, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Modesto Aguilera, bienvenido, doctor Aguilera, queda registrado.

Ortiz Zorro César Augusto, tiene una calamidad, le acaban de hurtar todo el ganado que tenía en su pequeña finca. Pide permiso a la plenaria y al señor Presidente para hacer los trámites correspondiente de la denuncia.

Osorio Jiménez Diego Javier.

Intervención del Honorable Representante Diego Javier Osorio Jiménez:

Un saludo cordial para todos, señor Secretario, Diego Javier Osorio Jiménez, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido, doctor Diego Osorio, queda registrado.

Osorio Salgado Nidia Marcela.

Intervención de la Honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado:

Muy buenos días para todos, desde Antioquia, Nidia Marcela Osorio, presente, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenida, doctora Nidia, queda registrada.

Pachón Achury César Augusto.

Intervención del Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Buenos días, Secretario, César Pachón, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido, doctor Pachón, queda registrado.

Padilla Orozco José Gustavo.

Intervención del Honorable Representante José Gustavo Padilla Orozco:

Padilla Orozco Gustavo, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido, doctor Padilla, queda registrado.

Parodi Díaz Mauricio.

Intervención del Honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Presente Mauricio Parodi, señor Secretario, buenos días.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenos días, doctor Mauricio, queda registrado, bienvenido.

Patiño Amariles Diego.

Intervención del Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Muy buenos días para todos y todas, Diego Patiño, presente, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Muy buenos días, doctor Patiño, queda registrado.

Peinado Ramírez Julián.

Intervención del Honorable Representante Julián Peinado Ramírez:

Presente, señor Secretario, un saludo muy especial para todos y todas.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor Peinado, queda registrado, bienvenido.

Perdomo Andrade Flora.

Intervención de la Honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Flora Perdomo, presente, señor Secretario, cordial saludo para usted y todos los colegas, buen día, gracias.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Saludo especial, doctora Perdomo, queda registrada.

Intervención del Honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Perdón, Secretario, me entra la duda si quedé registrado, habla José Daniel López.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No, doctor, pero lo registramos inmediatamente, bienvenido, doctor José Daniel López.

Intervención del Honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Ok, es que tuve un problema acá en mi red Wifi, muchas gracias, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Con mucho gusto, doctor José Daniel, bienvenido.

Seguimos, Pérez Pineda Óscar Darío.

Intervención del Honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Presente, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido, doctor Óscar Darío.

Piedrahíta Sara Elena.

Pinedo Campo José Luis.

Intervención del Honorable Representante José Luis Pinedo Campo:

Desde la bahía más linda de América. Secretario, un saludo para todos, Pinedo, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor, muy bonito el eslogan, Pinedo queda registrado, bienvenido, doctor Pinedo.

Pisso Mazabuel Crisanto.

Intervención del Honorable Representante Crisanto Pisso Mazabuel:

Secretario, buenos días, saludo a todos, Crisanto Pisso, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido, doctor Crisanto Pisso, queda registrado.

Pizarro Rodríguez María José.

Intervención de la Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Pizarro, presente, señor Secretario, muy buenos días.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenos días, doctora María José, queda registrada, bienvenida.

Prada Artunduaga Álvaro Hernán.

Intervención del Honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:

Presente, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido, doctor Álvaro, queda registrado.

Puentes Díaz Gustavo Hernán.

Intervención del Honorable Representante Gustavo Hernán Puentes Díaz:

Jorge Humberto, muy buen día para usted, la mesa directiva y todos los compañeros, Gustavo Puentes, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Queda registrado, bienvenido, buenos días Gustavo, bienvenido, doctor Puentes.

Pulido Novoa David Ernesto.

Intervención del Honorable Representante David Ernesto Pulido Novoa:

David Pulido, presente, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Queda registrado, doctor Pulido, bienvenido.

Quintero Cardona Esteban.

Intervención del Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Presente, Secretario, Esteban Quintero, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Esteban Quintero queda registrado, bienvenido, doctor.

Quintero Romero Eloy Chichi.

Racero Mayorga David Ricardo.

Intervención del Honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Presente, Secretario, buenos días a todos y todas.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido, doctor Ricardo, queda registrado, buenos días.

Raigoza Morales Mónica María.

Intervención de la Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Secretario, buenos días, Raigoza presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenida, buenos días, doctora Raigoza.

Reinales Agudelo Juan Carlos.

Intervención del Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Bueno días para todos, Juan Carlos Reinales, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenos días, doctor Reinales, queda registrado, bienvenido.

Restrepo Arango Margarita María.

Intervención del Honorable Representante Hernán Humberto Garzón Rodríguez:

Señor Secretario, Hernán Garzón, para registrarme.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor Garzón, bienvenido, queda registrado.

Garzón Rodríguez Hernán Humberto, queda registrado.

La doctora Margarita María Restrepo.

Intervención de la Honorable Representante Margarita María Restrepo Arango:

Presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenida, doctora Margarita, queda registrada.

Intervención de la Honorable Representante Margarita María Restrepo Arango:

Gracias.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Restrepo Correa Ómar de Jesús.

Intervención del Honorable Representante Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Presente, señor Secretario, saludo cordial para todos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Saludo para usted, doctor Restrepo Correa Ómar de Jesús.

Inti Raúl Asprilla. Queda registrado, doctor Asprilla, bienvenido.

Seguimos, Reyes Kuri Juan Fernando.

Intervención del Honorable Representante Juan Fernando Reyes Kuri:

Juan Fernando Reyes Kuri, presente, Secretario, buenos días.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenos días, doctor Reyes Kuri queda registrado, bienvenido.

Rico Rico Néstor Leonardo.

Intervención del Honorable Representante Néstor Leonardo Rico Rico:

Presente, Secretario, muy buenos días.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenos días, doctor Néstor Rico.

Rincón Vergara Nevardo Eneiro.

Intervención del Honorable Representante Nevardo Eneiro Rincón Vergara:

Buenos días, Secretario, desde Arauca, la tierra del joropo, bendiciones para todos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Muchas gracias, bienvenido, doctor Nevardo, queda registrado, saludo especial.

Rivera Peña Juan Carlos.

Intervención del Honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña:

Rivera Juan Carlos, presente, y un saludo para todos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido, doctor Juan Carlos, queda registrado, un saludo para usted especial.

Rodríguez Contreras Jaime.

Bienvenido, doctor Jaime, se le escucha muy pasito pero bienvenido.

Intervención del Honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

¿Sí me escucha? ¿ahora sí?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ahora sí señor.

Intervención del Honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Buenos días.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenos días, doctor Jaime, bienvenido.

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio.

Intervención del Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muy buenos días, señor Secretario, buenos días para todos. Ciro Rodríguez, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Muy buenos días, doctor Ciro, queda registrado, bienvenido.

Rodríguez Rodríguez Édward David.

Intervención del Honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Buenos días, señor Secretario, un saludo afectuoso a todos los colegas, al señor Presidente y por supuesto a usted, Secretario, y a los funcionarios.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Muchas gracias, doctor, queda registrado. Bienvenido, un buen día para usted, sobre todo por la tarde.

Rojano Palacio Karina Estefanía.

Intervención de la Honorable Representante Karina Estefanía Rojano Palacio:

Hola, Secretario, buenos días, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenida, doctora Rojano, queda registrada, buenos días.

Rojas Lara Rodrigo Arturo.

Intervención del Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Muy buenos días, señor Secretario, a todos mis colegas un saludo, Rodrigo Rojas, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido, doctor Rodrigo, queda registrado, buenos días para usted.

Roldán Avendaño John Jairo.

Intervención del Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Doctor Mantilla, un saludo especial para usted y mis compañeros de la Cámara, Jon Jairo Roldán presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Igualmente, doctor Roldán, un saludo especial, feliz día. Roldán Avendaño queda registrado, doctor.

Ruiz Correa Neyla.

Intervención de la Honorable Representante Neyla Ruiz Correa:

Buenos días, Secretario, Neyla Ruiz, presente, un saludo para todos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Saludo para usted, doctora Neyla, queda registrada, bienvenida.

Salazar López José Eliécer.

Intervención del Honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Muy buenos días, Secretario, a usted y a todos mis colegas, desde el departamento del Cesar, entrada principal de la Costa Caribe.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor, y poco coronavirus hay por allá, bienvenido, lo felicitamos, queda registrado, doctor Salazar.

Sánchez Leal Ángela Patricia.

Intervención de la Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:

Buenos días, señor Secretario, Sánchez Leal Ángela Patricia, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Queda registrada, doctora Ángela, buenos días.

Sánchez León Óscar Hernán.

Intervención del Honorable Representante Óscar Hernán Sánchez León:

Buenos días, señor Secretario, buen día a todos, Óscar Sánchez, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido, doctor Óscar, queda registrado, buenos días.

Sánchez Montes de Oca Astrid.

Intervención de la Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca:

Buenos días, señor Secretario, Sánchez Montes de Oca Astrid, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenida, doctora Sánchez Montes de Oca, queda registrada, buenos días.

Santos Gabriel.

Intervención del Honorable Representante Gabriel Santos García:

Buenos días, señor Secretario, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenos días, doctor Santos, queda registrado, bienvenido.

Soto de Gómez María Cristina.

Intervención de la Honorable Representante María Cristina Soto de Gómez:

Buenos días, Secretario, saludos para todos, María Cristina Soto, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenos días, doctora María Cristina, queda registrada, bienvenida.

Tamayo Marulanda Jorge Eliécer.

Intervención del Honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Buenos días, Secretario, presente, Jorge Tamayo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido, doctor Jorge, queda registrado, buenos días.

Toro Orjuela Mauricio Andrés.

Intervención del Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Secretario, buenos días, Toro Orjuela Mauricio Andrés, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenos días, doctor Toro, queda registrado, bienvenido.

Triana Quintero Julio César.

Intervención del Honorable Representante Julio César Triana Quintero:

Doctor Mantilla, buenos días, Julio César Triana, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenos días, doctor.

Intervención del Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Doctor Mantilla, Eloy Quintero, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenos días al doctor Triana Julio César, queda registrado, y al doctor Eloy Chichi Quintero, queda registrado también, bienvenidos.

Seguimos, Uscátegui Pastrana José Jaime.

Intervención del Honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:

Buenos días, Secretario, un saludo especial para todos, José Jaime Uscátegui, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenos días, doctor Uscátegui, bienvenido, queda registrado.

Valdez Rodríguez Edwin Alberto.

Intervención del Honorable Representante Edwin Alberto Valdez Rodríguez:

Buenos días, señor Secretario, cordial saludo para todos, Edwin Valdez, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor Edwin, buenos días, queda registrado, bienvenido.

Valencia Infante Harold Augusto.

Intervención del Honorable Representante Harold Augusto Valencia Infante:

Buenos días, Secretario, Harold Valencia Infante, presente, y cordial saludo para los compañeros.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido, doctor, buenos días, queda registrado, doctor Harold.

Valencia Montaña Mónica Liliana.

Intervención de la Honorable Representante Mónica Liliana Valencia Montaña:

Buenos días, Secretario, Mónica Valencia presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenos días, doctora Mónica, bienvenida, queda registrada.

Vallejo Chujfi Gabriel Jaime.

Intervención del Honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Gabriel Vallejo, presente, señor Secretario, desde Pereira, Risaralda, corazón cafetero de Colombia.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido, doctor Vallejo, buenos días, queda registrado.

Vega Pérez Alejandro Alberto.

Intervención del Honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez:

Cordial saludo, doctor Mantilla, un saludo para usted, para todos los colegas desde el departamento del Meta, buenos días.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido, doctor Vega, queda registrado, buenos días.

Vélez Trujillo Juan David.

Intervención del Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Juan David Vélez, presente, señor Secretario, un saludo muy especial para usted y para todas las personas.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor Vélez Trujillo, queda registrado, bienvenido, buenos días.

Vergara Sierra Héctor Javier.

Intervención del Honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:

Buenos días, Secretario, para usted y para todos los colegas, Héctor Vergara Sierra, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido, doctor Héctor, queda registrado, buenos días.

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Intervención de la Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Villalba Martha, presente, señor Secretario, muy buenos días para todos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenos días, doctora Martha, queda registrada, bienvenida.

Villamil Quessep Salim.

Villamizar Meneses Óscar Leonardo.

Intervención de la Honorable Representante Sara Elena Piedrahíta Lyons:

Señor Secretario, buenos días, Sara Piedrahíta, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenos días, doctora Sara, queda registrada, bienvenida.

Intervención de la Honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte:

Liliana Benavides, presente, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Piedrahíta, un momentico, Piedrahíta Elena queda registrada.

Intervención de la Honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte:

Liliana Benavides, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenida, doctora Liliana Benavides, queda registrada, buenos días.

Villamil Quessep Salim.

Villamizar Óscar.

Wills Ospina Juan Carlos.

Intervención del Honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina:

Secretario, muy buenos días a usted y a todos los compañeros. Presente, Juan Carlos Wills.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido doctor Juan Carlos, queda registrado, buenos días.

Yepes Martínez Jaime Armando.

Intervención del Honorable Representante Jaime Armando Yepes Martínez:

Doctor Mantilla, un saludo muy especial a todos mis compañeros. Jaime Yépez, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Un saludo para usted, doctor Yepes, queda registrado.

Intervención del Honorable Representante Carlos Mario Farelo Daza:

Secretario, buenos días, Farelo, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor Farelo Daza Carlos Mario, buenos días, queda registrado.

Intervención del Honorable Representante Carlos Mario Farelo Daza:

Muchas gracias, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido.

Zabaraín D'Arce Armando Antonio.

Intervención del Honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Presente, Zabaraín D'Arce Armando.

Intervención del Honorable Representante Salim Villamil Quessep:

Villamil vota sí, Secretario, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido doctor Zabaraín.

Villamil, bienvenido doctor, queda registrado, bienvenido.

Zorro Africano Gloria Betty.

Intervención de la Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:

Con un cordial saludo para usted, doctor Mantilla y a mis compañeros, Betty Zorro, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenida, doctora Betty, queda registrada, un saludo especial.

Doctor Zuleta, bienvenido, doctor Zuleta, queda registrado, perdón, tiene que registrarse.

Intervención del Honorable Representante Erasmo Elías Zuleta Bechara:

Presente, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido, queda registrado.

Si algún Representante falta por registrarse, por favor hacerlo…

Intervención del Honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Secretario, Carlos Ardila, presente, estaba esperando que usted terminara el llamado a lista para poder registrarme.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Muy bien, doctor Carlos, doctor Carlos Ardila.

Intervención de la Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:

Secretario, Yenica Acosta, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Yenica Acosta, queda registrada.

Doctor Ardila, queda registrado.

Intervención del Honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Secretario, Carlos (…).

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor Ardila queda registrado, bienvenido.

Intervención del Honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Secretario, ¿Jaramillo Largo Abel David sí quedó registrado?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Jaramillo, ya un momentico.

Jaramillo Largo, no señor, queda registrado en estos momentos.

Bienvenido, doctor Jaramillo.

Intervención del Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Secretario, Esteban Quintero.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Carreño Carlos, queda registrado.

Intervención del Honorable Representante José Vicente Carreño Castro:

Gracias, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Óscar Villamizar, bienvenido, queda registrado, bienvenido.

Quién más falta, por favor.

Doctor Celis Juan Pablo, queda registrado, bienvenido.

Doctor Juan Pablo, tiene muy mala señal, queda registrado.

¿Quién más falta por registrarse?

Intervención del Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Secretario, ¿Esteban Quintero quedó registrado?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor, está registrado.

Intervención del Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Muchas gracias.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

¿Falta otro Representante que lo quiera hacer?, por favor.

Bueno, señor Presidente, existe quórum decisorio en la Plenaria. En estos instantes hay registrados 163 Honorables Representantes, 161 Representantes, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Muchas gracias, señor Secretario, con el saludo para todos los colegas. En estos momentos cierro el chat, se abre la sesión siendo las 10:45 minutos de la mañana, tiene la palabra para una constancia por dos minutos el doctor Erwin Arias.

Intervención del Honorable Representante Erwin Arias Betancur:

Muchas gracias, señor Presidente. Yo puedo sonar reiterativo en esta Plenaria con esta denuncia, que ya hice en la Comisión Primera ante la Ministra de Minas y la Superintendente de Servicios. Es que las empresas prestadoras de servicios utilizaron su poder dominante, para abusar de los colombianos; durante la pandemia utilizaron la unidad de medida de promedio para hacer la facturación de marzo y abril, esto por supuesto aumentó las facturas, pero esto es ilegal.

Yo quiero hacer un llamado al señor Defensor del Pueblo, a las personerías municipales y a nosotros congresistas, para que ayudemos a nuestra gente en cada uno de los municipios, a que les ayudemos hacer una denuncia de interés general contra cada reclamación de esta facturación.

En Caldas iniciamos una reclamatón, quiero que esto lo repliquemos a nivel nacional, no podemos esperar hasta que venga la Ministra de Minas y la Superintendente a darnos a nosotros aquí una rendición de cuentas en este control político. Por eso hoy les pido a todos los congresistas que, en uso de nuestras facultades, hagamos la denuncia de interés general a las empresas prestadoras de servicios.

Ellas no podían utilizar la Unidad Fundamental de Medición Promedio, porque no se les imposibilitaba medir el consumo; el Decreto 457, que expidió el Presidente para el aislamiento obligatorio, tenía unas excepciones y dentro de esas excepciones tenía los prestadores de servicios públicos, ellos sí podían haber medido el consumo de cada uno de los hogares colombianos y de los locales comerciales, que no se excusen en que por la pandemia no pudieron medir, entonces hicieron uso del artículo 146 de la Ley 142 de 1994, que permite utilizar el promedio única y exclusivamente, cuando sea imposible medir el consumo de los colombianos, señor Presidente Duque, ayúdenos (…).

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Arias, por favor concluya.

Intervención del Honorable Representante Erwin Arias Betancur:

(…) Quiero concluir con esta petición, al Gobierno nacional en Pleno, si vamos a reabrir el comercio, si queremos oxigenar a nuestros empresarios, a los trabajadores independientes en sector de bares, de

recreación, los negocios que van a seguir cerrados por cuarentena por estas restricciones.

Lo primero que tenemos que hacer, es ayudar a intervenir para que las empresas de servicios públicos revisen nuevamente la facturación, que no cobren por promedio, porque ellos tenían la obligación de medir, hay un incumplimiento en los contratos de condiciones unificadas entre el prestador y el usuario, de manera que, todos los congresistas podemos iniciar las denuncias, las denuncias de interés general contra las empresas prestadoras de servicios públicos, para que retrocedan la medición que hicieron y hagan un cobro justo y adecuado, que no sean abusivos, que no se consideren como los bancos que nunca pierden y siempre quieren una utilidad comercial. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted, doctor Arias, quiero informarle, por supuesto, doctor Gómez, que usted quedó incluido; quedaron incluidos para solicitar la palabra para constancias hasta el doctor Eloy el Chichi Quintero; qué pena colegas, pero tengo que seguir aquí con el reglamento.

Intervención del Honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Presidente, Jairo Cristancho, para reportarme.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Cristancho, ya está registrado y le pido el favor que me escriban por el chat, no me interrumpa abriendo el micrófono, por favor por el chat y no tenemos ningún problema.

Tiene el uso de la palabra y les pido a los Congresistas que sean muy concretos, no voy a dar alargues, únicamente los dos minutos que están establecidos, el doctor Ciro Rodríguez.

Intervención del Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias, señor Presidente, señor Presidente, la continuidad, calidad y accesibilidad de los servicios públicos domiciliarios general, son un mandato constitucional; hoy el servicio de energía eléctrica tiene serias amenazas para que su prestación garantice este mandato constitucional, no solo por la inminente presencia del fenómeno de El Niño en el periodo 2020-2021, sino principalmente por la pérdida de liquidez de las electrificadoras del país, han venido sufriendo en sus recaudos en más del 30%.

Hemos venido insistiendo que la solución no es darle opciones de pago a los usuarios, tampoco acudir a los disminuidos presupuestos municipal o nacional, hay que buscar mecanismos para disminuir el valor del servicio de energía.

Le hemos insistido tanto en la Comisión Sexta como a través del Partido Conservador en estas 3 alternativas, primero en aplicar la Resolución 3015 del 2018, que significa un recaudo adicional a las electrificadoras en 7.5 billones de pesos durante los 5 años de aplicación del régimen tarifario concentrado más del 60% en dos grupos económicos, el grupo ENEL Codensa y EPM, que el año pasado tuvieron utilidades el grupo EPM de 3.2 billones de pesos con un incremento del 31% y ENEL de 0.82 billones de pesos con un incremento del 35.2%; continuamente nos quejamos de las utilidades de los bancos, recordar que estas empresas prestan un servicio público inherente a la finalidad social del Estado, además de ser un servicio regulado. Segundo, congelar por el periodo de la emergencia, el cobro de las contraprestaciones de servicio universal (…).

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Ciro, por favor concluya, doctor Ciro por favor encienda su micrófono y concluya

Intervención del Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

(…) Gracias, señor Presidente. Como tercero, Presidente, realizar los cambios legislativos necesarios para lograr una mejor focalización de los subsidios de energía, hoy cerca del 90% de la población colombiana recibe subsidios, seguramente muchos de nosotros sin atender este mandato constitucional, que el Estado debe subsidiar es a los de menores ingresos que, estemos recibiendo este subsidio como lo reconoció la Alcaldesa de Bogotá que ella y su esposa por vivir en estrato 3 eran beneficiarias del subsidio de energía, Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted, doctor Ciro. Sigue la doctora Astrid Sánchez Montes de Occa, pero, señor Secretario, ella quiere una constancia que la lean y luego hace su exposición. Secretario, por favor lea la constancia de la doctora Astrid.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente, dice así la constancia que presenta la representante Astrid Sánchez Montes de Oca:

Señor Presidente y colegas, para nadie es un secreto el fuerte coletazo en la economía que hoy nos deja la pandemia mundial por el COVID 19, todos los sectores se ven fuertemente afectados, unos más que otros y en varias oportunidades se han analizado los casos, pero hoy quiero dejar la presente constancia referida…

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Ciro, por favor nos apaga su micrófono, gracias.

Secretario por favor inicie nuevamente a leer porque nos interfirieron en la comunicación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente.

Constancia:

Señor Presidente y colegas, para nadie es un secreto el fuerte coletazo en la economía que hoy nos deja la pandemia mundial por el COVID-19, todos los sectores se ven fuertemente afectados, unos más que otros y en varias oportunidades se han analizado los casos, pero hoy quiero dejar la presente constancia referida a una empresa, que es muy importante y querida para las regiones olvidadas de este país, esa empresa que llega a esa Colombia profunda donde otras no van y es Satena, una empresa 100% colombiana, una sociedad de economía mixta por acciones y vinculada al Ministerio de Defensa, que no pertenece al presupuesto de la nación y por consiguiente no cuenta con una partida presupuestal para cubrir sus obligaciones laborales, ya que sus ingresos dependen única y exclusivamente de la venta de tiquetes en el transporte de carga, mientras el Gobierno nacional analiza las estrategias para aportar dinero a la aerolínea Avianca, ya sea por préstamo o inyección de capital la cual consideramos un símbolo para el país y que antes de la pandemia tenía el 53.8% del mercado doméstico.

Sería también muy importante pensar en medidas económicas que permitan la subsistencia y permanencia en el mercado de Satena. Hoy un poco más de 290 empleados ven amenazado su futuro laboral, luego de haber entregado en algunos casos 20, 30 o más años de servicio a Satena, están recibiendo cartas por parte del General Luis Carlos Córdoba Avendaño, Presidente de Satena, y del señor César Fernando Peñalosa, Director de Talento Humano de la misma, en la cuales se le indica casi que presionándolos en acogerse de "manera libre y voluntaria", por algunas medidas como: uso de vía de vacaciones causadas, vacaciones anticipadas, licencias no remuneradas, modificaciones a los contratos, licencias remuneradas parciales, concertando un salario inferior, revisión de condiciones laborales inicialmente pactadas, algunos ya vienen disfrutando de vacaciones anticipadas y para el próximo mes le ofrecen reducción del salario en un 50%.

Por lo anterior, señor Presidente, pido a esta plenaria oficiar al Ministerio de Defensa y al Ministro de Hacienda, como socios de Satena, informar a esta Corporación si existen medidas o planes para salvaguardar la permanencia de Satena en el mercado.

Firma: *Astrid Sánchez Montes de Occa,* Representante por el departamento del Chocó.

Está leída la constancia, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctora Astrid, tiene usted el uso de la palabra.

Intervención de la Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca:

Gracias, señor Presidente, señor Presidente, compañeros, tengo en mi poder múltiples cartas de funcionarios y empleados de Satena, donde les dicen que adopten algunas medidas como ya las leyó el Subsecretario, de licencias no remuneradas, de vacaciones anticipadas, en fin.

Esta empresa tiene el 51% de las acciones de participación en la nación y siendo que tanto el Ministerio de Hacienda como el Ministerio de Defensa son socios de esta empresa, teniendo en cuenta, el apoyo económico que determina la Ley 1427 de 2010, en su artículo primero y los parágrafos segundo y tercero, quiero, señor Presidente, con su permiso leer textualmente el parágrafo tercero de esta ley que dice así: parágrafo tercero: Satena S. A. seguirá cumpliendo con su aporte social con el fin de ayudar a las regiones más apartadas del centro del país, para coadyuvar al desarrollo económico, social y cultural de estas regiones y contribuir al ejercicio de la soberanía nacional de las zonas más apartadas.

Por eso, solicitamos, señor Presidente, que se atienda esta solicitud porque no es justo que más de 290 empleados de Satena que tienen 20 y 30 años de trabajo, les hagan estas clases de solicitudes, y dejo esta constancia, señor Presidente, también para que salvemos a Satena que es donde hay agencias de viajes y aviones que no llegan a estos rincones del país de esta Colombia profunda, Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted, doctora Astrid. Tiene el uso de la palabra el doctor Óscar Tulio Lizcano, por 2 minutos.

Intervención del Honorable Representante Óscar **Tulio Lizcano González:**

Gracias, señor Presidente. A ver, yo quiero aprovechar esta oportunidad para solidarizarme con mi colega y paisano Erwin Arias, quien hace una denuncia muy concreta y medible en el tiempo que llevamos de esta pandemia. La verdad que los congresistas no podemos ser indiferentes a esta situación, debemos de quejarnos, denunciar y poner esto en conocimiento de las autoridades, hay que anotar que ahí tienen una gran capacidad de maniobra los alcaldes de las capitales, que hacen parte de esas juntas directivas y muchas veces como la EPM, nombran a los gerentes de tal manera que esta denuncia debe ir también dirigida a los alcaldes de capitales, me parece muy importante que el Congreso desde un principio cuando empezó la pandemia se hablaba de que iban a subsidiar los servicios públicos, está ocurriendo todo lo contrario.

No me quería ir sin dar una frase que me llama poderosamente la atención, donde dice que no hay nada que se perciba y se sienta con tanta agudeza como la injusticia, injusticia es esa, injusticia es lo que ayer me llamó y me conmovió el diagnóstico, la radiografía que hizo el Presidente de la Cámara, nuestro amigo Cuenca, sobre su región, sobre Guainía; pensaba también en mi compañero Anatolio, la verdad es que es impresionante, la verdad que eso sí tenemos que solidarizarnos y pronunciarnos colectivamente frente a este problema (…).

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Óscar Tulio, encienda su micrófono y concluya.

Intervención del Honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González:

(…) La verdad, es citar al Ministro de Salud y a todos los funcionarios que tienen que ver con esta situación, allá se nos está muriendo la gente en Guainía y los colombianos tenemos que pronunciar y denunciar, Presidente, nuestra solidaridad, me impresionó mucho esa situación. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted, doctor Óscar Darío, gracias por ese interés en la Amazonia colombiana, especialmente hoy en las personas que están en estos albergues en la ciudad de Bogotá y Villavicencio, que pertenecen al departamento del Guainía.

Secretario, dejamos constancia que el doctor Gilberto Bayardo ya pudo ingresar, que la Presidencia le permite estar en otra reunión virtual al doctor Germán Blanco y aquí me dice también el doctor a una persona que ingresó a la plataforma con otro número, no sabemos si es un Representante, en estos momentos la expulsamos, la persona se llama Laura Rocero, la expulsamos de la plataforma porque no pueden existir sino únicamente los congresistas y las personas autorizadas.

Al doctor John Arley Murillo, le quiero decir que la constancia si quiere se la doy al final de la sesión, porque aquí hay unas reglas ya pactadas, dimos una hora en el chat para que se inscribieran, usted lo acaba de hacer hace unos minutos, me da pena, pero ya no puedo, el chat lo cerramos hace más de 15 minutos y continuaremos con el Orden del Día como viene. Doctor Óscar Camilo Arango, departamento de Vichada, partido Cambio Radical.

Intervención del Honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas:

Muchísimas gracias, señor Presidente, hoy quiero dejar una constancia por los graves hechos ocurridos hace una semana con la muerte de una líder comunal en el departamento de Vichada, en el Municipio de Cumaribo, en una inspección que se hace Puerto Nariño, que es estratégico porque es fronterizo, allá asesinaron a la señora Olga Lucía Ramírez en confusos hechos; eso es un sector, un punto estratégico porque por ese sector se mueve disidencias de las FARC y opera el ELN.

Necesitamos presencia de nuestras Fuerzas Militares en esa zona, ¿qué está pasando, por qué no está allí la Armada, el Ejército, la Policía?, necesitamos más presencia de las Fuerzas Militares, porque esto es un punto donde llega tránsito de droga, de contrabando y ahora más que nunca porque es temporada de invierno, la inspección queda totalmente incomunicada, esa gente queda abandonada a su suerte y usted conoce, señor Presidente, más cerca ahí de Puerto Nariño desde el Guainía que desde el mismo Vichada, lo que es Puerto Carreño; entonces necesitamos más presencia de nuestras Fuerzas Militares.

Como también, quiero dejar una constancia, señor Presidente, que los bancos siguen cobrando, llamando a la gente, gente que tiene préstamos con ellos y ya los están llamando a seguir con las cuotas, entonces dónde está la ayuda de ellos, sabiendo que esto es un periodo de gracias y llaman a cobrar intereses y a dividir esos intereses en cuotas restantes, porque me han llamado usuarios de BBVA, de Bancolombia, de que los están llamando, entonces no entiendo cuáles son esas ayudas.

Yo sí soy un poco pesimista, en una labor grande de casi de 12 horas aprobando lo de borrón y cuenta nueva, pero soy un poco apático a eso porque los bancos hacen lo que se les da la gana en nuestro país, entonces (…).

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Camilo, encienda su micrófono y concluya, por favor.

Les quiero reiterar a los congresistas, que sean muy concretos porque únicamente son dos minutos para cada constancia. Certifico, Secretario, que el doctor Jairo Cristancho ya se encuentra presente en la sesión; doctor Arango, encienda su micrófono y concluya.

Intervención del Honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas:

No, ya Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Muchas gracias, doctor Arango.

Tiene el uso de la palabra el doctor Anatolio Hernández, por 2 minutos.

Intervención del Honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Presidente, muy buenos días, muchas gracias, Presidente, yo lo que quiero expresar hoy...

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Anatolio, le quiero dar un consejo, Anatolio, escúcheme, apague la cámara para ver si le podemos escuchar mejor, porque se escucha totalmente entrecortado.

Intervención del Honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

¿Me escucha, Presidente?

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

No, no le escuchamos bien, apague la cámara a ver si le podemos escuchar mejor, a ver si podemos mejorar el audio.

Anatolio, apague la cámara si me escucha, hable allí con la cámara apagada se escucha mejor, Anatolio, ahí le escuchamos, perfecto.

Intervención del Honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Ya la apagué.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Perfecto, allí le escuchamos, allí puede intervenir.

Intervención del Honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Ya la apagué.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Perfecto, intervenga que ya lo escuchamos. Anatolio encienda su micrófono e intervenga, tiene apagado el micrófono. Anatolio el micrófono está apagado, mientras restablecemos con Anatolio, tiene el uso de la palabra el doctor Buenaventura León, por 2 minutos.

Intervención del Honorable Representante Buenaventura León León:

Gracias, Presidente, ante el anuncio del Gobierno nacional respecto de la asignación de 200.000 nuevos subsidios de vivienda, 100.000 de ellos para vivienda no vis, y 100.000 para vivienda de interés social, desde la plenaria de la Cámara, queremos solicitar que esos 100.000 subsidios de vivienda de interés social se tengan en cuenta 2 modalidades, primero la construcción en sitio propio y segundo la adquisición de vivienda usada.

Debido a que los municipios pequeños, aquellos municipios de quinta y sexta categoría, difícilmente se ve la oferta de vivienda nueva, para que las familias, las personas que lo requieran, puedan acceder a vivienda y a subsidios; como sabemos todos en estos municipios de quinta y sexta categoría, se puede tener la opción a los subsidios de vivienda siempre y cuando el Gobierno nacional habilite esos subsidios para compra de vivienda usada o para construcción en sitio propio, para aquellas familias que poseen su dosis, de no hacerlo, los subsidios y las viviendas se concentrará como siempre en las grandes ciudades, estimulando el éxodo de las familias de los sectores periféricos de nuestros municipios pequeños a las grandes urbes, a las grandes ciudades, con las aglomeraciones en las ciudades, con todos los problemas socioeconómicos que ello genera.

Por eso, una invitación al Gobierno nacional para que diversifique el tema de los subsidios y tenga en cuenta estas 2 modalidades, compra de vivienda usada y construcción en sitio propio, que en estos nuevos subsidios que va a ofrecer el Gobierno nacional, gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted, muchas gracias, doctor Buenaventura, y lo felicito por el buen uso de su tiempo. Intentemos nuevamente, doctor Anatolio, ¿Anatolio nos escucha? Hemos perdido la comunicación.

Continúa el doctor Juan Carlos Wills, perfecto, Anatolio, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Gracias, Presidente, ¿me escucha?

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Sí señor, lo estamos escuchando; perfecto, Anatolio, haga su intervención.

Intervención del Honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Está apagado su micrófono, Anatolio, esta pagado su micrófono.

Intervención del Honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Presidente, muchas gracias, Presidente, mi intervención va basada en que me uno a la solicitud que le manifestó…

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Anatolio voy a seguir, tiene problemas, apenas tenga una mejor conexión, enseguida le doy el uso de la palabra. Voy a continuar acá y ahora volvemos a intentar, tranquilo. Doctor Juan Carlos Wills, tiene el uso de la palabra por dos minutos.

Intervención del Honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina:

Gracias, Presidente, cordial saludo. Nuevamente reconocer en usted, ayer no tuve la oportunidad, por no haber participado en el proyecto de ley que pasó delante de borrón y cuenta nueva, felicitarlo a usted y a la mesa directiva y por supuesto al Presidente de la Comisión Primera; Presidente, por favor, le pido que por favor que apaguen los micrófonos, porque es difícil la intervención así; felicitarlos de verdad, por el trabajo arduo que se ha hecho esta semana, ha sido una semana incansable para la plenaria de la Cámara y creo que hay que reconocerlo y que la opinión pública lo evidencie, yo quiero Presidente, en ánimo de que ya está dentro del día, el tema de la citación a la doctora Claudia López, dejar la constancia de que ayer en la discusión tan larga que se dio y que evidentemente ella no va a asistir hoy, por tanto un debate de control político sin la presencia de la Alcaldesa, para los temas de interés nacional pero que le pertenecen a la ciudad de Bogotá y Distrito, pues es un debate de control político insulso, que no tiene ningún sentido.

Yo ayer informé que dejaba la proposición de insistencia para que la Alcaldesa asistiera a este debate de control político de la Plenaria, entiendo que hay una proposición por parte de diferentes congresistas, acá para que la próxima semana asista y

entiendo que están en toda la intención de ella asistir, esperando que así sea, pero que si no se hace de todas formas, Presidente, y como anda argumentando de diferentes formas jurídicas, la citación a debate de control político y la pertinencia y la competencia de la Plenaria de la Cámara, lo haremos también de la misma forma haremos la proposición de debate de control político en la Comisión Primera, para que así de esta manera, la Alcaldesa Claudia López le dé la cara al País en los temas que le conciernen al país, nosotros presentamos y quiero que el señor Secretario también nos certifique acá, porque ayer informaron que a ellos no les había llegado el cuestionario, hicimos un cuestionario de carácter nacional y de interés nacional, por eso consideramos que somos totalmente competentes para escuchar a la alcaldesa a este debate de control político, que si no se logra hacer en la plenaria de la Cámara en la próxima semana, lo haremos en La Comisión Primera, Presidente, en ese sentido era la constancia, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted, doctor Wills, quiero informarle que aquí llegó un documento por parte de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pero en ningún momento dice si va o no va a asistir; los cuestionarios fueron enviados el día 21 del corriente, así que estamos cumpliendo con la norma, como lo dice la Ley 5ª y ella está aquí hoy invitada a las 4 de la tarde, esperemos qué ocurre en el transcurso del día, doctor Wills, y estaremos informándoles, no solo a los congresistas, sino a la opinión pública.

Doctora Martha Villalba, tiene el uso de la palabra, por dos minutos.

Intervención de la Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias, señor Presidente. Hoy quiero dejar constancia a raíz de una serie de situaciones que se están presentando, con respecto al cobro de derecho de grados en las universidades de nuestro país, la verdad que vivimos en una situación compleja en la que se han tomado una serie de medidas que, ya todos conocemos para resguardar y salvaguardar la vida de cada uno de los colombianos y la verdad también dentro de esas medidas se han adoptado el cierre de instituciones de educación públicas, privadas, tanto de básica, primaria, media, superior y de verdad nosotros hoy estamos viendo que las clases son virtuales, las ceremonias de grado han tenido que ser canceladas.

Sin embargo, observamos con mucha preocupación una serie de denuncias que están haciendo muchos estudiantes y nos han llegado a nosotros debido a que pese que no tienen una ceremonia formal de grado, se les está cobrando el mismo valor, cuando a ellos lo que les está llegando es su diploma a través de un domicilio. Estos mensajes han sido permanentes, de diversas universidades y con suma preocupación, muchos de ellos nos manifiestan que sus familias ante la pandemia han quedado cesantes algunas, otros pues han tenido que restringir los gastos en los distintos hogares y hoy se les está exigiendo un pago aproximado de 560.000 pesos por derecho de grado.

La verdad es que yo creo que hoy tenemos que hacerle un llamado al Gobierno nacional para que efectivamente a través del Ministerio de Educación, se adopten mecanismos que logren mitigar esta situación que hoy enfrentan los jóvenes que están a puertas de recibir su ceremonias de grado, si no existe la ceremonia de grado, yo creo que debe haber un descuento importante, un descuento o no cobrarlo, no cobrarlo, porque efectivamente qué contiene un derecho de grado, es importante conocerlo, es importante que las familias tengan la tranquilidad que si no se tiene (…).

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctora Martha, por favor encienda su micrófono y concluya.

Intervención de la Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

(…) De igual manera quiero manifestar, señor Presidente, de que se están presentando en los cobros de las matrículas de las universidades oficiales sin embargo, quiero manifestar que algunos entes, hoy en día han venido colaborando para asumir los costos de los mismos, de los estratos más bajos y de igual manera sería importante realizar un llamado a las universidades privadas, para que también tengan en cuenta la difícil situación que hoy viven las familias y no le estamos diciendo a ellas que no cobren las matrículas sino por el contrario, que miren y establezcan mecanismos que permitan que los estudiantes puedan matricularse con diversas modalidades, yo creo que es el momento de que todos entremos en conciencia de la necesidad de fortalecer la educación superior en nuestro país, gracias.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctora Martha Villalba, muchas gracias. Me dice Anatolio que ya tiene comunicación, Anatolio, tiene el uso de la palabra por dos minutos.

Intervención del Honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

¿Me escucha, Presidente?

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Perfecto, perfecto, ahí le escuchamos bien.

Intervención del Honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Bueno, Presidente, muchas gracias, mi intervención es corta porque lo único que quiero es respaldar ese clamor que le hizo al gobierno ayer por los habitantes, yo ya le he pedido al señor Ministro y al Superintendente que tome cartas en el asunto porque es crítica la situación de los pacientes en todos los albergues que usted mencionó ayer, yo

le pido al Gobierno que intervengan en el Guainía, porque es difícil de verdad y esto no es de hace un mes ni de esta pandemia, esto viene de años atrás, esta humillación que le tienen a estas personas en estos albergues y le voy a pedir al señor Fiscal General de la Nación y al Procurador General de la Nación que nos ayuden, que por favor se investigue y si es dado el caso que se castigue a estos criminales especialmente a la EPS de Coosalud, la cual hace caso omiso y tiene con estas personas, un trato indigno como si fueran animales.

Le pido a la bancada del Partido de La U que me respalde y a todos los colegas de la Cámara, porque el tema de corrupción y el tema de salud es crítico. Muchas gracias, Presidente, usted lo dijo prácticamente todo ayer, eso nos une a luchar por estas familias, todas estas personas que tanto requieren el apoyo de nosotros. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted, Anatolio, muchas gracias por esas palabras de confianza y solidaridad y sin duda la unión hace la fuerza.

Doctor Luis Alberto Albán, tiene el uso de la palabra para su constancia, por 2 minutos

Intervención del Honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:

Reiterando el saludo a todos y a todas quienes me escuchan, esta constancia va en el mismo sentido que muchas que se han hecho en estos días, es el tema del cobro excesivo del casi atraco que se ha convertido el pago de los servicios públicos, en el municipio de Florida, acompañamos alrededor de 500 familias de Florida, Valle del Cauca, entre campesinos, indígenas, afros y comunidad en general que están haciendo una protesta porque los servicios domiciliarios, de gas, de energía, de agua, le han llegado el doble y hasta el triple.

Las familias no están planteando que les perdonen la deuda, que se las condonen, lo que sí dicen es que esos recibos tienen que anularlos y que además tienen que hacer una nueva facturación, de paso colocamos de nuevo sobre la mesa las propuestas de nuestro plan de choque con el mínimo vital en servicios públicos, que garantiza servicio mínimo vital gratuito para todas las personas y además que los servicios no se corten, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted, Luis Alberto. Tiene el uso de la palabra el doctor Edwin Ballesteros. Doctor Edwin, le voy a dar el uso de la palabra y además quiero invitarlo como Presidente de la Comisión de Ética, para reiterar el comportamiento a todos los Representantes que debemos tener hoy en esta sesión, yo sé que usted me va a ayudar a que esto salga hoy de la mejor manera, muchas gracias doctor Edwin, tiene usted, por 2 minutos, para su constancia.

Intervención del Honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Presidente, discúlpeme, Germán Blanco.

Intervención del Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Presidente, un saludo para todos.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Blanco, muchas gracias, yo ya lo había disculpado acá, pero le voy a pedir una cosa, doctor Blanco, por favor por el chat para no interrumpir el audio de los colegas.

Doctor Edwin, tiene el uso de sus dos minutos.

Intervención del Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Gracias, señor Presidente, y un saludo para todos los compañeros de la plenaria, muy a lugar, Presidente, hemos hecho todos los esfuerzos para poder hacer esas invitaciones y que esta plenaria y todos los representantes a la Cámara, podamos enviar esos mensajes respetuosos y objetivos desde nuestros debates y desde lo que buscamos, que es servirle al pueblo colombiano, pero, siempre con respeto desde la diferencia, señor Presidente, y ojalá agradezco que esas comunicaciones, que amablemente le he solicitado, se hagan llegar a todos los honorables Representantes, Presidente.

Presidente, esta constancia es un llamado a las empresas de servicios públicos de mi departamento y de todo el país, para que actúen con transparencia y solidaridad en este momento que los usuarios de Colombia lo necesitan, es que ese actuar, con seguridad, tiene que ver con que evitemos el cobro por promedio, mandemos a todos los funcionarios con el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y todas las medidas de protección, para que puedan hacer la lectura y revisar, cada uno de los contadores y así no enviar esas preocupaciones que hoy le están enviando a las familias colombianas en las facturas de los diferentes servicios.

Hoy por lo menos en Bucaramanga, hay preocupación de más de 300.000 usuarios, frente al cobro de gas y aquel llamado también es para que utilicemos los canales de comunicación, de redes digitales, de radio, de televisión, para que les expliquemos a los usuarios cómo les están cobrando el servicio, para que evitemos que los usuarios pongan en riesgo su salud en aglomeraciones y en largas filas en las sedes de las empresas, por eso el llamado también a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios que haga acompañamiento y les exija a las diferentes empresas de servicios públicos que cumplan con transparencia y solidaridad el cobro en las facturas, muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted, doctor Ballesteros. Tiene el uso de la palabra para su constancia el doctor Juan Espinal.

Intervención del Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, muchas gracias, un saludo muy especial a todos los compañeros de la Cámara, muchas gracias, Presidente, por esta agenda tan importante que hemos adelantado durante estos días.

Lo primero, Presidente, es que quiero hacer un llamado muy respetuoso al Gobierno nacional y al gobierno departamental de Antioquia, el día de ayer se presentó el primer caso de COVID 19 en el municipio de Jericó, en mi municipio, y creo que es supremamente importante activar las ayudas del Gobierno nacional y local de los hospitales de primer nivel, un municipio con 14.000 habitantes, y bueno, nos tenemos que preparar para enfrentar esta pandemia en el municipio.

Lo segundo, Presidente, insistirle al Gobierno nacional en la importancia del borrador Decreto, que enviamos como bancada antioqueña el día de ayer, el metro de Medellín necesita ese apoyo de suspender temporalmente el pago a la Nación, realmente sería una ayuda supremamente importante, además, porque el pago en exceso hoy tiene una cifra de 540.000 mil millones de pesos, por el buen comportamiento en la renta que apoya ese pago al metro de Medellín.

Y lo tercero, Presidente, para finalizar, mire, el Centro Democrático no es enemigo del Amazonas, nosotros defendemos el Agmazonas, nosotros no estábamos a favor de que en esta zona tan hermosa de todo el país y del mundo se haga o se realice exploración o explotación de hidrocarburos, yo creo que en las redes sociales están mintiendo mucho y están afectando el buen nombre de nuestro partido.

Finalmente, todo el apoyo a mi compañero Édward Rodríguez porque el debate a la doctora Claudia López es importante y necesario en la Cámara de Representantes, muchas gracias, Presidente, y un llamado a todos para que sigamos trabajando con respeto y con altura como institucionalidad, gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted, doctor Espinal.

Doctor León Fredy Muñoz, tiene el uso de la palabra para su constancia.

Intervención del Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo especial para usted, el Secretario y todos los colegas; señor Presidente mi constancia en dos sentidos: uno, es llamar la atención y la solidaridad, para el municipio de Arboletes, este tiene un volcán, que es el volcán de lodo, ojalá, yo creo que todos los antioqueños lo conocemos, ojalá el resto del país lo conozca, es un volcán de lodo que ha sido insignia para los habitantes de Arboletes, hoy está en alto riesgo, está a un metro de que el volcán de lodo se lo lleve el mar, estamos pidiendo la solidaridad del Gobierno nacional y departamental para evitar que esto ocurra, sería una catástrofe para los habitantes de Arboletes, para el turismo y sobre todo para la naturaleza, entonces pedimos la solidaridad.

Lo otro, señor Presidente, yo ando supremamente preocupado, he visto cómo han invertido unas sumas millonarias en ventiladores, están comprando ventiladores que hoy son necesarios a casi 100 millones de pesos y lo que falta para producir ventiladores es un registro Invima, la universidad de Antioquia y otras universidades ya adelantaron los diseños, están esperando el registro Invima para producir los ventiladores, que salen a 4-5 millones de pesos y aquí me preocupa mucho, que no vaya ser por mirar un negocio multimillonario y así no entregar el registro Invima, y llamo la atención de todos mis colegas, para que le pidamos al Gobierno nacional ese registro Invima, ayudaría mucho a bajar los costos y sobre todo salvar vidas, ojalá no vaya ser por un negocio multimillonario que no estamos entregando el registro Invima a esas universidades, que algunas de ellas son públicas el caso de la universidad de Antioquia, que ha sido pionera en esta iniciativa, le pedimos entonces, señor Presidente y a todos los demás colegas, solidaridad y ojalá el Gobierno nacional escuche estas peticiones, necesitamos el registro Invima para poder producir ventiladores en las universidades nuestras, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias a usted, doctor León Fredy.

Tiene el uso de la palabra el doctor Ricardo Ferro.

Intervención del Honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Muchas gracias, señor Presidente, yo quiero hoy hacer un reconocimiento a todos mis compañeros y a la mesa directiva, por todo el avance que hemos tenido en lo que tiene que ver con la agenda legislativa, creo que le estamos cumpliendo al país, creo que aquí se han aprobado proyectos de leyes y actos legislativos muy importantes para todos los colombianos y en ese orden de ideas, también, quisiera hacer un llamado para que la mesa directiva del Senado, pueda avanzar también rápidamente en todos estos proyectos que requieren, también de una probación de parte del Senado de la República, necesitamos que no vayamos a terminar con que todo el esfuerzo que se hizo aquí en la Cámara de Representantes, termine simplemente con un saludo a la bandera, sino que leyes tan importantes como por ejemplo la que aprobamos ayer de borrón y cuenta nueva, que va a requerir una conciliación con el Senado de la República, que la misma se pueda hacer, que así mismo la cadena perpetua para violadores y asesinos de niños que también pueda tener el tránsito en el Senado de la República, y todos estos proyectos de ley que hemos aprobado aquí en la Cámara, que también el Senado de la República pueda abordar estos debates en los próximos días y podamos cumplirle al país en lo que tiene que ver

con esta agenda legislativa, muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted, doctor Ferro. Tiene el uso de la palabra el doctor Óscar Darío Pérez.

Intervención del Honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Sí, muchas gracias, señor Presidente, quería simplemente, utilizar mi tiempo en el siguiente sentido, señor Presidente: esta mañana escuché un debate en una de las emisoras, en la W, concretamente, con relación a las altas tarifas que estaba cobrando Sayco y Acinpro para los conciertos virtuales, no quiero que se entienda de que nosotros estamos en contra de la asociación de productores y compositores nacionales, según ellos dicen tienen 15.000 asociados, les pagan la seguridad social, el sustento propio de sus familias, eso es lo que dice al menos Sayco y Acinpro y que dependen de una organización que es la que los vigila y los regula, que es la Dirección Nacional de Derechos de autor.

Qué es lo que cobra Sayco. Sayco cobra la comunicación pública de una o varias obras musicales y las tarifas son expedidas por esa entidad y aprobadas por la Dirección Nacional de Derechos de autor, eso lo digo porque venía rigiendo unas tarifas para concierto virtuales antes de la pandemia, ahora en medio de la pandemia los artistas colombianos se han reinventado y han buscado nuevas formas, la cultura ha buscado nuevas formas y parece que esas tarifas las han elevado 3 y 4 veces, eso no se compadece con esta situación, por el contrario las tarifas tienen es que disminuir, tenemos que incentivar la creatividad de nuestros artistas, de nuestros empresarios del sector artístico y cultural, así que, señor Presidente, yo sí le pido al Gobierno nacional que vigile muy bien a través de la Dirección Nacional de Artistas y Compositores, la que dirige, la que está adscrita al Ministerio del Interior que revise ese comportamiento de Sayco (…)

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Óscar Darío, encienda su micrófono y concluya, porque se le fue el sonido.

Intervención del Honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

(…) Sí, señor Presidente, lo que digo es que antes debemos es promoverlo, eso le sirve a los que estamos en cuarentena, le sirve al público en general así que no estoy de acuerdo con que se hayan multiplicado esas tarifas, por el contrario, si se trata de ser consecuentes con la situación esas tarifas se deberían es dividir, disminuir para que promovamos una nueva forma de llegarle con la cultura y con el arte a los millones de colombianos, a los millones de hogares colombianos, un llamado al Ministerio del Interior y al Ministerio de Hacienda, para que por un decreto, por vía legislativa, un decreto ley que es el que puede hacer el Gobierno nacional, bajemos esas tarifas de una vez, sin decir que vamos de llevarlas a cero, pero bajémoslas, para que realmente podamos promover lo que tanto necesitan en estos momentos los hogares de Colombia, muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted, doctor Óscar Darío, dejo constancia que el doctor Ciro Fernández ya se pudo conectar y también dejo constancia, señor Secretario, que la bancada de Bolívar se retira de la plataforma temporalmente, porque tiene una reunión institucional con 2 ministros que se encuentran en su departamento como consecuencia y debido al COVID-19 y lo que padece hoy la capital de la heroica como lo es Cartagena.

Tiene el uso de la palabra, el doctor Wílmer Leal, para su constancia

Intervención del Honorable Representante Wílmer Leal Pérez:

Presidente, muchas gracias, saludarlo a usted, a la mesa directiva, y por supuesto a todos mis colegas, un cordial saludo. Bueno, primero decir que bienvenido el debate y me alegra que el doctor Wills haya visto el error que era de alguna manera hacer este debate sin cumplir la norma y la sentencia, así que me alegra mucho, y claro que daremos ese debate.

Lo segundo, Presidente, mi constancia pues va dirigida a que todos los colegas veamos la difícil situación que viven miles y miles de muchachos en este país, Presidente, por estos días, ya muchas universidades están enviando por medio de correos, el recibo de pagos para el próximo semestre a todos los estudiantes y el llamado es colegas a que le hagamos una solicitud formal, como lo hemos dicho las última semanas al Ministerio de Educación, pero, especialmente al Presidente de la República, para que se atienda este difícil problema, Presidente, quiero dejarlo hoy como constancia y colegas la deserción que tendremos para el segundo semestre en las universidades públicas será de una cifra inimaginable, incalculable y ustedes saben como yo, lo difícil que es reintegrar a un muchacho a la actividad académica después de que la abandona, la brecha social se aumentará.

Por eso yo les pido, colegas, que hagamos caso por ejemplo a las cifras del DANE, mire lo que dice, Presidente, el 43.5% de los jóvenes entre los 14 y 28 años trabajan en Colombia para ayudarse a pagar sus estudios, si nosotros no somos capaces en este momento de frenar la deserción que se presentará por muchos de esos estudiantes que no van a poder pagar su matrícula, vamos a cometer un error incalculable en este país, por eso yo les pido, Presidente, a usted y a mis colegas que le mandemos una solicitud formal (…).

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Wílmer, por favor concluya, sea concreto porque nos ponemos de alargue en alargue y se nos acaba aquí el tiempo.

Intervención del Honorable Representante Wílmer Leal Pérez:

(…) Termino, Presidente, la solicitud formal al Presidente de la República y a la Ministra de Educación, para que le demos un subsidio a la matrícula, fundamentalmente a los estudiantes de estratos 1, 2 y 3 para que no tengamos la deserción que se va presentar, Presidente, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias, doctor Leal. Doctor Wills, me pide una réplica, un minuto, por favor.

Intervención del Honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina:

Gracias, Presidente, no, con todo cariño doctor Wílmer, yo no reconocí en ningún momento ningún error, nosotros, el error es de la Alcaldesa de no querer darle la cara al país y sustentar todo lo que se ha hecho durante el COVID, lo que estamos tratando de decir es que si ella no asiste hoy, realmente no vale la pena hacer un debate de control político pero nunca reconocimos, ni yo dije que está reconociendo ningún error, si no se puede citar por acá la citaremos por la Comisión Primera, pero, lo importante es que ella comparezca y le dé la cara al país, aquí yo no me estoy poniendo de lado, ningún lado, ni hago oposición acérrima a la actividad de la señora Claudia López, por supuesto que tengo muchas críticas y que se las haré en su momento, pero lo importante es que ella comparezca a este Congreso, ya sea en plenaria o ya sea en la Comisión Primera pero que le dé la cara al país de todos los temas nacionales, gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Wills. Doctor Carlos Carreño, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín:

Gracias, señor Presidente, con absoluta sorpresa el País se entera ayer y no por boca del Presidente de la República, no por boca del Ministro de la Defensa del Gobierno, sino de la embajada de los Estados Unidos de la llegada de cerca de 800.000 militares norteamericanos a nuestra patria, nosotros queremos denunciar y rechazar este hecho, y alertamos por las acciones irresponsables de la política exterior, si es que la tiene del gobierno de Iván Duque.

Esto conlleva no solo a una violación a nuestra soberanía nacional, sino que abona el terreno para un agresión militar de los Estados Unidos a la República Bolivariana de Venezuela que es un hermano país y eso pone, además, a nuestra patria, a nuestra nación, bajo los efectos de una posible guerra internacional, además queremos resaltar que el tránsito de esas tropas por suelo colombiano, no consulta con el Senado de la República que constitucionalmente está en la obligación de otorgar el permiso, es un acto inconstitucional e irresponsable y por eso le hablamos no solo a la opinión pública nacional sino a la opinión pública internacional, lo que está haciendo el gobierno de Iván Duque, es una irresponsabilidad histórica y tiene que responder y responderles no solo a los colombianos, sino a la comunidad internacional por lo que está haciendo, muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted, doctor Carreño.

Doctor Óscar Villamizar.

El doctor John Arley, usted me pregunta si usted está para intervenir, usted se inscribió después de cerrar el chat, así que le daremos la constancia cuando termine la sesión, ese es el acuerdo que se hizo con la plenaria, doctor Villamizar tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Presidente, hoy yo quiero dejar una constancia, sobre los cobros que está haciendo o que pretende hacer Sayco a esos empresarios que tuvieron que reinventarse en esta pandemia y lo digo porque todos los sectores están teniendo que pasar por una crisis sin precedentes, pero, este sector también, este sector que les paga a los artistas por hacer conciertos, por hacer presentaciones, que siempre tienen que ir con ese cobro Sayco, hoy lo que estamos viendo es cómo una entidad de derecho privado quiere abusar de los artistas colombianos y de los empresarios, recordemos a Sayco y a todos los problemas que ha tenido esta sociedad, que se hace llamar de autores y compositores, con el manejo de los recursos y los escándalos, recursos que no están llegando a los autores y a los compositores del país, que hago el llamado al Gobierno nacional, a la Dirección de Derechos de Autor del Ministerio del Interior a que entre a revisar Sayco, no es posible que hoy estén a merced los empresarios que quieren reinventarse, que quieren apoyar a los artistas del país, que estén a merced de los altos costos de una sociedad de derecho privado, no vamos a permitir que en esta crisis sigan abusando de los colombianos. Gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted, doctor Villamizar, y me uno a ese clamor que sin duda hoy lo sienten todas estas pequeñas empresas o emisoras que hacen patria a lo largo y ancho de nuestro territorio para pagar estos costos exorbitantes en estos momentos.

Doctor José Daniel López, para su constancia.

Intervención del Honorable Representante José Daniel López Jiménez:

No, Presidente, había escrito en el chat que prefería no hacer uso del espacio de la constancia, para facilitar la agilidad de la plenaria, gracias.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Perfecto, doctor José Daniel.

Doctor Jorge Gómez.

Intervención del Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias, señor Presidente, mi constancia estaba en el mismo sentido de la del doctor Carreño, es indignante que nos enteremos por un comunicado de prensa de la Embajada que llegan 800 militares norteamericanos a nuestro territorio, es una ofensa a la Soberanía Nacional y una violación flagrante de nuestra Constitución, en el artículo 163 expresamente dice que es el Senado el que puede autorizar el tráfico de tropas y fronteras a nuestro territorio nacional y el Presidente ni se dignó a consultarlo y el Senado está reunido, ahora si el Senado no estuviera reunido, es el Consejo de Estado el que tiene que dar la autorización, pero yo voy a aprovechar para no repetir lo que dijo el doctor Carreño, para hacer una observación que a mi juicio es bien importante y que les pido a todos mis compañeros de la Cámara que le paren bola, en la explicación de por qué llega esa tropa, dice que es para asesorar al Gobierno en materia de narcotráfico y para trabajar por la Paz Nacional y en medio de esta andanada que ha hecho Trump de poner barcos en la frontera con Venezuela, de ponerle precio a la cabeza de Maduro, etc., todo el mundo puede concluir con seriedad que está preparando una intervención militar en ese país, un país vecino y que estas tropas tienen ese objetivo con ese cuento de la parroquia y mi observación es bien pertinente y es para todos los partidos, los amigos y los enemigos de Maduro, esto no tiene nada que ver con eso, cuando se incendie un conflicto en Venezuela ese incendio llega a Colombia inevitablemente, entonces, el Gobierno está jugando con candela, está jugando con los colombianos, porque, si está propiciando una intervención militar norteamericana en territorio venezolano, está propiciando el incendio de nuestro país, acuérdense de Vietnam que se encendieron Laos y Camboya, eso no es que van a ir y van a salir, no, estamos diciendo que estamos en el siglo XXI y una guerra puede ser distinta, pero se pueden encender a Colombia y a otros países de (…).

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Jorge, por favor encienda su micrófono y concluya.

Intervención del Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

(…) Yo creo que el gobierno debiera suspender esas tropas en Colombia, Presidente, por orden constitucional, de soberanía y de conveniencia.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias, doctor Gómez, doctor Gómez quiero aclararle que el orden de las intervenciones, usted me escribe en el chat que no le respeté el orden, el orden de la intervención también incluye a los que están aquí presentes, entonces por lo tanto no es solo el del chat.

Doctor Eloy el Chichi Quintero, tiene el uso de la palabra, el doctor Chichi Quintero tiene problemas de conectividad.

Doctor Correa, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Honorable Representante José Luis Correa López:

Muchas gracias, Presidente, el día de ayer nos enteramos a través de la revista *Semana* que, supuestamente había varios policías aislados de manera preventiva con posibles casos positivos para COVID-19, sintomáticos decía la noticia y nos preocupamos no solamente por los congresistas, porque si el día de hoy vamos a ver en esta plenaria, los congresistas son las minorías, pero para funcionar en la semipresencialidad, aquí tiene que haber personal administrativo, está el Secretario de la Cámara, están las personas que nos apoyan con todo de los servicios técnicos, nuestras queridas amigas de los servicios, por eso el día de ayer le enviamos un derecho de petición a varios de los congresistas que estamos acá presentes y algunas que nos han acompañado, para que la Policía Nacional nos diga claramente cuáles han sido los protocolos de bioseguridad y si se ha puesto en riesgo la vida de los funcionarios y congresistas que hoy estamos asistiendo a la semipresencialidad.

Entendiendo que la semipresencialidad trae esos riesgos, pero, de incurrir en no tomar los protocolos de bioseguridad suficientes, es poner en riesgo la vida de todos los asistentes de esta plenaria; *Semana* dice que tiene los nombres, esperamos que la Dipro y *Semana* se pongan de acuerdo, porque la Dirección y Protección nos está diciendo que es mentira y *Semana* dice y argumenta que la noticia es certera. Hoy da cuenta esa noticia en un espacio cerrado, pueden estar en juego vidas de colombianos, no solo de los Congresistas, sino de todas las personas que están aquí buscando salvaguardar la democracia, así que espero rápidamente que la Dirección de Protección nos responda nuestro derecho de petición y nos demuestre que revista *Semana* no tiene la razón y si no es así que por (…).

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Correa, encienda su micrófono y culmine.

Intervención del Honorable Representante José Luis Correa López:

(…) Muchas gracias, Presidente, que, si no es así, entendemos que puede haber contagios, entendemos que es un riesgo, pero no porque entendemos que se deben dejar de tomar las medidas de bioseguridad y los protocolos estrictos que se deben tomar en un caso de contagio en un lugar cerrado, muchísimas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted, doctor Correa, tiene el uso de la palabra el doctor Salazar, para su constancia, doctor Jorge Eliécer, y en vista de que no estuvo el Chichi, ni el doctor José Daniel intervino, le vamos a dar la

palabra también al doctor John Arley que era el único que había quedado por fuera, doctor Salazar.

Intervención del Honorable Representante Jorge Eliécer Salazar López:

Gracias, mi querido Presidente, usted siempre tan garantista, Dios le pague. Presidente, mi intervención es en el sentido de la reflexión que con toda razón hizo nuestro colega Edwin Arias, con el servicio de energía, yo no sé por qué los operadores parecen que se quisieran ensañar con el pueblo colombiano que, en la peor situación y en la peor crisis, no solo social, de salud y económica que está pasando el país, pues empiezan a castigar al pueblo colombiano con tarifas sacadas promediadamente que es un tema delicado y que a todos nos está golpeando, porque no es solo es a los estratos uno, dos y tres, a uno también, a mí el recibo me llegó por el doble.

El caso de la Costa Atlántica, de la Costa Caribe que estamos en un trance de cambio de operador que en el caso nuestro del Cesar será EPM a partir del mes de agosto, pues ya no podemos seguirle con el sofisma a la gente de la costa que es Electricaribe, que son los españoles porque Electricaribe se acabó hace rato, resulta que la empresa hoy, la gerencia y la administra una gerente que nombró hoy la Ministra de Minas y Energía y la Superintendente de Servicios Públicos, así que no hay excusas que es el propio Gobierno el que nos está golpeando a todos los costeños y a todos los colombianos, es el propio Gobierno que permitió que esta señora que hoy está en la gerencia temporal de Electricaribe, aumentara las tarifas descomunalmente, golpeando duro la población cesariense, la población caribeña y la población colombiana, Ape Cuello hizo hace 8-10 días una protesta también enérgica en este tema, en la comisión de él, en la Comisión Quinta, y no pasa nada, Presidente, entonces yo sí creo que Edwin Arias tiene razón, el Congreso va a tener que unificar criterios (…).

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Salazar, encienda su micrófono y concluya, que se le apagó el sonido.

Intervención del Honorable Representante Jorge Eliécer Salazar López:

(…) Decía que el compañero Ape hace diez días hizo una protesta, pero no pasó nada, entonces yo creo que Edwin tiene razón, todos los congresistas tenemos que unirnos en una sola voz y por intermedio suyo, Presidente, llamar la atención al Gobierno nacional qué está pasando con los servicios públicos, especialmente el de energía que nos está golpeando a todos por igual en todos en el país, mil gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted, doctor Salazar, así será y desde esta Presidencia brindaremos todas las garantías y los acompañaremos en todos estos tipos de inconvenientes que tienen hoy en las distintas regiones.

Doctor John Harley Murillo, con usted terminamos las constancias y pasamos a votar el Orden del Día.

Doctor John Arley Murillo, estamos pendiente de su intervención, doctor John Arley, lo haremos entonces al final de la sesión.

El doctor Caicedo tiene una modificación o va a retirar un proyecto del Orden del Día, entonces quiere hacer su intervención, doctor José Caicedo tiene el uso de la palabra.

Intervención del Honorable Representante José Caicedo Sastoque:

Presidente, muchas gracias, con un afectuoso saludo a usted y agradecerle su importante tarea que está haciendo al servicio de los congresistas de la Cámara y de nuestro país, muchas gracias por su esfuerzo y solidaridad con todos.

Primero, agradecerle que tan pronto se solucionó ese percance técnico y pudimos entrar a sesionar virtualmente, se ha tenido una agenda bastante importante y hemos sacado grandes iniciativas, yo estoy muy contento porque creo que de manera virtual nos escuchamos mejor y las que se han sacado, han sido muy importantes, lamentablemente arrancamos a votar proyectos de ley el 15 de mayo, perdimos 2 meses donde no se votaron proyectos y eso pues afectó algunos de los tiempos, entre ellos el proyecto de ley contra la Deforestación, yo le quiero agradecer a usted que empezó el 15 de mayo la iniciativa.

Se fue atrasando estas 2 semanas y llegamos al límite, prácticamente yéndonos bien que el lunes se vaya para Senado o habrá que esperar los 15 días y se estaría votando el 15-16 de junio y ya no alcanzaría entrar a Senado, entonces haría mal que nos desgastemos dando hoy un debate del proyecto de ley, cuando realmente por los tiempos se nos va a caer, yo quiero agradecerle a muchos congresistas que me han sorprendido gratamente con los aportes a este proyecto más de 54 proposiciones de todos los partidos, con un interés enorme ante la crisis que tiene este país hoy, que es el peor crimen y el peor problema ambiental sin duda alguna, que es la deforestación y no es que el Congreso le esté dando la espalda a ello ni que sea culpa suya ni de nosotros, sino de la circunstancias que pues llevaron a que este proyecto no alcance a llegar, yo me comprometo con usted, con todos los congresistas que hicieron las proposiciones a que lo voy a retirar y lo radicamos el 20 de julio y le damos un trámite urgente, para garantizar que podamos tener en este año una norma que nos permita frenar este gran debacle de la deforestación y darle herramientas al Gobierno nacional para que realmente podamos tener un control de este impacto ambiental que, sin duda alguna, está afectando al país.

Entonces, quiero agradecerles a todos los congresistas, invitarlos a que si quieren podemos firmar ese nuevo proyecto y los radicamos el 20 de julio y le presentamos al país una nueva propuesta que ha recogido, que recoja todas las iniciativas de

ustedes, vuelvo y les agradezco de verdad a todos, de todos los partidos hubo muchas proposiciones, concertamos realmente una subcomisión con unas buenas proposiciones, Presidente, pero realmente es mejor retirarlo porque podemos dar el debate hoy y realmente no va a ser ley de la República porque no nos alcanza el tiempo. Gracias, señor Presidente, era esa mi intervención.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted, doctor Caicedo, muchas gracias, yo pensé que usted se iba era a declarar era impedido, porque de pronto este proyecto les podía traer algún problema a los pájaros, pero en vista de que no, pues surge de la mejor manera y bienvenida esa posición propositiva suya y sin duda el 20 de julio estaremos para apoyarlo, doctor John Harley su constancia.

Intervención del Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Gracias, Presidente. Presidente y compañeros, alerta Pacífico, SOS Pacífico, yo quiero una vez más hacer un llamado de alerta, Presidente, y pedir solidaridad a toda esta plenaria, hoy el Pacífico es la región que más variación de casos de COVID ha tenido porcentualmente en el último mes, el Chocó entre abril y mayo creció 180%, Nariño, principalmente por Tumaco entre abril y mayo creció 172%, el Gobierno nacional anunció hace algunos días la aceptación de una propuesta que hicimos varios congresistas de crear una gerencia especial para articular las acciones del Estado y atender la crisis del COVID en el Pacífico y se ha anunciado también el nombramiento de un gerente que a la fecha aún no ha sido todavía formalmente vinculado.

Pero, salimos hoy, hace algunos minutos, de una reunión, de la que fui invitado en la Comisión Primera de Senado, donde se creó una Subcomisión de Seguimiento para la Gerencia para el Pacífico y quedamos preocupados, porque, después de más de 2 meses de anuncio y seguramente de muy buena voluntad no vemos acciones, por ejemplo, un anuncio que se hizo hace más de 2 meses por parte del Viceministro Moscoso, en la Comisión Séptima de Cámara, implementar un modelo de telemedicina para interactuar con los médicos residentes, los médicos generales y que están en el año rural en el Pacífico y formarlos en protocolos para atender estos casos no se han cumplido, hoy vemos cómo la promesa de un hospital móvil para Buenaventura y para Quibdó también, se sigue dilatando, el número de pruebas no son las suficientes en la región Pacífico y entre ellos muchas cosas más, Presidente, que hoy preocupan porque están llegando a gota a gota elementos para fortalecer el sistema de salud y no queremos que el Pacífico se convierta en un segundo Leticia, hoy pido la solidaridad de esta plenaria, Presidente, y que ojalá pueda acompañarnos como lo hicimos con la Amazonia, en un pronunciamiento en un comunicado, pedirle al Gobierno nacional más rapidez (…).

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor John Arley, encienda su micrófono y concluya

Intervención del Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

(…) Hoy quiero pedirle, Presidente, solidaridad a toda la plenaria para que nos ayude con un comunicado, un pronunciamiento al Gobierno, para poder concretar de una vez por todas el plan específico de atención para el Pacífico, porque, repito, aunque hay anuncios no se concretan, no se concretan y requerimos más rapidez para poder salvar la vida de la gente en el Pacífico, gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted, doctor John Arley. Me escribe por el interno el doctor Carlos Ardila, que tiene en estos momentos una emergencia en el departamento del Putumayo y quiere dejar la constancia, doctor Ardila tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del Honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa.

Presidente, mil gracias, es usted muy generoso, Presidente, nos encontramos en este momento reunidos por una emergencia vial en el departamento del Putumayo, estamos a punto de perder conexión con nuestra única vía que es la que nos conecta con el interior del país, se está viendo gravemente afectada, estamos en esta reunión con diferentes autoridades, le pido me dispense, me conceda licencia para visitar el punto, el punto que requiere intervención y me permito dejar esa constancia siempre y cuando usted me conceda licencia para desconectarme, porque me desplazaría hasta el lugar que se encuentra afectado.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Ardila, queda excusado por la Presidencia de la Corporación, no tendrá ningún problema y esté pendiente de sus coterráneos en lo que usted pueda desde su posición servir.

Intervención del Honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Mil gracias.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, por favor, sírvase leer el Orden del Día con el retiro del proyecto 1, que era el del doctor Caicedo quien así lo solicita y con la modificación que hay para hoy, por favor leerlo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El Orden del Día para la sesión de hoy 28 de mayo de 2020, es el siguiente:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Citación para información altos funcionarios del Estado, cítese al Director Nacional

de Planeación, doctor *Luis Alberto Rodríguez*; Alcaldesa Mayor de Bogotá, doctora *Claudia Nayibe López,* e invítese al Gerente de la Atención Integral del COVID-19, doctor *Luis Guillermo Plata*.

3. Anuncio de proyectos.
4. Negocios sustanciados por la Presidencia.
5. Lo que propongan los Honorables Representantes y hay una proposición aditiva que dice lo siguiente…

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, suspenda un momento, me dicen por el interno la doctora Juanita Goebertus, que varios miembros de la Corporación radicaron una proposición, por favor revisen el correo donde solicitan que la doctora Claudia López haga o venga a esta Corporación la próxima semana, entonces aquí había una modificación del Orden del Día, y lo que creo es que antes del Orden del Día, si usted así lo manifiesta, señor Secretario, usted es el notario, no sé si primero sometemos esa proposición, porque o si no ya no tendría ninguna validez modificar el Orden del Día, si ella queda aplazada para qué vamos a modificar el orden.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, usted tiene la autonomía de proponer que se retire y si lo acepta la plenaria pues entonces no leemos sino el Orden del Día adicional, que es la de proyecto, usted es el que tiene la autonomía de proponerle.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Sometamos, Secretario, sometamos la proposición.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Perfecto.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Moción de orden, doctor Buenaventura León.

Intervención del Honorable Representante Buenaventura León León:

No, Presidente, muy pequeño, primero, no podemos aprobar una proposición sin haber aprobado el Orden del Día creo yo, le quiero sugerir lo siguiente, que se lean los dos órdenes del día y se incluya esa proposición de aplazamiento del debate y se vota toda integral para poder entrar a discutir los proyectos de ley, gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Buenaventura, muchas gracias por su sugerencia.

No, vamos a votar entonces el Orden del Día, va a leerlo, Secretario, y luego sometemos la proposición de aplazamiento del debate para la próxima semana, entonces votemos el Orden del Día tal como está.

Intervención del Honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente, una moción de orden, moción de orden.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Édward.

Intervención del Honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Pero, vea, Presidente, yo sí le pido, o sea, con todo el respeto que, o sea, son mis derechos como congresista, me siento vulnerado, Presidente, si la señora no viene, la Constitución y la Ley determinan cómo se hará el procedimiento y es que se le insiste a la señora, es un mecanismo que lo podemos hacer perfectamente la próxima semana.

Yo les ruego a los compañeros que me permitan también ejercer, no solamente a mí, sino también a mi bancada, al partido Conservador, nuestro derecho de poder citar a la doctora Claudia López y al doctor al Director del DNP, me siento realmente, pues maltratado en todo lo que representamos nosotros, en nuestros valores democráticos, no puede ser que habiéndosele enviado hace más de 15 días el cuestionario con los tiempos, esta plenaria ha aprobado un debate de tanta magnitud, pues ahora acudan a estas dilaciones, no, eso me parece de la mayor gravedad y yo les pido que eso se vote individualmente con el Orden del Día no que se vote nominal.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

No, doctor Édward, yo creo que usted no nos ha entendido, vamos a leer el Orden del Día y se va a aprobar tal como está, lo único que se está modificando es sacando el proyecto del doctor Caicedo que ya nos expresó que está hundido, después de que votemos el Orden del Día, ponemos en consideración la proposición de los colegas que piden aplazar como debe ser, claro, ahora aquí me dicen llamen a la doctora Juanita; doctora Juanita si me está escuchando, me dicen que la proposición no ha llegado al correo, entonces en ese orden de ideas no puedo someter, si no ha llegado nada.

Intervención de la Honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Ya insisto, Presidente, la enviaron, pero ya insisto.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Perfecto, doctora Juanita, aquí me pide la palabra el doctor Uscátegui, réplica me pide la doctora Juanita.

Intervención de la Honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

No, Presidente, no era una réplica, iba a intervenir sobre la proposición a raíz del tema de Édward, pero

dado que usted está organizando primero el Orden del Día, después la proposición, en el momento en que usted ponga en consideración la proposición solicitar la palabra, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Perfecto, doctor Uscátegui, ¿quiere hablar sobre la proposición o el tema del Orden del Día?

Intervención del Honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:

Gracias, Presidente, me reservo para hablar sobre la proposición cuando llegue el momento.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Perfecto, entonces, Secretario, lea el Orden del Día y lo sometemos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vamos a leer entonces, ya leímos el Orden del Día para la sesión:

1. La citación para información a los altos funcionarios del Estado.
2. Para la sesión ordinaria un Orden del Día adicional que dice lo siguiente:
3. Informe de conciliación, Proyectos de ley número 326 de 2019 Cámara – 129 de 2019 Senado.
4. Proyectos para segundo debate, Proyectos de ley número 264 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 220 de 2019 Cámara.
Proyecto de ley número 089 de 2019 Cámara.
Proyecto de ley número 179 de 2019 Cámara.
Proyecto de ley número 108 de 2019 Cámara.
Proyecto de ley número 264 de 2019 Cámara.
Proyecto de ley número 113 de 2018 Senado.
Proyecto de Ley Orgánica número 327 de 2020 Cámara.

5. Anuncio de proyectos.
6. Negocios sustanciados por la Presidencia.

Firman estas dos órdenes del día, uno principal y otro adicional *Carlos Alberto Cuenca*, Presidente, Óscar Leonardo Villamizar, Primer Vicepresidente, Segunda Vicepresidente, *María José Pizarro*, el Secretario y el Subsecretario.

Señor Presidente, Édward Rodríguez presenta una proposición donde dice modifíquese el Orden del Día 28 de mayo de 2020, de la sesión plenaria de la Cámara de Representantes, para que quede de la siguiente manera: el debate de control político establecido como primer punto del Orden del Día quede de punto séptimo de la adición al Orden del Día, luego de la discusión de proyectos de ley, en otras palabras, que quede en primer lugar el Orden del Día adicional.

José Edilberto Caicedo también presenta una proposición donde dice que se excluya dentro del Orden del Día sobre proyectos para segundo debate de la plenaria del día 28 de mayo el Proyecto de ley número 264 de 2018 Cámara, *por medio de la cual se toman medidas para controlar la deforestación en Colombia*, firma: *José Edilberto Caicedo Sastoque*, que ya lo explicó, señor Presidente, donde pide que en el Orden del Día adicional proyectos para segundo debate se excluya el proyecto que va en primer lugar el 264, esos son los 2 órdenes del día, señor Presidente, con las proposiciones y hay otra proposición que la firma la doctora Juanita.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración, lea la proposición, Secretario, que va con Orden del Día.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, hay una proposición presentada por el Representante Juan Carlos Wills Ospina que dice:

Respetuosamente solicito se apruebe por parte de la Cámara de Representantes que, de no llegarse a presentar la Alcaldesa de Bogotá, Claudia López, al debate de control político "La salud en Bogotá en época del COVID-19", programados para el 28 de mayo se cite nuevamente a la mandataria el jueves 4 de junio, haciendo ese llamado de insistencia, con el fin de que la misma responda por los temas de interés nacional que le atañen a la Cámara de Representantes y por los cuales tiene la obligación de asistir al control político, firma *Juan Carlos Wills Ospina*.

Hay otra proposición presentada por el Representante John Jairo Hoyos García que dice así: Proposición: Debate sobre situación de la movilidad y el transporte masivo en el marco de la emergencia sanitaria, solicito de manera respetuosa en virtud de lo establecido en el numeral 3 del artículo 6° y los artículos 234 y 237, 249 de la Ley 5ª de 1992, se ponga a consideración de la honorable Comisión Primera, dice acá, dice Comisión Primera no Plenaria, la presente proposición de debate virtual sobre la situación de la movilidad y el transporte masivo en el marco de la emergencia sanitaria, para tal efecto cítese a la Ministra de Transporte, doctora Ángela María Orozco Gómez, al Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera, y al Ministro de Comercio Industria y Turismo, doctor José Manuel Restrepo Abondano; así mismo invítese a la Alcaldesa de Bogotá, doctora Claudia Nayibe López, a la Secretaria de Planeación de Bogotá, doctora Adriana Córdoba, al Alcalde de Barranquilla, doctor Jaime Pumarejo; al Secretario de Planeación de Barranquilla, doctor Juan Manuel Alvarado; al Alcalde de Medellín, doctor Daniel Quintero; al Secretario de Planeación de Medellín, doctor Jorge Mejía Martínez; al Alcalde de Cartagena, doctor William Daut Chamat; al Secretario de Planeación de Cartagena, doctor Guillermo Enrique Ávila; al Alcalde de Bucaramanga, doctor Juan Carlos Cárdenas Rey; al Secretario de Planeación de Bucaramanga, doctor Julián Silva Cala; al Alcalde

de Manizales, doctor Carlos Mario Marín Correa; al Secretario de Planeación de Manizales, doctor Juan Felipe Jaramillo; al Alcalde de Pereira, doctor Carlos Maya; a la Secretaria de Planeación de Pereira, doctora Claudia Patricia Velásquez Lopera; al Alcalde de Cali, doctor Jorge Iván Ospina; al Secretario de Planeación de Cali, doctor Roy Alejandro Barrera; al Gerente de Transmilenio S.A., el doctor Felipe Andrés Ramírez; al Gerente General de la Empresa Metro de Bogotá, doctor Andrés Escobar Uribe; al Presidente de MetroCali, doctor Óscar Javier Ortiz; al Gerente de Trasnsmetro, doctor Fernando Isaza; al Gerente de MegaBus, doctor Darío Fernando Acosta Chamorro; a la gerente del Cable Aéreo Manizales, doctora Natalia López Restrepo; a la gerente encargada de MetroLínea, doctora Emilse de Lina Jaimes Caballero; al Gerente de Transcaribe, doctor Humberto José Ripoll Durango, y al Gerente General de la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá, doctor Tomás Elejalde Escobar, se anexan los cuestionarios para los funcionarios citados, para cada uno de los funcionarios citados y firma la proposición el Representante *John Jairo Hoyos García.*

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, la Secretaría se permite hacer una aclaración, legalmente solo hay un Orden del Día y la adición al Orden del Día, son los proyectos de ley, de tal manera que solo hay un Orden del Día y la adición, repito, es sobre los proyectos de ley. Gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias, Secretario, yo también desde la Presidencia hago una aclaración que no hay, por ahora, ningún requerimiento de aplazamiento, Secretario, en consideración el Orden del Día leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueba la corporación con las proposiciones leídas y modificaciones hechas por el Secretario? (…) tiene el uso de la palabra.

Intervención del Honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina:

Presidente, una solicitud de aclaración.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Sí, la suya no está allí doctor Wills, tranquilo, ya la retiramos, la suya la sometemos en el momento que indique, en el transcurso del día de acuerdo a lo que usted ha solicitado, listo, entonces en la proposición del doctor John Jairo Hoyos agregamos al doctor Tamayo, entonces en consideración el Orden del Día leído con las proposiciones, se abre su discusión, con la proposición del doctor John Jairo Hoyos agregamos al doctor Tamayo, en consideración el Orden del Día leído con las proposiciones y modificaciones leídas, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueba la corporación, Secretario?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Si hay alguien que quiera votar en contra por favor manifestarlo, señor Presidente, ha sido aprobado por unanimidad el Orden del Día con la proposición leída.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, ahora me solicita la doctora Juanita Goebertus, ellos han presentado una proposición que la lea y la vamos a votar de manera nominal, tan pronto la lea le damos la palabra para que la doctora Juanita haga su intervención.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, dice así la proposición:

Señor

CARLOS CUENCA CHAUX

Presidente Cámara de Representantes

Ciudad

Asunto: Citación a debate de control político semipresencial “el COVID 2019 en Bogotá”.

Cítense a debate de control político a los siguientes funcionarios:

Señor Ministro de Hacienda, doctor Alberto Carrasquilla, al señor Ministro de Salud y Protección Social, doctor Fernando Ruiz, al señor Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor Luis Alberto Rodríguez, e invítese a la señora Alcaldesa de Bogotá, doctora Claudia López Hernández, al señor Gerente para la Atención Integral de la Pandemia COVID-19, doctor Guillermo Plata y a la Junta Directiva de Asocapitales a partir del siguiente cuestionario, se anexa el cuestionario correspondiente y termina la proposición con lo siguiente: las citaciones a los funcionarios del Orden Nacional y el cuestionario presentado tienen como fundamento los artículos 137 y 208 de la Constitución, el artículo 233 de la Ley 5ª de 1992 y múltiples decisiones de la Corte Constitucional (entre otras, C-198 de 1994, A-080 de 1998, A-330 de 2008, A-543 de 2016), dichas disposiciones precisan que las Cámaras del Congreso de la República únicamente pueden citar a los Ministros del Despacho.

Atentamente firman: *Inti Asprilla, Carlos Carreño, Juanita Goebertus, Irma Herrera, José Daniel López, Juan Carlos Lozada, Cáterin Miranda, María José Barraza, Pizarro,* perdón, *María José Pizarro, David Rasero, Mauricio Toro, Fabián Díaz, John Jairo Hoyos, Wílmer Leal, León Fredy Muñoz, Catalina Ortiz, César Ortiz Zorro* y *Neila Ruiz.* Ha sido leída la proposición, señor Presidente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.

Doctor Óscar Villamizar.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Presidente, da indicaciones que sustente la proposición la doctora Juanita.

Intervención del Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.

Secretario Mantilla, ya estoy en la plataforma, tenía problemas de conexión. Chacón.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Queda registrado, doctor Alejandro Chacón, bienvenido, doctor.

Intervención de la Honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Secretario, usted me está dando la palabra o esperamos a que el presidente me dé la palabra.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Es la indicación del Presidente, doctora Juanita, susténtela.

Intervención de la Honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Perfecto, muchísimas gracias, doctor Mantilla, estimados colegas, en primer lugar reiterar lo que ayer varios señalamos en la plenaria, hay un compromiso decidido de la alcaldesa, de todo su equipo de gobierno de rendir cuentas, como lo han venido haciendo de manera transparente tanto en medios de comunicación, haciendo todos los ejercicios como en el control político, control político que le corresponde en primer lugar al concejo y en asuntos nacionales por supuesto a este Congreso de la República, esta proposición que hemos radicado ha sido firmada por la mayoría de los Representantes de la bancada de Bogotá por la bancada del Partido Verde y otros Representantes.

Tiene básicamente 3 diferencias con la proposición que había sido aprobada para el debate de hoy, la primera diferencia, se darán cuenta que es un cuestionario netamente de índole nacional, la diferencia del que discutimos ayer frente a la proposición para el debate de hoy, no se concentra en aquellos ámbitos que son de competencia del Concejo Distrital, sino que se concentra en temas de ámbito nacional, cual ha sido toda la discusión de UCIS, de ventiladores, de financiación frente al Ingreso Solidario en Bogotá, son temas directamente relacionados con aspectos de índole nacional, ayer decían el COVID es nacional, por supuesto que el COVID es nacional, como el metro y a Bogotá le importa pero fue solo cuando se discutió que era la financiación nacional frente al metro que se pudo tomar la decisión de que el alcalde en el pasado viniera al Congreso de la República.

Segunda diferencia, es un debate planteado desde la corresponsabilidad en donde por supuesto tiene que tener a la Alcaldesa, pero también tienen que venir los funcionarios encargados de esa corresponsabilidad frente a Bogotá, por eso el Ministerio de Salud, por eso Ministerio de Hacienda, por eso DNP.

Tercero, es un debate que reconoce la jurisprudencia constitucional y en esto mi partido, pero también Representantes del partido Polo en el pasado, han hecho una avance muy grande de discusión en esto en la Corte Constitucional y el avance lo que ha establecido la Corte Constitucional y me permito leer, en el Auto 080 del 89, dice específicamente: "en cuanto a los demás funcionarios públicos pertenecientes a la Rama Ejecutiva corresponde hacerlo únicamente a las comisiones", de ahí que por eso una citación podría hacerse en Comisión, pero estamos de acuerdo en que este es un debate fundamental para el país, que hay que darle la cara a esta plenaria y por eso estamos insistiendo en que se invite a la alcaldesa, si insistimos en citar a la alcaldesa habría que hacerlo en una comisión y no en la plenaria

Por eso estamos dando este paso a que sea por invitación, la Alcaldesa ha conocido de este cuestionario, considera que todas las dudas jurídicas que habían sido expresadas desde la administración se verían suplidas y por supuesto es potestad de esta plenaria en primer lugar, si decide aprobar esta proposición pero de la Mesa Directiva cuando quisiera agendarlo, la Alcaldesa y su equipo se ponen a disposición como lo ha hecho saber, para poder estar aquí la próxima semana si es que así lo decidiere esta plenaria y la mesa directiva, insisto hay toda la voluntad de rendir cuentas, hay toda la voluntad de garantizar que este Congreso ejerza su derecho y su deber de hacer control político, pero le va muy bien jurídicamente, para que no generemos las contradicciones que habíamos evidenciado ayer que por eso están plasmadas en las cartas que, entre otras fueron enviadas por la Alcaldía desde el 19 de mayo y que no han recibido respuestas, por eso yo insisto, se ha dicho acá que se necesita una excusa de la alcaldía.

La alcaldía envió un documento el 19 de mayo que no ha tenido respuesta, por eso seguramente no vamos a recibir una excusa porque ese documento que plantea estas dudas jurídicas no ha sido respondido, creo que si esta plenaria da paso aprobar esta proposición, resolveríamos las dudas jurídicas y hacemos un debate de control político como se lo merece esta corporación y como lo está esperando el país, gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted, doctora Juanita, tengo 5 personas para intervenir, 6 personas. Voy a anunciar por el doctor Uscátegui, que ayer quedó, no se le dio la palabra, doctor Uscátegui, hace un momento me solicitó que era en la proposición, entonces usted inicia, cierro aquí hasta el doctor David Racero, Inti, Mauricio Toro no, pero hablemos uno por Partido, porque se nos vienen los 10 de todo el Partido, yo creo que aquí vamos a dilatar, en estos momentos cierro el chat para intervenir por esta proposición, lo cierro, ya los que quedaron inscritos, esos van a hablar y luego la someto de manera nominal, doctor Uscátegui tiene el uso de la palabra.

Intervención del Honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:

Gracias, Presidente, yo desde anoche había estado muy insistente en poder intervenir, porque me parece que este tema no da espera; ayer nos anunciaban que, ya las unidades de cuidados intensivos en Bogotá están copadas en un 50% y si esperamos una semana vamos a seguir viendo cómo la gente muere en Bogotá por cuenta del COVID-19, sin recibir la atención debida de las autoridades y de nuestro sistema de salud.

La Alcaldesa y su equipo para este momento habían anunciado que iban a tener más de 5.000 unidades UCI habilitadas en Bogotá para atender la emergencia y a estas horas ni siquiera pasamos de las 700. Así que yo sí considero que este es un tema de vida o muerte que, no se puede aplazar por el capricho de la alcaldesa que no quiera tender la citación de Centro Democrático, sino que quiera atender es la citación del Partido Verde y en las condiciones que ellos digan, como ellos digan y cuando ellos digan, cuando es un tema insisto de vida o muerte.

Aquí no es el momento para pulsos políticos, aquí ustedes creen que, a un enfermo de COVID-19 le interesa si la cama o la Unidad de Cuidados Intensivos se la pone el Presidente o se la pone la alcaldesa, cuando, insisto, hay gente muriendo por cuenta de esta enfermedad y yo por eso insistiría que es importante avanzar en el debate el día de hoy e invitaría a votar negativamente esta proposición.

Aquí la Alcaldesa, permanentemente se desliga de su responsabilidad diciendo que los asuntos son del Orden Nacional, cuando se le pregunta por el hacinamiento en las URI y en las Estaciones de Policía, quiere echarle la pelota al Gobierno nacional y al Ministerio de Justicia; cuando se le pregunta por los venezolanos, muchos de ellos pidiendo ser retornados a su País de origen, ella dice nuevamente que es responsabilidad del Gobierno nacional y de Migración Colombia; cuando se le pregunta por la violencia intrafamiliar, muchas veces se lava las manos desconociendo que ella también tiene competencia directa frente a esa materia; cuando se le pregunta por todos estos temas, ella se lava las manos diciendo que es responsabilidad de la Autoridad Nacional y en este caso cuando el Congreso de la República le está generando el espacio, la oportunidad de oro, para que, entremos a contrastar que es lo que está sucediendo y como atendemos los reclamos ciudadanos, se excusa en que no viene a este Congreso, porque, son cuestiones del orden local. Así que, yo sí le pediría un poco de seriedad a la alcaldía distrital, particularmente, a la alcaldesa, que ni siquiera se ha dignado a enviar una comunicación a este Congreso, suscrita directamente por ella como primera autoridad del Distrito y al Congreso de la República que, ella también integró y que merece todo el respeto y toda la solemnidad también del caso.

Así que, yo le pediría a la alcaldesa que deje de posar como la pobre viejecita, porque, es que ella es la primera autoridad del Distrito, el segundo cargo más importante de la Nación, tiene 15 secretarías, tiene 20 alcaldes locales, tiene 8 institutos, tiene fondos especiales, tiene unidades administrativas, tiene un presupuesto superior a los 20 billones de pesos y los bogotanos estamos reclamando respuestas, no dentro de 8 días, hoy, porque la gente se está muriendo al no haber unidades de cuidados intensivos en Bogotá y allí la responsabilidad es de la Alcaldesa y porque no nos pone la cara, si está tan preparada para dar esa rendición de cuentas, que lo haga hoy y que lo vuelva hacer dentro de 8 días, pero que nos responda, porque está sentando un pésimo precedente. Así que, yo sí insisto que debemos llevar a cabo el debate el día de hoy y si hay una proposición para aprobar, que sea la del Representante Juan Carlos (…).

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Uscátegui y a todos los colegas, yo les voy a pedir que los ánimos no se calienten, que esto sea dentro de los mejores términos y les voy a pedir que la intervención sea únicamente por la proposición, si la aprueban o no. Una intervención de ustedes, no se puede volver aquí en un tema del debate, que el debate va ser más tarde, entonces por favor a todos, que las intervenciones sean por la proposición.

Doctor Manzur, ya dejamos aquí su constancia, muchas gracias.

Voy a dar una réplica al primero del Partido Verde, debido a que el doctor Uscátegui lo nombró. Por un minuto doctor León Fredy, usted habla por todo el Partido Verde.

Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Señor Presidente muchas gracias, yo creo señor Presidente, que aquí no podemos incurrir a contradecir las normas, las leyes, Uscátegui es abogado, hay otros abogados, lo que Juanita dice es verdad, o sea, la Corte Constitucional ya se ha pronunciado. Yo creo que bajémosle a esto, hagamos un buen debate; en el momento, Claudia desee estar, pero con todas las condiciones como son, además, yo creo que esa proposición, que acaba de leer Juanita, que acaban de poner en consideración, la firmaron muchos de la bancada de Bogotá, entonces, yo creo que esto cobra mayor interés cuando son la bancada de Bogotá quien la firma.

Yo creo que, aquí debemos tener un debate tranquilo, yo sí llamo la atención a los amigos del Centro Democrático, bajémosle un poquito, hagamos un debate tranquilo es por el bien del país, o sea, los muertos son de todos lados, aquí lo que tenemos que buscar es que, se siguen muriendo nuestra gente, por eso, lo que tenemos que buscar, es que, el debate se haga tranquilo, donde este el Gobierno nacional, donde está el gobierno local distrital, que Claudia López va estar con toda certeza, pero hagámoslo en los términos que son con la reglamentación que son.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor León Fredy, muchas gracias. Tiene el uso de la palabra por 3 minutos, el doctor Armando Zabaraín.

Intervención del honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias Presidente, realmente cuando escucho la proposición que radicaron ahora, me extraña, porque ya hay una citación para la señora o invitando a la señora Alcaldesa que, con seguridad nos acompañará la próxima semana; también existe, otra que insiste en la que hoy ella no cumplió, porque, vamos a permitir que se apruebe una que se hace de manera atropellada en este momento, yo creo que debemos aprovechar la circunstancias, aprobemos la que presenta el doctor Juan Carlos Wills, que es insistir en que la señora Alcaldesa nos acompañe la próxima semana y la escuchemos; estoy seguro que le ira muy bien, que ella sabe muy bien presentar sus programas, estoy seguro que hará una muy buena exposición, la acompañamos muchas veces en el periodo anterior en citaciones que hizo y que bueno.

Yo sí quiero escucharla, defendiendo sus tesis como tiene que ser, yo estoy seguro que están exagerando los amigos que no quieren permitir que ella llegue, ella va llegar, estoy seguro que va llegar y va presentar sus propuestas. La esperamos nosotros, con la propuesta de todos los partidos, la escucharemos con avidez de información, porque, queremos empalmarnos de qué está pasando en Bogotá, Bogotá es medio país, por eso todos los Congresistas, así sean de Departamentos lejanos al Centro de Colombia, estamos interesados, porque tenemos intereses en Bogotá, nosotros vivimos parte de nuestro tiempo en Bogotá, nosotros tenemos deseo que a Bogotá le vaya bien y queremos acompañar a la señora Alcaldesa la próxima semana, que con la invitación que le hizo el doctor Juan Carlos Wills, llegue y acá la escucharemos con toda la tranquilidad.

Ella lo hace bien, ella expresa sus propuestas, exprese sus explicaciones, para qué vamos aprobar esta proposición, si ya tenemos una aprobada y vamos aprobar otra de insistir. Hay una metodología en el Congreso señor Presidente, usted la conoce muy bien, si la señora no llegó, por algunas circunstancias hoy vamos aprobar una de insistir en que venga, está invitada a que nos acompañe, estoy seguro que nos acompañará, tendrá una exposición con todas las garantías, porque usted es una persona muy cuidadosa en esto de las garantías y la escucharemos con vivencia e información. Invito a las personas que han presentado esa proposición, que se sumen y si quieren adicionar el cuestionario, adicionen el cuestionario a la proposición que ya tiene Juan Carlos Wills, adicionen ese cuestionario perfecto, pero (…).

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Zabaraín, muchas gracias, pero, tengo que ser muy estricto con el tiempo.

Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Una moción de orden Presidente, si es posible.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Una moción de orden, claro, doctor Gómez.

Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Mire Presidente, sería un muy mal precedente que nosotros entráramos hoy a tomar decisiones a favor o en contra de una nueva proposición en un debate; yo creo que lo correcto Presidente, es continuar con la proposición que ya fue aprobada, si la Alcaldesa por A, B, C, Y motivo no asiste, pues el Representante, o los Representantes citantes acorde a la Ley 5ª y acorde a la Normatividad Colombiana, pues deben continuar su trámite necesario para hacer que venga y después de eso Presidente, si ellos desisten, porque no pudieron, porque legalmente no lo podrían hacer, en ese momento podría aparecer una nueva proposición, pero yo lo invito Presidente, a que no creemos ese mal precedente en el Congreso de Colombia, que porque una bancada sea la de Bogotá, la de Antioquia, los de la Costa, no les guste la forma, la manera, o que el partido o quien fue el que está citando a la señora Alcaldesa, mediante una nueva proposición, se pretenda no permitir que se adelante el debate ya establecido por usted y en segundo lugar Presidente, las fechas de los debates y la realización de los debates, las establece su señoría en su condición de Presidente, mil gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Gómez.

Doctor Vallejo, tiene el uso de la palabra para su intervención a acerca de la proposición, le reitero a los colegas el debate aún no ha iniciado, entonces, por favor hablemos solo de la proposición a todo mundo, auxiliares de recinto, por favor de sistema 2 minutos por intervención.

Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Gracias Presidente, gracias Presidente, así lo haré, muy buenas tardes para usted y para todos los compañeros y los colombianos que nos siguen por redes sociales. La verdad es que, queda uno desconcertado, cuando escucha esta proposición, que además lamento enormemente que la bancada de Bogotá se preste para esta manipulación de un debate de control político; esto querido compañeros, sería el peor precedente, que al aprobarse esta proposición, el peor precedente que de esta Corporación en materia de debates de control político, por varias razones, la primera, este debate ya fue aprobado por la plenaria de la Cámara, fue aprobado de manera legal, fue aprobado de manera coherente y entonces, porque a un grupo político no le gusta, o en su criterio cree que esto no es de interés nacional, vamos a echar para atrás.

Presidente y queridos compañeros que esto es supremamente grabe, de aprobarse esto, estaríamos generando un precedente absolutamente nefasto para los debates de control político a Alcaldes del País; lo segundo, Presidente, cómo así que los debates de control político a los alcaldes, solamente son en las comisiones, yo le recuerdo a la plenaria, que la plenaria es el máximo órgano de esta Corporación, por eso a que no nos vengan con leguleyadas, aquí no vengan con artilugios, aquí la plenaria ya se pronunció y finalmente Presidente, lo que a mí me queda claro es que los Congresistas de este país, cuando están en la oposición defienden la democracia, cuando están en el gobierno la aborrecen, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Vallejo. Tiene la palabra el doctor Santos por 2 minutos.

Intervención del honorable Representante Gabriel Santos García:

Les da tres minutos a todos, pero empiezo, gracias Presidente. Hoy es un día.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Santos, a raíz de la intervención anterior que fue el doctor Vallejo, como aquí el listado se me alargó casi a 20, le voy a dar a dos minutos no más, listo.

Intervención del honorable Representante Gabriel Santos García:

Gracias Presidente. Hoy es un día hermoso para estar vivo, es un día donde los incendiarios piden calma, donde los que más ofenden a sus contradictores políticos hoy exigen mesura, donde los dueños de los muros de la infamia hoy piden respeto por la pluralidad de ideas, es un día maravilloso para ver que el Partido Verde se convirtió en lo que tanto aborrecieron en Colombia, es un día hermoso para ver que el Partido Verde quiere es ese debate de control político suave, mesurado, en sus términos a los que los tienen acostumbrados una opinión pública que los adora y no un debate de control político real, un debate de control político exigente, un debate de control político hecho por sus opositores, que es la esencia de la democracia.

Hoy lo que está haciendo el Partido Verde lo aborrecería la Senadora Claudia López, tan vehemente en contra de lo que ella considero injusto en sus momento y yo les digo a ustedes compañeros, ¿qué estarían ustedes penando, si cuando hicieron el debate sobre Hidroituango, nosotros del Centro Democrático que nos opusimos, hubiéramos dicho, no venga hagámoslo en nuestros términos, cuando ustedes hicieron debates en contra de los Ministros de Defensa, con justa causa, les hubiéramos dicho por favor hagámoslo desde el punto de vista del partido del gobierno?, ustedes lo habrían rechazado, la Senadora López lo habría rechazado y hoy yo rechazo esta circunvalación que ustedes pretenden hacer en contra de la democracia.

La Senadora Claudia López tiene una responsabilidad política y de darnos la cara, el día de mañana cuando una empresa quiebre, porque ella nos impuso otra cuarentena, porque no aumentaron las camas de cuidados intensivos, eso va ser empresas que pierden trabajo y que no van a poder pagar impuestos para financiar los Programas Nacionales, es una Emergencia Nacional, se debe tener en cuenta desde el punto de vista nacional y esta Cámara tiene la obligación de rechazar como lo habría hecho la Senadora Claudia López, la propuesta de su partido y aprobar la del Representante Juan Carlos Wills, e insistirle que venga y le dé la cara a los representantes de todos los colombianos, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Muchas gracias doctor Santos y por el buen uso de su tiempo, lo felicito.

Doctor Juan Carlos Wills.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina:

Gracias Presidente. Mire no, en el mismo sentido, a mí se me hizo extraño que, ahorita estemos discutiendo una proposición Presidente, cuando yo presenté una mucho antes y la pasaron para el final para ver si la señora Claudia López llegaba o no; creo que aquí está claro queridos compañeros es que hay 3 citantes, que es quien les habla por el Partido Conservador, excúsenme que me salga de primero y Édward Rodríguez y José Jaime Uscátegui por el partido Centro Democrático.

Está aprobada la proposición de debate de control político por esta célula legislativa, para que hoy la señora Claudia López comparezca, lo mínimo que tiene que hacer, por supuesto, esta plenaria es negar esa proposición, lo que va pasar es que se cambian los papeles y entonces un cuestionario que ya presentamos cada uno, el señor Édward Rodríguez, el señor José Jaime y quien les habla, presento cada uno un cuestionario de temas nacionales, porque, tenemos muy claro que lo que tiene la Cámara en competencia para un debate de control político, son temas de carácter nacional y que somos los citantes quien tenemos el manejo del debate de control político, ahora nos quieren hacer a la inversa, un cuestionario que le gusto a la Alcaldesa, que le encanto y que bajo ese cuestionario sí vendría hablar a la plenaria y no un cuestionario, en el cual si seguramente, la va poner incomodar, donde nosotros queremos evidenciar una cantidad de irregularidades; entonces yo sí le pido a la plenaria, Presidente, que se niegue esta proposición, que se le respete a quienes somos congresistas también por Bogotá. Pedimos hoy el debate de control político y que se mantenga la insistencia para dentro de 8 días Presidente, si la señora Claudia López no asiste.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Juan Carlos Wills, estamos hablando de una proposición, más adelante, usted nos dirá si su proposición, que dice para citar dentro de 8 días,

si la sometemos o no, pero por ahora solo de esta proposición.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina:

No Presidente, es que no se si no me escucho lo que yo dije, estaba era hablando era de esta proposición precisamente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Perfecto, perfecto.

Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorga:

Presidente porque no me da la palabra a mi discúlpeme yo estoy adelante allí del doctor Inti en el chat, discúlpame con usted.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Es el recorrido que hice aquí, pero aquí lo tengo doctor, yo no le voy a negar su oportunidad.

Venga y le digo aquí a quienes tengo, tengo hasta cuando cerré el chat, tengo al doctor Inti, doctor Toro, doctor Chacón, doctor Racero, doctor Édward, doctor Prada, doctor León Fredy y doctor Leal, hasta ahí voy.

Intervención de la honorable Representante Luvi Katherine Miranda Peña:

Presidente, yo estoy pidiendo una réplica.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

No doctora Katherine, que pena, pero la réplica se la di hace un momento, porque nombraron al Partido Verde al doctor Fredy.

Intervención del honorable Representante Wílmer Leal Pérez:

Presidente, pero Santos nombró al partido

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En todas las intervenciones, entonces el uno nombra a uno, el uno nombra al otro, porque por X o Y razón.

Intervención de la honorable Representante Luvi Katherine Miranda Peña:

Es que yo también he pedido la palabra en el chat y no me la han dado.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Acabo con estas intervenciones, someto la proposición y de allí en adelante, será otra la historia y la contamos, doctor Inti Asprilla tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias señor Presidente. Yo le pido a quienes no son mis amigos, como el Centro Democrático y algunos Representantes del Partido Conservador, que me escuchen atentamente lo que voy a decir, hay una frase que define la democracia y es “yo no estoy de acuerdo con lo que tú dices pero voy hacer todo lo posible, para que lo puedas decir” y jurídicamente yo sí quiero expresar lo siguiente, quien más ha citado alcaldes a Comisiones Permanentes por Bogotá he sido yo, yo lleve al Alcalde Enrique Peñalosa obligado a la Comisión Quinta en el periodo pasado y siempre lo hice estudiando detenidamente la ley, porque lo digo con toda tranquilidad, no quería pasar un ridículo ante la Corte Constitucional y la disposición o la arquitectura institucional de nuestro país, pues tiene diferentes normas que es importante que sepamos.

Primero, el artículo 137 de la Constitución, que habla de la capacidad de las comisiones para emplazar a cualquier persona, es la base de lo que se conoce como el control público; el artículo 233 de la Ley 5ª, también habla única y exclusivamente de las comisiones permanentes, el último auto que es el auto 543, no sé si lo logren ver acá, que es el auto que emitió la Corte, desde los comienzos ustedes ven que dice comisiones permanentes, entonces yo les digo con toda sinceridad, la plenaria no tiene una competencia, ni constitucional ni legal para citar Alcaldes, no la tiene, creo que si el Centro Democrático quiere hacer una citación a la Alcaldesa debe hacerlo por Comisión, pero también estamos en una situación política y es la necesidad de dar debates en la plenaria sobre lo que está pasando. Entonces, yo les propongo una fórmula de acuerdo al Centro Democrático, primero, si someten (…).

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Inti, concluya por favor.

Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

(…) Si someten la insistencia y la ganan, está destinada y se los digo con toda tranquilidad y con toda sinceridad al fracaso en la Corte Constitucional, además se va demorar 1 año en la Corte Constitucional en tomar la decisión, porque así fue en el caso mío con Peñalosa, hay que entender, que los Alcaldes pueden ser invitados a plenaria, entonces lo que yo les propongo a ustedes es hagamos un debate, en el cual se invite a la Alcaldesa, si el Centro Democrático y el Partido Conservador quiere volverla a citar lo pueden hacer por las comisiones y a la vez permitamos que, quienes también pueden ser citados a plenaria que, son los Ministros vengan y damos un debate en igualdad de condiciones o posición al Gobierno nacional acá con los Ministros, oposición a la Alcaldía de Claudia López, acá con la Alcaldesa Claudia López, muchas gracias señor Presidente, un saludo.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Inti.

Doctor Mauricio Toro, tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Gracias Presidente. Yo me sumo a la explicación que está dando el representante Inti, este es un tema

de reglamentación, es decir, la citación que han hecho es irreglamentaria, no responde a los criterios de la Constitución Política, ni a la jurisprudencia existente que es muy clara con que el control político está en cabeza del Concejo de Estado, pero en el caso de los Alcaldes y Alcaldesas del país, pues está en cabeza de las comisiones a las que quiere ser citada, razón por la cual Peñalosa tuvo que ir a la quinta y a la primera y esto corresponde precisamente es a las comisiones.

Entonces, yo lo que veo es, como una trapeada a la jurisprudencia y a las leyes y una mala interpretación y falta de comprensión de lectura básica a las sentencias por parte del centro democrático, lo que estamos es tratando de ayudarles y subsanar ese error que cometieron y citar a la Alcaldesa para que precisamente venga, ella ha dicho "yo quiero es que simplemente que me aclaren que está legalmente la citación y yo voy", es que está dispuesta a venir en esta nueva citación, donde le abrimos la posibilidad, incluso, ya si ustedes quieren incluir preguntas, todas las que quieran son bienvenidas, las modificamos en esa proposición, se invita a la Alcaldesa, a los funcionarios que hoy tiene que ver también con los recursos que no se le han girado a Bogotá y ustedes van a poder hacer todas las preguntas, esto es simplemente acordar de alguna manera, la forma exacta y del derecho, para poderla invitar a que pueda responder a las preguntas que ustedes quieren hacer, hemos sido insistentes, estamos dispuesto a que venga, ella está dispuesta a venir pero citada de la manera correcta, no trapeando la constitución y no trapeando la jurisprudencia.

Entonces, hagámoslo bien, le estamos ayudando a que lo hagan bien ya que no lo supieron hacer, por favor incluyan las preguntas en esta proposición que firmamos muchos representantes de la bancada por Bogotá, esto no es solo del Partido Verde. Así que un saludo especial, bienvenido colaboremos, salgamos de galimatías, votemos esta proposición, incluyan sus preguntas, la alcaldesa viene, lo funcionarios vienen y hacemos el debate, ella a titula de invitada en la plenaria o si quieren cítenla a las Comisiones, pero háganlo bien, aprendan hacer las cosas bien, no trapeen con las leyes, por favor ni con la Constitución que tanto les gusta a ustedes revolcar, gracias.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Alejandro Carlos Chacón.

Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Presidente. Bueno, lo primero decirle a la plenaria de la Cámara de Representantes, que esto que está pasando en estos momentos no se puede permitir de nadie, ni de la izquierda, ni de la derecha y mucho menos, si llegara a suceder esto que están planteando hoy, después de que se aprueba un debate, tiene unos citantes, ha sido puesto en el Orden del Día por un Presidente de la Corporación.

Un precedente de estos, un debate de estos, que no se haga conforme a lo que corresponde y especialmente a los citantes, se podría prestar y óigalo bien los de la izquierda, los de la oposición, esto no es de partidos, las mayorías después podrían estar aplazando cualquier debate que les viniera en gana, basado un argumento jurídico, una moción de censura Presidente, esto es respeto, esto es colegaje, este es el ejercicio propio del derecho que tiene los congresistas, nunca se lo vamos a permitir al centro democrático que lo haga con alguien de izquierda, pero tampoco le vamos a permitir a nadie, no por la condición que le corresponda o por lo menos yo, jamás votaría en contra de aplazar, sin la consideración de aquellos que son los citantes un debate por el interés que sea y mucho menos, que se lo organicen y piensen que el interrogatorio, las preguntas, como debe hacerse el debate debe ser precisamente por nuevos citantes sino con aquellos que pudieran tener interés y quiero aclarar algo, creo, hoy que la alcaldesa, según lo que se ve está haciendo las cosas bien y sé que seguramente con la entereza que ella siempre ha tenido, enfrentara cual situación como le corresponde.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Muchas gracias.

Doctor Racero, tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorga:

Gracias Presidente. Bueno, muy rápido yo soy de la Colombia Humana, elegido como Representante a la Cámara acá en Bogotá, la discusión que tiene la Colombia humana con la Alcaldesa Claudia López, aquí en Bogotá es profunda, estructural, con serios cuestionamientos, toda nuestra bancada en el concejo de Bogotá, se ha dado unas discusiones fuertes y profundas respecto al manejo de coronavirus, respecto al plan de desarrollo.

Celebro que en este espacio, en este Congreso, se pueda citar a la Alcaldesa de Bogotá y también pedimos que venga como sé que va venir, así como le exigimos una y otra vez al Alcalde Enrique Peñalosa que viniese, nosotros no manejamos un doble discurso y si citamos a uno, tiene que venir la otra Alcaldesa o el otro Alcalde, sea quien sea, tiene que venir aquí a darnos cuentas, pero otra cosa compañeros, aquí no nos van a meter los dedos a la boca, si vamos hablar de Bogotá tiene que concurrir todas las entidades que tienen competencia en Bogotá, yo sí quiero preguntarle al Gobierno nacional qué pasó con el Aeropuerto El Dorado, ah que el Aeropuerto El Dorado queda en Bogotá sí, sí queda en Bogotá, pero es de competencia de resorte de la alcaldesa no, es resorte del Gobierno nacional, sí nos preocupa Bogotá y queremos analizar la problemática de Bogotá, en todas su aristas.

Aquí tienen que venir también, las entidades del Gobierno nacional y por eso la proposición que presentamos y por eso la proposición que yo firmé, porque, estoy seguro que la Alcaldesa Claudia López va a venir como invitada, no como citada como debe ser y lo no los han explicado respecto a la conformidad que tenemos hoy de la leyes, pero también tiene que venir el Gobierno nacional, tiene

que venir el ministerio nacional, tiene que venir el DNP, el Departamento Nacional de Planeación a ver cómo están canalizando todos los subsidios de ingresos solidarios aquí en Bogotá, es que vamos a mirar la problemática de manera integral, así que nosotros los de la Colombia Humana no nos vamos a prestar por esa politiquería que puede estar haciendo el Centro Democrático, nosotros sí queremos que venga la alcaldesa como se lo solicitamos a Enrique Peñalosa, pero ojo, ojo, y en eso no podemos caer en equivocación (…).

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Concluya, por favor.

Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorga:

(…) Y por eso lo invitamos demás compañeros de la Cámara, aprobar la proposición, vamos a dar el debate serio, con altura, con prontitud, pensando en los bogotanos y las bogotanas, en la ciudad, no pensando para hacerle el jugo a un sector político que ya desde anoche nos estaban anunciando qué tanto iban a criticar y que iban acabar a la alcaldesa, que iban acabar esta alcaldía, no, de estos no vamos a jugar con la politiquería, vamos a ser debates en función de la gente, con los problemas de la gente y por eso todas las entidades que concurren en Bogotá y que el Gobierno nacional no puede eximirse de ello, tiene que presentarse, así que los invitamos a votar esta proposición para el debate, como debe ser de cara al país y a la ciudad capital, muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias a usted doctor Racero.

Tiene el uso de la palabra, el doctor Leal.

Intervención del honorable Representante Wílmer Leal Pérez:

Presidente, muchas gracias, un cordial saludo, Presidente dos cosas que me parece claro que es pertinente aclarar, lo primero, bienvenido el debate, de hecho siempre lo hemos dicho y así lo seguiremos haciendo independientemente de que al alcaldesa sea verde o no, los debates en este Congreso deben darse y para eso es, de hecho lo veníamos pidiendo dese hace mucho tiempo en esta emergencia que, el Congreso debería abrirse fundamentalmente para dar mensajes de control político a cerca de las decisiones que se toman, así que estamos listos y dispuestos como siempre en eso no puede quedar ninguna duda.

Lo segundo, Presidente, claro que la Alcaldesa va venir y claro que debe venir, ella y los Alcaldes que cada comisión defina, si son citados en comisión o invitados en esta plenaria cuando se defina, pero un momento Presidente, nosotros con el ánimo de hacer un debate de control político no podemos violar la ley, ni la constitución.

Ahora bien, aquí no se está diciendo que eliminemos un cuestionario y que pongamos otro, perdóneme Presidente, aquí lo que estamos dejando claro es que, no podemos violentar la ley de ninguna manera, ni hacer un control político por fuera de las reglas constitucionales y legales, por el simple hecho de que nos conviene a unos, o le conviene a otros, o afecta a unos y afectas a otro, perdóneme Presidente, colegas yo con mucho respeto les digo, los intereses son 3 claros, los de nosotros, primero, claro que control político, segundo, hay que respetar la institucionalidad, la Constitución y la ley y tercero, Presidente, nosotros lo que estamos haciendo es poniéndole en la mesa a esta plenaria unas modificaciones al cuestionario ya existente, para estar acorde a la Constitución, a la ley y la Sentencias, ese cuentico de que nosotros ahora no nos gusta la democracia no es cierto Presidente, somos los más interesados, en Bogotá viven más de 2.000.000 de boyacenses (…).

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Leal, concluya, 30 segundos.

Intervención del honorable Representante Wílmer Leal Pérez:

(…) Termino Presidente, somos los más interesados en saber qué ha pasado, no solo con los temas de los recursos que no han llegado, para sustentar o para posibilitar muchos de los temas que se han hecho en Bogotá, sino, los más interesados en que de verdad el control político genere resultados, muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor León Fredy.

Intervención del honorable Representante Leon Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias Presidente. Yo creo que, ya aquí se han dicho muchas de las cosas en términos legales, Presidente nosotros no evadimos el debate, tenga eso claro, hemos hecho debates grandes de país, de hidroituango que lo menciono el doctor Santos pero citamos nosotros, hicimos un debate porque era la energía del país y creo que es un debate que le convino al país, le convino a EPM y seguimos en esa tarea, aquí hay que hacer el debate serio y claro, aquí no estamos cambiando las reglas del juego a los compañeros que radicaron la proposición, ahí sigue estando, lo único que estamos haciendo es ponerla en los términos de la ley, de la Constitución, eso es lo que estamos haciendo.

Pero también le quiero decir, es que a mí más bien esto me parece, con todo el cariño y el respeto se los digo, será que este debate que quieren hoy, será una cortina de humo para todo lo que ha pasado, porque aquí tenemos que escuchar cosas claras y serias del Gobierno nacional, ahorita lo mencionaban cuando no quisieron cerrar el Aeropuerto cuando lo pedimos, lo exigimos, lo imploramos que se demoraron 8 días más, se pudo haber evitado todos los problemas que hoy tenemos, hicieron caso omiso a esa solicitud, de esos temas hay que hablar, hay que hablar de los decretos, el informe que mando

la presidencia el ejecutivo a destiempo, este es el momento en que no le hemos dado un solo debate a todos los decretos más de 90 decretos con fuerza de ley, emanados por el ejecutivo, que deberíamos de estarlo haciendo, que está pasando con la educación, que está pasando con la virtualidad y con el internet de nuestros niños, de nuestros niñas, de nuestros estudiantes universitarios, más de la mitad no tienen ninguna posibilidad, ustedes han visto las noticias en el Chocó, en todas partes tenemos ese problema o que ha pasado por ejemplo con el Decreto 516 de la cuota de pantalla, que están en revisión en la corte constitucional, que le quitaron la posibilidad a los productores de trabajar, claro para favorecer otras lógicas, aquí hay que dar esos debates serios y claros, que está pasando entonces con la compra de los ventiladores, que no han querido hacer casos a las universidades (…).

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Concluya doctor León Fredy, concluya por favor.

Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias señor Presidente. O sea, aquí tenemos que hablar de cosas fundamentales y lo venía diciendo, que está pasando con los ventiladores entonces, que están comprando a 100 millones cuando podemos hacerlo a 5 millones, o sea, porque no damos el debate en todo el país, no le estamos siguiendo al debate, Claudia López no le huye al debate, simplemente pongámoslo en términos de ley y pongámoslo en términos nacionales, que esta es una problemática nacional que tenemos que resolver, primero está la vida de las personas, que este deseo inmenso de un sector político poner una cortina de humo para no mostrar la realidad, aquí defendemos la vida por encima de cualquier situación, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Una moción de orden a la doctora Betty Zorro.

Intervención de la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:

Gracias Presidente. No Presidente, mire, le quiero solicitar de manera respetuosa a todos nuestros compañeros, esta puesta sobre la mesa la proposición para que la votemos, ya se han manifestado quienes tienen el interés obviamente de que la proposición y han argumentado todo lo que han dicho y también quienes estamos listos para tomar una decisión Presidente, hago una reflexión, alguien dijo que esto es inconstitucional, de acuerdo a una propuesta que hizo las FARC, la plenaria voto negativo para esa proposición y sin embargo, eso sí no fue inconstitucional; entonces miren, yo sí quiero que con la mayor tranquilidad y la altura que todos merecemos, Presidente, ya hay suficiente ilustración votemos la proposición que eso dará el orden de la plenaria el día de hoy, muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias doctora Betty, así será; yo cerré el chat, únicamente quedan 3 personas por intervenir y la pondremos en consideración.

Doctor Édward Rodríguez, tiene el uso de la palabra, doctora Juanita me dicen que usted va hacer una solicitud, me dice aquí el doctor Inti.

Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Sí Presidente, no sabía si habían 3 personas todavía para intervenir.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Sí hay 3 personas, pero usted va hacer una solicitud a manera de moción de orden, por favor y vemos dependiendo su solitud si avanzamos o que hacemos, por favor haga su solicitud.

Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias Presidente, estaba lista para terminar de escuchar las otras personas, porque justamente por eso sometimos a consideración esta proposición, es evidente por las intervenciones, que las mayoría de la plenaria no está de acuerdo y nosotros nos acogeremos a las mayorías como lo dijo mi colega Inti, lo que estamos buscando es un diálogo, es la garantía de que hagamos un debate bien hecho, con las garantías legales, tal y como está citado hoy, hemos recibido desde el 19 de mayo una comunicación de la Alcaldía que muestra porque este debate es irreglamentario, lo único que nosotros queremos hacer es hacerlo reglamentario y hacerlo bien en el corto plazo, lo antes posible, por eso sugeríamos la próxima semana.

Pero como es evidente, las mayorías no quieren eso y quieren insistir en un debate con todos los problemas jurídicos que hemos evidenciados, pues nosotros la retiramos porque no tenemos ningún interés en desgastar a esta plenaria, insisto ojalá llegáramos a un acuerdo, nuestro interés no es que responda solo por nuestras preguntas, para nada, los cuestionarios están allí vivos justamente pueden insistir, es más, ayer sé que llegó la respuesta frente al primer cuestionario que, era el que había recibido la Alcaldía, porque con base en el derecho de petición, la Alcaldía ya respondió a preguntas a pesar de ser del índole local.

Así que, la vamos a retirar, porque no queremos desgastar a una plenaria que, cada vez que, es evidente que está en contra, pero, insisto aquí lo que hay es un interés de hacer un debate bien hecho, reglamentario y no por fuera de la ley la Constitución, que lo único que va generar es un desgaste más largo en vez de hacerlo que creo lo que nos interesa, que no es el show, sino realmente hacer un buen debate de control político sobre la situación del COVID en Bogotá, la corresponsabilidad de la nación frente a cómo enfrentar la pandemia en la capital del país, que por supuesto es un lugar de inmensa concentración del contagio, que tiene al Aeropuerto que tiene unas

dinámicas muy complicadas y que creo que nos interesa a todos ayudar a esa discusión, pero, creo que nos interesa darla bien hecha en el marco de la ley y la Constitución, en esos términos Presidente, la retiro ojalá que en el curso del día logremos llegar a un acuerdo, para corregir una proposición que tiene unos errores jurídicos y que impide que en estos momento, por ello, se haga el debate de control político como debe hacerse, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias a usted doctora Juanita, retiran la proposición.

Me pide el doctor Carlos Carreño, una réplica porque la doctora Betty Zorro nombró el Partido FARC, doctor Carreño tiene su réplica por 1 minuto.

Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín:

Gracias señor Presidente. Simplemente, quiero señalar la diferencia que hay entre una audiencia pública y un debate de control político, a lo que nosotros estábamos convocando, que fue negado históricamente por esa plenaria por primera vez, se niega una audiencia pública, era precisamente a escuchar las comunidades del Departamento de Cundinamarca, a sus Organizaciones Sociales, Sindicales, de usuarios sobre el tema de la salud y pues por supuesto que viniera la administración a explicar, de toda forma la audiencia la vamos a realizar, porque el departamento tiene derecho a conocer lo que está pasando con la salud, pero quería hacer esa diferencia porque es muy importante, una cosa es una audiencia pública y otra cosa es un debate de control político y mucho más un debate de control político contra una administración local que, como aquí ya se ha explicado pues tiene sus démosle, gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted.

Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente permítame.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Ya le voy a dar el uso de la palabra, yo no le voy a negar a las 3 personas que tengo para terminar, la doctora Juanita retiró, pero, las 3 personas van a retirar y pasamos al primer punto del Orden del Día.

Pero, quiero pedirle a ustedes que hoy han estado tan queridos, tan amables, por favor no sublevarnos y pedirle respeto también en el chat, el debate es aquí en la plenaria, no en el chat, aquí todos somos una familia, tenemos que brindar no solo ejemplo a los colombianos, sino, no dejarnos sacar de casillas por una u otra posición, entonces, por favor les pido mucho respeto en el chat y sigamos de esta manera manejando la plenaria como la hemos venido haciendo en el transcurso del día. Únicamente tengo las 3 personas que había cerrado, que son el doctor Édward, usted tiene uso a sus dos minutos.

Doctor Édward, por favor.

Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez:

Presidente gracias. Mire, uno lamenta que le digan en esta Plenaria, bruto, ilegal, una cantidad de predilectos que realmente, pues creo que, no corresponden a un debate serio o showsero, como ellos dicen que nosotros estamos haciendo, vuelvo aclarar dos temas.

Primero; esto se enmarca dentro de la Constitución y la ley, la doctora Claudia López le miente a la ciudadanía, cuando dice que no está enmarcado en la Constitución y la ley, la doctora Claudia López sabe muy bien, porque ella fue Senadora de la República, que todo ese cuestionario es sobre temas de interés general, empezando por el tema de COVID 19, que por supuesto es de interés general, empezando por una pregunta en Kennedy donde el Gobierno nacional entregó 30.000 millones de pesos a ese hospital y por eso se le pregunta por temas de interés general del COVID 19 en la localidad donde más hay COVID en Colombia, entonces, lo que yo les pido es no acudan a leguleyadas, den la cara, denle la cara a la ciudadanía a que le temen porque no nos contestan nuestros cuestionarios, porque no contestan los derechos de petición y quiero hacer una denuncia Presidente, a propósito y para que toda la Plenaria tenga en cuenta lo importante que es este debate y es que, nosotros nos dedicamos a estudiar muy bien este debate y creo que sí es de mayor importancia, que con ocasión de un contrato dado dentro de los parámetros que hoy establece esta emergencia, el fondo financiero de Distrito de Salud, esta es una pequeña cosa de las que voy a sacarle.

Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorga:

Presidente, moción de orden.

Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Porque hay corrupción, miren esto, miren esto, tranquilo doctor Racero, que también hablaremos.

Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorga:

No, ¿pero vas hacer el debate ahora Édward, no entiendo?

Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

No, pero les voy a sacar un temita.

Intervención del honorable Representante Wílmer Leal Pérez:

Presidente ordene esto, por favor y sino demos el debate.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Quien autoriza el micrófono soy yo, aquí por favor nadie me toca el micrófono, él que tiene el

uso a un tiempo, termina su tiempo y sigo con la siguiente persona y nos fuimos con el Orden del Día.

Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Mire Presidente, el Gobierno nacional contrató las pruebas COVID a 69.523, tendrán que explicarle a la fiscalía y a la procuraduría y a la contraloría porque las cobraron a $92.000 pesos, en 100.000 son más de $2.050 millones de detrimento patrimonial, tendrán que explicar eso Presidente, gracias.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Álvaro Hernán Prada y culmina el doctor Jon Jairo Cárdenas.

Intervención del honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Gracias señor Presidente, yo quiero ser claro en el punto.

Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:

Está hablando el doctor John Jairo, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor John Jairo, primero el doctor Prada y usted culmina.

Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:

Gracias Presidente. Un saludo para la Mesa Directiva, para quienes nos acompañan acá en la plenaria; yo he venido de la ciudad de Neiva especialmente a acompañar a mi bancada, a los Representantes citantes de mi bancada, a este importante debate con la Alcaldía de Bogotá, el problema de la doctora Claudia, son sus contradicciones y yo le pedí al partido, a los citantes al doctor Édward, que me permitieran suscribir esta proposición, porque lo que ocurre en Bogotá, es de interés no solamente para la capital, sino para todo el país, de hecho hay muchas cosas que replicamos en diferentes ciudades que son ejemplo de Bogotá, el sistema de transporte multimodal, las políticas de espacio público, las ciclo rutas, tantas cosas que nos ha enseñado Bogotá, la cultura ciudadana, en fin.

Pero, este tema no lo pueden evitar con argumentos que la ciudadanía no va entender, yo quería simplemente hacerle un llamado al Partido Verde, a quienes vi en la Comisión Primera y en plenaria y a Claudia López y Angélica Lozano, diciendo de todo porque no asistía el alcalde anterior, el doctor Enrique Peñalosa a la Comisión Primera o a la plenaria de la Cámara o del Senado, y quiero mostrar este chat no sé si lo alcanzan a ver, este trino de Angélica Lozano, cuando advertía que había radicado un proyecto de ley, para que el Alcalde de Bogotá no pudiera evadir ninguna citación al Congreso de la República, entonces, es una pregunta simple porque antes pensaban de una manera y cuando están en el poder obran de otra, Presidente, esperamos que la alcaldesa venga.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Chacón, usted me pidió una moción de orden, pero únicamente me queda la intervención del doctor Cárdenas, escucho al doctor Cárdenas y le doy la moción ¿le parece?, doctor Cárdenas haga el uso de la palabra y ya le doy la moción al doctor Chacón.

Intervención del honorable Representante Jhon Jairo Cárdenas Morán:

Muchas gracias Presidente, un saludo cordial a todos los colegas, sobre el punto que ahora está en litigio, me permito sentar una posición lo más clara posible, lo primero que quiero transmitirle a todos los colegas es que tengo simpatía por el Gobierno de la doctora Claudia López, ese gobierno me inspira confianza y credibilidad, pero, así mismo quiero decir que, no es correcto que a una citación que ya se hizo de manera anticipada y a la que por razones que no tengo claro, la doctora Claudia no asiste, ahora ante pongamos una nueva citación.

Considero que, no es un buen precedente por colegaje, por respeto entre nosotros, si ya la Cámara votó y aprobó una citación a la doctora Claudia, me parece que es nuestro deber solidarizarnos, mantenernos en esa citación y por eso con mucha pena, no acompaño en su proposición a los compañeros de la bancada de oposición en este asunto, la doctora Claudia sin dilaciones, sin apagues debe venir, sé que lo hará, sé qué hará una defensa con lujo de detalles de su gobierno, no nos prestemos más para eso, Presidente votemos y desde ahora estoy invitando a todos mis colegas a que nos confirmemos en lo que ya aprobó la Cámara, la citación a debate a la doctora Claudia López, muchas gracias.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor John Jairo Cárdenas, lo pongo en contexto, la doctora Juanita hace unos 10 o 15 minutos retiro ya la proposición, pero, en aras de darle las garantías a ustedes que habían solicitado la palabra, por eso con usted concluimos.

Doctor Chacón, sigue en pie su moción de orden o inicio el Orden del Día, iniciamos con el primer punto, doctor Chacón.

Doctor Gabriel Santos, para una moción de orden.

Intervención del honorable Representante Gabriel Santos García:

Gracias Presidente, simplemente para pedirle el favor a usted y a los colegas, que se mantenga esta proposición, que se vote, porque acá tiene que haber una corresponsabilidad política e histórica de que el Partido Verde pretendía evitar que su alcaldesa elegida viniera a darle la cara al país, así que yo los invito a que permanezca la proposición que se vote la proposición y que se niegue la proposición Presidente.

Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Una moción de orden, Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Moción de orden, doctor Gómez.

Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

A ver Presidente, para corregir al doctor Santos, en el sentido de que a ningún congresista que presente una proposición, lo pueden obligar a que siga siempre en Secretaría, uno la puede retirar en el momento que uno considere necesario, entonces no creo que podamos llegar a eso, todo lo contrario, yo iba a solicitare a los colegas que la retiraran, porque no se puede generar ese mal precedente que las mayorías puedan arrasar y prohibir que siga el curso normal de un debate.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

La réplica por un minuto a la doctora Juanita Goebertus.

Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

No Presidente, es simplemente, señalar que aquí el Partido Verde todo lo que ha dicho constantemente es que, estamos listo para dar la cara, lo hemos hecho y lo seguiremos haciendo, si esta plenaria considera que la proposición que existe cumple los parámetros jurídicos, será la corte la que lo establezca, nosotros al revés lo que estábamos haciendo con esta proposición, que por supuesto nos corresponde a los firmantes, decidir si retiramos o no, era ahorrarnos el debate jurídico larguísimo, seguramente judicial, en vez de hacer un debate bien hecho.

Así que Representante Santos, yo realmente lamento mucho que quieran señalar, simplemente, como que no queremos dar la cara, es todo lo contrario estamos aquí para hacerlo, como lo hemos venido haciendo de manera jurídica, bien hecha, en vez de, con unas preguntas que no son del orden nacional y por supuesto con una proposición aprobada para una citación en plenaria, cuando la jurisprudencia es clarísima, incluso frente a quienes más se han enfrentado alcaldes en insistir que ojalá pudieran ser citados a la plenaria y la jurisprudencia ha sido clara en que tiene que ser es invitados a la plenarias y citados a las comisiones, eso es lo único que estamos haciendo Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias doctora Juanita.

Secretario, siguiente punto del Orden del Día, a las 4 de la tarde, que es que está planteada la invitación a la doctora Claudia pues tomaremos la decisión adecuada en ese momento, por ahora siguiente punto del Orden del Día.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Siguiente punto: informe de conciliación, Proyecto de ley número 326 de 2019 Cámara – 129 de 2019 Senado, *por medio del cual la nación se asocia a la celebración del quinto centenario de la fundación de la ciudad de Santa Marta, departamento del Magdalena y se dictan otras disposiciones*. Publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 230 de 2020, conciliador Jorge Enrique Benedetti Martelo, se anunció para este debate mayo 27 de 2020, informe de conciliación dice lo siguiente:

Honorable Senador *Lidio Arturo García Turbay*

Presidente de Senado de la República

Honorable Representante *Carlos Alberto Cuenca Chaux.*

Presidente de la Cámara de Representantes

Asunto: Informe de conciliación al Proyecto de ley número 192 de 2019 senado – 326 de 2019 Cámara, *por medio del cual la Nación por medio del cual la Nación se asocia a la celebración del quinto centenario de la fundación de la Ciudad de Santa Marta, Departamento del Magdalena y se dictan otras disposiciones*. Está el texto, que termina con la siguiente desilusión.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, lea.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Con base en el ejercicio anteriormente expuesto, los conciliadores decidimos acoger integralmente el texto aprobado en la sesión plenaria del Senado de la República, realizada el 17 de diciembre de 2019, el cual incluye algunas de las modificaciones, que durante el trámite legislativo había introducido la Cámara de Representantes.

Firma: *Antonio Sanguino Páez*, Senador; *Jorge Benedetti Martelo*, Representante a la Cámara.

Señor Presidente, ha sido leído el informe de conciliación que fue publicado y anunciado debidamente para este debate en el día de hoy, para que lo someta a consideración.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración e informe de conciliación, se abre su discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrada, aprueba la Corporación, Secretario, llame a lista.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se llama a lista para votar el informe de conciliación:

Acosta Infante Yénica Sugein vota Sí.

Cuenca Chaux Carlos Alberto vota Sí.

Acosta Lozano Carlos Eduardo vota Sí.

Aguilera Vides Modesto Enrique vota Sí.

Albán Urbano Luis Alberto vota Sí.

Amar Sepúlveda José Gabriel vota Sí.

Angulo Viveros Milton Hugo vota Sí.

Arana Padaui Yamil Hernando vota Sí.

Arango Cárdenas Óscar Camilo vota Sí.
Arcos Benavides Oswaldo vota Sí.
Arias Betancur Erwin vota Sí.
Arias Falla Jennifer Kristin vota Sí.
Arroyave Rivas Fabio Fernando vota Sí.
Asprilla Reyes Inti Raúl vota Sí.
Ballesteros Archila Edwin Gilberto vota Sí.
Banguero Andrade Hernán vota Sí.
Barraza Arraut Jezmi Lizeth vota Sí.
Benavides Solarte Diela Liliana vota Sí.
Benedetti Martelo Jorge Enrique vota Sí.
Bermúdez Garcés John Jairo vota Sí.
Bermúdez Lasso Alexánder Harley vota Sí.
Betancourt Pérez Bayardo Gilberto vota Sí.
Blanco Álvarez Germán Alcides vota Sí.
Bonilla Soto Carlos Julio vota Sí.
Burgos Lugo Jorge Enrique vota Sí.
Cabrales Baquero Enrique vota Sí.
Caicedo Sastoque José Edilberto vota Sí.
Cala Suárez Jairo Reinaldo vota Sí.
Calle Aguas Andrés David vota Sí.
Carreño Castro José Vicente vota Sí.
Carreño Marín Carlos Alberto vota Sí.
Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro.

Intervención del honorable Representante Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Secretario, voto sí y dejo constancia de que tengo problemas de internet, por lo tanto, no pude contestar el Orden del Día, ni el llamado a lista, gracias señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Lo registramos en ambos sitios doctor Wílmer Carrillo, queda registrado su voto sí.

Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro vota Sí.
Celis Vergel Juan Pablo vota Sí.
Chacón Camargo Alejandro Carlos vota Sí.
Chica Correa Félix Alejandro vota Sí.
Córdoba Manyoma Nilton vota Sí.
Cristancho Tarache Jairo Giovany vota Sí.
Cristo Correa Jairo Humberto vota Sí.
Cuello Baute Alfredo Ape vota Sí.
Cure Corcione Karen Violette vota Sí.
Correal Herrera Henry Fernando vota Sí.
Berrío López Jhon Jairo vota Sí.
Daza Iguarán Juan Manuel vota Sí.
Del Río Cabarcas Alonso José vota Sí.
Deluque Zuleta Alfredo Rafael vota Sí.
Díaz Lozano Élbert vota Sí.
Díaz Plata Edwing Fabián vota Sí.
Echavarría Sánchez Juan Diego vota Sí.
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro vota Sí.
Enríquez Rosero Teresa de Jesús vota Sí.
Espinal Ramírez Juan Fernando vota Sí.
Estupiñán Calvache Hernán Gustavo vota Sí.
Farelo Daza Carlos Mario vota Sí.
Fernández Núñez Ciro vota Sí.
Ferro Lozano Ricardo Alfonso vota Sí.
Gaitán Pulido Ángel María vota Sí.
Garcés Aljure Christian Munir vota Sí.
Goebertus Estrada Juanita María vota Sí.
Giraldo Arboleda Atilano Alonso vota Sí.
Gómez Betancurt Luis Fernando vota Sí.
Gómez Gallego Jorge Alberto vota Sí.
Gómez Millán Adriana vota Sí.
Gómez Román Édgar Alfonso vota Sí.
González Duarte Kelyn Johana vota Sí.
González García Harry Giovany vota Sí.
Grisales Londoño Luciano vota Sí.
Guida Ponce Hernando vota Sí.
Hernández Casas José Élver vota Sí.
Hernández Lozano Anatolio vota Sí.
Herrera Rodríguez Irma Luz vota Sí.
Hoyos García John Jairo vota Sí.
Hurtado Sánchez Norma vota Sí.
Jaramillo Largo Abel David vota Sí.
Jarava Díaz Milene vota Sí.
Jay-Pang Díaz Elizabeth vota Sí.
Leal Pérez Wílmer vota Sí.
Pizarro Rodríguez María José vota Sí.
León León Buenaventura vota Sí.
Lizcano González Óscar Tulio vota Sí.
Londoño García Gustavo vota Sí.
López Jiménez José Daniel vota Sí.
López Morales Nubia vota Sí.
Carrasquilla Torres Silvio José vota Sí.
Lozada Polanco Jaime Felipe vota Sí.
Lozada Vargas Juan Carlos vota Sí.
Lozano de la Ossa Franklin del Cristo vota Sí.
Manzur Imbett Wadith Alberto vota Sí.
Martínez Restrepo César Eugenio vota Sí.
Matiz Vargas Adriana Magali vota Sí.
Medina Arteaga Aquileo vota Sí.
Méndez Hernández Jorge vota Sí.
Miranda Peña Luvi Katherine vota Sí.
Molano Piñeros Rubén Darío vota Sí.

Monedero Rivera Álvaro Henry vota Sí.
Montes de Castro Emeterio José vota Sí.
Moreno Villamizar Christian José vota Sí.
Muñoz Cerón Faber Alberto vota Sí.
Muñoz Delgado Felipe Andrés vota Sí.
Muñoz Lopera León Fredy vota Sí.
Murillo Benítez Jhon Arley vota Sí.
Navas Talero Carlos Germán vota Sí.
Ortiz Joya Víctor Manuel vota Sí.
Ortiz Lalinde Catalina vota Sí.
Ortiz Núñez Héctor Ángel vota Sí.
Osorio Jiménez Diego Javier vota Sí.
Osorio Salgado Nidia Marcela vota Sí.
Padilla Orozco José Gustavo vota Sí.
Parodi Díaz Mauricio vota Sí.
Patiño Amariles Diego vota Sí.
Peinado Ramírez Julián vota Sí.
Pachón Achury César Augusto vota Sí.
Perdomo Andrade Flora vota Sí.
Pérez Pineda Óscar Darío vota Sí.
Piedrahíta Lyons Sara Helena vota Sí.
Pinedo Campo José Luis vota Sí.
Pisso Mazabuel Crisanto vota Sí.
Prada Artunduaga Álvaro Hernán vota Sí.
Puentes Díaz Gustavo Hernán vota Sí.
Pulido Novoa David Ernesto vota Sí.
Quintero Cardona Esteban vota Sí.
Racero Mayorca David Ricardo vota Sí.
Raigoza Morales Mónica María vota Sí.
Reinales Agudelo Juan Carlos vota Sí.
Restrepo Arango Margarita María vota Sí.
Restrepo Correa Ómar de Jesús vota Sí.
Rico Rico Néstor Leonardo vota Sí.
Rivera Peña Juan Carlos vota Sí.
Rodríguez Contreras Jaime vota Sí.
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio vota Sí.
Rodríguez Rodríguez Édward David vota Sí.
Rojano Palacio Karina Estefanía vota Sí.
Rojas Lara Rodrigo Arturo vota Sí.
Roldán Avendaño Jhon Jairo vota Sí.
Ruiz Correa Neyla vota Sí.
Salazar López José Eliécer vota Sí.
Sánchez Leal Ángela Patricia vota Sí.
Sánchez León Óscar Hernán vota Sí.
Sánchez Montes de Oca Astrid vota Sí.
Santos García Gabriel vota Sí.
Soto De Gómez María Cristina vota Sí.
Tamayo Marulanda Jorge Eliécer vota Sí.
Toro Orjuela Mauricio Andrés vota Sí.
Triana Quintero Julio César vota Sí.
Uscátegui Pastrana José Jaime vota Sí.
Valdés Rodríguez Edwin Alberto vota Sí.
Valencia Infante Harold Augusto vota Sí.
Valencia Montaña Mónica Liliana vota Sí.
Vergara Sierra Héctor Javier vota Sí.
Quintero Romero Eloy Chichi vota Sí.
Villalba Hodwalker Martha Patricia vota Sí.
Villamil Quessep Salim vota Sí.
Wills Ospina Juan Carlos vota Sí.
Yepes Martínez Jaime Armando vota Sí.
Zabaraín D'Arce Armando Antonio vota Sí.
Zorro Africano Gloria Betty vota Sí.
Zuleta Bechara Erasmo Elías vota Sí.
Reyes Kuri Juan Fernando vota Sí.
Vallejo Chujfi Gabriel Jaime vota Sí.
Lorduy Maldonado César Augusto vota Sí.
Garzón Rodríguez Hernán Humberto vota Sí.
Villamizar Meneses Óscar Leonardo vota Sí.
¿Algún otro Representante?
Señor Presidente, puede cerrar el registro.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, cierra el registro, anuncie la votación.

Intervención del honorable Representante Jorge Enrique Burgos Lugo:

Secretario, Burgos Jorge Enrique, Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Burgos Jorge Enrique.

Intervención del honorable Representante Fabio Fernando Arroyave Rivas:

Arroyave, Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Arroyave Rivas Fabio Fernando.

Burgos ya había votado.

Arroyave Rivas Fabio Fernando vota sí.

Burgos ya había votado.

Se cierra el registro por orden de la Presidencia y la votación final es como sigue:

Por el sí:161 votos.

Por el no: 0 votos.

Señor Presidente, ha sido aprobado el informe de conciliación, sobre el Proyecto de ley número 326 de 2019 Cámara, 129 2019 Senado.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN



INFORME CONCILIACION
PROYECTO LEY 326 CAMARA 2019

	LLAMADO A LISTA 28 DE MAYO DEL 2020	SI	NO
1	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	x	
2	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	x	
3	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	x	
4	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	x	
5	AMAR SEPULVEDA JOSE GABRIEL	x	
6	ANGULO VIVEROS MILTON HUGO	x	
7	ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO	x	
8	ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO	x	
9	ARCOS BENAVIDES OSWALDO	x	
10	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	NO VOTO	
11	ARIAS BETANCUR ERWIN.	x	
12	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	x	
13	ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO	X	
14	ASPRILLA REYES INTI RAUL	x	
15	BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO	x	
16	BANGUERO ANDRADE HERNAN	x	
17	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	x	
18	BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA	x	
19	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	x	
20	BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO	x	
21	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	x	
22	BERRIO LOPEZ JHON JAIRO	X	
23	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	x	
24	BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES	x	
25	BONILLA SOTO CARLOS JULIO	x	
26	BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE	x	
27	CABRALES BAQUERO ENRIQUE	x	
28	CAICEDO SASTOQUE JOSE EDILBERTO	x	
29	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	x	
30	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	x	
31	CARDENAS MORAN JOHN JAIRO	NO VOTO	
32	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	x	
33	CARREÑO CASTRO JOSE VICENTE	x	
34	CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO	x	
35	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	x	
36	CELIS VERGEL JUAN PABLO	x	
37	CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS	x	
38	CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO	x	
39	CORDOBA MANYOMA NILTON	x	
40	CORREA LOPEZ JOSE LUIS	NO VOTO	
41	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	x	
42	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	x	
43	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	x	
44	CUELLO BAUTE ALFREDO APE	x	
45	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	x	
46	CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE	x	
47	DAZA IGUARAN JUAN MANUEL	x	
48	DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE	x	
49	DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	x	
50	DIAZ LOZANO ELBERT	x	
51	DIAZ PLATA EDWING FABIAN	x	
52	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	x	
53	ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO	x	
54	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	x	
55	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	x	
56	ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO	x	
57	FARELO DAZA CARLOS MARIO	x	
58	FERNANDEZ NUÑEZ CIRO	x	
59	FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO	x	
60	GAITAN PULIDO ANGEL MARIA	x	
61	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	x	
62	GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO	X	
63	GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO	x	
64	GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA	x	
65	GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO	x	
66	GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO	x	
67	GOMEZ MILLAN ADRIANA	x	
68	GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO	x	
69	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	x	
70	GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY	x	
71	GRISALES LONDOÑO LUCIANO	x	
72	GUIDA PONCE HERNANDO	x	
73	HERNANDEZ CASAS JOSE ELVER	x	
74	HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO	x	
75	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	x	
76	HOYOS GARCIA JOHN JAIRO	x	
77	HURTADO SANCHEZ NORMA	x	
78	JARAMILLO LARGO ABEL DAVID	x	
79	JARAVA DIAZ MILENE	x	
80	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	x	
81	LEAL PEREZ WILMER	x	
82	LEON LEON BUENAVENTURA	x	
83	LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO	x	
84	LONDOÑO GARCIA GUSTAVO	x	
85	LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL	x	
86	LOPEZ MORALES NUBIA	x	
87	LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO	X	
88	LOZADA POLANCO JAIME FELIPE	x	
89	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	x	
90	LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO	x	
91	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	x	
92	MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO	x	
93	MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI	x	
94	MEDINA ARTEAGA AQUILEO	x	
95	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	x	
96	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	x	
97	MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO	x	
98	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	x	
99	MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE	x	
100	MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE	x	
101	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	x	
102	MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES	x	
103	MUÑOZ LOPERA LEON FREDY	x	
104	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	x	
105	NAVAS TALERO CARLOS GERMAN	x	
106	ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL	x	
107	ORTIZ LALINDE CATALINA	x	
108	ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL	x	
109	ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO	NO VOTO	
110	OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER	x	
111	OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA	x	
112	PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO	x	
113	PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO	x	
114	PARODI DIAZ MAURICIO	x	

115	PATIÑO AMARILES DIEGO	x	
116	PEINADO RAMIREZ JULIAN	x	
117	PERDOMO ANDRADE FLORA	x	
118	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	x	
119	PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA	x	
120	PINEDO CAMPO JOSE LUIS	x	
121	PISO MAZABUEL CRISANTO	x	
122	PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE	x	
123	PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN	x	
124	PUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN	x	
125	PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO	x	
126	QUINTERO CARDONA ESTEBAN	x	
127	QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI	X	
128	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	x	
129	RAIGOZA MORALES MONICA MARIA	x	
130	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	x	
131	RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA	x	
132	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	x	
133	REYES KURI JUAN FERNANDO	X	
134	RICO RICO NESTOR LEONARDO	x	
135	RINCON VERGARA NEVARDO ENEIRO	NO VOTO	
136	RIVERA PEÑA JUAN CARLOS	x	
137	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	x	
138	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	x	
139	RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID	x	
140	ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA	x	
141	ROJAS LARA RODRIGO ARTURO	x	
142	ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO	x	
143	RUIZ CORREA NEYLA	x	
144	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	x	
145	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	x	
146	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	x	
147	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	x	
148	SANTOS GARCIA GABRIEL	x	
149	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	x	
150	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	x	
151	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	x	
152	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	x	
153	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	x	
154	VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO	x	
155	VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO	x	
156	VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA	x	
157	VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME	x	
158	VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO	NO VOTO	
159	VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID	NO VOTO	
160	VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER	x	
161	VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA	x	
162	VILLAMIL QUESSEP SALIM	x	
163	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	x	
164	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	x	
165	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO	x	
166	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	x	
167	ZORRO AFRICANO GLORA BETTY	x	
168	ZULETA BECHARA ERASMO ELIAS	x	
	TOTAL	161	0
		161	

REVISADO

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

No Secretario, me pide la palabra del doctor Pinedo, esto es un homenaje a su ciudad Santa Marta.

Intervención del honorable Representante José Luis Pinedo Campo:

Muchas gracias Presidente. Sea lo principal darle las gracias a los ponentes de este proyectos, de igual manera a los demás congresistas que con su voto hicieron posible que se aprobara este importante proyecto que, asocia a la nación a la celebración de los 500 años de la Ciudad de Santa Marta, como la ciudad más antigua de Colombia y la más antigua de América; curiosamente compañeros, Santa Marta tiene muchos problemas, pero curiosamente en esta época del año todos los samarios rezamos, para que, comience a llover en la ciudad y poder mejorar la situación que presenta el suministro de agua, apenas estamos viendo los primeros cielos nublados, pero, nada que cae y cuando comienza a llover comenzamos a rezar para que estas lluvias cesen, porque, vienen las emergencias, alcantarillas desbordadas por todas las calles de los barrios de la ciudad y con la emergencia del COVID 19, ahí sí como dice la canción, no hay cama para tanta gente.

De manera Presidente y colegas, que si el Gobierno nacional logra entender de una vez por todas, que se hace necesario el apoyo para solucionar definitivamente el problema de acueducto y de alcantarillado, será el punto de partida para que la ciudad comience a resolver los demás problemas y pueda llegar al 29 de julio del año 2025 a celebrar digna y vigorosamente esos 500 años, que le van a permitir poner el ejemplo para todas aquellas ciudades que van a tener esa misma condición, pero, necesitamos ese respaldo del Gobierno nacional para solucionar esos problemas, desde ya invito a todos los colegas y compañeros a que para esa fecha, nos inviten a celebrar esos 500 años, muchísimas gracias a todos.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Pinedo.

Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dentro de los proyectos para segundo debate está:

Proyecto de ley número 220 de 2019 Cámara, *por la cual se crea el Sistema Nacional de alerta tempranas, para la prevención de la violencia sexual contra los niños niñas y adolescentes, se modifica la Ley 1146 de 2007 y se dictan otras disposiciones.*

Autores: *Ema Claudia Castellanos, Ángela Patricia Sánchez, Julio César Triana, Edwin Fabián Díaz, Katherine Miranda, Mauricio Toro, Erwin Arias, José Daniel López, José Jaime Uscátegui, Carlos Eduardo Acosta, Carlos Alberto Cuenca,*

Eloy Chichi Quintero, Adriana Magaly Matiz, César Augusto Lorduy, Jezmi Lizeth Barraza, José Élver Hernández.

Ponentes: *Julio César Triana*.

Se publicó este proyecto en la ***Gaceta del Congreso*** número 818 de 2019.

Se publicó ponencia para primer debate, en la número 1041 de 2019.

Se publicó ponencia para segundo, en la 221 de 2020.

Se aprobó en la comisión primero diciembre 12 de 2019.

Y se anunció para este debate el día de ayer mayo 27 de 2020.

El señor Julio César Triana ponente, señor Presidente permítame leer un artículo como 5° y es realmente el 29, dice así:

"Fe de erratas, el informe de ponencia para segundo debate al Proyecto de Ley Ordinaria número 220 de 2019 Cámara, *por la cual se crea el Sistema Nacional de Alertas Tempranas para la Prevención de la Violencia Sexual de los Niños Niñas y Adolescentes que modifican la Ley 1146 de 2007 y se dictan otras disposiciones*, le dirige una carta a la plenaria y al señor Presidente.

Por medio de la presente, remito nuevamente la ponencia del Proyecto de ley número 220 de 2019 Cámara, *por la cual se crea el Sistema Nacional de Alertas Tempranas para la Prevención de la Violencia Sexual de los Niños, Niñas y Adolescentes, se modifica la Ley 1146 de 2007 y se dictan otras disposiciones.* Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 221 del 21 de mayo 2020, reconociendo que en la ponencia original radicada se presentó un error de forma en la numeración del articulado propuesto para segundo debate, la cual no afecta ningún tema de fondo del proyecto, el nuevo texto que se ajusta corrige el error en medición".

Firma, *Julio César Triana.*

El informe de ponencia, entonces, con esa fe de erratas, termina con la proposición siguiente:

"Por las razones procedentes expuestas y el mérito de la argumentación que las sustentan ajustadas a la Constitución Política de Colombia y al bloque de constitucionalidad, de acuerdo con los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992, solicito muy atentamente dar segundo debate al Proyecto de Ley Ordinaria número 220 de 2019 Cámara, *por la cual se crea el Sistema Nacional de Alertas Tempranas para la Prevención de la Violencia Sexual de los Niños, Niñas y Adolescentes, se modifica la Ley 1146 de 2007 y se dictan otras disposiciones.*

De los honorables Representantes *Julio César Triana Quintero* ponente.

Ha sido leída la ponencia sobre este proyecto de ley para que se le dé segundo debate según lo que pide la proposición final señor Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Señor Secretario, vamos a poner en consideración el informe de ponencia y le damos la palabra al doctor Julio César Triana, entonces, en consideración el informe de ponencia leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueba la Corporación?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidencia, si aprueba la corporación, si alguien quiere votar en contra por favor manifestarlo, señor Presidente, ha sido aprobado por unanimidad el informe de ponencia de este proyecto.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Julio César Triana, tiene el uso de la palabra, para que haga su presentación.

Intervención del honorable Representante Julio César Triana Quintero:

Muchas gracias señor Presidente y a todos los colegas un atento saludo. Yo creo que con 10 minutos es suficiente, primero, Presidente, antes de referirme al texto del proyecto, hacer un reconocimiento especial a la senadora Claudia Castellanos y a la colega Ángela Sánchez, promotoras e inspiradoras de este proyecto que muchos otros Representantes decidimos apoyar.

Este proyecto, con el número 220 del 2019, p*or el cual se crea el Sistema Nacional de Alertas Tempranas para la Prevención de la Violencia Sexual de los Niños, Niñas y Adolescentes y se modifica la Ley 1146 del 2017*, tiene tres elementos que han motivado a los autores, quienes firmamos y que rápidamente voy a enumerar aquí: el primero, es el aumento en Colombia, de los indicadores de violencia contra los menores de edad, indicadores como las lesiones fatales, la violencia sexual, la violencia intrafamiliar, indicadores de los últimos años han demostrado el increíble ascenso en Colombia, pero además de ello, existe también algo muy importante y es el desafío que tenemos hoy en Colombia de articular, de unificar las cifras, de la notificación temprana a las entidades y organismos, que le corresponde proteger a nuestros niños nuestras niñas y nuestros adolescentes y se suma también a ello, la imperiosa diría yo, necesidad de buscar la prevención real del delito sexual contra los menores de edad; de tal suerte, que este sistema de alertas tempranas, que hoy se plantean se debe especialmente a tres elementos señores congresistas.

El primero, el aumento de los casos de violencia sexual contra los menores de edad en los últimos años, como lo dije anteriormente, el segundo, la existencia de múltiples sistemas que se encargan de la vigilancia, pero termina siendo una vigilancia pasiva, porque no hay un reporte y porque trabajan en forma independiente y si me excusan la expresión, porque no hay una articulación real y el tercero,

el aumento continuo de los casos precisamente reportados de violencia sexual, reportados por el Instituto colombiano de bienestar familiar.

Hay que decir con sinceridad, que el objetivo de este proyecto no es otro, señores congresistas, el de autorizar al Gobierno nacional para crear el Sistema Nacional de Alertas Tempranas para la Prevención de la Violencia Sexual de los Niños, Niñas y Adolescentes y también establecer unas medidas que articulen la identificación, atención, prevención y reducción de los principales factores de riesgo de violencia sexual contra los menores en nuestra patria colombiana.

El proyecto consta de cuatro artículos, el primer artículo, el objeto, el segundo artículo, busca establecer entre las funciones del comité institucional creado precisamente por la Ley 1146 del 2017, el funcionamiento y evaluación del sistema de alertas tempranas, para lograr una verdadera prevención de la violencia sexual contra los niños niñas y adolescentes, el artículo tercero, que le pone toda la carne y repito excúsenme la expresión castiza, toda la carne a este proyecto modifica también la Ley 1146 de 2007 y le entrega una serie de integrantes nuevos, especialmente buscando que las funciones del Sistema Nacional de Alertas Tempranas, que establece el Gobierno nacional se formulen a través de un plan estratégico, para hacer real la prevención de la violencia sexual de los niños.

Debo decir y debo agradecer a una serie de compañeros, luego ellos con sus aportes y sus proposiciones nos han hecho viable mejorar mucho este proyecto, me refiero al doctor Buenaventura León, que presentó tres proposiciones todas avaladas, me refiero la doctora y Irma Luz Herrera, quien presentó una proposición discutida con ella y su equipo y avalada, me refiero también, a la doctora Gloria Betty Zorro, quien presentó una proposición que está avalada y que se convierte en un aporte muy importante, el doctor David Racero, presentó cuatro proposiciones, hemos avalado una y queremos pedirle, aunque todo lo que plantea es de suma importancia, que nos permita dejar las otras como constancia para lograr el avance del proyecto, igual la doctora Neila Ruiz, presentó cinco proposiciones, hemos avalado cuatro de ellas. Todas estas, insisto señores parlamentarios, fortalecen el artículo 3°, que es el que le da el funcionamiento a este sistema de alertas tempranas, la doctora Neila, presentó cinco proposiciones se avalaron cuatro, una quedó en constancia acordado con ella y su equipo y la doctora Adriana Matiz, presentó una proposición que fue avalada.

Quiero pedirle al doctor Carlos Eduardo Acosta, que presentó una proposición, nos permita dejarla como constancia, insisto para lograr avanzar en el trámite de este proyecto, que hoy lo que haremos con este proyecto, es entregarle al País una herramienta más de trazabilidad, una herramienta real en todo lo que tiene que ver con la protección de nuestros niñas, niños y adolescentes en Colombia.

Señor Presidente, con esto le pido a usted que nos permita avanzar y a todos los colegas de todo el país, que nos permitan seguir avanzando para que este proyecto muy pronto se convierta en ley de la República.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Así será doctor Triana, me pide el uso de la palabra el doctor Buenaventura León.

Intervención del honorable Representante Buenaventura León León.

Gracias señor Presidente. Este proyecto de ley, numerado con el número 220, sobre el Sistema Nacional de Alertas Tempranas para la Prevención de la Violencia Sexual de los Niños, Niñas y Adolescentes, es de la mayor trascendencia y de la mayor importancia, quiero hacer un reconocimiento a los autores y por supuesto al ponente doctor Julio César Triana, que ha liderado este proyecto en la Cámara, para que haga curso al Senado de la República.

Como él lo manifestó, su objeto es crear un sistema nacional temprana para la prevención de la violencia sexual dentro de unos parámetros, primero, como instrumento de articulación y aquí quiero exaltar ese parámetro, la articulación es necesaria para identificar la violencia y el otro parámetro, que es identificar los factores que inciden en los actos de violencia, factores comunitarios, factores sociales, factores individuales y factores relacionados; yo quiero aquí, plantearle al ponente, a los autores, que ojalá pudiéramos ampliar este concepto de los factores a esos cuatro niveles, que es fundamental para mejorar el proyecto de ley.

El otro objeto del proyecto, es la elaboración de un plan estratégico para la prevención y atención de la violencia sexual, este proyecto tiene el sustento normativo en el artículo 44 de la Constitución Nacional, la ley de leyes establece en este artículo, la protección de los menores que le corresponde tanto al estado como a la sociedad y como a la familia dentro de tres principios fundamentales, el principio de la protección integral, el principio de la corresponsabilidad y el principio de la prevalencia de los derechos del niño.

Lo dijo el ponente con toda la sabiduría, Colombia tiene o es uno de los países con las conductas más complejas en violencia sexual, donde los menores son los más afectados y sobre todo que las cifras nos indican una tendencia al crecimiento y en esto es en lo que hemos venido insistiendo (…).

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Continúe doctor Buenaventura, encienda su micrófono.

Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:

Reconozco Presidente y compañeros de la plenaria de la Cámara, los avances de esta propuesta, pero quisiera dejar finalmente acá unas ideas,

para ver si podemos seguirlo complementando en el curso del debate y en la aprobación de esta iniciativa tan importante; es necesario, como lo hemos manifestado en esta plenaria, mejorar la eficacia judicial frente a este tipo de delitos, ya lo hemos mostrado acá, el 94% de la impunidad y este es un llamado a la Fiscalía General de la Nación, es necesario apreciado Julio César, identificar las formas de prevención de la violencia sexual, es importante igualmente, identificar factores de autoprotección de los menores.

Quiero insistir acá, es fundamental que el proyecto contemple factores de autoprotección de los menores y es necesario las campañas de sensibilización y de prevención y hacer un llamado a todos los gobiernos de todos los entes departamentales, nacionales, municipales es necesario focalizar el gasto (…).

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor, el Presidente da indicaciones de que continúe, doctor León Buenaventura.

Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:

(…) Gracias, he reiterado en esta plenaria, la necesidad de que revisemos como sociedad y como estado, el consumo no solamente de las sustancias ilícitas sino también de las licitas, el abordaje de temáticas integrales con equipos interdisciplinarios. En este país, por fortuna no estamos partiendo de cero, tenemos unas líneas bases, tenemos unas estadísticas, sabemos por ejemplo, cuáles son las zonas rojas, de acuerdo a los estudios de Medicina Legal, las tardes y las noches, sabemos cuáles son las zonas donde se da con mayor frecuencia este delito que son las zonas urbanas en un 85%, la vivienda de la víctima es donde ocurren más estos hechos, también tenemos la estadística quiénes son los mayores agresores, es decir, no estamos arrancando de cero, por eso es importante una política de prevención y de previsión de familia para la reconstrucción del tejido social.

Finalmente Presidente, yo veo la necesidad como lo he planteado en unas proposiciones de ampliar los objetivos, en primer lugar, en un tema de articulación para lograr una verdadera corresponsabilidad, yo tuve la oportunidad de ser Secretario de Gobierno de la Gobernación De Cundinamarca y si veo algo es desarticulación de todos los entes, identificar igualmente señor ponente, las dependencias para definir responsabilidades y establecer acciones de seguimiento, me parece, que no solamente es construir y establecer, sino hacer el seguimiento a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Bienvenida esta propuesta para atender una de las problemáticas más complejas que tenemos, la violencia sexual es un fenómeno muy común en nuestra sociedad, que genera daños de toda naturaleza, de autoestima, tristezas, culpabilidad, indefensión, tiene muchas consecuencias físicas, psicológicas, por eso, acompañamos esta propuesta, quisiera invitar finalmente al señor ponente, nosotros hemos radicado son cuatro proposiciones no tres, ya revisamos por el interno para que sean consideradas, le agradezco al ponente que haya aceptado ya tres proposiciones pero son cuatro la que hemos radicado, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Honorable Representante Triana.

Intervención del honorable Representante Julio César Triana Quintero:

Señor Presidente Permítame responder.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Sí doctor Triana.

Intervención del honorable Representante Julio César Triana Quintero:

Doctor Buenaventura y señores Parlamentarios, efectivamente se han avalado sus cuatro proposiciones, todas relacionadas con el artículo tercero y por supuesto doctor Buenaventura, que lo argumentado y la explicación que usted dio aquí de ellas, fueron no solamente tenidas en cuenta, sino que, mejoran este proyecto de ley, gracias Presidente para dejar constancia de ello.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Una claridad doctor Triana, hago una claridad, usted nos habló de 4 posiciones del artículo tercero, a mí el artículo tercero no me aparece con proposiciones, es el cuarto el que tiene 6 proposiciones que creo que era el que se estaba refiriendo el doctor Buenaventura.

Intervención del honorable Representante Julio César Triana Quintero:

Gracias señor Presidente, precisamente por eso presenté un documento corrigiendo, hubo un error en el envío del texto inicial, el documento que usted tiene, se debe trabajar es sobre el que presenté corrección de forma, que eran los números del articulado que estaban mal señor Presidente, luego me expuse por eso hice la corrección.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Muchas gracias, moción de orden doctor Racero

Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorga:

Presidente, simplemente preguntar, es que estamos hablando de proposiciones ya o ¿cómo es la discusión?

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

No doctor Racero, no hemos puesto todavía nada del articulado, hay unas personas que me pidieron la palabra para intervenir y el doctor Buenaventura, hizo énfasis en lo que él está proponiendo, que ya está aquí en unos artículos.

Yo les quiero decir lo siguiente, este proyecto tiene 29 artículos, los cuales el primero, tercero, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 24, 25, 26, 28 y 29 no tienen proposiciones y los votaremos apenas escuche aquí los 5 colegas que me han solicitado la palabra, los voy a votar en bloque y luego sí ingresamos al artículo segundo que tiene tres proposiciones, el cuarto tiene 6, el 20 tiene una, el 21 tiene 2, el 22 tiene una, el 23 tiene 6 y el 27 tiene una, listo doctor Racero. Entonces César Lorduy, tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Gracias Presidente. Presidente, en el debate que se hizo sobre la cadena perpetua en la plenaria de la Cámara de Representantes, muchísimas razones fueron expresadas allí y lo que se aprobaba allí debería ser complementario de otra cantidad de acciones, pues perfecto, una de esas acciones es este proyecto, el de alertas tempranas, este es el proyecto que nos podría impedir que las cifras que se han presentado, que las hemos divulgado, que las hemos dado a conocer no siga creciendo, pero yo quiero recordar una nueva cifras, el 25 de mayo se celebró el día de la dignidad de las mujeres que han sufrido violencia sexual, es un día que a mí me hubiera gustado que se celebrara, más que celebrará, que se reconociera con más énfasis que lo que se pudo haber visto en los medios de comunicación, pero ese día no recordaron algunas cifras que es muy importante que esta plenaria conozca, para que vea qué tan necesario es este proyecto que se acaba de presentar.

En el año 2019, 22.215 mujeres fueron objeto de violencia sexual, el 75% fueron niñas menores de 14 años, la unidad de víctimas tiene registrada a la fecha 31.909 casos de violencia sexual contra mujeres y les quiero recordar víctimas de violencia sexual en general de las cuales 29.035 son mujeres y de esas mujeres la mayoría son entre 10 y 14 años; de acuerdo, con una investigación de la doctora Paula Silva Sierra de la Universidad de los Andes, cada 20 minutos, una mujer sufre de violencia sexual en Colombia, cada vez 20 minutos y de esas mujeres alto porcentaje son niñas, dos millones de colombianas han sido víctimas de violencia sexual durante la época del conflicto armado y la mayoría de esas víctimas tenía entre 10 y 14 años, entonces no hay la más mínima duda, que estas cifras que nos recordaron el 25 de mayo, día en que debíamos haber arrugado nuestra alma y acariciar estas cifras, para que nos llenaran de fuerza, para lograr seguir combatiendo este tipo delitos nos demuestra (…).

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Lorduy, encienda su micrófono.

Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Nos indican, que esas cifras son supremamente contundentes, para demostrar que este tipo de proyectos es necesario, muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Lorduy.

Tiene la palabra el doctor Carlos Eduardo Acosta.

Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Muchas gracias Presidente, muy rápido, simplemente para decir que, esta iniciativa, es una iniciativa de singular importancia, porque, no solamente pretende detectar el riesgo, sino además prevenir el daño, un daño que no solamente es permanente, sino que, tiende a replicarse.

Entonces, yo quiero felicitar a las autoras, a la Senadora Claudia Castellanos y a la Representante de Ángela Sánchez, como también, al ponente, al doctor Julio César y decirles que por supuesto, le dejo mi proposición como constancia para que podamos avanzar en este proyecto, muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted muchas gracias doctor Acosta.

Doctor José Edilberto Caicedo.

Intervención del honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Gracias Presidente. De la misma manera que mis compañeros han manifestado su respaldo a este importante proyecto, lo voy a hacer yo también y al igual que el Representante César Lorduy, haré referencia a lo que votamos hace 15 días, ese proyecto de acto legislativo, polémico por cierto, que nos llevó gran debate, donde muchos de los congresistas, tal vez con razón, manifestaban, que este era un proyecto que en nada beneficiaba los niños, porque, pues el objetivo era proteger a los niños y lo que pensábamos varios, es que todo es integral y hay que ir dando pasos para proteger por supuesto a la niñez de nuestro país, que está siendo afectado en grado mayor, con ese acto legislativo le mandamos al país un mensaje mayor donde le dijimos que los niños (…).

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor (…).

Intervención del honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Y eso tiene que crear una política pública (…) Presidente ¿me escucha?

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Le estamos escuchando entrecortado, si quiere quité la Cámara para que le mejore el audio.

Intervención del honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Perfecto Presidente, muchas gracias.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Ahí lo escuchamos perfecto.

Intervención del honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Decía que con el Proyecto de Acto Legislativo que aprobamos hace 15 días, pues mandamos un mensaje mayor al país, ese mensaje mayor es que los niños, son de verdad nuestra prioridad y mandamos un mensaje mayor con la pena mayor, y la pena mayor es sin duda alguna, la única que se ha impuesto en este País que, es para los agresores sexuales de los niños, pero se pedía a gritos que no se quedara ahí y estoy de acuerdo, por eso recibo con inmensa complacencia este Proyecto de ley número 220, felicitar a estas mujeres que luchan y al doctor Julio César Triana, también por su liderazgo y su aporte a este proyecto, porque lo que estamos haciendo aquí es desarrollando, de alguna manera, como lo dijo también el Representante César Lorduy, este tema tan importante, que lo que más nos interesa, es evitar la agresión sexual contra nuestros niños, de manera pues que, estamos desarrollando todas las acciones o parte, pues de las acciones, que nos permitan proteger a los niños, esa prevención articulada, es supremamente importante, como llegarle a la familia.

La cifra del 94% que mencionaba el doctor Buenaventura, que la conocemos todos, que se ha quedado en impunidad, es porque gran parte de esas agresiones, se están dando al interior de la familia, los agresores están ahí en la familia, en el segundo, en el tercer nivel y obviamente que hay que articular entre el Ministerio de salud, el Ministerio de Educación, ICBF no solamente dejándolos a ellos solos con esa responsabilidad, me encanta que esté ahí la Fiscalía, la defensoría, que esté Medicina Legal, que este la Policía Nacional, para que, se vuelva un tema de interés mayor y no solamente, que sea una entidad, que con grandes dificultades luche para poder tener alarmas tempranas, que impida finalmente que lo que nos interesa y es la agresión a los niños de tipo sexual.

De manera pues que, respaldo este proyecto, lo importante es que este proyecto vaya acompañado de recursos del Gobierno nacional, de esfuerzos presupuestales, que garantice que tengamos la capacidad de actuar de manera preventiva porque, eso es lo que queremos y no que sea reactiva, cuando ya nos indica que afectaron a los niños ahí sí reaccionamos y ahí lo que hacemos es echar a la cárcel al culpable, pero los niños siguen siendo violentados sexualmente.

Entonces, respaldo este proyecto y por supuesto que me comprometo a seguir trabajando arduamente para garantizar que podamos construir una política pública en defensa de nuestros niños de Colombia, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Caicedo.

Doctor Juan Carlos Reinales, continúa con el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Sí doctor Reinales, continúe con el uso de la palabra usted.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Presidente, ¿Presidente?

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Reinales, le escuchó perfecto.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

¿Ahí me escucha Presidente?

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Sí, se le escucha perfecto.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Presidente, ¿me escucha por favor?

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Sí, sí señor, lo escuchamos perfecto.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo para todos mis colegas, en especial para los ponentes de este excelente proyecto que, sin duda alguna, como lo han dicho mis antecesores, complementa y de qué forma, el acto legislativo que aprobamos, porque si realmente el delito se puede prevenir, habremos logrado un éxito real verdadero, que ideal es prevenir en lugar que tener que corregir. Mi intervención, va fundamentalmente orientada a un aspecto, no a la motivación que ya dijimos absolutamente válida, suficientemente sustentada con argumentos y con estadísticas, sino a la parte operativa en la implementación propiamente dicha del sistema de alertas tempranas.

Como todos lo sabemos, un sistema de alertas tempranas en cualquier aspecto en lo geológico, en la comisión de un delito, un sistema de alertas tempranas en sismología, por ejemplo, todos los sistemas de alertas tempranas en lo social y en lo técnico tienen básicamente cinco componentes o cinco grandes pilares, uno de ellos, es el conocimiento de riesgo que este proyecto lo plantea muy bien, la observancia y el monitoreo, el seguimiento y lo habla el doctor Buenaventura y veo en una de las proposiciones modificatorias la inclusión del seguimiento, del seguimiento por parte del ICBF; otro pilar es, el análisis y el pronóstico de las amenazas, el cuarto, es la comunicación y la

difusión de las alertas y el quinto, es la capacidad local que se tiene en los territorios, para responder adecuadamente a las alertas.

En ese entendido, yo me permití enviar tres proposiciones, tuvimos algunos problemas en el envío, mi querido ponente doctor Triana, si llegan ahora y si usted tiene a bien, por supuesto y al Presidente lo considera pertinente y oportuno, considerar someterlos a consideración, ojalá con su aval, porque lo único que sé pretende es, aportar algunos elementos que puedan enriquecer el proyecto ya de por sí excelente y son proposiciones orientadas a tres cosas fundamentales, una la comunicación, el proyecto necesita que se reglamente la implementación de un sistema de información, el cual sea articulado entre esa alta instancia nacional y los territorios, porque finalmente, no nos olvidamos de algo, quienes ejecutan la política, van a hacer dónde se va a operar el sistema de alertas tempranas y se va a recoger la información es en los territorios, es en los municipios, es en el departamento, es decir, los entes territoriales, la instancia nacional recopila el dato, analiza la información, pero el suministro, el insumo de la misma viene de los territorios, entonces es fundamental doctor Triana, que se implemente un sistema de información, que se articule con los territorios y que pueda nutrir de información en tiempo real, en línea, a esa gran instancia nacional; por eso proponemos allí, que bajo la tutela del Ministerio de las TICS, para que eso no le cueste a los municipios por supuesto, se implemente ese sistema de información en línea y en tiempo real.

En segundo lugar, además del sistema de información, uno de los fundamentos o de los objetivos, perdón, de un sistema de información es obtener datos analizados para difundir las alertas, de nada nos sirven si nos quedamos con ellas en el escritorio o digamos en una base de datos, sirven para la prevención del delito, que es lo que queremos en la medida en que se divulgue por eso hay una proposición donde le colocamos como función, una función adicional a esta instancia, la cual es la divulgación nacional y en los territorios de esas alertas tempranas, tomando como base el sistema de información anteriormente mencionado.

La última, tiene que ver con las capacidades locales y en esto, pues como decía anteriormente, son los territorios, allá en el municipio más apartado del norte al sur y del oriente al occidente de nuestro territorio, donde se va a ejecutar esta política y la capacidad local, entiéndase, no es solamente orientada a los recursos financieros, la capacidad va en lo logístico, la capacidad en lo institucional, la capacidad va en el cumplimiento de la función de los diferentes secretarías y dependencias de una administración municipal o departamental, es decir, la capacidad institucional de ese ente territorial debe estar medida y soportada para poder que lo haga bien, lo ponemos allí entonces que en cada municipio en cada ente territorial municipal y departamental, se implemente un observatorio, un observatorio de prevención del delito de abuso sexual a nuestros niños y niñas, su reglamentación, su conformación y sus funciones, proponemos que esté a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

De esa manera, con esas tres cosas a nuestro oficio, podemos tener una articulación directa y en tiempo real de la información, que vaya del territorio hasta esta gran instancia nacional que toma las decisiones, serían mis humildes aportes doctor Triana y Presidente, esperando que ustedes tengan a bien acogerlas y las podemos discutir en profundidad, muchísimas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias doctor Reinales.

Señor secretario, pregúntele a la plenaria ¿si desea constituirse en sesión permanente?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El Presidente pregunta a la plenaria, ¿si quiere sesión permanente para este debate del día de hoy?

Así lo quieren señor Presidente, ha sido aprobado por unanimidad.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctora Betty Zorro.

Intervención de la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:

No Presidente, le había escrito que me reservo el uso de la palabra para cuando estemos en el estudio del proyecto, comoquiera que, presenté una proposición y quisiera poderla sustentar en ese instante para no obstaculizar y poder avanzar en el proyecto, gracias.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Racero, ¿usted de igual manera cuando lleguen las proposiciones o de una vez?

Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorga:

Pues Presidente, discúlpeme, yo quisiera intervenir ya, para organizar también el debate y mis proposiciones, porque de las cuatro que presente, tres por sugerencia del doctor Triana, que a lugar, ya nuestros equipos hablaron y nosotros nos dimensionamos las solicitudes que teníamos ya en el proyecto, así que dejó tres que tenían que ver con el lugar del ICBF en relación con el Ministerio de Salud, ya nos queda claro lo importante que sea el Ministerio de Salud, en el tema de alertas tempranas y la proposición que sí dejamos, es un tema procedimental, pero que no es de poca monta, es que este seguimiento no se haga cada seis meses, sino cada tres meses, ya lo comentaremos; pero, con esto, para el doctor Triana, los ponentes, poder organizar mejor las proposiciones para el debate y por supuesto someterlas a votación, gracias Presidente.

Intervención del honorable Representante Julio César Triana Quintero:

Presidente, pido la palabra.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Triana, si quiere termino, me queda la doctora Martha Villalba y seguidamente usted.

Doctora Martha Villalba.

Intervención de la honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker.

Señor Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Le escuchamos perfecto, doctora Martha.

Intervención de la honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias bueno, yo de verdad quiero manifestar mi complacencia, no solamente de manera particular, sino también, en nombre de nuestro partido, el Partido de la U, quien ha sido un defensor de los derechos de los niños, de las niñas de Colombia y la idea de crear un sistema Nacional de alerta tempranas para la prevención de la violencia sexual de los niños, de las niñas y de nuestros adolescentes, se constituye en una herramienta fundamental, para poder avanzar y sobre todo, para esa estrategia que a partir del proyecto de acto legislativo de cadena perpetua de violadores de niños, nosotros hemos entendido de que se requiere de políticas de estado, que permitan definitivamente contrarrestar también y de prevenir el delito.

Este Sistema Nacional de Alertas Tempranas, obviamente se constituye en la mejor herramienta para ello, entre otras cosas porque lo que pretende, es disminuir los factores de riesgo, detectarlos a tiempo, que es lo que se requiere para todo esto, entre otras cosas, a mí me parece importante, porque se vincula al Ministerio de Salud y Protección Social al tema de la prevención de nuestros niños, niñas y demás y entre otras cosas, porque, establece unas pautas para poder implementar este tipo de políticas en el país, como es el de determinar de manera oportuna los factores de riesgo, de igual manera la reacción rápida (…).

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctora Martha la necesita el Presidente, un momentico.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Es que se le había cerrado el micrófono, pero ya nuevamente, era lo que le quería informar.

Intervención de la honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

(…) Ok, aquí nosotros hoy miramos con muy buenos ojos, el hecho de que se pretenda determinar de manera oportuna los riesgos identificados, la reacción también de las entidades como tal, ante los hechos en los cuales se encuentran en grave riesgo nuestros niños, nuestras niñas y los adolescentes. El tema del seguimiento, lo cual es fundamental, porque nada vale que se establezca un sistema, si este no tiene un control, si este de manera oportuna, no tiene una revisión para ver si está de alguna manera, generando los resultados que se requieren y de igual manera, aquí miro yo también la oportunidad, de que se van a propiciar unos escenarios de Información pública, sobre las acciones que se vienen realizando y cuáles han sido los logros, o sea, hay una medición de toda la política como tal de este sistema que se pretende implementar.

La verdad, es que nosotros tenemos que decirlo aquí, nuestros compañeros que antecedieron en el uso de la palabra, las cifras cada día a nosotros son alarmantes, espeluznantes, de la manera cómo nuestros niños, nuestra niñas y nuestros jóvenes, son agredidos de manera sexual; miren nada más en el año 2019, nuestros menores entre 10 y 14 años, reportaron un porcentaje importante, del 46.1% de nuestros menores, fueron agredidos de alguna manera sexualmente y esto en los departamentos como el caso de Bogotá ciudad capital, Antioquia, Valle del Cauca, Cundinamarca, que presentan cifras que son supremamente alarmantes.

Yo creo, que hoy nosotros con este proyecto de ley, vamos de la mano a todas esas acciones que como legisladores, tenemos frente a nuestros niños a nuestras niñas y a nuestros adolescentes, tenemos que protegerlos, tenemos que generar toda las instancias y todas las acciones por parte de las entidades pertinentes, para que, efectivamente la política de protección a ellos sea una realidad y no se convierta en algo que, definitivamente, no tiene ningún tipo de criterio, ningún tipo de aplicación y sobre todo, no tiene ningún tipo de seguimiento; yo celebro esta iniciativa y de verdad vamos a acompañarla, vamos a respaldarla, porque consideramos que es un elemento más importante para que exista una política pública que, definitivamente le dé la protección constitucional que merecen nuestros niños, niñas y adolescentes, muchísimas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctora Martha.

Doctora Neyla Ruiz.

Intervención de la honorable Representante Neyla Ruiz Correa:

Gracias señor Presidente, claro que sí, felicitar de antemano al doctor Julio César Triana, como ponente, a los demás autores del proyecto, es un proyecto muy necesario, ya algunos los colegas manifestaron las cifras tan alarmantes de los problemas que tenemos en cuanto a la violencia sexual contra nuestros niños, niñas y adolescentes, obviamente todo nuestro respaldo al proyecto, agradecer doctor Julio César, el acoger cuatro de nuestras cinco proposiciones, ya pues, por acuerdo, vamos a dejar la quinta proposición como constancia, no hay ningún inconveniente, pero sí para nosotros es muy

importante, de verdad que se haya tenido en cuenta las proposiciones que presentamos junto con nuestro equipo, en las cuales pues solo pretendemos reforzar un poco el proyecto, aclarando que buscamos con estas, que se dé dentro del Sistema Nacional de Alertas Tempranas algunas garantías, más especialmente, a los territorios donde los índices por estos casos son bastantes elevados, buscando que vinculemos, también, las instituciones educativas, en el tema de un sistema de cultura, de conocimiento y de respeto, precisamente, para apoyar y podamos prevenir este tipo de violencia, buscando también, que podamos formular proyectos transversales de cultura, no solo desde las instituciones educativas, sino también, con toda la población en general que puedan y que podamos todos aportar para prevenir este flagelo en nuestro País.

Entonces muchísimas gracias doctor Julio César, por acoger nuestra sugerencia y no hay ningún inconveniente entonces, en dejar nuestra quinta proposición, pues que buscaba desarrollar un tema de capacitación, para todos los integrantes del Sistema Nacional de Alertas Temprana, la dejamos entonces como constancia, muchísimas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias doctora Neyla.

Tiene el uso de la palabra el doctor Eloy Chichi Quintero.

Intervención del honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Señor Presidente, de verdad que este es un proyecto que, pertenece a un tema muy importante que hemos tratado de combatir durante mucho, cómo es la violencia sexual contra la niñez, ya vemos que, en días pasados, pues Presidente, se aprobó la ley de cadena perpetua, es una pena de muerte lenta digo yo, pero indudablemente, lo más importante es prevenir todo este tipo de delitos.

El Gobierno nacional, el año pasado la Presidencia de la República, creó una gran alianza, donde están vinculadas todas las entidades del estado para combatir este delito, yo creo que esto va a ser una herramienta más, con una mayor seguridad para proteger y evitar este tipo de eventos que, tanto daño le han hecho a la niñez, yo agradezco pues a los compañeros, autores a Martha Villalba y a todos los que nos acompañaron en este proyecto, invito pues a toda la bancada, a toda la Plenaria de la Cámara, para que voten positivamente, mil gracias.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Usted doctor Eloy.

Doctora Adriana Magaly Matiz.

Intervención de la honorable Representante Adriana Magaly Matiz Vargas:

Presidente muchas gracias. Simplemente, quiero complementar algunas de las cosas que acá se dijeron Presidente, sin duda alguna, esta es una iniciativa que complementa otros proyectos que hemos venido trabajando en este congreso y especialmente esta Cámara de Representantes, el tema de la imprescriptibilidad de la pena, el tema de la prisión perpetua revisable. Hoy con esta iniciativa tan importante, que va a permitir brindar una atención temprana a esos niños, niñas y adolescentes, por cuanto que hoy, lo que vemos del Estado colombiano, es que se llega es cuando ya se ha cometido el acto violento y la verdad es que, en materia preventiva, digamos que, las acciones que se han realizado en torno a prevenir, han sido casi que nulas y con muy poca efectividad por parte del estado colombiano. Quiero decirles a ustedes, que los impactos negativos que trae una violación, un abuso sexual en contra de un niño, niña y adolescente, explica según un estudio de la Organización Mundial de la Salud que, el 6% de los casos de depresión que hay en el mundo, el 6% de casos de dependencia al alcohol y a las drogas, el 8% de los intentos de suicidio, el 10% de los casos de trastorno de pánico, el 27% de los casos de estrés postraumático, factores estos de riesgo que, sin duda pueden contribuir a algunas de las principales causas, ya sea de muerte, ya sea enfermedad o ya sea discapacidad.

En este proyecto, se contemplan temas que son supremamente importantes y de verdad que todo mi reconocimiento para la doctora Ángela Sánchez, que yo sé que ella se ha dado una gran pelea con este gran proyecto, así como lo hemos hecho muchos en este Congreso con el tema de los niños, niñas y adolescentes, pero un tema que es fundamental, miren el tema de consolidación de las cifras y yo creo que a que a todos nos ha pasado, nosotros pedimos cifras de violencia sexual y unas son las que maneja la Fiscalía, otras son las que manejan el Instituto de Medicina Legal, otras las que se tienen en la Alta Consejería de la Presidencia de la Mujer, cuando estamos hablando de la mujer, cuando estamos hablando de niños, otra cuando se manejan en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, así que en este caso específico, es supremamente importante que vayamos a contar con un sistema que tenga realmente consolidadas esas cifras que, hay y que existen hoy de violencia sexual, porque, esto va a permitir que se enfoquen unas acciones claras y precisas algunas regiones y en algunos departamentos y municipios de nuestro territorio colombiano y eso lo trae también establecido este proyecto, ese diagnóstico que se debe hacer en los departamentos, en los municipios que, tienen los mayores índices de violencia sexual contra los niños, en donde, se identifica, además, cuáles son los factores de riesgo y cuáles son los factores de incidencia que tienen y esto por qué es tan importante, es tan importante sencillamente, porque, con ellos se van a determinar cuáles van a ser las acciones que va a enfocar el Gobierno nacional para poder realmente llevar a cabo estas acciones

preventivas y de atención que se debe dar a los niños, niñas y adolescentes que son víctimas o que no vayan a ser víctimas de violencia sexual.

Por último, quiero terminar con algo que es lamentable, miren durante este tiempo de aislamiento, estoy hablando del 25 de marzo al 20 de mayo, en el marco de la emergencia, 15.369 solicitudes de atención asociadas a casos de violencia sexual en contra de nuestros niñas, niños y adolescentes, con un incremento para el mismo periodo en relación con el año 2019 de un 43% en relación a estos casos de violencia sexual, lamentable, que esto suceda con nuestros niños, lamentable, que tengamos esos incrementos de violencia no solamente ese las mujeres, también, en los niños y lo vemos acá 2.861 casos de violencia sexual en contra de nuestros niños en este aislamiento, 12.122 casos de violencia física y psicológica en contra nuestros niños, de ahí, que este proyecto y esta iniciativa sea tan importante, porque aquí, este Congreso que le está respondiendo hoy al país, que le está respondiendo a una ciudadanía, no solamente está hablando del tema de las penas, sino también, hasta hablando de temas preventivos, así como quedó establecido, también, en el acto legislativo de prisión perpetua que sea está la oportunidad para hacerle un llamado muy respetuoso al Senado de la República.

La próxima semana, es la fecha límite para darle el primer debate a ese proyecto de acto legislativo de prisión perpetua y en ese acto se dejó esa política pública integral que, va a llevar a que haya efectividad en la investigación, efectividad de la condena, pero, además, que tenga unas alertas tempranas, así como se está exponiendo en este proyecto y además de eso, que tenga temas de prevención, de educación y de acompañamiento psicológico. De esta manera, todo mi apoyo por supuesto para este proyecto y todas las iniciativas que vayan en pro de los niños de nuestro país, muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctora Adriana Magaly.

Señor ponente lo escuchamos y voy a poner a consideración el bloque de artículos que no tienen proposición.

Intervención del honorable Representante Julio César Triana Quintero:

Doctor Carlos, señor Presidente, colegas, miren, quiero presentar excusas porque hubo un error de numeración de nuestra parte, asumiendo la responsabilidad cuando se lleva la ponencia, por eso, hicimos una fe de erratas corrigiendo lo propio, este proyecto tiene es cuatro artículos doctor Carlos, lo que ocurre es que el artículo tercero desarrolla la Ley 1146, creando un nuevo título y por eso crea los artículos 19, 20, 21, 22 que leíste.

En ese orden de ideas, podemos votar ya el artículo primero y el artículo segundo, que tiene el artículo dos, dos proposiciones avaladas que son las de la doctora Adriana y del doctor Racero, votamos esos dos artículos. Seguidamente, entramos en la discusión, que es el artículo tercero, que es repito, el que desarrolla un capítulo, un título nuevo en la Ley 1146 y allí es donde está el mayor número de proposiciones, muchas de ellas ya avaladas por la ponencia y los autores, señor Presidente quería por favor pedirle y hacerla claridad.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

No se me vaya a desconectar, encienda su micrófono, doctor Julio, y vamos a estar aquí coordinando los tres, entonces el proyecto no tiene sino cuatro artículos, el artículo primero y el segundo tienen, cada uno, tienen de una proposición y están avaladas.

Entonces, señor Secretario, léame la proposición del artículo primero y la proposición del artículo segundo y los votamos.

Intervención del honorable Representante Julio César Triana Quintero:

Señor Presidente, el artículo uno no tiene lío, es el artículo dos tiene dos proposiciones y están avaladas.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Entonces el artículo primero como viene la ponencia, el artículo segundo con las dos proposiciones.

Leamos las dos proposiciones avaladas del artículo segundo.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor Triana hay tres proposiciones sobre el artículo segundo, una del doctor David Racero, otra (…).

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

El doctor Racero me decía que sólo iban a poner en consideración una y tres la dejaban como constancia, ¿Doctor Racero, la del artículo segundo queda como constancia?

Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorga:

No Presidente, esas son las que están avaladas por el ponente, por el doctor Triana, sí esa está avalada y esa es para someterla a votación.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Entonces las avaladas en el artículo segundo están, la del doctor Racero.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Son dos del doctor Racero, señor Presidente, y una de la doctora Adriana Magaly Matiz

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

¿Así es doctor?

Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorga:

No, señor Presidente, mías, una proposición la dejé como constancia y la otra proposición si quedó avalada de ese artículo y las otras proposiciones, una del siguiente artículo que es el tercero también quedó avalada, al final, y las otras se dejaron como constancia.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Entonces, no los mezclemos todavía, estamos en el segundo, léame la proposición que tiene aval, la otra sabemos que queda como constancia, la de Adriana Magaly Matiz y la del doctor Racero.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, es que tiene que aclararme el ponente o el doctor Racero, cuál deja de las dos que presentó, cuál, hay una proposición (...).

Intervención del honorable Representante Julio César Triana Quintero:

El doctor Racero iba a sustentar una del artículo segundo que es la que le fue avalada, la de la doctora Adriana ya está avalada.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Pero díganos cuál de las dos está avalada y cual no.

Intervención del honorable Representante Julio César Triana Quintero:

El doctor Racero la va a sustentar, creo yo.

Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorga:

Sí, la que está avalada, señor Secretario, es la que dice al principio que se modifica en los tiempos, está subrayado en negro que no seis meses sino tres meses.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Perfecto ya, lea esa proposición, señor Secretario, y lea la de la doctora Adriana Magaly Matiz.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La doctora Adriana Matiz Vargas, entonces presenta la siguiente proposición, dice así:

"Adiciónese al artículo segundo".

Artículo segundo.

Modifíquese el artículo 5° de la Ley 1146 de 2007 el cual quedará así.

Artículo quinto en la parte final donde dice de las siguientes funciones uno, dos, tres, en el cuarto dice lo siguiente:

Proponer acciones conjuntas para la sensibilización y capacitación de las entidades y/o de la sociedad, respecto de la prevención y denuncia. Agrega los siguientes, y ruta de atención de los casos de abuso sexual de niños niñas y adolescentes".

Esa proposición es firmada, como ya se dijo, por la doctora Adriana Matiz.

El doctor Racero presenta la siguiente proposición:

"Artículo segundo".

Modifíquese el artículo quinto de la Ley 1146 de 2007 el cual quedará así.

En las funciones en el numeral dos donde dice, evaluar, decía antes semestralmente, él propone, evaluar trimestralmente la situación del abuso sexual de niños niñas y adolescentes en el territorio nacional a fin de realizar un diagnóstico claro del problema".

Señor Presidente, ha sido leído y el resto del artículo queda igualmente como viene en la ponencia, señor Presidente, han sido leídas las dos proposiciones, firma la última el doctor David Racero.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, en consideración, el artículo primero como viene en la ponencia, el artículo segundo con las dos proposiciones avaladas.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidencia, ¿Sí aprueba la honorable Plenaria, el artículo primero y el artículo segundo con las dos proposiciones avaladas por el ponente o respaldadas por el ponente, de la doctora Adriana Magaly Matiz y del doctor David Racero?, si hay alguien que quiera votar en contra, por favor, manifestarlo.

Señor Presidente, ha sido aprobado por unanimidad el artículo primero y el artículo segundo con las proposiciones leídas.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Dejando claridad que la otra proposición del doctor Racero queda como constancia.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así se hará.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

¿Qué nos dice el señor ponente?

Intervención del honorable Representante Julio César Triana Quintero:

Es que no le escuché, señor Presidente, tenía apagado el micrófono.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Artículo tercero.

Intervención del honorable Representante Julio César Triana Quintero:

El artículo tercero, señor Presidente, desarrolla un capítulo en la Ley 1146 del 2007, desarrolla un capítulo incluyendo los capítulos 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, sobre este, están las siguientes proposiciones y le ruego a todos los colegas me pongan atención, les voy a decir cuáles son las proposiciones avaladas sobre este artículo, en particular las cuatro del doctor Buenaventura León, la de la doctora Irma Luz Herrera, la de la doctora Betty Zorro, el doctor Carlos Acosta la dejó como constancia, mil gracias doctor Acosta, cuatro de la doctora Neila Ruiz y una la retiró y la dejó como constancia y una del doctor Raúl Racero, que era la que él iba a sustentar sobre este artículo, porque él retiro las otras y dejó estas dos, esas son los avaladas, se me está informando que han llegado unas nuevas del doctor Carreño, yo quisiera entonces definir porque acabo de conocer que hay unas nuevas pero, sobre estas que ya estaban radicadas y se trabajó en la ponencia, señor Presidente, son las avaladas sobre el artículo tercero.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Señor Secretario, qué tenemos en la Secretaría para que podamos darle organización a este artículo tercero, organicemos las avaladas y las no avaladas.

Ponemos a hablar a los que sustenten las no avaladas, luego el ponente nos dice porque no las avala, pasamos a votarlas a no ser que, los autores, decidan dejarlas como constancias y votaríamos en bloque la avaladas con el artículo como viene en la ponencia.

Intervención del honorable Representante Julio César Triana Quintero:

Señor Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Sí señor, cuénteme.

Intervención del honorable Representante Julio César Triana Quintero:

Mire, señor Presidente, colegas, sobre este artículo, realmente está avalado todo lo presentado exceptuando lo del doctor Reinales que, teniéndole el aprecio y el cariño enorme que le tengo, le pediría que la dejáramos como constancias y seguramente las vamos a trabajar, igualmente que el doctor Carreño, lo otro todo está avalado, señor Presidente, y trabajado con los Congresistas, porque incluso las que no se avalaron, amablemente ellos la retiraron como el caso del doctor David Racero y la doctora Neila que la dejó de constancia y el doctor Acosta.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Le preguntó al doctor Reinales y al doctor Carreño ¿Si las dejan como constancia?

Doctor José Vicente Carreño, tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante José Vicente Carreño Castro:

Gracias Presidente, señor Presidente, tengo entendido que está avalada ¿Cierto doctor Julio?

Intervención del honorable Representante Julio César Triana Quintero:

Señor Presidente, con la autora y con los autores principales de este proyecto se decide avalar la del doctor Carreño.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Perfecto.

Intervención del honorable Representante José Vicente Carreño Castro:

Permítame doctor, le agradezco muchísimo, doctor Julio César, felicitarlo por esta buena ponencia y a la doctora Claudia Castellanos, senadora y, por supuesto, doctora Ángela Sánchez, por esta muy buena iniciativa, esta disposición y que se anuncia que el Gobierno nacional podrá interactuar con la instancia local de los principios y las disposiciones del Sistema Nacional de Alertas Tempranas, para la prevención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, dentro de esos principios constitucionales, de autonomía y de centralización de los entes territoriales, no es conveniente una política pública nacional, pueda prescindir al no contar con el aporte de ese escenario regional, departamental, distrital y local, porque eso era lo que habíamos pedido y le agradecemos muchísimo que se cambiara la palabra “podrá” por “deberá”, esto le da más contundencia y afirma el hecho de esa responsabilidad, en el sentido de que, el Sistema Nacional debe interactuar y consultar sus principios y disposiciones para el ámbito local.

En ese sentido y termino, continúo insistiendo que cualquier programa o estrategia del ente gubernamental, será mucho más efectiva cuando tenga el aporte diferencial y específico en el ente regional, departamental y distrital, como lo anuncia ésta muy buena iniciativa, este muy buen proyecto, muchas gracias, señor Presidente, y repito y reitero, al doctor Julio gracias, a la doctora Ángela gracias por aprobar mi proposición y felicitarlos.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Carreño, quiero dejar constancia que el doctor Pinedo y el doctor Chica han perdido conectividad por mal tiempo en sus regiones. Adicional a eso, la doctora Adriana Magaly Matiz, el doctor José Elver Hernández y el doctor Ángel María Gaitán se retiran de la plataforma por un par de horas mientras asumen otra reunión, la Presidencia los excusa.

Señor ponente, tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Julio César Triana Quintero:

Mire, señor Presidente, falta también, tratar unas que presentó el doctor John Arley, de las cuales, una

está avalada y la otra no se avaló porque ya la doctora Betty Zorro había expresado una proposición en el mismo sentido, de tal suerte colegas, que puedo decir que podemos votar este artículo terceros, si me permite Presidente leer entonces, con la proposición del doctor Carreño avalada, con una proposición avalada del doctor John Arley y le pido que la otra la retiro, la deje como constancia, con las cuatro proposiciones del doctor Buenaventura León, con la proposición de la doctora Irma Luz Herrera, con la proposición de la doctora Gloria Betty Zorro y con las cuatro proposiciones de la doctora Neyla Ruiz y la que deja como constancia, creo que podemos someterlo a consideración con las proposiciones insisto avaladas y la del doctor David Racero, perdón.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Señor Secretario, escuchó la intervención del ponente, ¿Cuáles son las avaladas doctor?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenaventura León León, tiene cuatro.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Buenaventura, por favor, sustente sus proposiciones.

Intervención del honorable Representante Julio César Triana Quintero:

Ya las sustentó el doctor Buenaventura, ya las sustentó las cuatro.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

¿Quién más de los que están ahí?, doctor Buenaventura lo escucho.

Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:

Bueno, señor Presidente, es muy puntual, en este artículo hemos radicado cuatro proposiciones y agradecerle al señor Ponente, la primera de ellas es ampliar un principio, una protección integral de los niños, los niños tienen el derecho de la protección a la vida y a una buena calidad de vida y de buen ambiente, es ampliar un principio.

Una segunda proposición, dentro los objetivos específicos adicionamos dos, debe ser un objetivo específico, disminuir los índices de violencia sexual y otro objetivo específico, es el tema de la articulación que expresé anteriormente en mi intervención, creo que la articulación es fundamental en esta materia.

Una tercera proposición sobre las funciones, es la de impulsar y liderar campañas de sensibilización y prevención para la erradicación de la violencia sexual, insistimos en el tema de prevención y una última proposición en el plan estratégico o el plan estratégico integral que, no solamente sea la actualización, sino el seguimiento que me parece que es fundamental, esas son las cuatro proposiciones, nada sacamos con elaborar o actualizar los planes si no le hacemos seguimiento, le agradezco al señor Ponente haber acogido estas propuestas con el propósito de poder ir mejorando esta iniciativa, gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Buenaventura.

Doctor Triana, entonces están avaladas las cuatro del doctor Buenaventura, la de la doctora Betty Zorro, ¿Cuál más?

Intervención del honorable Representante Julio César Triana Quintero:

La del doctor Carreño.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

La del doctor José Vicente Carreño que ya la sustentó.

Intervención del honorable Representante Julio César Triana Quintero:

La del doctor Racero y la del doctor John Arley.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, la del doctor John Arley, la del doctor Carreño, la de la doctora Betty, las del doctor Buenaventura, son las proposiciones avaladas.

La doctora Neyla Ruiz y la doctora Irma Luz Herrera, también.

Entonces, doctora Betty Zorro, sustente su proposición, por favor.

Intervención de la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:

Gracias Presidente, bueno nosotros hemos solicitado que, dentro de este sistema que para nosotros es muy importante, como quiera que va a ser un papel integrador, pero, además, yo creo el más relevante es la prevención que es a lo que no le hemos apuntado, pues ante todo felicitar a la senadora y obviamente a mi compañera Ángela.

Nosotros hemos querido hacer una parte importante, porque consideramos que la medida que hagamos defensa de nuestros niños, pues el futuro de la sociedad será mucho mejor y mucho más de verdad proyectando mejores cosas y a mejores sociedades, en ese ejercicio, dentro del componente, pues allí, aparecen los integrantes del sistema y se nos hizo bastante curioso que no estuviera el Ministerio de Justicia y del Derecho como conexión de las Comisarías de Familia; consideramos, porque para todos y para nadie es un secreto, pues, las Comisarías de Familia fueron consagradas normativamente en Colombia en 1989, como un elemento muy importante en la oferta local de justicia, especialmente para la atención del conflicto intrafamiliar y luego la Constitución de 1991 y las nuevas leyes, que se han incorporado hasta el momento, por ejemplo, la Ley de Infancia y de Adolescencia que es la Ley 1098, la ley obviamente de Protección de la Mujer que es la Ley 1257, eso

incluye e incorpora nuevas leyes que le dan una mayor competencia a las Comisarías de Familia, ha ampliado su competencia y ha generado una gran expectativa alrededor de las comisarías de familia, en lo que tiene que ver con su funcionamiento dentro de la justicia local.

Alguien decía antes en su exposición, lo importante que era desde el territorio sostener y mantener la información y la primera herramienta que se sustenta allí fue la Comisaría de Familia, porque para eso fue creada y para eso está hoy obviamente sustentada en el territorio y en ese ejercicio, pues, obviamente cuando uno ve y lee el informe que hizo la Procuraduría General de la Nación, frente a lo que son las Comisarías de Familia como una línea de base institucional, pues uno encuentra una gran preocupación y por eso yo sí creo que ahora, el siguiente paso, yo creo que son pasos que se van sumando para que podamos, de una manera muy integral, darle todas las herramientas para que ese gran proyecto que aprobamos hace ocho días, que fue la cadena perpetua para los violadores de niños, pues tenga todo un sistema integrado que le permite afectivamente dar los resultados concretos y eso hoy nos tiene que llamar la atención y por eso nos parecía pertinente, que aquí tienen que estar las Comisarías de Familia, como primer elemento y herramienta que es el que primero tiene la información directa en los territorios y en los municipios.

Pero aquí también, ya hoy nos asalta una gran inquietud y obviamente, ahí tendremos que trabajar y será un nuevo proceso, que es el fortalecimiento de las Comisarías de Familia que carecen absolutamente de una herramienta importante para dar la respuesta y poder obviamente, alimentar ese sistema de información. El informe de la Procuraduría lo deja uno bastante alertado, porque obviamente lo que determina allí, pues, es que la distribución en el país de las Comisarías, se ha concentrado especialmente en departamentos que económicamente tienen cómo resolver esa situación y poder tener Comisarías y también encuentra uno que, dentro del informe, allí el equipo interdisciplinario que tienen varias comisarías, no daría la respuesta a lo que estamos nosotros hoy queriendo con el Sistema de Información de Alertas Tempranas, como quiera que, la gran mayoría de comisarías, escasamente tiene un profesional y un profesional del derecho, no profesionales que se necesitan, de alguna manera, para estas alertas tempranas como el psicólogo, los médicos, los profesionales sociales, los orientadores y ese es un tema que, realmente a uno le preocupa en ese estudio.

Se demuestra que el 29% de las comisarías escasamente cuenta con un profesional, que el 26% de las comisarías, en el país, cuentan con dos profesionales, el 23% cuenta con tres profesionales y sólo un 3% de las comisarías, en este país, cuentan con más de tres profesionales, pero lo más preocupante es que el 19% de las comisarías, de este país, reportan tener sólo profesionales en Derecho, que obviamente se encargan de muchas otras circunstancias y que hoy no están cumpliendo, ni siquiera, una obligación que tienen, que debe corresponder a la Ley de Infancia y Adolescencia y es tener un profesional para atender los casos de violencia intrafamiliar, de violencia sexual y de violencia contra las mujeres.

Así que le agradecemos al doctor Triana y a Ángela Patricia que hayan atendido nuestra solicitud de darle una gran importancia a incluir dentro de los integrantes del sistema, pero también incluir que quienes emitan la información sean las Comisarías de Familia, como quiera que, son la primera instancia a dónde acude quien se siente violentado y quien se siente, de alguna manera, maltratado intrafamiliarmente. Gracias, señor Presidente, esa la sustentación que nosotros presentamos frente a la proposición.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Gracias doctora Betty.

Tiene el uso de la palabra la representante Irma Luz Herrera.

Intervención de la honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Gracias Presidente. En primer lugar, pues, destacar desde el partido Mira, felicitamos esta iniciativa, nos parece excelente en la medida que busca prevenir mediante el mecanismo de Alertas Tempranas, todo tipo de violencia sexual contra los niños, las niñas y los adolescentes, uno de los sectores más vulnerables de nuestro país; por eso, para la representante Ángela Sánchez, a la senadora, al doctor Triana como ponente, a los demás autores, felicitarlos y hacerles este reconocimiento, es muy pertinente también en esta época de pandemia, porque el confinamiento lleva a que haya riesgos para que hayan delitos que se queden sin denunciar, solamente en este año en el periodo del 24 de marzo al 13 de mayo la Policía Nacional reporta más de 830 menores de edad que sufrieron violencia intrafamiliar y más de 1.125 que fueron víctimas de algún acoso o de algún abuso, esto es gravísimo, pero si a esa situación al confinamiento, al alto riesgo de violencia que corren los niños le sumamos este uso acelerado del internet, de las redes sociales en poblaciones y seguramente regiones en las que no se tenía esa facilidad, pues los niños, niñas y adolescentes están corriendo un riesgo muy grande que, no siempre es medido y no siempre es objeto de acciones contundentes y sobre todo articuladas por parte del Estado para prevenir.

Frente al tema de delitos en internet la Policía Nacional reporta que, sólo durante nueve meses del año pasado, se recibieron más de 160 denuncias que tiene que ver con delitos sexuales en la internet, de los cuales el 72% son menores de edad, por eso la propuesta del partido Mira es incluir a la Policía Nacional, especialmente al Centro de Delitos Cibernéticos y al Ministerio de las TIC en la clasificación y en el análisis de estos delitos de violencia sexual infantil cometidos en las redes,

cometidos a través de internet, sobre este tema la Corte Suprema de Justicia en 2019, aclaró que existen unas prácticas en las redes sociales y el internet que, a pesar de que no están penalizadas, como tal, sí implican unos delitos sexuales como el *sexting*, como el *grooming*, como la creación de perfiles falsos, la divulgación de imágenes y de videos que implican delitos sexuales; por eso, nos parece conveniente y oportuno que este Sistema de Alertas también entre ayudar a definir los riesgos que tienen los niños en la internet, frente a los delitos de violencia sexual. Gracias a los ponentes a los autores por incluir y aceptar nuestra proposición y felicitaciones por la iniciativa.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Muchas gracias doctora Irma Luz.

Tiene el uso de la palabra el representante Jhon Arlen Murillo para su proposición.

Intervención del honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Presidente muchas gracias. Inicialmente, reconocer esta importante iniciativa, creo que aquellos que el día que se aprobó el Acto legislativo de cadena perpetua, decían que esa no era la única medida, hoy tendrán que estar tranquilos y complacidos, porque este congreso, además, de las medidas punitivas, también está avanzando en medidas de orden preventivo y de política pública, para evitar la recurrencia de delitos tan graves como hemos dicho, como es el abuso sexual a niños, niñas y adolescentes y reconocer, de verdad, a los autores y ponentes por la iniciativa.

Presenté un par de proposiciones, una tiene que ver con la adopción de un principio adicional, que es el principio de protección integral el cual fue aceptado, como lo decía al doctor Triana, fue avalada y aceptada por los ponentes y otra que la dejo como constancia porque, en igual sentido, ya la había presentado la doctora Betty Zorro y es de incluir a las Comisarías de Familia, porque hay que tener en cuenta que la competencia entre Comisarías de Familia y Defensorías de Familia del ICBF están marcadas por la ubicación territorial, es decir, que hay municipios donde únicamente asume la competencia de casos de atención en violencia intrafamiliar, que es lo principal, pero también en cualquier caso que implique una afectación a un niño, niña o adolescente y la Comisaría de Familia.

Por lo tanto, las Comisarías que hoy tiene competencia total en más de 800 municipios, no podían quedar por fuera de aquellas instancias que serán tenidas en cuenta y los componentes, perdón, que esta ley implica, por lo tanto esta proposición que incluida estas Comisarías, ya había sido acogida previamente la presentada por la doctora Betty Zorro, la mía yo la dejo como constancia, señor Presidente, y repito, importante que hoy podamos aprobar este proyecto que complementa las normas aprobadas en el Acto Legislativo que contiene la cadena perpetua para abusadores, muchas gracias.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Gracias doctor Jhon Arley. Vamos a darle el uso de la palabra a la doctora Neila Ruiz, para que nos aclare qué proposiciones deja como constancias y cuáles vamos a seguir surtiendo el proceso.

Por favor la representante Neyla Ruiz.

Intervención de la honorable Representante Neyla Ruiz Correa:

Gracias Presidente, sí ya en mi intervención había aclarado, sin embargo, como constancia quedaría la que habla del tema de desarrollar manuales de capacitación técnica para los funcionarios del Sistema Nacional de Alertas Tempranas, es la que quedaría como constancia las demás ya están avaladas.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Gracias representante.

Tiene el uso de la palabra el doctor Julio Triana, como ponente.

Intervención del honorable Representante Julio César Triana Quintero:

Señor Presidente, sólo me falta entonces que el doctor Reinales me acepte mi solicitud pública y amistosa de permitirnos dejar las proposiciones de él como constancias y ya podemos votar el artículo 3° con las proposiciones avaladas.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Doctor Reinales, su proposición, ¿Continuamos con el procedimiento o la deja como constancia?

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Muchas gracias Presidente. Bueno, pues ni más faltaba, es la sugerencia de mi buen amigo el doctor Triana y me parece que, si en el sentir del ponente es prudente para darle un buen tránsito al proyecto, pues la dejó como constancia. Presidente con una petición al doctor Triana, es que tenga la gentileza y en el debate en el Senado, se tengan en cuenta, para que, allí tanto en comisión como en plenaria puedan evaluarlas y la posibilidad de incorporarlas al texto definitivo ¿Le parece doctor Triana?

Intervención del honorable Representante Julio César Triana Quintero:

Con la venia suya, señor Presidente le respondo, será un gran honor defenderlas en el Senado, mil gracias doctor Reinales.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Gracias doctor Julio y doctor Juan Carlos, siga señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Para el doctor Triana y el doctor David Racero, el doctor Triana manifiesta que avala la proposición

presentada por el doctor David Racero sobre el artículo tercero, sin embargo, quisiera preguntarles a los dos que hay tres proposiciones del doctor David Racero, sobre el artículo tercero ¿Cuál es la que avala el doctor Triana?

Intervención del honorable Representante Julio César Triana Quintero:

Es en la que se le adiciona al artículo 20 las palabras: "por medio de la emisión de las alertas tempranas en cuanto se identifiquen situaciones de riesgo", es esa la avalada, es esa la del doctor Racero para este artículo tercero.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Correcto, otra pregunta doctor Triana, la doctora Neila Ruiz manifiesta que sólo retira una, las demás quedan avaladas ¿Es correcto?

Intervención del honorable Representante Julio César Triana Quintero:

Sí señor, quedan avaladas cuatro y ella retira una, gracias señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Con la venia de la Presidencia, para preguntarle al doctor Murillo, tenemos en la Secretaría la proposición suya, sobre las Comisarías, pero la otra que manifiesta que ha sido avalada, no la encontramos en la Secretaría; por favor, nos ayuda para que nos mande una copia o algo urgentemente, mientras tanto, señor Presidente, si usted me da la orden, podemos ir leyendo entonces todas las proposiciones avaladas sobre el artículo tercero.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Lea las proposiciones, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí, señor Presidente.

El doctor Buenaventura León entonces presenta sobre el artículo tercero, lo siguiente:

"Adiciónese un numeral artículo 21

Artículo 21.

Principios:

El Sistema Nacional de Alertas Tempranas para la prevención de la violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes, orientará sus funciones y actividades por los siguientes principios:

28. Principio de Protección y Calidad de Vida.

La protección integral de los niños, niñas y adolescentes, el reconocimiento como sujetos de derechos a una buena calidad de vida en condiciones dignas, el principio primordial y objetivo principal del Sistema Nacional de Alertas Tempranas para la prevención de la violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes, debe ser el de la protección a los niños, las niñas y los adolescentes, que tienen derecho a la protección a la vida y a una buena calidad de vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad y goce de todos los derechos en forma prevalente".

Buenaventura León también presenta sobre el artículo 22.

Adiciones en los numerales 13 y 14 al artículo 22.

"Objetivos específicos.

El Sistema Nacional de Alertas Tempranas para la prevención de la violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes, tendrá los siguientes objetivos específicos:

13. Disminuir los índices de violencia sexual, articular con los entes la implementación de los planes de acción de carácter funcional y operativo en relación con los temas Alertas Tempranas para la prevención de la violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes".

Buenaventura León.

Proposición aditiva:

Adiciónese un numeral al artículo 23.

"Artículo 23:

Funciones.

El Sistema Nacional de Alertas Tempranas para la prevención de la violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes tendrá a su cargo las siguientes funciones:

13. Impulsar y liderar campañas de sensibilización preventiva y erradicación de la violencia sexual de niños niñas y adolescentes con la participación de equipos interdisciplinarios".

Firma, *Buenaventura León.*

La última de Buenaventura León dice lo siguiente:

"Modifíquese el artículo 27 que adiciona el artículo cuarto:

Artículo 27:

Propone en el párrafo segundo cuando dice el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), será el responsable de la elaboración y actualización y esto lo plante al doctor Buenaventura que se agregue, y seguimiento del Plan Estratégico Integral para la prevención de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes y sigue como está el artículo 27".

Seguimos.

La proposición de la doctora Betty Zorro, dice lo siguiente:

"Adiciónese un capítulo a la Ley 1146 de 2007 el cual quedará así:

Artículo 20:

Sistema Nacional de Alertas Tempranas para la prevención de la violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes y autoriza al Gobierno nacional a crear Sistema Nacional de Alertas Tempranas para

la prevención de la violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes, a cargo del Ministerio de Salud y Protección Social con el fin de identificar, atender, prevenir y reducir los principales factores de riesgo de violencia sexual contra los menores de edad en Colombia el sistema será integrado por:

1. El Ministro de Salud y Protección Social o su delegado quien lo presidirá.
2. El Ministro de Educación o su delegado.
3. El Ministro de Tecnologías de Información y las Comunicaciones o su delegado.
4. El Director del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar quien ejercerá la Secretaría técnica.
5. El Fiscal General de la Nación a su delegado.
6. El Procurador General de la Nación o su delegado.
7. El Defensor del Pueblo o delegado.
8. El Director del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
9. La Policía Nacional.
10. El Ministerio de Justicia y el Derecho como conexión de las Comisarías de Familia.
11. El Consejo Superior de la Judicatura o su delegado.
12. Un representante de las asociaciones colombianas de psiquiatría, psicología, pediatría, sexología quién será elegido entre ellas por votación y cuya participación será rotativa de conformidad con lo dispuesto por los estatutos que regirán el consejo.
13. Un representante de las organizaciones no gubernamentales que tengan por finalidad la prestación de servicios de protección de los niños, niñas y adolescentes que será elegido entre ellas por votación y cuya participación será rotativa de conformidad con lo dispuesto por los estatutos que regirán el consejo.

Artículo 23:

Funciones del Sistema Nacional de Alertas Tempranas para la prevención de la violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes tendrá a su cargo las siguientes funciones:

1. Identificar, atender, prevenir y reducir los principales factores de riesgo de violencia sexual contra los menores de edad en Colombia.
2. Prevenir la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.
3. Ordenar, clasificar y unificar la información proveniente de las diferentes entidades relacionadas con la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, entre las que se encuentran el Instituto Colombiano Bienestar Familiar (ICBF), las Comisarías de Familia, el Ministerio Educación Nacional, el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, la Fiscalía General de la Nación, el Ministerio de Salud y Protección Social y la Defensoría del Pueblo.
4. Presentar anualmente un diagnóstico de las regiones departamentos y municipios con mayores índices de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes donde se identifiquen los principales factores de riesgo e incidencia.
5. Establecer los lineamientos técnicos de la política pública nacional de prevención y eliminación de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.
6. Definir las variables que permitan una pronta identificación de las familias en comunidades con mayor riesgo de presentar hechos de violencia sexual contra los menores de edad.
7. Dar directrices y establecer alertas tempranas a las entidades regionales, departamentales y municipales, relacionadas con la prevalencia prevención y disminución de los casos de violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes.
8. Desarrollar informes e investigaciones que apoyen y fortalezcan las acciones institucionales para la prevención y disminución de la violencia sexual contra niños niñas y adolescentes.
9. Precisar estrategias para el monitoreo a las familias que tienen mayor riesgo a presentar hechos de violencia sexual contra los menores de edad.
10. Realizar actividades de seguimiento y monitoreo de las alertas emitidas y su evolución.
11. Realizar actividades de seguimiento y monitoreo de los niños niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual infantil en los últimos diez años.
12. Las demás que establezca el Gobierno nacional".

Firma, *Gloria Betty Zorro Africano.*

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández.

Seguimos entonces, señor Presidente.

Dice la siguiente proposición.

"Modifíquese el artículo tercero.

Artículo cuarto.

Adiciónese un capítulo a la Ley 1146 de 2007 el cual quedará así:

Artículo 21 Principios:

17. Enfoque territorial:

El Sistema Nacional de Alertas Tempranas para la prevención de la violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes, desarrollará sus acciones

teniendo en cuenta las características y dinámicas de los territorios en el marco de la convención de los derechos del niño".

Firma esta proposición, el representante *Julio César Triana.*

Intervención del honorable Representante Julio César Triana Quintero:

No Raúl.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández.

¿Señor?

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Doctor Triana, tiene el uso de la palabra como ponente.

Intervención del honorable Representante Julio César Triana Quintero:

No, no, no es que está avalada, pero debe decir quién la presenta, Raúl, de pronto la estamos avalando, pero debe estar presentada por alguien.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández.

Está firmada por usted, representante Julio César Triana, dice acá.

Intervención del honorable Representante Julio César Triana Quintero:

Presidente con la venia suya, mire, así como hizo el doctor Mantilla, apreciado Subsecretario, ya se leyeron las cuatro del doctor Buenaventura y la de la doctora Betty Zorro, le ruego que hagamos lo propio con las cuatro de la doctora Neila Ruiz y la de la doctora Irma Luz Herrera, por favor.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Gracias, representante Triana.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Okey, doctor Triana.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Doctor Raúl continúe por favor

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Vamos con las de la doctora Neyla.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Las que nos hacen falta, doctor Raúl.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor. Dice esta:

"Modifíquese el numeral 4° del artículo 23:

4. Presentar anualmente un diagnóstico de las regiones, departamentos y municipios con especial énfasis en aquellos que presenten mayores índices de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes en donde se identifiquen los principales factores de riesgo e incidencia".

Firma, *Neyla Ruiz.*

La doctora Neyla Ruiz también presenta esta proposición.

"Adiciónese un numeral al artículo 21

Artículo 21.

Principios:

El numeral que le adiciona dice: No revictimización, todos los lineamientos programas y acciones y procesos desarrollados por el Sistema Nacional de Alertas Tempranas para la prevención de la violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes deben garantizar la no revictimización de los individuos".

Firma, *Neyla Ruiz.*

La doctora Neyla Ruiz presenta otra proposición.

"Adiciónese un numeral al artículo 23 de la Ley 1146, sería el numeral 13.

Precisar estrategias pedagógicas y directrices técnicas para las instituciones educativas en todos los niveles preescolar, básica, media técnica y profesional que desarrollen una cultura de conocimiento respeto y prevención a la violencia sexual".

Firma, *Neyla Ruiz.*

Otra proposición.

"Adiciónese un numeral al artículo 23 que sería el numeral 14.

Establecer los lineamientos técnicos para el establecimiento de proyectos transversales de cultura para la población en general que se enfoquen en la prevención concientización de delitos sexuales con un enfoque diferencial".

Firman, *Neyla Ruiz.*

Seguimos con una proposición del representante David Ricardo Racero.

Esta proposición dice así:

"Modifíquese el artículo cuarto del Proyecto de ley ordinaria número 220 de 2019 el cual quedará así:

Artículo cuarto.

Adiciones en capítulo a la Ley 1146 de 2007, el cual quedará así:

Artículo 20. Sistema Nacional de Alertas Tempranas para la prevención de la violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes.

Se autoriza al Gobierno nacional a crear un Sistema Nacional de Alertas Tempranas para la prevención de la violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes a cargo del Ministerio de Salud y Protección Social con el fin de identificar atender, prevenir y reducir los principales factores de riesgo de violencia sexual contra los menores de edad en

Colombia, por medio de la emisión de las alertas tempranas en cuanto se identifiquen situaciones de riesgo, el Sistema estará integrado por".

Por favor, me corrige doctor Racero, estos numerales que siguen son los que vienen en la ponencia no tienen modificación.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Una moción de orden para el representante Juan Carlos Lozada.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Presidente, es para dejar constancia que debo retirarme de la sesión por un tema familiar, al igual que tendré que fallar mañana por la mañana, así que le pido permiso, señor Presidente, para retirarme.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Representante queda excusado y toda mi solidaridad para usted y para toda su familia, un abrazo desde la distancia.

Continúe, doctor Raúl.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Muy bien, señor Presidente.

Proposición del representante José Vicente Carrillo Castro, que pide modificar el artículo cuarto, el cual quedaría así.

"Artículo cuarto.

Adiciónese un capítulo a la Ley 1146 de 2007, el cual quedará así:

Capítulo séptimo.

Sistema Nacional de Alertas Tempranas para la prevención de la violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes.

Artículo 19.

Ámbito de aplicación.

Los principios y disposiciones contenidas en la presente ley sobre el Sistema Nacional de Alertas Tempranas para la prevención de la violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes, tendrán aplicación en el territorio nacional y deberán interactuar con las instituciones regionales, departamentales y municipales con injerencia en la materia, a fin de armonizar todas las acciones preventivas en contra de la violencia sexual a menores de edad".

Firma, *José Vicente Carreño Castro.*

El representante Jhon Arley Murillo presenta esta proposición modificativa al artículo cuarto que dice así.

"De conformidad con lo sagrado en el artículo 102 y 115 de la Ley 5ª el 1992 propongo la modificación del artículo cuarto con el fin de adicionar el principio de protección integral a los principios enunciados en el artículo 21 que está incluido en el mencionado artículo cuarto quedando así.

Artículo cuarto.

Adiciónese un capítulo a la Ley 1146 de 2007, el cual quedará así y adiciona el numeral décimo que sería.

Principio de protección integral.

Todas las instituciones que hacen parte del Sistema Nacional de Alertas Tempranas para la prevención de la violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes velarán por la protección y garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y por la prevención de amenazas o vulneraciones que puedan presentarse en su contra lo cual se materializará a través de las políticas planes y acciones que sean ejecutadas por cada una de dichas instituciones".

Firma, *John Arley Murillo Benítez*.

Una proposición, también, que pide modificar el artículo cuarto y es presentada por la representante Irma Luz Herrera Rodríguez dice así:

Artículo tercero, se hace la aclaración que estamos hablando es del artículo tercero en razón al problema de la numeración, entonces quedaría así:

Pide modificar este artículo que quedaría de la siguiente manera.

"Adiciónese un capítulo a la Ley 1146 de 2007 el cual quedará así:

Capítulo séptimo.

Sistema Nacional de Alertas Tempranas para la prevención de la violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes.

Artículo 19.

Según observó doctora Irma Luz, me corrige usted, únicamente estaría modificando los numerales tercero, cuarto y séptimo del artículo 23, doctora Irma Luz, ¿Estoy en lo cierto?, para leer únicamente de sus numerales.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Doctora Irma Luz, podría aclarar al doctor Raúl sobre su proposición.

Intervención de la honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Presidente, discúlpeme.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Doctora, le pregunto si la proposición refiere únicamente a modificar los numerales tres, cuatro y siete del artículo 23, para leer únicamente esos numerales o tienen más modificaciones.

Intervención de la honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Ya le confirmo, señor Presidente, un minuto.

Solamente esos que usted acaba leer, señor Secretario.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Perfecta doctora, procedo a darle lectura.

Entonces el artículo 23, el numeral tercero quedaría de la siguiente manera.

"Ordenar clasificar y unificar la información proveniente de las diferentes entidades relacionadas con la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes dentro de las que se encuentran, Instituto Colombiano Bienestar Familiar (ICBF), el Ministerio de Educación Nacional, el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, la Fiscalía General de la Nación, la Policía Nacional de Colombia, el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones y la Defensoría del Pueblo".

El numeral cuarto, quedaría así:

"Presentar anualmente un diagnóstico de las regiones, departamentos y municipios con mayores índices de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes en donde se identifiquen los principales factores de riesgo, incidencia, tipos de violencia, modalidades de actuación y perfil del victimario".

El numeral séptimo, quedaría de la siguiente manera:

"Definir los riesgos y tipos de violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes que se llevan a cabo en la internet, las redes sociales y medios informáticos que permitan la identificación de las conductas y faciliten acciones de prevención".

Lo demás como está en la ponencia, firma la representante *Irma Luz Herrera Rodríguez*.

Señor Presidente, se han leído las proposiciones para este artículo tercero.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Doctor Jorge Humberto, lea la proposición del representante Edwin Valdés, que acaba de llegar para que nuestro representante Julio Triana pueda tener conocimiento de la misma y nos indique si la avala para este Proyecto de ley.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí, señor Presidente, doctor Triana, entonces voy a leer la proposición como lo ha ordenado el Presidente, la cual fue presentada por Edwin Alberto Valdés, para ver si usted la avala o no sobre el artículo tercero, él plantea lo siguiente.

"Sobre el numeral 16, propone eliminar la parte que dice, con mayores índices de violencia sexual contra los niños", entonces quedaría así el numeral 16, "presentar anualmente un diagnóstico de las regiones, departamentos y municipios, sobre las intervenciones en los hogares relacionados con la prevención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes en donde se identifiquen los principales factores de riesgo e incidencia".

Queda entonces eliminado la parte que dice, con mayores índices de violencia sexual contra niños, esa es la propuesta que hace el doctor Valdez, sobre el artículo tercero, doctor Triana usted decide si la respalda o no.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Doctor Julio Triana.

Intervención del honorable Representante Julio César Triana Quintero:

Mire doctor Valdez, yo quisiera pedirle de la mejor manera y sabiendo la amistad que nos une y el cariño y afecto, que me deje esta proposición como constancia, han sido varios días de trabajo con todos los equipos de los representantes de discutir estas proposiciones, le aseguro que vamos a estar muy, pero muy atentos en lo que ocurre en el Senado con esta ley y como me encargó el doctor Reinales, se vuelve también responsabilidad nuestra que, muchas de las inquietudes que aquí no se tramiten allá podamos incluirlas, le ruego el favor, doctor Valdez, que me permita dejarla o que la deje como constancia para avanzar en la ley.

Intervención del honorable Representante Edwin Alberto Valdez Rodríguez:

Presidente, un minuto por favor.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Siga doctor Valdez con el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Edwin Alberto Valdez Rodríguez:

Entendemos todo el trabajo y el esfuerzo que se ha venido realizando y la importancia de este proyecto, sí, básicamente cuando hablamos de diagnóstico, estamos tomando que se hiciera básicamente sobre los departamentos y municipios, digamos, también queríamos que con las encuestas realizadas o diagnósticos con los casos que se han presentado y cuando hablamos de alertas tempranas se busca que se evite llegar a ese punto, no que no lleguemos a los casos como tal, por eso queríamos que se diera un diagnóstico, aumentábamos la frase donde decíamos intervenciones en los hogares relacionados con la prevención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes y era eso, simplemente buscar que se logre llegar antes de, no hagamos el trabajo del diagnóstico cuando ya se ha presentado, sino buscarlo en otros espacios, pero no hay ningún problema, entiendo doctor Triana, que la podamos dejar como constancia y que sea tenida en cuenta para el próximo debate.

Intervención del honorable Representante Julio César Triana Quintero:

Mil gracias colega, muchas gracias.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Muchas gracias doctor Valdez, entonces doctor Jorge Humberto, tiene el uso de la palabra.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Gracias, señor Presidente, señor Ponente doctor Julio César Triana, hay una proposición firmada por usted que no se leyó que dice sobre el enfoque territorial.

Se propone en ella suprimir en la parte final donde dice que quede así, "Enfoque Territorial, El Sistema Nacional de Alertas Tempranas para la prevención de la violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes, desarrollará sus acciones teniendo en cuenta las características y dinámicas de los territorios, en el marco de la convención de los derechos del niño", esa proposición la habilita para ponerla en consideración de la honorable Plenaria o la retira, doctor.

Intervención del honorable Representante Julio César Triana Quintero:

Es correcto, señor Presidente, está habilitada por que lo que allí planteamos, es mejorar la redacción de la norma, es simplemente un asunto de redacción de la norma, mil gracias señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Queda leída entonces, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Secretario, vamos a someter a consideración de la Plenaria el artículo tercero con las proposiciones leídas y el artículo cuarto de la vigencia, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿Aprueba la Cámara de Representantes?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidencia si se aprueban, por parte de la Plenaria de la Cámara, los artículos tercero y cuarto de este Proyecto de ley con las proposiciones respaldadas por el ponente ya leídas; si alguien quiere votar en contra, por favor, manifestarlo.

Señor Presidente, han sido aprobados por unanimidad los artículos tercero y cuarto con las proposiciones leídas y respaldadas por el señor Ponente el doctor Triana.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Título y la pregunta, se pone en consideración el título y la pregunta.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título.

"Por la cual se crea el Sistema Nacional de Alertas Tempranas para la Prevención de la Violencia Sexual contra los Niños, Niñas y Adolescentes modifica la Ley 1146 de 2007 y se dictan otras disposiciones".

La pregunta, ¿Quiere la Plenaria que este proyecto continúe su trámite para salir de la República?

Dirección de presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

En consideración el título y la pregunta, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿Aprueba la honorable Cámara de Representantes?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidencia, aprueba la honorable Cámara en su Plenaria el título y la pregunta de este proyecto, si hay alguien que quiera votar en contra, por favor, manifestarlo.

Señor Presidente, ha sido aprobado por unanimidad el título y la pregunta del Proyecto de ley número 220 de 2019 Cámara.

Dirección de presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Gracias señor Secretario, dejamos constancia que la mesa directiva autoriza el retiro del doctor John Arley Murillo representante a la Cámara y de la representante a la Cámara Elizabeth Jay-Pang, siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Intervención de la honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:

Pido la palabra como autora, un momento, doctor Villamizar.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Doctora Ángela Sánchez excúsame que la tenía aquí anotada y se me pasó, excúseme, tiene el uso de la palabra.

Intervención de la honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:

Muchas gracias, señor Presidente, bueno quiero darle de verdad gracias a esta Plenaria que ha aprobado este Proyecto de ley tan importante que da esta herramienta para la prevención, para poder identificar esos factores de riesgo y de verdad poder actuar a tiempo, antes de que ocurra el abuso, quiero darle gracias al doctor Triana, por esa ponencia, por ese esfuerzo que ha hecho todo este tiempo por sacar adelante este Proyecto de ley, a todos los colegas que me acompañaron como coautores también en este Proyecto de ley y de verdad hoy decirles que están ganando los niños, niñas y adolescentes de Colombia que, como lo manifesté, desde el principio este es un complemento de un paquete legislativo que estamos sacando adelante por los niños de Colombia, así que muchas gracias a todos por su voto positivo.

Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Muchas gracias doctora Ángela, le dejamos excusa del doctor Alfredo Deluque por la Mesa Directiva, que se retira a una reunión de su región, siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Siguiente punto.

Proyecto de ley número 089 de 2019 Cámara, *por medio del cual se establece medidas para fortalecer la conciencia educativa para el trabajo en la educación básica secundaria, educación media y educación superior y se dictan otras disposiciones en materia de inserción laboral para jóvenes.*

Autores, *Enrique Cabrales, Óscar Leonardo Villamizar, Jairo Giovanni Cristancho, Ricardo Ferro, Juan David Vélez, Jennifer Arias, Édward Rodríguez, Jairo Berrío, Juan Manuel Daza, Gabriel Santos, José Jaime Uscátegui, Christian Munir, Alfredo Deluque, José Vicente Carreño, Esteban Quintero, Hernán Humberto Garzón, Yenica Acosta, Juan Espinal, Juan Carlos Wills, Jorge Méndez, Wadith Manzur, Edwin Gilberto Ballesteros y Álvaro Uribe Vélez* y otras firmas.

Ponentes, representantes de *Esteban Quintero Cardona*.

Se publicó este proyecto en la ***Gaceta del Congreso*** número 696 de 2018.

Ponencia para primer debate en la ***Gaceta del Congreso*** número 977 de 2019.

Se publicó ponencia para segundo debate en la 166 de 2020.

Se aprobó en la comisión sexta diciembre 10 de 2019.

Se anunció para este debate mayo 27 de 2020.

Señor Presidente, este proyecto tiene tres impedimentos.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Señor Secretario, lea los impedimentos y los ponemos de consideración.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente.

El representante Carlos Eduardo Acosta, se declara impedido para este Proyecto al considerar que podría existir un conflicto intereses, ya que el Proyecto en mención toca temas relacionados con el desarrollo las mejoras para la inserción laboral de los jóvenes como la vocación y orientación de la vocación media para el inserción laboral, en este orden de ideas, la institución a la que pertenece su esposa es una entidad que participa activamente en el fortalecimiento de la educación y la inserción laboral, por lo que presenta un correspondiente impedimento.

El representante Erasmo Elías Zuleta Bechara, se declara impedido por tener familiares hasta el segundo grado de consanguinidad con participación en instituciones educativas de primaria y secundaria y en el consejo superior de una universidad.

Firma, *Erasmo Elías Zuleta Bechara*.

El representante Carlos Ardila Espinosa, se declara impedido por tener familiares que son docentes en instituciones educativas de preescolar, primaria, básica y media, Carlos Ardila Espinoza.

Llega también un impedimento del representante David Ernesto Pulido, que se declara impedido para este proyecto ya que su cónyuge y familiares, hasta el segundo grado de afinidad, son propietarios de instituciones educativas para el fomento y el desarrollo y prestan el servicio en educación básica media.

Entonces, señor Presidente, han sido leídos los impedimentos de: David Ernesto Pulido, Carlos Ardila Espinosa, Erasmo Elías Zuleta Bechara y el representante Carlos Eduardo Acosta.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración los impedimentos leídos, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. Llame a lista, señor Secretario, certificando que las personas que se declaran impedidas se retiran de la plataforma. Carlos Cuenca vota No.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Cuenca Chaux Carlos Alberto vota No.

Acosta Infante Yenica Sugein vota No.

Aguilera Vides Modesto Enrique vota No.

Albán Urbano Luis Alberto vota Sí.

Amar Sepúlveda José Gabriel vota No.

Angulo Viveros Milton Hugo vota No.

Arana Padaui Yamil Hernando vota No.

Arango Cárdenas Óscar Camilo vota No.

Arcos Benavides Oswaldo vota No.

Arias Betancourt Erwin vota No.

Arias Falla Jennifer Kristin vota No.

Asprilla Reyes Inti Raúl vota No.

Ballesteros Archila Edwin Gilberto vota No.

Banguero Andrade Hernán vota No.

Barraza Arraut Jezmi Lizeth vota No.

Benavides Solarte Diela Liliana vota No.

Bermúdez Garcés Jhon Jairo vota No.

Berrío López Jhon Jairo vota No.

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto vota No.

Blanco Álvarez Germán Alcides vota No.

Bonilla Soto Carlos Julio vota No.

Burgos Lugo Jorge Enrique vota No.

Cabrales Baquero Enrique vota No.

Caicedo Sastoque José Edilberto vota No.

Cala Suárez Jairo Reinaldo vota Sí.

Carrasquilla Torres Silvio José vota No.

Carreño Castro José Vicente vota No.

Carreño Marín Carlos Alberto vota Sí.

Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro vota No.

Cárdenas Morán Jhon Jairo vota No.

Arroyave Rivas Fabio Fernando vota No.

Chacón Camargo Alejandro Carlos vota No.
Chica Correa Félix Alejandro vota No.
Córdoba Manyoma Nilton vota No.
Correa López José Luis vota No.
Cristancho Tarache Jairo Giovany vota No.
Cristo Correa Jairo Humberto vota No.
Cuello Baute Alfredo Ape vota No.
Cure Corcione Karen Violette vota No.
Daza Iguarán Juan Manuel vota No.
Del Río Cabarcas Alonso José vota Sí.
Díaz Lozano Elbert vota Sí.
Díaz Plata Edwing Fabián vota Sí.
Echavarría Sánchez Juan Diego vota No.
Echeverry Albarán Nicolás Albeiro vota No.
Enríquez Rosero Teresa de Jesús vota No.
Espinal Ramírez Juan Fernando vota No.
Estupiñán Calvache Hernán Gustavo vota No.
Fernández Núñez Ciro vota No.
Ferro Lozano Ricardo Alfonso vota No.
Goebertus Estrada Juanita María vota Sí.
Giraldo Arboleda Atilano Alonso vota No.
Gómez Betancurt Luis Fernando vota No.
Gómez Gallego Jorge Alberto vota No.
Gómez Millán Adriana vota No.
Farelo Daza Carlos Mario vota No.
Garcés Aljure Christian Munir vota No.
Garzón Rodríguez Hernán Humberto vota No.
González Duarte Kelyn Johana vota No.
González García Harry Giovany vota No.
Bermúdez Lasso Alexánder Harley vota No.
Gómez Román Édgar Alfonso vota No.
Grisales Londoño Luciano vota No.
Guida Ponce Hernando vota No.
Hernández Lozano Anatolio vota No.
Herrera Rodríguez Irma Luz vota No.
Hoyos García Jhon Jairo vota No.
Jaramillo Largo Abel David vota No.
Jarava Díaz Milene vota No.
Leal Pérez Wílmer vota No.
León León Buenaventura vota Sí.
Lizcano González Óscar Tulio vota Sí.
Londoño García Gustavo vota No.
López Jiménez José Daniel vota No.
López Morales Nubia vota No.
Lorduy Maldonado César Augusto vota No.
Lozada Polanco Jaime Felipe vota No.
Manzur Imbett Wadith Alberto vota No.
Martínez Restrepo César Eugenio vota No.
Medina Arteaga Aquileo vota No.
Méndez Hernández Jorge vota No.
Miranda Peña Luvi Katherine vota Sí.
Molano Piñeros Rubén Darío vota No.
Monedero Rivera Álvaro Henry vota No.
Montes de Castro Emeterio José vota No.
Moreno Villamizar Christian José vota No.
Muñoz Cerón Faber Alberto vota No.
Muñoz Delgado Felipe Andrés vota No.
Muñoz Lopera León Fredy vota Sí.
Navas Talero Carlos Germán vota Sí.
Ortiz Joya Víctor Manuel vota No.
Ortiz Lalinde Catalina vota No.
Ortiz Núñez Héctor Ángel vota No.
Osorio Jiménez Diego Javier vota No.
Osorio Salgado Nidia Marcela vota No.
Padilla Orozco José Gustavo vota No.
Pachón Achury César Augusto vota No.
Parodi Díaz Mauricio vota No.
Patiño Amariles Diego vota Sí.
Peinado Ramírez Julián vota No.
Perdomo Andrade Flora vota No.
Pérez Pineda Óscar Darío vota No.
Piedrahíta Lyons Sara Elena vota No.
Pinedo Campo José Luis vota No.
Pisso Mazabuel Crisanto vota No.
Pizarro Rodríguez María José vota Sí.
Puentes Díaz Gustavo Hernán vota No.
Quintero Cardona Esteban vota No.
Quintero Romero Eloy Chichi vota No.
Racero Mayorca David Ricardo vota Sí.
Reinales Agudelo Juan Carlos vota No.
Restrepo Correa Ómar de Jesús vota Sí.
Raigoza Morales Mónica María vota No.
Rincón Vergara Nevardo Eneiro vota No.
Rivera Peña Juan Carlos vota No.
Rico Rico Néstor Leonardo vota No.
Rodríguez Contreras Jaime vota No.
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio vota No.
Rodríguez Rodríguez Édward David vota No.
Rojano Palacio Karina Estefanía vota No.
Rojas Lara Rodrigo Arturo vota No.
Roldán Avendaño Jhon Jairo vota No.
Ruiz Correa Neila vota No.
Salazar López José Eliécer vota No.
Sánchez Leal Ángela Patricia vota No.

Sánchez León Óscar Hernán vota No.

Sánchez Montes de Oca Astrid vota No.

Santos García Gabriel vota No.

Soto de Gómez María Cristina vota No.

Tamayo Marulanda Jorge Eliécer vota No.

Uscátegui Pastrana José Jaime vota No.

Valdés Rodríguez Edwin Alberto vota No.

Valencia Infante Harold Augusto vota No.

Valencia Montaña Mónica Liliana vota No.

Vallejo Chujfi Gabriel Jaime vota No.

Vega Pérez Alejandro Alberto vota No.

Vélez Trujillo Juan David vota No.

Villalba Hodwalker Martha Patricia vota No.

Villamizar Meneses Óscar Leonardo vota Sí.

Wills Ospina Juan Carlos vota No.

Yepes Martínez Jaime Armando vota No.

Zabaraín D'Arce Armando Antonio vota No.

Zorro Africano Gloria Betty vota No.

¿Alguien de los señores representantes presentes no ha votado?

Intervención de la honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte:

Liliana Benavides ¿Sí se registró el voto, señor Secretario?, voto No.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Benavides, un momentico doctora, voto No. Sí se había registrado el voto, doctora.

Intervención de la honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte:

Gracias.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

¿Quién más falta?

Señor Presidente, puede cerrar el registro.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario cierre del registro anuncie la votación.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el Sí: 15.

Por el No: 127.

Han sido negados los impedimentos de los doctores Carlos Acosta, Carlos Ardila, Erasmo Zuleta y David Pulido; quienes puedan ingresar nuevamente a la plataforma y participar en el debate de este Proyecto.

Señor Presidente, señores miembros de la Plenaria.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

PROYECTO LEY 089 CAMARA 2019 IMPEDIMENTOS H.R ACOSTA CARLOS, PULIDO DAVID, ZULETA ERASMO

	LLAMADO A LISTA 28 DE MAYO DEL 2020	SI	NO
1	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN		x
2	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO		
3	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE		X
4	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	X	
5	AMAR SEPULVEDA JOSE GABRIEL		X
6	ANGULO VIVEROS MILTON HUGO		X
7	ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO		X
8	ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO		X
9	ARCOS BENAVIDES OSWALDO		X
10	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO		
11	ARIAS BETANCUR ERWIN		X
12	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN		X
13	ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO		X
14	ASPRILLA REYES INTI RAUL		X
15	BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO		X
16	BANGUERO ANDRADE HERNAN		X
17	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH		X
18	BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA		X
19	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE		X
20	BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO		X
21	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY		X
22	BERRIO LOPEZ JHON JAIRO		X
23	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO		X
24	BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES		X
25	BONILLA SOTO CARLOS JULIO		X
26	BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE		X
27	CABRALES BAQUERO ENRIQUE		X
28	CAICEDO SASTOQUE JOSE EDILBERTO		X
29	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	X	
30	CALLE AGUAS ANDRES DAVID		
31	CARDENAS MORAN JOHN JAIRO		X
32	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE		X
33	CARREÑO CASTRO JOSE VICENTE		X
34	CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO	X	
35	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO		X
36	CELIS VERGEL JUAN PABLO		
37	CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS		X
38	CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO		X
39	CORDOBA MANYOMA NILTON		X
40	CORREA LOPEZ JOSE LUIS		X
41	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO		
42	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY		X
43	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		X
44	CUELLO BAUTE ALFREDO APE		X
45	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO		x
46	CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE		X
47	DAZA IGUARAN JUAN MANUEL		X
48	DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE	X	
49	DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL		
50	DIAZ LOZANO ELBERT	X	
51	DIAZ PLATA EDWING FABIAN	X	
52	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO		X
53	ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO		X
54	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS		X
55	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO		X
56	ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO		X
57	FARELO DAZA CARLOS MARIO		X
58	FERNANDEZ NUÑEZ CIRO		X
59	FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO		X
60	GAITAN PULIDO ANGEL MARIA		
61	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR		X
62	GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO		X
63	GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO		X

64	GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA	X	
65	GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO		X
66	GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO		X
67	GOMEZ MILLAN ADRIANA		X
68	GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO		X
69	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA		X
70	GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY		X
71	GRISALES LONDOÑO LUCIANO		X
72	GUIDA PONCE HERNANDO		X
73	HERNANDEZ CASAS JOSE ELVER		
74	HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO		X
75	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ		X
76	HOYOS GARCIA JOHN JAIRO		X
77	HURTADO SANCHEZ NORMA		
78	JARAMILLO LARGO ABEL DAVID		X
79	JARAVA DIAZ MILENE		X
80	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH		
81	LEAL PEREZ WILMER		X
82	LEON LEON BUENAVENTURA	X	
83	LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO	X	
84	LONDOÑO GARCIA GUSTAVO		X
85	LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL		X
86	LOPEZ MORALES NUBIA		X
87	LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO		X
88	LOZADA POLANCO JAIME FELIPE		X
89	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS		
90	LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO		
91	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO		X
92	MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO		X
93	MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI		
94	MEDINA ARTEAGA AQUILEO		X
95	MENDEZ HERNANDEZ JORGE		X
96	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	X	
97	MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO		X
98	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY		X
99	MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE		X

136	RIVERA PEÑA JUAN CARLOS		X
137	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME		X
138	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO		X
139	RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID		X
140	ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA		X
141	ROJAS LARA RODRIGO ARTURO		X
142	ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO		X
143	RUIZ CORREA NEYLA		X
144	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER		X
145	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA		X
146	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN		X
147	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID		X
148	SANTOS GARCIA GABRIEL		X
149	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA		X
150	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER		X
151	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES		
152	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR		
153	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME		X
154	VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO		
155	VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO		X
156	VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA		X
157	VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME		X
158	VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO		X
159	VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID		X
160	VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER		
161	VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA		X
162	VILLAMIL QUESSEP SALIM		
163	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	X	
164	WILLS OSPINA JUAN CARLOS		X
165	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO		X
166	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO		X
167	ZORRO AFRICANO GLORA BETTY		X
168	ZULETA BECHARA ERASMO ELIAS		
	TOTAL	17	126

Revisado 15 127

100	MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE		X
101	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO		X
102	MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES		X
103	MUÑOZ LOPERA LEON FREDY	X	
104	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY		
105	NAVAS TALERO CARLOS GERMAN	X	
106	ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL		X
107	ORTIZ LALINDE CATALINA		X
108	ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL		X
109	ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO		
110	OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER		X
111	OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA		X
112	PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO		X
113	PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO		X
114	PARODI DIAZ MAURICIO		X
115	PATIÑO AMARILES DIEGO	X	
116	PEINADO RAMIREZ JULIAN		X
117	PERDOMO ANDRADE FLORA		X
118	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO		X
119	PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA		X
120	PINEDO CAMPO JOSE LUIS		X
121	PISO MAZABUEL CRISANTO		X
122	PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE	X	
123	PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN		
124	PUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN		X
125	PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO		
126	QUINTERO CARDONA ESTEBAN		X
127	QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI		X
128	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	X	
129	RAIGOZA MORALES MONICA MARIA		X
130	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS		X
131	RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA		
132	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	X	
133	REYES KURI JUAN FERNANDO		
134	RICO RICO NESTOR LEONARDO		X
135	RINCON VERGARA NEVARDO ENEIRO		X

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

ACTA Nº 131 DE LA SESION PLENARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DE 2020

IMPEDIMENTOS H. R ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO, PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO Y ZULETA BECHARA ERASMO ELIAS

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio de la sesión ordinaria del día jueves 28 de mayo de 2020, se anunció la siguiente votación de Impedimentos de los H.R Acosta Lozano Carlos Eduardo, Pulido Novoa David Ernesto y Zuleta Bechara Erasmo Elias.

Por el SI: 15 votos manuales, por el No: 127 votos manuales.

Por error involuntario se anunciaron 15 votos manuales por el Sí, cuando en realidad los votos registrados y anunciados por el Sí fueron 17 manuales.

Por el No se anunciaron 127 votos manuales, cuando en realidad los votos registrados y anunciados por el No fueron 126

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el SI: 17 votos manuales.
Por el NO: 126 votos manuales.

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Proyectó: María José Cavanzo M.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Excusamos al doctor Triana, la Presidencia lo excusa.

Señor Secretario, vamos a suspender los Proyectos y vamos a retomar lo que habíamos acordado en el día de hoy, que el debate se retomaría a las 4 de la tarde, son las 4:15 p. m., aquí hay unas alternativas acerca del debate y le voy a dar el uso de la palabra al doctor Édward Rodríguez.

Doctor Rodríguez, por favor, haga usted uso de su intervención.

Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente, guardando los metros de distancia me permitiré quitarme el tapabocas para proteger a todos los compañeros que se encuentran acá, pero quería preguntarle, señor Presidente, ¿Si ya llegó excusa de la señora alcaldesa o cuestionario?, si la Secretaría, por favor, me confirma.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor Édward Rodríguez, llegaron las respuestas de la Alcaldía y de la DNP, pero no excusa para la sesión del debate del día de hoy, señor Presidente, y señor doctor Édward.

Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Muchísimas gracias. Quisiera insistir en la importancia de este debate, porque creo que es de interés nacional; este es un momento muy complicado para el país, debemos estar unidos, de verdad que yo pensé mucho en hacer este debate de control político y miren compañeros quiero serles sincero, es que este proyecto de control político no obedece a mezquindades, ni nada por el estilo, estamos muy preocupados y la investigación que tenemos, es una investigación muy grave, acabo yo de decir en *Semana*, por ejemplo, según un estudio que hicimos y son parte de muchas cosas que tenemos que develar y no sería buenas develarlas hoy, sino durante el debate.

Pero miren solamente un tema de la gravedad de este debate, el Fondo Financiero Distrital de Salud, en un contrato con la empresa Glovico Company, con fecha del 29 de marzo de 2020, se contrató suministros de Kit de reactivos para pruebas diagnósticas del Covid-19, encontró mi oficina y los expertos, que este contrato fue por un total de $9.200.000.0000, a la hora de hacer la comparación, queridos colegas, encontramos desafortunadamente que el Gobierno nacional para las mismas fechas y en un estudio comparado, contrató esas mismas pruebas valor unitario a $69.523, sin embargo ellos lo compraron en $9.200.000.0000, hay un detrimento patrimonial de $2.805.000.000.

He pedido a la Fiscalía General de la Nación que investigue este contrato y otros que desvelaré en el debate (…).

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Édward, perdón, en aras de que esto salga de la mejor manera, entiendo su preocupación, usted me ha solicitado la palabra para poner en consideración una proposición y pasar el proyecto, ya que la señora Alcaldesa se encuentra en estos momentos de manera simultánea en la Comisión Primera del Senado, hacerlo para una semana y no divulgue todavía nada, porque no estamos en el debate, creo que ese no es el espacio, espero que me entienda, no es con el ánimo de atravesarme ni nada, yo lo único que quiero es darle las garantías a todas las partes, usted me solicita la palabra para pedirme que yo ponga en consideración una proposición, para eso estoy y que hoy se aplace.

Podemos seguir con el Orden del Día, podemos colocar la proposición en consideración y vamos haciéndolo de la mejor manera y esto va a tener muy buenos frutos.

Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente, precisamente con la venia suya, para eso le pedí a la palabra, hay una proposición firmada por el doctor Wills y por mí que, pues, ya le permite a la Plenaria considerar la existencia de este debate, yo le rogaría a todos los colegas que insistiremos para que la Alcaldesa, en la fecha que usted a bien tenga, pueda venir y tener todas las garantías de esta citación de debate de control político, el cual cumple todos los requisitos de ley de la Constitución y, por supuesto, de la Jurisprudencia, muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Antes de que hable el doctor Wills, deseo resumir para poder avanzar, doctor Édward, entonces el debate definitivamente queda aplazado, quiero pedirle disculpas al Director Nacional de Planeación, al doctor Luis Alberto Rodríguez, quien ya se encuentra en la plataforma desde las 4 de la tarde asumiendo el compromiso de haber estado en este debate, sabemos y también tengo que dejar claro que, en este momento, la señora Alcaldesa de Bogotá, se encuentra en la Comisión Primera del Senado de la República.

Lo que le entiendo, doctor Édward, es que quedaría aplazado, yo también voy a brindar garantías, hay una proposición que ya nos va a explicar el doctor Wills, ya le voy a dar el uso de la palabra, inmediatamente la voy a poner en consideración, de ser aprobado este debate queda trasladado para el siguiente jueves, para que dejemos las cartas sobre la mesa y juguemos limpio en todas las partes; entonces, eso le entendí, eso vamos a hacer. Doctor Wills por favor explica su proposición.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina:

Gracias señor Presidente. De la misma manera, me sumo a los lamentos de no haber podido tener hoy

a la alcaldesa, dándole la cara al país, explicándole todas las preguntas que nosotros queríamos hacer; yo también quiero, señor Presidente, que el señor Secretario me certifique si los tres cuestionarios fueron contestados debidamente por la Alcaldía y por la alcaldesa y si ya están registradas las respuestas, porque a mí no me llegaron, sino solamente la respuestas de un solo cuestionario y quiero saber sobre las respuestas de los demás cuestionarios ¿Qué pasó?

Pero, por supuesto, en aras de darle agilidad y de darle garantías, tranquilidad y transparencia a todos los sectores, yo repito, es un debate de control político para evidenciar muchas inquietudes que tenemos aquí en la Plenaria de la Cámara, sobre todo, los congresistas por Bogotá, los que además no acompañamos a la alcaldesa, pero tampoco estamos haciendo el papel de una oposición radical y desmesurada, sino simplemente evidencia muchas inconsistencias que hay en varios temas como la salud, como la contratación que se ha hecho durante el COVID 19, todos temas de interés nacional que le competen repito a la Cámara de Representantes.

Entonces yo sí quiero saber primero, que me certifique el señor Secretario, si se encuentran resueltos los tres cuestionarios y, por supuesto, evidentemente dentro de los tres cuestionarios está el mío, para ver si están las respuestas, porque no he recibido las respuestas por parte de la alcaldesa tampoco y me parece también que ella está en la disposición de asistir y de responder todas las preguntas, pues lo primero que tenemos que tener nosotros es la información de todos los cuestionarios que se han presentado.

Entonces en aras de avanzar Presidente, yo le pido que se ponga en consideración la proposición que radicamos, para que se insista en que el próximo jueves, la señora Alcaldesa comparezca ante la Plenaria de la Cámara a este debate de control político, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, por favor le contesta al doctor Wills.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor Wills y señores miembros de la Plenaria, la certificación que me da el funcionario de la Secretaría General encargado del tema de los debates, Camilo Acuña, es que sólo por parte de la Administración Distrital hubo un cuestionario que fue presentado por el doctor Édward Rodríguez, los demás cuestionarios han aducido que no llegaron los correos, sin embargo, hay certificación por parte del doctor Acuña que sí se mandaron y se mandaron a tiempo, señor Presidente, eso es lo que puedo certificar.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina:

Presidente, le pido un minuto en torno a eso.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Sí, doctor Wills.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina:

Gracias Presidente. Queridos compañeros, yo creo que me parece esto, es que sí está la certificación del envío de los cuestionarios y la no contestación de los mismos por parte de la señora Alcaldesa, pues esa es la actitud desobligante que nosotros queremos reiterarle a esta Plenaria, y no sé cuál es el temor de asistir aquí a la Plenaria, a darle la cara al país, a darle la cara a los congresistas y a los que representamos Bogotá, a nosotros nos eligieron por los intereses de los bogotanos y estamos es en esa simple actitud.

Queremos que la alcaldesa nos responda acá, en nuestra casa, en la Cámara de Representantes, a los congresistas, que nos eligió Bogotá, para que nos conteste todas las inquietudes que tenemos, si no nos contesta ni siquiera el cuestionario, señor Presidente y queridos compañeros, pues realmente esto lo que evidencia es una actitud desobligante, yo les pido, por favor, que reinsistamos en la citación que se le quiere hacer a la señora Alcaldesa para que venga acá y responda por todos los cuestionarios y, por supuesto, que nos envíe de manera prematura la contestación de los mismos, gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Bueno doctor Wills, señor Secretario, por favor, lea la proposición del doctor Wills y la ponemos en consideración.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La va a leer el Subsecretario, señor Presidente.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así la proposición, señor Presidente, que firman Juan Carlos Wills, Édward Rodríguez y el doctor Óscar.

"Asunto, proposición frente al debate de control político virtual la salud en Bogotá en época del COVID 19.

Respetuosamente, solicitamos que se apruebe por la Cámara de Representantes de no llegarse a presentar la Alcaldesa de Bogotá, Claudia López, al debate de control político, " la salud en Bogotá en épocas de COVID 19", programado para el 28 de mayo, cítese nuevamente a la mandataria haciéndose llamados de insistencia, con el fin de que la misma responda por los temas de interés nacional que le atañen a la Cámara de Representantes y por los cuales tiene la obligación de asistir a control político en el cuestionario que se envía con posterioridad".

Firman repito nuevamente *Álvaro Hernán Prada, Juan Carlos Wills Ospina, Édward Rodríguez* y *Óscar Villamizar.*

Está leída la proposición, señor Presidente

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Me pide el uso de la palabra el doctor Inti Asprilla.

Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, señor Presidente, yo le reitero a todos los colegas que yo estoy acá en una posición jurídica y le he dicho a Édward y le he dicho a Wills que no entiendo por ningún motivo por qué no citaron a la alcaldesa Claudia López en la Comisión Primera, como lo estipula la Constitución, como lo estipula la ley y como lo han dicho los autos de la Corte Constitucional, le he dicho en democracia a Édward y a Wills, que si esto lo estuviera pidiendo en Comisión Primera, inmediatamente les votaba porque soy demócrata por convicción, la insistencia, le he pedido a Wills, a Édward que, por favor, me demuestren jurídicamente ¿Dónde la Constitución, dónde la ley o dónde los Autos de la Corte Constitucional, dicen que se pueden citar a los alcaldes a Plenaria?

Yo les preguntó a ustedes, por qué creen ustedes que yo, que he citado en cuatro ocasiones al alcalde Enrique Peñalosa, les hago la narrativa Comisión Quinta, debate sobre la Reserva Thomas van der Hammen, no quiso ir, tuve que hacer exactamente el trámite que ustedes tiene que hacer hoy, es decir, insistencia, no quiso ir, después de un año, la Corte Constitucional me dio la razón, me dijo que tenía que ir a la Comisión Quinta, porque hacía parte de los temas de la Comisión Quinta y por qué el artículo 137 de la Constitución así lo estipulaba.

¿Por qué creen que cité a Peñalosa de nuevo, otra vez, en Comisión Quinta por Doña Juana, porque creen que cité a Peñalosa por el caso de Dylan y de abuso policial, de nuevo, en la Comisión Primera, porque creen ustedes, que cité a Peñalosa en el debate del Metro de nuevo a la Comisión Primeras? yo le insisto a todos los representantes, así como me conocen, por ser contundente en la manera como expreso mis opiniones también soy contundente en mis principios democráticos y no logro entender ¿Por qué queremos sentar un precedente que además van a quedar mal?, yo se los digo, digamos en tono incluso de amistad o de colegaje, no es presentable llevarle a la Corte Constitucional una insistencia para una citación a un alcalde en Plenaria, esta mañana vuelvo a decirlo propusimos una fórmula de acuerdo, inviten a Claudia López (…).

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Inti, por favor concluya. Abra el micrófono.

Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

(…) Entonces para concluir, señor Presidente, que a mí el representante Wills y el representante Édward, me demuestren jurídicamente que la Plenaria tiene la competencia para citar a la alcaldesa Claudia López, yo se los voto a favor, vuelvo a decirlo, si esta discusión la tuviéramos teniendo en cualquiera de las comisiones, bueno, en la Comisión Primera, que hace parte el representante judicial reflectante Édward, inmediatamente se las votaría, porque hay una cosa que se llama la coherencia jurídica y la coherencia política, yo como una persona que cité a Peñaloza en múltiples ocasiones, no puedo exigir que el alcalde tenga que venir al Congreso, claro que tienen que venir al Congreso, pero la norma Constitucional, hasta el momento, y la norma legal en la Ley 5ª, establecen que es en las comisiones donde se tienen que hacer esas citaciones, muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Inti, por favor una moción de orden, la doctora Katherine Miranda.

Intervención de la honorable Representante Luvi Katherine Miranda Peña:

Gracias Presidente. Quedo muy preocupada con lo que dice el doctor Wills frente a los cuestionarios que se enviaron a la Alcaldía de Bogotá, porque según me informan en la Alcaldía, solamente se recibió un cuestionario de los tres citantes, entonces creo que miremos a ver qué es lo que está sucediendo, porque efectivamente la información de los dos cuestionarios adicionales no llegó a la Alcaldía de Bogotá y desde la Alcaldía se está respondiendo absolutamente todo lo que envían los congresistas a la Alcaldía de peticiones.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctora Katherine, el señor Secretario certificó, porque el doctor Wills lo preguntó, el doctor Wills lo preguntó y el Secretario certificó.

Tiene el uso de la palabra el doctor Jorge Gómez.

Moción de procedimiento para la doctora María José Pizarro

Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias, señor Presidente. Es que realmente tengo una duda, porque se había presentado primero una proposición esta mañana, luego otra proposición que fue la que firmamos nosotros y fue retirada, ahora tengo una confusión entre digamos las proposiciones, a mí me gustaría saber si el Secretario puede aclarar y si hay nuevos cuestionarios, yo no sé si podríamos conocerlos, no sé si a través de los correos electrónicos, no sé o si podemos añadir cuestionarios, es un poco entender la dinámica, porque realmente ya estoy un poco confundida, yo le agradezco mucho y a mis colegas también la paciencia por mi moción.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctora María José, inicialmente; el doctor Édgar, por favor, cierra el micrófono gracias; primero radicaron una proposición, cuando la fuimos a leer enviaron otra, después la doctora Juanita cuando la

íbamos a poner en consideración y se vinieron las intervenciones, decidieron retirarla.

Ahora, lo que se está poniendo en consideración es una proposición del doctor Wills, donde pide que sea citada para el próximo jueves y donde tendrá plazo para, si se aprueba, yo tengo la facultad de decir para cuándo es el debate y en la misma proposición dice que anexarían los cuestionarios el día de mañana, usted me dice que usted quiere anexar cuestionarios, para eso tiene que presentar una proposición como citante, para usted poder anexar un cuestionario no puede anexar un cuestionario el que no sea citante (…).

Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

No, para conocer el nuevo cuestionario.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

No, es que todavía no se conocen, simplemente están diciendo que cómo queda aplazado ellos mañana podrían anexar los nuevos cuestionarios, sencillamente habrá plazo para hacerlo, lo único que hay que cumplir con la ley es que, el debate se puede agendar siempre y cuando los cuestionarios hayan sido enviados cinco días antes de la citación, aquí está la prueba, me la está pasando el señor Secretario, a lo de que pregunta la doctora Katherine de si los cuestionarios se habían enviado o no, aquí ya está clasificado y todo.

Doctor Londoño, cuénteme.

Intervención del honorable Representante Gustavo Londoño García.

Para pedir un favor, ¿Me puedo retirar?, es que tenemos un consejo de seguridad con el señor Ministro y las Fuerzas Armadas (…).

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Claro, ni más faltaba, la mesa directiva lo excusa, doctor Londoño.

Quiero decirles aquí a los colegas que, en estos momentos, para esta discusión de la proposición, cierro el registro, me quedo con la gente que tengo en el listado. Si me deja terminar con mucho gusto, doctor Gómez, cierro el chat para que intervengan más en la proposición y simplemente cuando termine con este listado, la pongo en consideración.

Doctor Gómez, para su moción de orden y luego para una moción de procedimiento.

Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Gracias Presidente, es que queda uno como medio loco, medio ido con este tema de esta citación, o sea, lo que yo tengo entendido es que ya fue aprobado una proposición por la Plenaria presentada por el representante Édward Rodríguez y creo que por el representante que está presentando esta proposición, doctor Wills, no entiendo cuál es la razón de volver a someter a consideración una nueva proposición para citación, yo tengo entendido que, una vez aprobada las proposiciones de citación con los respectivos cuestionarios por la Plenaria, ya es su señoría, en su condición de Presidente de la mesa Directiva, la que fija la fecha para adelantar, conforme lo ordena la Ley 5ª dichos debates, entonces yo creería que sobra porque estaríamos nosotros (…).

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Gómez.

Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

(…) Perdón Presidente, para terminar y no volver a interrumpir, le quiero informar que la bancada del Partido Liberal, nos debemos retirar como quiera que tenemos una reunión de bancada en diez minutos, para informarle a su señoría, mil gracias.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Bueno doctor Gómez, pero yo también lo que le quiero decir a los colegas es que tenemos que estar, a mí me toca aquí las 10, las 12, de las 8 horas, todo el tiempo que estemos, no sé hay veces que estamos en una situación en la que los colegas llegan como despistados, como no sé qué es lo que están haciendo.

Le aclaro doctor Gómez, resulta que el debate no se realiza porque el argumento de la Alcaldía Mayor de Bogotá, es que las preguntas que se enviaron, no tiene nada que ver a lo que podría venir a responder aquí la alcaldesa, entonces bajo ese argumento, por eso es que no envían ni siquiera excusa, como las preguntas su asesor jurídico, envió aquí una información diciendo que no tienen nada que ver para lo que debe ser una situación, por lo tanto, ni siquiera envían excusa.

Entonces en ese orden de ideas, doctor Gómez, están presentando una nueva proposición, para una nueva citación y lo que deben tener es mucho cuidado a la hora de hacer el cuestionario, para que tenga simplemente coherencia, para lo que puede llegar a ser citada la señora Alcaldesa entonces, en ese orden de ideas, por eso la estamos sometiendo voy a continuar.

Intervención del honorable Representante Jhon Jairo Cárdenas Morán:

Presidente, una moción de orden, por favor, discúlpeme.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Moción de orden, doctor John Jairo.

Intervención del honorable Representante Jhon Jairo Cárdenas Morán:

Presidente, no en el mismo sentido que del representante Édgar Gómez, es que lo que se tiene que centrar la Plenaria hoy, en lo que nosotros nos tenemos que centrar, es en por qué la señora Alcaldesa no va, ya si la razón que expone la señora Alcaldesa es aprobada por la Plenaria, usted en su potestad vuelve a programar el debate, pero es que,

si un funcionario no va mal o bien citado, no se vuelve a pasar otra proposición para volverlo a citar.

Presidente, en lo que se tiene que centrar la Plenaria es la señora Alcaldesa que estaba citada qué dijo, no dijo nada, a bueno la volvemos a citar, la volvemos a citar; pero en el mismo sentido Presidente, no da a lugar una nueva proposición, es que lo que tenemos que analizar es por qué la Alcaldesa no llegó, es más, no llegó excusa, no llegó nada, analicemos eso, no nos centremos en una proposición, que la proposición no cabe, es que si una persona va se disculpa mediante una excusa y esa excusa, señor Presidente, es analizada por la Plenaria, si la excusa se acepta, se vuelve a programar el debate y si no se acepta incluso se manda a la Procuraduría, la actuación de no asistencia.

A mí me parece, señor Presidente, que no desviemos este debate en el sentido de la proposición, pues hubiésemos votado una proposición más temprano y me parece que usted acabó de utilizar la palabra despistados, están despistados los citantes cuando creen que esto se soluciona con otra citación a través de proposición, no, esto lo soluciona la mesa directiva cuando define si la excusa de la señora Alcaldesa, que no la veo, es válida o no, gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Una réplica me pidió usted, doctor Wills.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina:

Gracias Presidente, sí una réplica, pero acompañada de una moción de orden. Vean compañeros, yo no sé si no se leyó bien la proposición que hicimos, nosotros lo que estamos proponiendo es insistencia, es decir, hoy que no hubo justificación alguna, para que la señora Alcaldesa no comparezca ante la Plenaria de la Cámara, nosotros lo que estamos diciendo es que está Plenaria acompañe la proposición de insistencia para que sea acompañada, así sea de la Policía, a la Plenaria de la Cámara, acompañada y que le explique al país todas las inquietudes que hoy estamos proponiendo nosotros.

No estamos presentando una nueva proposición para un nuevo debate y que se cite nuevamente un debate, ya estamos tres citantes que presentamos cada uno un cuestionario, mis preguntas desde el comienzo han sido muy certeras y que son de interés nacional, no debo hacer ninguna modificación, señor Presidente, entonces yo pediría a la Plenaria de la Cámara es que acompañemos la proposición, que es de insistencia, no es para una nueva citación de debate de control político, sino que es para insistirle a la señora Claudia López para que comparezca cuando el Presidente a bien lo tenga.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias por la claridad doctor Wills.

Doctor Mauricio Toro.

Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Gracias Presidente. Lo que quiero decir frente a esta nueva citación es, nuevamente reiterar la improcedencia, yo creo que el doctor Wills no ha podido entender el punto de lo que está ocurriendo, la Alcaldesa de hecho está en Comisión Primera del Senado en este momento respondiendo a unas preguntas que le están haciendo y está dando la cara, es la improcedencia, entonces yo le voy a recomendar unas lecturas, doctor Wills, para que se ilustre, el Auto 080 de 1998 del magistrado Carlos Gaviria Díaz, decía en caso de citación del alcalde Peñaloza por parte de la Comisión Primera, donde insiste nuevamente que son las comisiones las que deben citar, el 543 de 2016 de Luis Guillermo Pérez, un caso de citación a Peñaloza en la Comisión Quinta y aclara nuevamente que se tiene que citar es en las comisiones y luego la C518 de la magistrada Clara Inés que va en el mismo sentido.

Entonces, nuevamente es chévere que usted conozca este librito, que se llama la Constitución Política, que aclara que es el Consejo, quién debe hacerlo, pero en los casos en los que la jurisprudencia ha dicho pues deben ser las comisiones y no la Plenaria, sin embargo, quiero que quede claro, la Alcaldesa está respondiendo en la Plenaria del Senado, en la Comisión de Senado entonces (…).

Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente, una moción de orden.

Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Entonces, es importante que lo tenga presente, muchas gracias.

Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente una moción de orden.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina:

Presidente una réplica por favor.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Ya se la doy, una moción de orden, primero al doctor Édward y luego la réplica, a usted doctor Wills.

Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente, muchas gracias. Vuelvo a insistir, esta proposición es una moción de insistencia a la señora Claudia López, alcaldesa de mi ciudad, para que comparezca al debate de control político, que se había enviado anteriormente, yo creo que nosotros aquí no podemos, vuelvo insisto, a dudar de lo que estamos haciendo, a los anteriores compañeros completamente a la Constitución y la ley, de hecho le acabo de enviar al doctor Inti, donde manifiesta que de acuerdo con los artículos 233 y 208, cuando se refiere solamente a plenarias, no quiere decir Comisión y lo mismo lo

determina el Auto 543 del 2016, de tal manera que, toda la tranquilidad lo que hay que votar acá queridos compañeros, para que procedamos rápido, es votar la insistencia, o sea, que la señora comparezca ante la Plenaria a responder como funcionaria pública de la Rama Ejecutiva del poder público, en este caso como Alcaldesa Mayor de Bogotá.

Gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Réplica para usted, doctor Wills, porque lo que dijo el doctor Toro, un minuto.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina:

Gracias Presidente. Un minuto, tranquilo, yo muy cortico, lo primero pedirle al doctor Toro, mesura, tranquilidad, que deje el apasionamiento, esto no es hormonal, aquí nosotros estamos haciendo un trabajo como considero que debe ser, doctor Toro, si pone su hoja de vida, al lado de la mía, seguro que yo tengo más academia que usted así que, por favor, esto no es de academia, ni el que más lee, ni si es su Constitución o la mía, será que usted tiene una Constitución diferente a la mía, aquí tenemos interpretaciones todo, que son válidas, soy abogado y se de lo que estoy hablando y si lamentablemente a usted no le gusta, que le podemos hacer, estamos en el debate pero, por favor, hagámoslo con respeto. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Moción de orden, doctor Édgar Gómez.

Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Gracias. A ver, señor Presidente, mire casualmente, yo creería, con mucho respeto a los señores citantes, que están equivocados, o sea, ese no es el procedimiento que se utiliza en el Congreso, es la primera vez que escucho una proposición de insistencia, no, aquí el procedimiento está reglado por la Ley 5ª y es el señor Presidente, quién debe ante la ausencia y la no justificación de no comparecimiento, por parte de la señora Alcaldesa, es continuar el procedimiento, ¿Cuál es el continuar el procedimiento?, insistencia pero por parte de la mesa directiva, no ponernos otra vez en estas discusiones y a tener que volver a realizar otra votación nominal, otra hora larga para un tema que no es lo debido, en un procedimiento de estos y yo creería que por claridad y para cuestiones futuras, las cosas hay que hacerlas como se deben hacer, por eso tenemos la Ley 5ª, señor Presidente.

Intervención del honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Presidente, yo había pedido.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias doctor Gómez, espérame un momentico, porque es que yo tengo un listado y aquí tengo una moción, yo con mucho gusto. Moción de procedimiento me pide el doctor Juan Diego Echavarría.

Ya doctor Salazar.

Intervención del honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Mil gracias Presidente. La había pedido desde hace rato y le quisiera agradecer y pedir a usted y a los compañeros que si vamos a pedir la palabra, que lo hagamos vía chat, porque hay unos compañeros que la habíamos pedido desde hace rato, pero los que interrumpieron mientras usted hablaba, fue a los que les dieron el procedimiento y la moción de procedimiento iba en ese sentido, es que el representante Édward, lo que está pidiendo es que se insista y usted lo que está mencionando es que se aplace, entonces no podemos, no podemos mezclar las dos situaciones.

Aquí el representante Édgar Gómez acaba de decir que hay un procedimiento y que usted debe continuar con el, entonces yo lo que consideró, es revisar si se aplaza o no se aplaza, si no se aplaza el debate, quiere decir que la señora no asistió y debe seguir con el procedimiento de la Ley 5ª, eso sí, usted insistir y ya hacer las conducciones que sean necesarias, pero entonces sí, sí clarificar que no está hablando usted lo mismo, porque usted está hablando de aplazar y Édward está hablando de un tema de insistencia, entonces que unifiquemos y que, por favor, utilicemos el chat.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Tranquilo, doctor Echavarría, en el momento de que tomemos la decisión, lo comunicaremos y estaremos de la manera acertada, me piden aquí, un momentico, una moción de orden el doctor Inti Asprilla y luego una moción el doctor Cesar Lorduy.

Intervención del honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Yo escribí en el texto Presidente, para mocionar también hace rato.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Sí, perdón, doctor José Eliécer, usted primero que ellos, está por encima, dale.

Intervención del honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Gracias señor Presidente. Presidente mire, los que no somos abogados vamos a pedirle, muy respetuosamente, al Secretario de la Cámara, al doctor Jorge Humberto Mantilla, que nos aclare este rollo, puede la Cámara de Representantes citar sí o no a la Alcaldesa de Bogotá, para los temas nacionales. Si puede, pues tenemos claro que entonces es que ella no le ha dado la gana o no ha querido asistir a la Cámara, pero no le demos más vueltas a esto, porque perdemos todo un tiempo grande discutiendo temas que son de ley, si no puede, no sigamos insistiendo, entonces que nos aclare el doctor Mantilla, por favor.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Perfecto, doctor Salazar, apenas tenga la respuesta se la damos, doctor Inti, para su moción.

Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, señor Presidente. Vuelvo a reiterarles a las personas del Centro Democrático, que estoy actuando como abogado y como demócrata, que no es, en ninguna manera, mi intención, ni evitar que Claudia López venga al Congreso de la República, yo me sumo a la misma moción, yo supongo que el representante Wills está haciendo una proposición de insistencia basado en la norma constitucional, cuál es la norma constitucional, me corregirá el señor Secretario, es el artículo 137 de la Constitución Política, que establece que cualquier Comisión permanente, que es el primer parágrafo y en el segundo dice si, leo textualmente con su venia Presidente, "si quienes hayan sido citados se excusaran de asistir a la y, qué pena con este tapabocas, si quienes hayan sido citados, se excusaran de asistir y la Comisión insistiera en llamarlos, y la Comisión insiste en llamarlos, la Corte Constitucional, después de oírlos resolverá sobre el particular, en un plazo de 10 días".

Entonces, yo supongo que el Representante Wills, quiere hacer el trámite de ir ante la Corte Constitucional, como yo en su momento lo hice con el Alcalde Enrique Peñalosa y como lo hizo también el Representante Navas en su momento con el Alcalde Peñalosa, entonces yo le pregunto al Secretario, cuál es el sustento Constitucional y legal, para proceder a votar una proposición de insistencia, porque la norma del artículo 137 es absolutamente clara, esa proposición de insistencia procede ante las Comisiones Permanentes.

Muchas gracias.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Moción de orden del doctor, mientras el Secretario les da la repuesta, moción de orden al doctor César Lorduy.

Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Presidente, qué bueno que el doctor Inti hubiera mencionado el artículo 137 y qué bueno que haya recordado lo que ha expresado la Corte Constitucional, desde el año 2010, sobre el tema de la insistencia, uno no puede imaginarse, que la insistencia sí es válida para las Comisiones, pero no es válida para la máxima autoridad, que es la plenaria de la Cámara de Representantes y sí es válida la proposición de insistencia, tanto que si no hay proposición de insistencia doctor Inti y usted lo sabe mejor que yo, el trámite de la insistencia queda inválido y yo creo que por defecto en el caso de la Plenaria de la Cámara de Representantes, en el cumplimiento precisamente de ese mismo artículo, se debe tramitar la proposición de insistencia y nada perdemos con tramitarla entre otras cosas, porque de esa manera, subsanamos la eventualidad que de pronto, la situación o la insistencia no tuviera validez, por el hecho de no haberla tramitado.

Entonces, es mejor tramitar la proposición de insistencia y en el caso creería yo que es improbable, que no hubiera necesidad de eso, pues no habría ningún problema, pero ya cumplimos con lo que yo creo y así lo ha manifestado la Corte y así lo ha dicho usted que la proposición de insistencia, sí hay que tramitarla, en consecuencia, lo que yo creo que está proponiendo el Presidente de la plenaria de la Cámara de Representantes, el Presidente de la Cámara de Representantes es totalmente válida. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctora Juanita Goebertus tiene el uso de la palabra.

Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias señor Presidente, muy brevemente. Colegas, porque creo que no procede la insistencia, ni tampoco procedía enviar una excusa por parte de la Alcaldía, porque el día 19 de mayo, la Alcaldía le envió un oficio a esta Mesa Directiva, en la que le expresaba que en su visión el cuestionario no se refería asuntos de interés nacional, le hace referencia además, al concepto de la Unidad Coordinadora de Asistencia Técnica Legislativa del 21 de mayo que dice, que la invitación a un mandatario local no tendría la entidad de control político, la Alcaldía no ha recibido una respuesta de esa comunicación, en la que se manifestó sobre el cuestionario que recibió y no ha recibido una respuesta, de si es que entonces la Plenaria, la Mesa Directiva consideraba, que sí se cumplen los requisitos Constitucionales y Legales, está esperando esa respuesta, entonces insisto no procede una excusa o una insistencia, si no hay una respuesta de la Mesa Directiva, de cuál es la respuesta jurídica, frente a los cuestionamientos que le hace la alcaldía.

Segundo, frente al tema de los cuestionarios que creo es de la mayor importancia, el día 21 de mayo, la Secretaría Jurídica de la Alcaldía, le envió al doctor Mantilla, los correos oficiales de la Alcaldía, secretariageneral@alcaldiabogota.gov.co, clopezzh@alcaldiagobota.gov.co

A ese correo, se enviaron los cuestionarios de Inti Asprilla de la Comisión Primera, se envió el cuestionario Édward Rodríguez, por eso responden los cuestionarios, le han insistido que a otros correos, no tienen como recibirlos, entonces insisto, sí quisiera la certificación Secretario, de a cuáles correos se enviaron, porque a estos correos oficiales, la Alcaldía al menos en lo que me dicen a mí, no han recibido oficialmente los otros 2 cuestionarios, están prestos a responder, las preguntas en función del derecho de petición, tanto del Representante Wills, como del Representante Uscátegui, pero no los han recibido a través de correo oficial.

Cierro con esto, la alcaldesa está lista para venir acá, está lista para dar un debate, explicar todas las gestiones que han hecho, también todos los retos que tenemos, Bogotá tiene un panorama muy difícil por delante y tenemos entre todos quedar una discusión sobre lo que eso significa para Bogotá y para el país, nosotros estamos listos para dar ese debate, yo creo que ahorita una moción de insistencia, simplemente, lo que hace es ahondar en el mismo error jurídico, en vez de dedicarnos a lo que importa que es corregir, para tener bien el debate, insisto creo que en este escenario no procede la insistencia, ni procedería una excusa.

Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctora Juanita, doctor León Freddy Muñoz.

Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Después aquí de la intervención ya, doctor León Fredy está usted con el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias Presidente. Antes que, que manden la Policía a trasladar a la doctora Claudia, porque ya son varias veces que amenazan con Policía, en esta plenaria se está volviendo costumbre, yo sí quiero también en el mismo sentido, solicitarle al Secretario, que es el notario nuestro, lo que preguntaba Juanita, yo creo que aquí nos tiene que aclarar jurídicamente, si efectivamente la plenaria obliga que en los dos sentidos, porque ya se entregó un cuestionario el 19 de mayo y se hizo una solicitud, cosa que no se ha dado respuesta, que por favor entonces el doctor Mantilla, nos dé respuesta de eso y tengan claro una cosa compañeros.

Claudia López, está dispuesta a venir a la plenaria las veces que sea necesario, el País la quiere escuchar, si no es por ella, yo creo que muchas de las cosas que el Presidente asumido no estarían, porque ella tuvo la valentía, tuvo la valentía de entrar incluso en cuarentena, antes del Presidente, tuvo la valentía de dar línea del tratamiento del Coronavirus, entonces no hay lío, lo que nosotros sí queremos es que nos saquen de la duda jurídica, por qué votar esto señor Presidente, a mí me queda muy duro con esta duda jurídica que ahí le pido entonces señor Mantilla, que por favor usted nos certifique, si estamos en el marco de la ley y la Constitución, para no incurrir en errores, aquí hay mucho erudito que compite con hojas de vida, pues tendrán tranquilidad, yo por lo menos no soy abogado y no tengo la tranquilidad, ni soy un erudito en la materia, entonces sí le pido por favor señor Mantilla, que me certifique para tener la tranquilidad de votar esta proposición que en últimas van dos. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Moción de orden, doctor Édward Rodríguez.

Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente gracias. Sencillamente decirles a los amigos del Partido Verde, que se pongan de acuerdo, mire uno encuentra, que la mentira tiene digamos que una especie de principio, pero en el tiempo se no se puede mantener y la propia contestación de la alcaldesa acepta la competencia de la Plenaria de la Cámara, uno.

Dos, Angélica Lozano, que además es buena amiga, estuvo conmigo en la Comisión Primera y fuimos muy acuciosos, Angélica dice, le pregunta se puede citar los Alcaldes de Capital a debate de control político en el Congreso y contesta obvio que es posible y procedente, estuve en Cámara en debate con el Alcalde Peñalosa y aun en Senado con el Alcalde Petro, ambos fueron sobre metro, la citación debe ser por temas nacionales, cumple alcance distinto al control distrital y municipal del Concejo, viable sin misterio, yo les pediría que se reuniera con su líder natural, con la doctora Angélica, le pido al doctor Toro, que además no es abogado, porque pues si uno fuera abogado, pues uno dice listo y no lo digo con prepotencia, lo digo con humildad, pero que por favor le diga a sus asesores abogados, que no lo lleven a confusión y que por favor se pongan de acuerdo, que sean coherentes.

Es que ustedes mismos, están aceptando la competencia, de la plenaria de la Cámara que está la sentencia, en el Auto 543 del 2016, por favor procedamos a votar y de esta manera ampliemos, ahora quiero hacer una reflexión de fondo Presidente ya para terminar, esto es de voluntad política, si ella estuviera acá no hubiese pasado nada, pero no acudan a leguleyadas, para que no venga, cual es el miedo, que venga, que dé la cara, por favor sean transparentes y no utilicen para unas cosas lo que les conviene una norma legal y para otras no, hay que ser transparentes.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Le quiero, me escuchan, me están escuchando.

Intervención del honorable Representante Jairo Giovanny Cristancho Tarache:

Sí, sí se le escucha Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Le quiero decir a los colegas que están un poco salidos de tono en el chat, que no, yo estoy siguiendo el orden, el orden aquí y aquí me falta todavía el doctor John Jairo Hoyos, el doctor Carlos Acosta, el doctor Gabriel Vallejo, el doctor David Racero, el doctor Óscar Villamizar, son los que tengo hasta cuando cerré el chat del tema de la proposición, para ponerle consideración, entonces el doctor por ejemplo Cristancho pidió la palabra después de haber cerrado.

Intervención del honorable Representante Jairo Giovanny Cristancho Tarache:

No qué pena, pero yo pedí la palabra a las 4:24 Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Ya la busco, sí, está se la doy, sí está se la doy, no, no, no, doctor Gómez yo estoy para eso, pero le voy a pedir un favor y con todo cariño, porque es que a mí me tiene cansado usted, regañándome todos los días, no hay día en que no me regañe y de verdad que eso no está bien conmigo, cuando yo he sido muy respetuoso, usted me dice, claro yo ya busco y aquí está, aquí está Jorge Gómez, aquí también lo tengo y a todos se la voy a dar.

Pero yo sí le voy a pedir un favor, es que mire que ya me tocó explicarle al hijo y decirle que no, que usted no era mi papá, que me regañaba, pero que no era mi papá, porque de verdad que el niño me dijo, papi ese señor por qué lo regaña tanto, todos los días yo veo en la televisión y casi se pone que le pega, entonces yo le dije, no papito, es que lo hace es con cariño, mire que esto aquí todos aprendemos todos los días, entonces no se trata de eso doctor Gómez, aquí yo le doy la palabra.

Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Muy bien, muy bien.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Todo mundo tiene garantías, porque de eso se trata, de que todo mundo tengamos garantías.

Doctor John Jairo Hoyos tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante John Jairo Hoyos García:

Muchas gracias señor Presidente. Queridos colombianos, queridos compañeros del Congreso, este debate sobre el manejo de la pandemia en Bogotá, es un debate que nos interesa a todos los colombianos, porque es importante que confrontemos lo que se ha hecho desde el Gobierno nacional y lo que se ha hecho desde los gobiernos locales; creo que el tema hoy, el gran reto y el grave problema, que hay en esta discusión, es la forma como se ha tergiversado, lo que ha sucedido en esta citación y es que la Alcaldesa de Bogotá ha afirmado con claridad, que considera, que el cuestionario que le fue enviado, no versa sobre materias nacionales y que de acuerdo a la Constitución Nacional y la ley debe verificarse, si el interés de los citantes, es respecto de los temas nacionales y no de los temas locales, situación que a la fecha no ha sido resuelta por ninguna autoridad competente, ni el Congreso mismo, entonces lo que intentan ahora los citantes es:

Primero, doctor Wills y doctor Édward Rodríguez, es poner un manto de duda sobre la gestión de la alcaldesa hablando de posibles o presuntos hechos de corrupción, cuando ha sido nuestra alcaldesa, la gran impulsora del referendo contra la corrupción y la lucha anticorrupción en Colombia; adicionalmente a eso, con esta acción de insistencia o esta moción de insistencia pretenden que sea la Policía la que la lleve al recinto cuando no han agotado los procedimientos legales respectivos.

Por lo tanto, yo le pido a la Cámara que defienda la Ley y la Constitución, esta moción de insistencia no se puede aprobar hasta tanto, no se cumpla el requisito de darle respuesta a la señora alcaldesa respeto a su inquietud por un cuestionario mal elaborado, que ha sido puesto en conocimiento del Presidente de la Cámara y que debe verificarse y dársele respuesta para que ella, de tal manera pueda tomar la decisión de asistir de acuerdo a la Constitución y la Ley a la Plenaria de la misma.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias doctor Hoyos, doctor, doctor Jorge Gómez tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Señor Presidente, permítame yo conecto el equipo que está que se me descarga.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Papa, hágale que no hay ningún problema, yo lo espero y no me pongo bravo.

Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Doctor disculpe, yo regaño porque, pero mire el orden por favor, usted le ha dado la palabra hoy a tres personas que la pidieron después que yo y eso pasó esta mañana también, revise el chat y entonces ya hubo un momento en que, uno se ofusca doctor, qué pena, pero es una cosa como desconocer a un partido, que por pequeño que sea es un Partido y entonces es la molestia.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

No, yo no discuto eso, yo se la di al doctor Inti, a la doctora Juanita y al doctor León Fredy y al doctor Hoyos, por encima suyo miré.

Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Exacto.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Todos copartidarios suyos, en medio de todo.

Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

La otra cosa que le quiero decir es que hay compañeros que abusan de las mociones, o sea hay uno, no menciono el nombre porque ahí mismo pide réplica, pero piden una moción y resulta que es un discurso, entonces yo creo que eso también lo tenemos que controlar, yo soy muy juicioso pidiendo la palabra por el chat señor Presidente, entonces le pido (…).

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Muchas gracias y espero que siga así de juicioso, intervenga doctor Gómez.

Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

La intervención mía es muy sencilla, interpretaciones de abogados en Colombia, dicen que hay trescientos mil abogados y hay trescientos mil conceptos sobre cualquier cosa, para mí está claro que lo que dice la norma, es que la doctora Claudia López, puede ser citada a declarar en el curso de una investigación, o citada hacer un control, control público, no control político, porque el Congreso no tiene ni posibilidad hacerle moción de censura, ni de declarar insatisfecha sus declaraciones etc.

El doctor John Jairo, bueno de Antioquia, el compañero mío de Antioquia, dijo una cosa que me parece clave, ella pudo haber sido citada bien o mal citada, yo creo que fue mal citada y yo le voy hacer una proposición a usted doctor, una propuesta que creo que nadie se molesta con ella, es que tratemos de que la Unidad de Coordinación de Asistencia Técnica Legislativa, de un concepto sobre este tema, sí la podemos citar, si el cuestionario es un cuestionario que corresponde a lo que se le pueda preguntar el Congreso o no, porque pues con el cuento de que todo se relaciona con todo y que todo incide en todo, entonces que la salud en Kennedy es un problema nacional y no sé qué, pues ahí sí hay un proverbio chino que dice, que un, el aleteo de una mariposa en Pekín, se siente en Nueva York, entonces cualquier cosa se puede relacionar, con cualquier cosa.

Entonces, esas argucias argumentativas, yo creo que hay que despreciarlas y nos tenemos que poner serios en esto y no montar un show contra la Alcaldesa, qué mejor desempeño ha tenido en el manejo de la crisis, ahora puede tener mucha envidia quienes no la acompañaron, o pueden tener mucha rabia, porque su imagen ha crecido enormemente, porque la opinión sabe que ha manejado con mucha más seriedad, que el Gobierno nacional la crisis, pero eso no les da derecho a meternos en este enredo, entonces termino diciéndole una cosa señor Presidente, me parece que en el Congreso hay una dependencia que se llama la Unidad de Coordinación de Atención (…).

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Concluya doctor Gómez, encienda su micrófono y concluya por favor.

Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

No, que yo le sugiero a usted, me parece a mí lo procedente, elevar una consulta a esa Unidad, que es una Unidad de Apoyo de Asistencia, para el Congreso y nos diga cómo desenredar esta cosa y todo nos acogemos a lo que diga esa Unidad y punto y desenredamos esto, pero nos vamos a quedar toda la noche, yo veo este debate hasta la medianoche, yo creo que no tiene sentido, señor Presidente. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Carlos Acosta.

Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Gracias señor Presidente, muy amable usted siempre ha sido un demócrata y nos has dado garantías a todos, lo que sí le quiero pedir a los compañeros uniéndome a las palabras del doctor Gómez, es que no abusen de las mociones, porque usted se las concede con mucha, con mucha paciencia y con prontitud, pero la gente se echa unos discursos que nada que ver y lo segundo tengan tranquilidad, aquí no es de mandar a la gente a estudiar e irrespetar a los unos y a los otros y como dijo bien el doctor Gómez, donde hay dos abogados hay tres conceptos, entonces dejemos las cosas, para que la solucionen en los espacios que se deban solucionar.

Aquí llevo dos grandes debates, como miembro de la Bancada de Bogotá, como representantes por la ciudad, uno que es de procedimiento jurídico y eso yo lo veo muy sencillo, la Plenaria de Cámara aprobó, aprobó un debate en su plenaria, se envió la solicitud se enviaron los cuestionarios, etc. Simplemente, la señora ni vino, ni envió una excusa, porque tampoco hay excusa, por lo cual yo no veo, se le va hacer insistencia de que no hay excusa, entonces lo que hay que hacer es el procedimiento, que la Plenaria vote si está de acuerdo o no, con que la señora no haya venido y que no le importe al Congreso, o que se envíe a los Órganos de Control y ellos definirán la razón jurídica, si tiene la razón la Alcaldía o la tiene el Congreso etc. etc.

Pero, lo otro que hay es un debate político, que sí es muy importante y ahí yo creo que la alcaldesa se equivocó grandemente y el Partido Verde también se está equivocando, porque, aquí tenía la oportunidad de venir a rendir cuentas y explicar las cosas y perdió esa oportunidad por enfrascarse en estas cosas, que al final el mensaje que le da a la gente es que no quería venir, es que no quería poner la cara, es que no le importa esta bancada de Bogotá, sino solamente para que le aprueben los proyectos que se necesitan y no para nada más, yo por eso no voy a ninguna reunión, porque sé cómo son las cosas, que predican unas cosas, pero no las aplican, que son unos criticando en la oposición y son otros ejerciendo autoridad y gobierno, es por verse con total autoritarismo, entonces esto no es de demagogia y de propaganda (…).

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Concluya doctor, doctor Acosta.

Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Gracias señor Presidente, solo les decía que esto no es de propaganda demagogia y cuentos y

discursos, el tema es de hechos y el hecho es que no vino y ni siquiera pudo mandar una excusa, para explicar las razones por las que no venía.

Muchas gracias Presidente

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Gabriel Vallejo.

Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Señor Presidente, por toda la paciencia que nos tiene, Presidente usted es un demócrata y no queda sino reconocerle que nos brinda garantías a todos, Presidente yo coincido con lo manifestado por el doctor Édgar Gómez, creo que nos estamos enredando en un vaso de agua, el tiempo de nosotros es supremamente valioso, la Plenaria de la Cámara, ya aprobó un debate de control político Presidente, ya, se ordenó citar a la Alcaldesa de Bogotá, no se le dio la gana de venir, mandó una carta en mi opinión mediante una leguleyada, tratando de decir que no está segura, que si tiene o no tiene que venir, pero eso no lo define ella.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor, doctor Vallejo, se le cerró el micrófono por favor enciéndalo.

Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Gracias Presidente, lo define la plenaria de la Cámara que consideramos que tiene que ser citada y si la Alcaldesa, no quiere venir a darle la cara a los colombianos, que, porque considera que el hospital de Kennedy que es el que atiende al sector de Corabastos, el que ha recibido treinta mil millones de pesos, no considera que es un tema que nos involucra a los colombianos, pues eso lo tendrán que definir los organismos de control.

Entonces Presidente, no nos enredemos, dejemos a los tinterillos y a los leguleyos, inventarse teorías, yo le recuerdo que hay un principio general del derecho; el que puede lo más, puede en lo menos, a mí no vengan a sacar una tinterillada a decir que la plenaria no puede citar a funcionarios y las comisiones sí, hombre alcalde, perdón señor Presidente, hombre esos es típica discusión de tinterillo, dejemos que la Corte decida y dígameles a los colombianos que Claudia López le da miedo venir a la Cámara y no atiende a las citaciones de esta corporación, así de sencillo Presidente. Gracias.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor David Racero.

Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorga:

Gracias Presidente, también.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Réplica, me piden aquí una réplica, primero el doctor Inti Asprilla, un minuto para su réplica doctor Inti.

Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Presidente, hago una réplica por alusión, yo estoy sosteniendo una postura jurídica, que he sostenido a lo largo de toda mi vida, es más se la pongo así Representante Vallejo, si quiere hacer las cosa bien, hasta le cedo el turno en la Comisión Primera, para que hagan ustedes el debate, yo simplemente estoy diciendo, cómo he hecho yo las cosas en derecho, para citar a los Alcaldes Locales, entonces yo no entiendo por qué, yo tengo que hacer las cosas en derecho para citar a un Alcalde Local, como fue Peñalosa, es decir, ir a la Comisión hacer la insistencia y ustedes, porque son ustedes, sí pueden venir hacerlo en la Plenaria.

Entonces, yo le digo con toda tranquilidad, yo estoy de acuerdo que todos ustedes, tienen todo el derecho de hacerle un debate a Claudia López y no meto en la discusión nacional o distrital en eso no me meto, porque creo que eso es una discusión entre la alcaldía y quien cita, yo estoy sosteniendo una posición jurídica, que he sostenido a lo largo de toda mi vida política acá y que me ha redado créditos, porque el que ha podido traer a los alcaldes, he sido yo, entonces yo le estoy diciendo, estoy sosteniendo una posición demócrata, conforme a las reglas, por nada del mundo ni tinterillo ni leguleyo, porque lo que hay acá es coherencia. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Yo le quiero dar un saludo muy especial y de paso despedir y decirle que aquí lleva hora y media con nosotros el doctor Luis Alberto Rodríguez, que muchas gracias por haber hecho, haber asistido al llamado de esta Corporación, pero también que, aproveche su tiempo y que por favor se retire hacer sus quehaceres, que el país hoy lo necesita más que nunca y aquí definitivamente no va haber debate, tiene el uso de la palabra el doctor David Racero.

Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorga:

Gracias Presidente, también me sumo a las palabras de reconocerle su espíritu democrático, la democracia cuesta, la democracia cuesta tiempo, la democracia cuesta paciencia y eso es totalmente contrario a la dictadura, que es lo más efectivo que hay, la dictadura es lo más efectivo, ahí sí, solamente habla uno nadie más habla, es lo más eficiente, así que tenemos que tener paciencia compañeros. Miren yo, de manera más respetuosa quiero decirle a los colegas, que creo están enjuiciando mal a la Alcaldesa Claudia López, diciendo que ella no viene acá, porque no le quiere dar la cara al país, no le quiere dar la cara al Congreso, qué, bueno todo lo que están diciendo, creo que por ahí no es compañeros la discusión, tanto así que ella se encuentra toda la tarde en la Comisión Primera del Senado, interlocutando con los Senadores, no creo que y eso ha quedado claro durante toda la discusión que hemos tenido no es un asunto de no querer, es

poco conocer y reconocer el trabajo político de la doctora Claudia López, en su ejercicio político en su aptitud política y en su sentido democrático, que seguro va a venir aquí, como vino Gustavo Petro, como alcalde en su momento.

Pero, yo sí creo y más allá de los argumentos jurídicos, legales que han expresado muy bien Inti Asprilla y otros, yo sí quiero colocar el componente político compañeros, porque vamos hablar sobre Bogotá y yo sé que lo que están aquí planteando la discusión, que les duele, que les pesa, que aman su ciudad y a los que no viven en Bogotá, pero que seguro que están dispuestos hablar, escucho a varios Representantes de otros departamentos, pero que seguro tiene conocimiento de Bogotá y que seguro van a intervenir, demos el debate de Bogotá, pero en función de Bogotá.

Es que Bogotá sí tienen resorte a nivel nacional, la Nación también tiene resorte en Bogotá, debemos también llamar a los delegados, entidades, funcionarios de orden nacional, que tiene competencia de una manera u otra aquí en Bogotá, miremos la problemática de manera amplia, esta ciudad reporta la tercera parte de los contagiados a nivel nacional del coronavirus, es la ciudad en términos absolutos, donde reporta más muertos, es la ciudad donde evidentemente necesitamos tener una discusión, con altura de primer orden, donde podamos tener todas las aristas, todas las complejidades y eso sabemos muy bien compañeros, que los entes territoriales por mucho esfuerzo, que hagan, no depende solamente de sí mismo, para poder contrarrestar el coronavirus y ustedes compañeros colegas de otros departamentos, de otras ciudades, lo saben muy bien. Ningún departamento, ni ninguna ciudad y por más que sea Bogotá que tiene un grado de auto sostenibilidad, puede sacar adelante, sacar adelante a la ciudad por su propia cuenta, necesita, necesita del apoyo del Gobierno nacional, yo los invito a que hagamos esa discusión, no solamente invitando a la Alcaldesa Claudia y en eso la bancada de decentes, va acompañar este debate, como lo he dicho desde un principio, nosotros nunca hemos dicho que Claudia López no deba venir, pero sí insistimos en que hay que invitar al Ministro de Salud, que hay que invitar al DPN (…).

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Racero, por favor concluya, encienda su micrófono y concluya.

Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorga:

(…) Termino, veinte segundos, insisto en que sé que acá hay que invitar a otros funcionarios, que seguro, si le hiciéramos el debate también a la ciudad de Medellín, a la ciudad de Cali, a la ciudad de Cartagena, seguro, yo también seré el primero en decir que es necesario escuchar al Gobierno nacional, porque es cuando los citamos a ellos acá compañeros, nos habla en términos de mayúsculos evidentemente de todo el País y no tenemos las precisiones locales (…).

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Ahí está con el micrófono abierto, doctor Racero, doctor Racero.

Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorga:

(…) En politizada y ruin, el debate hacia una Alcaldesa o hacia X o Y por no ser de mi afinidad ideológica, así que yo les pido mesura compañeros y hagamos este debate con altura Presidente y yo le pido a usted que más bien unamos las diferente proposiciones y cuestionarios que hemos hecho a nivel de Alcaldía y a nivel Nacional. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Wills, una moción de orden.

Habla el doctor Villamizar luego, el doctor Caicedo y pasamos a votar.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina:

Sí Presidente, no, mire, yo solo quiero ponerlo en estos términos, ya repetirle a los compañeros, ya se aprobó un debate de control político a la señora Claudia López, nosotros tenemos la proposición de insistencia del debate de control político a Claudia López, nosotros invitamos el que quiera hacer un debate por Bogotá, al ministro que quiera lo puede hacer y aquí estaremos dispuesto a presentarle y a fírmale o votarle la solicitud de debate de control político, de verdad Presidente, yo creo que, es suficiente lo que se ha hablado sobre el tema y no podemos seguir abriendo el escenario a que, hayan más y más discusiones de temas que no tienen que ver con el recurso, la solicitud de insistencia que estamos presentando nosotros Presidente. Gracias.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Ya me quedan dos intervenciones doctor Wills y la pongo en consideración, doctor Villamizar y termina el doctor Caicedo.

Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Gracias Presidente, qué mal que, en este escenario, nosotros en la Mesa Directiva Presidente, nos quieran hacer quedar mal, porque es que me parece muy curioso, que cuando se cita el Gobierno nacional, sí llegan los cuestionarios, pero cuando se cita a la Alcaldesa de Bogotá parece que la culpa es de la Mesa Directiva, pues yo le pido mayor honestidad a los funcionarios del Distrito, aquí las cosas se hacen de manera eficiente, en la Mesa Directiva.

En la Comisión Primera de Senado, claro que está la doctora Claudia López, seguramente porque la Senadora Angélica, pidió que le abrieran ese espacio para que no estuviese aquí en la Cámara de

Representantes, donde fue citada, para que le dé la explicación y que nos diga qué ha pasado con esos seiscientos cincuenta mil millones de pesos, que ha recibido del Gobierno nacional, que tanto critica y que tanto dice que no le ha ayudado a esta ciudad, cuando el Gobierno nacional fue citado aquí a debates de control político.

Se escucha mucho en unos discursos bastante emocionados, cayéndole encima al Gobierno nacional, pero cuando le pedimos explicaciones a los mandatarios locales que son de su línea política, ahí sí se sienten atacados, quiero mirar a ver cómo se cambia el debate, quiero mirar a ver cómo podemos cambiar la visión del debate, aquí con nosotros en el Congreso de la República, en la Cámara de Representantes donde viven miles de santandereanos, que hoy también están sufriendo las inclemencias de las equivocaciones de la señora Claudia López(…).

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Concluya doctor Villamizar y encienda su micrófono.

Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

(…) Por eso es que queremos que esta Cámara de Representantes, yo no hago leguleyadas, para que dejen de asistir a controles a debates de control político, que venga y le dé la cara al país y que venga y le dé la cara a más de siete millones de colombianos. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Villamizar, doctor Caicedo.

Intervención del honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Gracias señor Presidente. No voy a terciar para ningún lado, quiero ser un poco objetivo en mi análisis, yo creo que ese cuestionario del doctor Édward Rodríguez, es un cuestionario excelente, solamente que tiene un problema, es que está en el lugar equivocado, es un debate perfecto, para que lo hagan en el Concejo de Bogotá, no sé si es que se le fueron las luces, se sintió en el Concejo de Bogotá, pero usted está en el Congreso, Representante es que es inaudito.

Yo leí todas las preguntas, además la Alcaldesa, la Alcaldía respondió muy bien, todo lo que le preguntaron, lo respondieron, pero aquí siendo objetivos, usted cree que hay que traer a esta Cámara, preguntarle a la Alcaldesa cómo está haciendo el control y seguimiento de los mercados que está entregando en Bogotá, mil informes sobre la donatón que hizo en Bogotá, un informe sobre cómo está congestionándose el TransMilenio, o cómo hizo la suspensión de los servicios públicos en Bogotá, o cuál es el costo de unos equipos médicos domiciliarios que hace la Alcaldía de Bogotá, dentro de su política local de atención de la crisis, yo leí perfectamente lo referente a la Unidad de Urgencias de Kennedy.

Por ningún lado veo los treinta mil millones del Gobierno nacional, en el cuadro que presenta el informe o está diciendo mentiras Édward, diciendo que le entregaron treinta mil millones, o la Alcaldía se le olvidó decir que el Gobierno nacional dio treinta mil millones, pero en ninguna de la pregunta con respecto a la unidad de urgencias de Kennedy, le pregunta por los recursos que le llegó del Gobierno nacional, para tener una conectividad, le preguntan por la línea 123 cómo está funcionado, venga doctor Édward pongámonos serios, perdóneme que le hable así, es que hay que tener un poquito de creatividad para entender que la Alcaldesa sí tiene relación con temas Nacionales y que se podría citar con un cuestionario mucho más serio y más coherente, porque no le preguntamos sobre qué impacto tiene en la región bajar al 35%, la posibilidad que ingrese los alimentos a Corabastos Bogotá, 48% (…).

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Caicedo, encienda su micrófono y por favor concluya, encienda su micrófono. Aparece apagado, doctor Caicedo.

Intervención del honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

(…) Gracias Presidente, permítame terminar. El otro 50% de Boyacá, de Meta, de Tolima, de Huila, hablemos de eso, eso es un tema regional, hablemos cómo está articulando Bogotá, con la movilidad con el Departamento de Cundinamarca, con el Ministerio de Transporte, con la Gobernación, hablemos qué apoyos, qué apoyos y recursos ha recibido el distrito por parte del Gobierno nacional, citando a la Alcaldesa de Bogotá, pasa también al tablero el Gobierno nacional, porque tiene que decir cuál articulación ha tenido, con el distrito, cómo se está coordinando con el Gobierno nacional y la Gobernación de Cundinamarca el cerco epidemiológico, para que Bogotá no impacte al país, con los contagios, conectemos la Nación al distrito, me parece que eso no se hizo en ese cuestionario, entonces yo creo que hay razón, para que se haga aquí un debate de cuáles son las preguntas, que se le hicieron a la Alcaldesa de Bogotá y yo creo que desde el punto de vista técnico, estos, esas preguntas y esos cuestionarios se deberían modificar.

Termino diciendo una cosa, yo sí lamento que no haya venido la alcaldesa, no creo que tenga miedo, creo que ha hecho una tarea muy buena con Cundinamarca, me siento complacido de su aptitud y de su apertura, entender que Cundinamarca y Bogotá son un solo territorio y hemos avanzado, para sorpresa mía, pues porque de aquí para atrás nunca se pudo, pero yo creo que me hubiera gustado que estuviera acá, para decirle que ha hecho un esfuerzo grande, que está luchando y que está sacando adelante esta pandemia con dificultades y que también tiene su errores, eso es evidente y habrá

que hacerle el debate en su relación con el Gobierno nacional, pero yo creo que esos cuestionarios hay que ponerlos, donde hay que ponerlos y ese es el estado de que el Gobierno, de que el Congreso tiene que hacerle un debate, con los temas que tengan relación, con la Región y con el país. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Replica doctor Édward.

Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Quedo muy sorprendido, porque además, yo creo que el doctor Carlos Amaya le ha ido muy bien, digamos que el dictado, de lo que le debería decir a mis preguntas, pero vuelvo y digo, yo lo único que quiero decir, es que por supuesto Bogotá es el epicentro de la pandemia, tenemos que hacer preguntas sobre el aeropuerto, tenemos que hacer preguntas sobre la línea 123, porque cuando vera sí, si usted asiste al próximo debate, que con la ayuda de todos los compañeros, se dará, vamos evidenciar, como no está funcionando nada en Bogotá, como la pandemia hoy es un desorden completo, pero vuelvo y digo, no voy hacer el debate acá, lo único que lamento, querido pájaro y se lo digo de cariño, es que usted salga a maltratarlo a uno, a maltratar sin argumento y a maltratar simplemente siguiendo el guion del doctor Carlos Amaya.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, por favor le responde las preguntas a los distintos Congresistas, que en el transcurso del debate lo hicieron y yo dejo constancia de que él, el doctor Juan Carlos Rivera, tiene problema de conectividad.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente. Señor Presidente dos cosas, una, sobre los hechos si bien es cierto que se hizo en principio una citación, para debate, posteriormente las últimas cartas que se le enviaron a la administración de acuerdo a lo decidido por los citantes, después de conocerse unos conceptos como el de la Unidad Técnica Legislativa Asesora de la Cámara y del Senado, la realidad es que en los últimos días se enviaron sendas comunicaciones de preguntas a la Administración Distrital, que con base a unas invitaciones, ya no de carácter de citación, se estableció entonces, la citación para o la invitación para llevar a cabo un debate, legalmente es procedente tanto la Cámara como el Senado en sus Comisiones o en su Plenarias pueden hacerles preguntas y citar a los funcionarios, para hacer preguntas de información, que entiendo que ese es el objetivo final.

Otra cosa son los debates de control político, que necesariamente tienen otra fórmula y pueden conllevar a la pérdida o mejor a una moción de censura, que implicaría pues unas sanciones, ya de otra índole, pero citar a los funcionarios para información, lo puede hacer tanto las Plenarias como las Comisiones.

Respecto a lo que dice el doctor Lorduy, sobre poder hacerlo en una Comisión la citación a los funcionarios, pues ustedes saben que tanto en las Comisiones, como en las plenarias pueden ir, los que pertenezcan a las Comisiones o de un Senado puede ir cualquier Senador a las plenarias de Cámara o de Comisión y viceversa, un Representante a la Cámara, puede ir al Senado, a las Plenarias o a las Comisiones, para intervenir.

De tal manera que, si se llevara a cabo una citación, por parte de las Comisiones para temas Nacionales, podría llevarse a cabo dicha audiencia en una Plenaria y poder invitar obviamente a toda la Corporación a que participe si a bien lo tiene, es decir podría llevarse a cabo esa situación de esa manera.

Sin embargo, aquí lo que se trata es de citar a un funcionario, para que responda un cuestionario, no tiene implicaciones de moción de censura, si el funcionario y no es de carácter de citación, sino de invitación si el funcionario no quiere asistir, pues obviamente pierde la oportunidad y podría llevarse a cabo un debate, respecto a la preguntas que se han contestado o se ha formulado, si el funcionario no puede o no quiere asistir, pues ya denota pues las consecuencias, que no pueden ser obviamente lo mismo que una moción de censura, porque repito él es simplemente invitado.

De tal manera, que sí lo podría hacer como una citación y hay artículos que en la Ley 5ª determinan esa situación de invitación, o de citación para que responda unas preguntas, que previamente hay que hacérselas con el formalismo que aquí se hicieron.

Respecto a ese punto señor Presidente, se enviaron los cuestionarios al mismo correo, que se le envió por parte, que envió el doctor Édward Rodríguez, se le envió al correo de magranados@secretaríajurídica.gov.co, de la Alcaldía de Bogotá, se le envió tanto el cuestionario del doctor Édward Rodríguez, del doctor Inti, como el cuestionario presentado por el doctor Wills y demás, y solo se contestó por parte de la Administración, las preguntas hechas por el doctor Édward, un funcionario llamó al doctor Camilo Acuña, que repito es el funcionario encargado por parte de la Secretaría, sobre estos temas y les dijo el funcionario a Camilo que debía enviarlo a otro correo porque ese ya no se recibían, este tipo de cuestionarios, él lo envió al correo que el funcionario le señaló, también se envió al correo. clópez@alcaldíabogotá.gov.co.

A los que él manifestó y se le envió obviamente los cuestionarios a tiempo, dentro de los 5 días anteriores, a la citación o la invitación, para que se desarrollara este debate.

En esto quiero hacer una aclaración muy importante, los funcionarios tenemos el deber,

cuando no nos corresponde, cuando se recibe una comunicación, una solicitud remitirlo a donde debe, es una obligación que tenemos todos los funcionarios públicos y servidores públicos, enviarlo a donde corresponda, de tal manera que lo que se hizo, se hizo en debida forma, cumpliendo con los requisitos, los formulismos de ley y obviamente debió haberse tramitado y enviado, si no era concerniente a ese correo a donde correspondía, cosa que pues, no nos corresponde a nosotros manifestar por qué no se respondió, la verdad es que no se hizo y obviamente en lo que respecta a lo que es el deber de la Secretaría, pues aquí se hizo, lo que debemos hacer, el deber cumplido y obviamente se enviaron los correspondientes, trámites, se hicieron los correspondientes trámites, ante las autoridades del Distrito, eso era lo que quería contestar, señor Presidente, muchas gracias.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, en consideración la proposición leída, se abre su discusión, anuncio que va acerrarse.

Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Pido la palabra Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctora Juanita, yo ya le di la palabra, para la proposición, pero tiene el uso, hágalo nuevamente y voto.

Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Presidente, bueno le agradezco, discúlpeme abrir el micrófono, pero estaba pidiéndola y creo que es importante, el Secretario nos acaba de aclarar, que en la interpretación de la Unidad Técnica Legislativa y que la mesa adopta, no es una citación, sino una invitación, en la moción que estamos discusión, la proposición es de insistencia y procede únicamente frente a las citaciones, no así frente a las invitaciones, es el Secretario el que nos acaba de aclarar, que es el garante de la Ley 5ª, que esta no es a la luz de la Mesa Directiva una citación, sino una invitación, entonces llamo a mis colegas a que tengamos en cuenta a que estaríamos votando una insistencia frente a una invitación y no una citación y eso no procede en la Ley 5ª. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Enseguida le doy la palabra a los citantes, doctor Wills, tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina:

No, Presidente. Yo quiero reiterar que no me quedó claro, de verdad lo que, lo que nos dijo el Secretario, yo la proposición es de insistencia ante un llamado a debate de control político y sí lo que aquí hubo una invitación, pues no hubo citación a debate de control político, luego hoy no estaríamos discutiendo la aprobación de lo que esta Plenaria dijo, que fue citación a debate de control político, sino estamos es discutiendo una simple invitación, por lo cual yo quiero que me quede, digamos que nos quede claro jurídicamente, para que esa insistencia, si sea a un debate de control político, que fue para lo que hoy se convocó a la doctora Claudia López.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración el, la proposición leída, se abre su discusión, anuncio que va acerrarse, queda cerrado, Secretario llame a lista.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se llama a lista para aprobar la proposición leída.

Yénica Acosta cómo vota a la proposición.

Intervención de la honorable Representante Yénica Sugein Acosta Infante:

Sí Secretario.

Intervención del honorable Representante José Luis Correa López:

Permítame Secretario, porque no hacemos claridad en cual proposición estamos votando.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vamos a leerla nuevamente señor Presidente.

Intervención de la honorable Representante Luvi Katherine Miranda Peña:

La proposición de insistencia.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, Secretario, lea la proposición por favor.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dice lo siguiente:

"Doctor

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX

Asunto: proposición frente al debate de control político virtual la salud en Bogotá en época COVID-19.

Respetado señor Presidente:

Respetuosamente solicito se apruebe por parte de la Cámara de Representantes, de no llegase a presentar la Alcaldesa de Bogotá Claudia López, al debate de control político, la salud en Bogotá en época de COVID-19, programado para el 28 de mayo, se cite nuevamente a la mandataria, haciéndose un llamado de insistencia con el fin, que la mismas responda por los temas de interés nacional que le atañen a la Cámara de Representantes y por los cuales tiene la obligación de asistir al control político, en el cuestionario que se, que se enviará con posterioridad".

Juan Carlos Wills, Édward Rodríguez, Hernán Álvaro Prada, Óscar Villamizar.

Señor Presidente, ha sido leída la proposición que se va a someter a consideración.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Llame a lista Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se llama a lista para aprobar la proposición leída.

Acosta Infante Yénica Sugein vota Sí.
Acosta Lozano Carlos Eduardo vota Sí.
Aguilera Vides Modesto Enrique vota Sí.
Albán Urbano Luis Alberto vota No.
Amar Sepúlveda José Gabriel vota Sí.
Angulo Viveros Milton Hugo vota Sí.
Arana Padaui Yamil Hernando vota Sí.
Arango Cárdenas Óscar Camilo vota Sí.
Arcos Benavides Oswaldo vota Sí.
Arias Betancur Erwin vota Sí.
Arias Falla Jennifer Kristin vota Sí.
Arroyave Rivas Fabio Fernando vota No.
Asprilla Reyes Inti Raúl vota No.
Ballesteros Archila Edwin Gilberto vota Sí.
Banguero Andrade Hernán vota Sí.
Benavides Solarte Diela Liliana vota Sí.
Benedetti Martelo Jorge Enrique vota Sí.
Bermúdez Garcés Jhon Jairo vota Sí.
Bermúdez Lasso Alexánder Harley vota Sí.
Berrío López Jhon Jairo vota Sí.
Betancourt Pérez Bayardo Gilberto vota Sí.
Blanco Álvarez Germán Alcides vota Sí.
Bonilla Soto Carlos Julio vota Sí.
Burgos Lugo Jorge Enrique vota Sí.
Cabrales Baquero Enrique vota Sí.
Caicedo Sastoque José Edilberto vota Sí.
Cala Suárez Jairo Reinaldo vota No.
Calle Aguas Andrés David vota No.
Carrasquilla Torres Silvio José vota Sí.
Carreño Marín Carlos Alberto vota No.
Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro vota Sí.
Celis Vergel Juan Pablo vota Sí.
Chica Correa Félix Alejandro vota Sí.
Córdoba Manyoma Nilton vota Sí.
Correa López José Luis vota No.
Correal Herrera Henry Fernando vota Sí.
Chacón Camargo Alejandro Carlos vota Sí.
Cristancho Tarache Jairo Giovany vota Sí.
Cristo Correa Jairo Humberto vota Sí.
Cuello Baute Alfredo Ape vota Sí.
Cuenca Chaux Carlos Alberto vota Sí.
Cure Corcione Karen Violette vota Sí.
Deluque Zuleta Alfredo Rafael vota Sí.
Díaz Lozano Élbert vota Sí.
Díaz Plata Edwing Fabián vota No.
Echavarría Sánchez Juan Diego vota Sí.
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro vota Sí.
Enríquez Rosero Teresa de Jesús vota Sí.
Espinal Ramírez Juan Fernando vota Sí.
Estupiñán Calvache Hernán Gustavo vota Sí.
Fernández Núñez Ciro vota Sí.
Ferro Lozano Ricardo Alfonso vota Sí.
Garcés Aljure Christian Munir vota Sí.
Goebertus Estrada Juanita María vota No.
Giraldo Arboleda Atilano Alonso vota Sí.
Gómez Betancurt Luis Fernando vota Sí.
Gómez Gallego Jorge Alberto vota No.
Gómez Millán Adriana vota No.
Gómez Román Édgar Alfonso vota No.
González Duarte Kelyn Johana vota No.
Grisales Londoño Luciano vota Sí.
Guida Ponce Hernando vota Sí.
Hernández Lozano Anatolio vota Sí.
Hoyos García John Jairo vota No.
Farelo Daza Carlos Mario vota Sí.
Jaramillo Largo Abel David vota No.
Jarava Díaz Milene vota Sí.
Jay-Pang Díaz Elizabeth vota Sí.
Leal Pérez Wílmer vota No.
León León Buenaventura vota Sí.
Lizcano González Óscar Tulio vota Sí.
López Jiménez José Daniel vota No.
López Morales Nubia vota No.
Lorduy Maldonado César Augusto vota Sí.
Lozada Polanco Jaime Felipe vota Sí.
Lozano de la Ossa Franklin del Cristo vota Sí.
Manzur Imbett Wadith Alberto vota Sí.
Martínez Restrepo César Eugenio vota Sí.
Medina Arteaga Aquileo vota Sí.
Méndez Hernández Jorge vota Sí.
Miranda Peña Luvi Katherine vota No.
Molano Piñeros Rubén Darío vota Sí.
Monedero Rivera Álvaro Henry vota No.
Montes de Castro Emeterio José vota Sí.
Moreno Villamizar Christian José vota Sí.
Muñoz Cerón Faber Alberto vota Sí.

Muñoz Delgado Felipe Andrés vota Sí.

Muñoz Lopera León Fredy vota No.

Ortiz Joya Víctor Manuel vota No.

Ortiz Lalinde Catalina vota Sí.

Ortiz Núñez Héctor Ángel vota Sí.

Osorio Jiménez Diego Javier vota Sí.

Osorio Salgado Nidia Marcela vota Sí.

Padilla Orozco José Gustavo vota Sí.

Parodi Díaz Mauricio vota Sí.

Pachón Achury César Augusto vota No.

Patiño Amariles Diego vota Sí.

Peinado Ramírez Julián vota Sí.

Perdomo Andrade Flora vota Sí.

Pérez Pineda Óscar Darío vota Sí.

Piedrahíta Lyons Sara Helena vota Sí.

Pinedo Campo José Luis vota Sí.

Pisso Mazabuel Crisanto vota No.

Prada Artunduaga Álvaro Hernán vota Sí.

Puentes Díaz Gustavo Hernán vota Sí.

Pulido Novoa David Ernesto vota Sí.

Quintero Cardona Esteban vota Sí.

Quintero Romero Eloy Chichi vota Sí.

Racero Mayorca David Ricardo vota No.

Pizarro Rodríguez María José vota No.

Raigoza Morales Mónica María vota Sí.

Reinales Agudelo Juan Carlos vota Sí.

Restrepo Arango Margarita María vota Sí.

Restrepo Correa Ómar de Jesús vota No.

Reyes Kuri Juan Fernando vota Sí.

Rivera Peña Juan Carlos vota Sí.

Rodríguez Contreras Jaime vota Sí.

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio vota Sí.

Rodríguez Rodríguez Édward David vota Sí.

Rojano Palacio Karina Estefanía vota Sí.

Rojas Lara Rodrigo Arturo vota Sí.

Roldán Avendaño Jhon Jairo vota Sí.

Ruiz Correa Neyla vota No.

Salazar López José Eliécer vota Sí.

Sánchez Leal Ángela Patricia vota Sí.

Sánchez León Óscar Hernán vota No.

Sánchez Montes de Oca Astrid vota Sí.

Santos García Gabriel vota Sí.

Soto de Gómez María Cristina vota Sí.

Tamayo Marulanda Jorge Eliécer vota No.

Toro Orjuela Mauricio Andrés vota Sí.

Uscátegui Pastrana José Jaime vota Sí.

Intervención Auxiliar de Sistemas Juan Pablo Álvarez Mosquera.

Un momento Secretario, que dejó de grabar.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, se ha interrumpido la grabación de la Plenaria.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Se ha interrumpido la grabación Secretario, suspendamos por 5 minutos, haga un receso.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Estamos en votación nominal, entonces.

Es que no queda grabado y para efectos legales.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

No puede, tiene que hacer un receso de 5 minutos, mientras reanudamos la grabación, ya nos estamos comunicando Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se decreta por parte de la Presidencia 5 minutos, son las 6:01 volvemos a las 6:06 señores Representantes.

El Presidente ha decretado un receso, mientras se arregla el problema de la grabación de la plataforma.

Ya está grabando señor Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Suspenda el receso y llame a lista por favor.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se suspende el receso, siendo las 6:02, señor Presidente se certifica que hay quorum decisorio. Continuamos entonces con la votación de la proposición del doctor Wills, del doctor Prada y otras firmas.

Repito las últimas decisiones de los honorables Representantes.

Sánchez Óscar votó no.

Sánchez Montes de Oca Astrid votó sí.

Santos votó sí.

Soto votó sí.

Tamayo votó no.

Toro votó no.

Uscátegui votó sí.

¿Valdés cómo vota?

Valencia Infante Harold Augusto vota No.

Valencia Montaña Mónica Liliana vota Sí.

Vallejo Chujfi Gabriel Jaime vota Sí.

Vega Pérez Alejandro Alberto vota No.

Vélez Trujillo Juan David vota Sí.

Vergara Sierra Héctor Javier vota Sí.

Villalba Hodwalker Martha Patricia vota Sí.

Villamil Quessep Salim vota Sí.

Villamizar Meneses Óscar Leonardo vota Sí.

Wills Ospina Juan Carlos vota Sí.

Yepes Martínez Jaime Armando vota Sí.

Benedetti Martelo Jorge Enrique vota Sí.

Rico Rico Néstor Leonardo vota Sí.

Daza Iguarán Juan Manuel vota Sí.

Rojano Palacio Karina Estefanía vota Sí.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, cierre el registro por favor.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Rojano vota sí.

El Presidente ha ordenado cerrar el registro, se cierra el registro de votación y la proposición presentada por el doctor Wills, Álvaro Prada y otros honorables Representante queda de la siguiente manera.

Por el Sí: 113.

Por el No: 30.

Señor Presidente, ha sido aprobada la proposición leída y discutida por 113 votos, contra 30.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN



APROBACION PROPOSICION H.R WILLS JUAN CARLOS, PRADA ALVARO HERNAN Y OTRAS FIRMAS DEBATE CONTROL POLITICO ALCALDESA			
	LLAMADO A LISTA 28 DE MAYO DEL 2020	SI	NO
1	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	X	
2	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	X	
3	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	X	
4	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO		X
5	AMAR SEPULVEDA JOSE GABRIEL	X	
6	ANGULO VIVEROS MILTON HUGO	X	
7	ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO	X	
8	ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO	X	
9	ARCOS BENAVIDES OSWALDO	X	
10	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	NO VOTO	
11	ARIAS BETANCUR ERWIN	X	
12	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	X	
13	ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO		X
14	ASPRILLA REYES INTI RAUL		X
15	BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO	X	
16	BANGUERO ANDRADE HERNAN	X	
17	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	NO VOTO	
18	BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA	X	
19	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	X	
20	BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO	X	
21	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	X	
22	BERRIO LOPEZ JHON JAIRO	X	
23	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	X	
24	BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES	X	
25	BONILLA SOTO CARLOS JULIO	X	
26	BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE	X	
27	CABRALES BAQUERO ENRIQUE	X	
28	CAICEDO SASTOQUE JOSE EDILBERTO	X	
29	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO		X
30	CALLE AGUAS ANDRES DAVID		X
31	CARDENAS MORAN JOHN JAIRO	NO VOTO	
32	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	X	
33	CARREÑO CASTRO JOSE VICENTE	X	
34	CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO		X
35	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	X	
36	CELIS VERGEL JUAN PABLO	X	
37	CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS	X	
38	CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO	X	
39	CORDOBA MANYOMA NILTON	X	
40	CORREA LOPEZ JOSE LUIS		X
41	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	X	
42	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	X	
43	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	X	
44	CUELLO BAUTE ALFREDO APE	X	
45	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	X	
46	CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE	X	
47	DAZA IGUARAN JUAN MANUEL	X	
48	DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE	NO VOTO	
49	DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	X	
50	DIAZ LOZANO ELBERT	X	
51	DIAZ PLATA EDWING FABIAN		X
52	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	X	
53	ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO	X	
54	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	X	
55	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	X	
56	ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO	X	
57	FARELO DAZA CARLOS MARIO	X	
58	FERNANDEZ NUÑEZ CIRO	X	
59	FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO	X	
60	GAITAN PULIDO ANGEL MARIA	NO VOTO	
61	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	X	
62	GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO	NO VOTO	
63	GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO	X	
64	GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA		X
65	GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO	X	
66	GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO		X
67	GOMEZ MILLAN ADRIANA		X
68	GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO		X
69	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA		X
70	GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY	NO VOTO	
71	GRISALES LONDOÑO LUCIANO	X	
72	GUIDA PONCE HERNANDO	X	
73	HERNANDEZ CASAS JOSE ELVER	NO VOTO	
74	HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO	X	

75	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	NO VOTO	
76	HOYOS GARCIA JOHN JAIRO		X
77	HURTADO SANCHEZ NORMA	NO VOTO	
78	JARAMILLO LARGO ABEL DAVID		X
79	JARAVA DIAZ MILENE	X	
80	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	X	
81	LEAL PEREZ WILMER		X
82	LEON LEON BUENAVENTURA	X	
83	LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO	X	
84	LONDOÑO GARCIA GUSTAVO	NO VOTO	
85	LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL		X
86	LOPEZ MORALES NUBIA		X
87	LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO	X	
88	LOZADA POLANCO JAIME FELIPE	X	
89	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	PERMISO	
90	LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO	X	
91	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	X	
92	MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO	X	
93	MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI	NO VOTO	
94	MEDINA ARTEAGA AQUILEO	X	
95	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	X	
96	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE		X
97	MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO	X	
98	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY		X
99	MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE	X	
100	MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE	X	
101	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	X	
102	MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES	X	
103	MUÑOZ LOPERA LEON FREDY		X
104	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	NO VOTO	
105	NAVAS TALERO CARLOS GERMAN	NO VOTO	
106	ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL		X
107	ORTIZ LALINDE CATALINA	X	
108	ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL	X	
109	ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO	NO VOTO	
110	OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER	X	
111	OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA	X	
112	PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO		X
113	PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO	X	
114	PARODI DIAZ MAURICIO	X	
115	PATIÑO AMARILES DIEGO	X	
116	PEINADO RAMIREZ JULIAN	X	
117	PERDOMO ANDRADE FLORA	X	
118	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	X	
119	PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA	X	
120	PINEDO CAMPO JOSE LUIS	X	
121	PISO MAZABUEL CRISANTO		X
122	PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE		X
123	PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN	X	
124	PUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN	X	
125	PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO	X	
126	QUINTERO CARDONA ESTEBAN	X	
127	QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI	X	
128	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO		X
129	RAIGOZA MORALES MONICA MARIA	X	
130	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	X	
131	RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA	X	
132	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS		X
133	REYES KURI JUAN FERNANDO	X	
134	RICO RICO NESTOR LEONARDO	X	
135	RINCON VERGARA NEVARDO ENEIRO	NO VOTO	
136	RIVERA PEÑA JUAN CARLOS	X	
137	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	X	
138	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	X	
139	RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID	X	
140	ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA	X	
141	ROJAS LARA RODRIGO ARTURO	X	
142	ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO	X	
143	RUIZ CORREA NEYLA		X
144	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	X	
145	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	X	
146	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN		X
147	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	X	
148	SANTOS GARCIA GABRIEL	X	
149	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	X	
150	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER		X
151	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES		X
152	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	NO VOTO	
153	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	X	
154	VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO	NO VOTO	
155	VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO		X
156	VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA	X	
157	VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME	X	
158	VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO		X
159	VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID	X	
160	VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER	X	
161	VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA	X	
162	VILLAMIL QUESSEP SALIM	X	
163	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	X	
164	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X	
165	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO	X	
166	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	NO VOTO	
167	ZORRO AFRICANO GLORA BETTY	X	
168	ZULETA BECHARA ERASMO ELIAS	NO VOTO	
	TOTAL	114	33
		147	

REVISADO



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
ACÁ VIVE LA DEMOCRACIA

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

ACTA Nº 131 DE LA SESION PLENARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DE 2020

APROBACIÓN PROPOSICIÓN H. R WILLS OSPINA JUAN CARLOS, PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNÁN Y OTRAS FIRMAS

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio de la sesión ordinaria del día jueves 28 de mayo de 2020, se anunció la siguiente votación para la aprobación de la proposición de los Honorables Representantes Wills Ospina Juan Carlos, Prada Artunduaga Álvaro Hernán y otras firmas

Por el Sí: 113 votos manuales, por el No: 30 votos manuales.

Por error involuntario se anunciaron 113 votos manuales por el Sí, cuando en realidad los votos registrados y anunciados por el Sí fueron 114 manuales.

Por el No se anunciaron 30 votos manuales, cuando en realidad los votos registrados y anunciados por el No fueron 33.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el Sí: 114 votos manuales.
Por el No: 33 votos manuales.

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Proyectó: María José Camargo

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, regresamos al proyecto que estábamos tratando antes de venir aquí al tema del debate, regresamos al proyecto señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, que no se le escucha Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, regresamos, gracias a los colegas que me avisaron que se me había apagado el micrófono, regresamos al proyecto de los impedimentos que estábamos tratando Secretario, quiero preguntarle si aún quedan más impedimentos.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No Presidente, sigue la ponencia, si usted me permite la leemos.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Lea informe de ponencia, Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El informe de ponencia sobre el proyecto dice lo siguiente:

Proposición, termina con la siguiente proposición, "por todas las consideraciones anteriores, solicitamos a la plenaria de la Cámara de Representante aprobar en segundo debate la ponencia al Proyecto de ley número 089 de 2019 Cámara, *por medio del cual se establecen medidas para fortalecer la conciencia educativa, para el trabajo en la educación básica secundaria, educación media y de educación superior y se dictan otras disposiciones, en materia de inserción laboral para jóvenes* con las modificaciones propuestas".

Firma *Esteban Quintero Cardona,* ponente.

Estamos en la discusión del Proyecto de ley número 089 de 2019 Cámara, *por medio de la cual se establecen medidas para fortalecer la conciencia educativa, para el trabajo en la educación básica secundaria, educación media y educación superior y se dictan otras disposiciones, en materia de inserción laboral para jóvenes.*

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración el informe de ponencia leído, se abre su discusión, anuncio que va acerrarse, queda cerrado ¿aprueba la Corporación?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta el Presidente, ¿si aprueban el informe con qué termina la ponencia y la ponencia misma, que busca que se le dé segundo debate?, si hay alguien que quiera votar en contra, por favor manifestarlo.

Señor Presidente, ha sido aprobado por unanimidad.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Articulado, Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, este proyecto consta de 7 artículos, de los cuales no tienen ninguna proposición el artículo 1° y el artículo 7°, los demás el 2°, 3° 4° y 5° y 6° tienen proposiciones, algunas avaladas y otras no, usted decide.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, en consideración, el artículo primero y séptimo, que no tienen proposiciones.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sexto.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Perdón, artículo primero y sexto, como viene en la ponencia.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Tiene razón, séptimo, uno y séptimo.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Artículo primero y séptimo, como viene en la ponencia, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueba la Corporación?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta el Presidente de la plenaria, ¿si se aprueba el 1° y el 7° cómo viene en la ponencia?, si hay alguien que quiera votar en contra, por favor manifestarlo.

Señor Presidente, ha sido aprobado por unanimidad el 1° y el 7° como viene en la ponencia.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Esteban Quintero, como ponente del proyecto, por favor tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Presidente, un saludo muy especial para usted, muchas gracias, un saludo para todos mis compañeros.

Quiero ser muy concreto en esta iniciativa que me corresponde ser ponente de autoridades del Senador Álvaro Uribe Vélez y del Representante a la Cámara, Enrique Cabrales, también somos coautores de este proyecto de ley, la gran mayoría de los Representantes a la Cámara del Centro Democrático y algunos del Partido Conservador, es un proyecto muy importante, un proyecto que busca fortalecer la conciencia educativa, para el trabajo en la educación básica y la educación secundaria, para la inserción laboral, es un proyecto que busca explorar los intereses, los talentos de nuestros jóvenes, de esos estudiantes de la básica secundaria y la educación media, que tiene como propósito, que esta conciencia educativa se fortalezca tanto, que pues ellos tengan todo los lineamientos y las herramientas para conseguir un buen empleo, generar su propia empresa o negocio o mantenerse en la actividad, pues, que ellos mismos elijan.

Este proyecto, busca reconocer las potencialidades y definir un proyecto de vida a nuestros jóvenes y mucho más con el desempleo juvenil, que tenemos en nuestro país, que es cerca del 16.4% en datos a la fecha, de los hombres un 12.7%, de las mujeres un 21.4% y que también busca atacar un problema significativo que tenemos en nuestro país, que es el tema de la pertinencia, es decir nuestros jóvenes están en muchas de las regiones estudiando, carreras o técnicas o tecnologías, que no están siendo acordes de pronto a la necesidad de mercado y esto está haciendo de alguna manera que el desempleo, pues aumente en nuestras regiones y en Colombia en general.

El contenido del proyecto de ley, pues consta, como usted lo dijo Presidente de 7 artículos, de los cuales, pues el primero de ellos es obviamente pues el título.

El artículo segundo, tiene mucho que ver con la definición de la práctica laboral, tiene algunas regulaciones muy importantes, el artículo segundos en sus parágrafos, para fomentar lo que podemos ver de las prácticas educativas, de lo que de alguna manera de actividades formativas, donde se está preparando el estudiante y que esas prácticas sean de alguna manera pertinentes en lo que se ha estudiado; también, habla sobre las prácticas que se puedan realizar en los programas de educación, pues qué, sean pertinentes o que vengan del mismo objeto de lo que se estudió, porque si no entonces se habla de que se pasaría a una relación laboral estrictamente.

Habla también, en el artículo 3°, de la certificación de la experiencia laboral y las prácticas laborales, como experiencia profesional, que, para esto, los autores proponemos que se cree un comité interinstitucional, para crear un proceso de validación de esas prácticas profesionales y mejorar la inserción laboral, este artículo, consta de parágrafos importantes, donde cada uno de los parágrafos, pues fue estudiado muy bien con algunos compañeros que presentaron las proposiciones.

Tiene un artículo 4°, donde se establece una política nacional dirigida a establecer alianzas y estrategias para el fortalecimiento de la exploración de sus talentos que habíamos hablado, de generar espacios pedagógicos, pedagógicos para la creación de pasantías, prácticas, experiencias vivenciales que les permitan poner en práctica los conocimientos a los jóvenes.

El artículo 5°, pretende crear una cátedra transversal sobre todo que tenga que ver mucho con esta era digital, con la cuarta revolución, donde los estudiantes pues de alguna manera, pues sea como natural para ellos todo lo que está pasando en la cuarta revolución y se pueda aprender estos conceptos importantes, para los estudiantes y que los puedan poner en práctica en lo que yo creo que el mercado hoy está pidiendo.

El artículo 6°, es un artículo bien importante, en donde establece que, el Gobierno nacional reglamentará la creación de un incentivo, para aquellas empresas que contraten a los jóvenes y que estos jóvenes pues de alguna manera, por esa contratación de esos jóvenes, pues se empleen en el momento de la postulación a los diferentes procesos de contratación, pues una especie de incentivos en el puntaje, obviamente que no tiene que ver con el tema económico, tienen un porcentaje mínimo de un 15% en contratación de los jóvenes, para acceder a ese beneficio que, que plantea este artículo.

Quiero decirle Secretario y Presidente y compañeros, que este proyecto de ley, de estos siete artículos como usted lo dijo, ya se votó el artículo primero y el artículo séptimo que no tienen proposición, sin embargo, los otros artículos, en contados todas las proposiciones, hay 18 proposiciones, 18 proposiciones que los compañeros que de alguna manera proponen valga la redundancia en sus proposiciones son:

La doctora Adriana Gómez.

La doctora Jezmi Barraza.

El doctor Jorge Eliécer Salazar.

El doctor Gabriel Vallejo.

La doctora Neyla Ruiz.

El doctor Víctor Manuel Ortiz.

El doctor José Daniel López.

El doctor Juan Carlos Lozada.

El doctor Jorge Gómez.

El doctor Jhon Arley.

El doctor Modesto Enrique.

El doctor Diego Javier Osorio.

De esas 18 proposiciones, 15 cuentan con aval y tres Presidente pues, están para la discusión, para ver si puede llegar algún consenso, entonces no es más Presidente, acá estaremos entonces defendiéndola articulado y, y decirle ahí felicitar al autor de esta iniciativa, al doctor Enrique Cabrales, porque creo que es una iniciativa supremamente importante, para los jóvenes de Colombia, supremamente importante para la educación y supremamente importante para el desarrollo del empleo en nuestro país. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Al ponente muchas gracias y también doctor Esteban.

Doctor Modesto, usted tiene una proposición al artículo segundo, que no tiene aval, nos la quiere explicar por favor, doctor Modesto, doctor Modesto Aguilera.

Doctor Jorge Gómez, usted tiene una proposición al artículo quinto, que no tiene aval, nos la quiero explicar por favor, doctor Jorge Gómez. Doctor Eliécer Salazar, usted tiene una proposición al artículo tercero, que no tiene aval, nos la quiere explicar.

Intervención del honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Sí doctor Salazar, lo escuchamos.

Intervención del honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Bueno, básicamente lo que sugería era la anulación del parágrafo tercero, porque entendemos que está dentro de todo el desarrollo de lo que ya se ha dicho, está repetitivo, pero, yo quiero consultar al ponente a ver qué opina, el parágrafo tercero me gustaría que lo revisara, porque está incluido en lo que se dice en el artículo y en todo el desarrollo del artículo, entonces es un tema como de forma, debemos escuchar al ponente a ver si el considera, sino no tengo problema.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Jorge Eliécer el ponente no la avaló.

Intervención del honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

No Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Tendrá sus razones, le voy a dar la palabra para que le explique, pero, si a bien usted desea, pues la dejamos como constancia, pero doctor Esteban lo escuchamos.

Intervención del honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

No Presidente, qué pena, muchas gracias Presidente, estamos hablando del parágrafo tercero, del artículo tres, cierto.

Intervención del honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Sí, estamos hablando del parágrafo tercero, del artículo tres.

Intervención del honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Al contrario, yo sí avalé la proposición, esa proposición también va en el mismo sentido.

Intervención del honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Ahora sí.

Intervención del honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Sí esa está avalada.

Intervención del honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Gracias ponente.

Intervención del honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Bueno, con gusto.

Intervención del honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Presidente, no se le escucha.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

¿Doctor Esteban, esa está avalada?

Intervención del honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Sí Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Está avalada Secretario.

Intervención del honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Creo entender doctor Jorge Eliécer, que usted lo quiere hacer con esa proposición es eliminar

el parágrafo tercero, porque, según la Corte Constitucional y obviamente también nosotros que somos abogados y estoy de acuerdo con usted aquí no se permite la irretroactividad de las leyes ¿cierto?

Intervención del honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Así es, así es.

Intervención del honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Entonces estoy muy de acuerdo, está avalada y es la misma proposición del doctor Diego Javier Osorio, cuentan con el aval sí señor.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctora Adriana Gómez, pregunta cuáles quedaron avalados, únicamente tengo aquí dos proposiciones una del artículo segundo del doctor Modesto y una del artículo quinto del doctor Gómez, pero ninguno, de los dos me contestan estos momentos.

Me está pidiendo la palabra el doctor Kike Cabrales y el doctor Toro, les doy el uso de la palabra y de pronto en el transcurso, ahora del debate, se reconecta el doctor Modesto y el doctor Gómez.

Intervención del honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Presidente, tengo mala señal.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Perfecto doctor Modesto, usted nos quiere explicar la proposición del artículo segundo, imposible la comunicación, si quiere apague y vuelva.

Intervención del honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Señor Presidente, es que tengo problema con la comunicación.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Ahí escuchamos.

Intervención del honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

De todas maneras, voy a apagar la Cámara.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Perfecto, ahí estamos escuchando.

Intervención del honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Señor Presidente y el señor ponente, yo comparto plenamente el espíritu de este proyecto, que es implementar en el sistema educativo colombiano una política dirigida a la búsqueda y fortalecimiento de intereses y eventos de los estudiantes de educación y secundaria y educación media, con el fin de que puedan durante su etapa escolar hacer prácticas, en los temas y oficios de sus intereses, que luego les permita pues insertarse, en el mundo laboral, en trabajos relacionados con esos mismos intereses y talentos.

Por lo mismo, propongo eliminar el parágrafo quinto, señor Presidente, del artículo segundo, ya que, me parece que abre la puerta, para que la práctica laboral, se desligue del área del estudio de los estudiantes y por tanto se aleje de sus intereses y talentos, al permitirse de esto, no sé, nos alejaríamos de la política que se pretende crear con este proyecto de ley, en el sentido de fortalecer la exploración de los intereses y talentos de estos muchachos, para que a través de estas prácticas, señor Presidente, vayan desarrollando esas capacidades, por esto, pues reitero que las pasantías, prácticas o experiencias, vivencias que se crean para los estudiantes, deben estar directamente relacionada con esos de intereses y talentos que ellos quieren desarrollar.

Así es que esa es mi justificación, a la eliminación del parágrafo quinto, de este artículo, señor Presidente, muchas gracias.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Esteban, nos quiere decir algo al respecto.

Intervención del honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Sí, Presidente.

Doctor Modesto, claro que sí, yo le entiendo muy bien lo que usted está diciendo y me parece muy loable, ¿cierto?, pero también eliminar el parágrafo 5°, podría dar a entender de una situación que nosotros vivimos a diario, creo que con los practicantes y es que a los practicantes se les está poniendo hacer la forma (…).

Intervención del honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Me saca, me está sacando la plataforma.

Intervención del honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Bueno, ¿me escucha ahí doctor Modesto?

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Esteban, le repite nuevamente al doctor Modesto.

Intervención del honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Claro que sí, presidente.

Su proposición es muy loable y se la entiendo, pero también me asusta mucho eliminar el parágrafo quinto, porque nosotros vivimos actualmente una situación con los practicantes doctor Modesto y es que les ponen a ejercer labores que no tienen nada que ver con su oficio, ejemplo hay quienes por ejemplo están haciendo su práctica jurídica.

Intervención del honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

No, no oí.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Modesto, quiere usted dejar su proposición como constancia, doctor Modesto, doctor Modesto tiene el micrófono apagado, ahí lo escuchamos.

Intervención del honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Señor Presidente, ¿me está oyendo?, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

¿Usted quiere dejar su proposición como constancia?

Intervención del honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Bueno, teniendo en cuenta la explicación que ha dado el ponente pues en aras de que este proyecto se apruebe, ¿me escuchan?

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Sí, lo estamos escuchando.

Intervención del honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

No lo tengo apagado, lo que pasa es que, la plataforma me saca, ¿me escucha ahora Presidente?

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Pero, yo le voy a pedir el favor a los honorables Representante.

Intervención del honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

No señor, no lo tengo apagado.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Salazar, apague su computador.

Intervención del honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

No lo tengo apagado, ¿aló?

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Estamos escuchándolo Modesto, estamos escuchándolo.

Intervención del honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Señor Presidente, ¿me escucha?

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Sí, lo escuchamos.

Intervención del honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Señor Presidente, ¿me está oyendo?

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Sí señor, lo estamos escuchando.

Intervención del honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Señor Presidente, teniendo en cuenta la explicación que me ha dado el ponente, pues en aras de que este proyecto se apruebe, ¿me escucha, me escucha?

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Sí señor tranquilo, hable.

Intervención del honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

No lo tengo apagado lo que pasa es que la plataforma me saca, Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Pero tranquilo, que lo estamos escuchando.

Intervención del honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

No señor, no lo tengo apagado, no estamos escuchándolo, ¿aló?

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Estamos escuchándolo Modesto, estamos escuchándolo.

Intervención del honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

¿Presidente?

Intervención Auxiliar de Sistemas Juan Pablo Álvarez Mosquera:

Las conversaciones no son.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Juan Pablo, por favor cierre su micrófono, ya, doctor Modesto lo estamos escuchando.

Intervención del honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

¿Me escuchan, me escuchan?

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Sí señor tranquilo, hable, doctor Modesto, si quiere escúcheme, lo que yo le quiero entender es que usted la va a dejar como constancia.

Intervención del honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Presidente quiero dejar como constancia mi proposición, para que el proyecto de ley se pueda aprobar.

Muchas gracias.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Muchas gracias a usted doctor Modesto.

Doctor Jorge Gómez, me dice que usted estaba en reunión de bancada, me imagino que tomaron un tinto con el doctor Navas.

Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

No, estábamos en bancada de oposición, en bancada alternativa precisamente analizando el asunto de la invasión de tropas gringas a Colombia y que les vamos a proponer que nos acompañen a protestar por ese atropello a la soberanía nacional, en eso estábamos señor Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Sí, pero, yo también le quiero decir algo con cariño, usted nos echó un buen chiste, cuando usted nos dijo, estoy en reunión de bancada, yo dije uy se está tomando un tinto con el doctor Navas, eso está muy bien.

doctor Gómez mire, usted tiene una proposición al artículo 5º, nos la quiere explicar.

Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Sí muy breve, porque finalmente, este es un problema de un asunto conceptual, este proyecto de ley en ese título segundo, lo que hace es impulsar las cátedras de emprenderismo, impulsar una educación por competencia, para desarrollar lo que suponen es habilidades para la cuarta revolución industrial, pero además tiene una cosa, súper que a mi juicios, a nuestro juicio es muy peligrosa y es la propuesta de hacer alianzas estratégicas, no sabemos ni con quién, para hacer ese tipo de, de, de introducción en la educación nuestra.

Entonces, empiezo diciendo esto, muy brevemente, nosotros hemos insistido y tenemos una contradicción enorme con el Ministerio de Educación de Colombia y con la OCDE, que es la mamá de este proyecto, pues finalmente, es una recomendación de la OCDE, en donde lo que sugieren es que se haya, se insista y se profundice la educación por competencias, o sea que la educación nuestra sea solamente una educación, para desarrollar algunas habilidades, para la vida laboral y en una sociedad, que, que pretenda ser avanzada, en una sociedad que pretenda desarrollarse y estar a la vanguardia de las cosas importantes del conocimiento del mundo, el énfasis hay que hacerlo es en el conocimiento y en el estudio de la ciencia, ahí tenemos la diferencia conceptual enorme con el gobierno, con la Ministerio Educación y con esos organismos utilidad de crédito, que van moldeando y diseñando nuestra política educativa.

Entonces, nosotros creeremos que esto le resta ese espacio a la formación científica, a la formación de conocimiento y además, abre una puerta muy extraña, a mí me sorprende esa propuesta, de propender por alianzas estratégicas, alianzas estrategias con quién, para qué; lo que está pasando, eso que está ahí en ese proyecto, está incluido en el plan de desarrollo de Medellín, por ejemplo, al que le hemos hecho una durísima crítica en Medellín, porque lo que están es tratando de capacitar muchachos, mano de obra barata, para las multinacionales de la informática, que finalmente en eso termina haciendo en la caricatura de cuarta revolución industrial en Colombia, unos muchachos que trabajan barato, una mano de obra barata, de programadores, de persona que sabe insertar el algoritmos y cosas de esas, pero que termina siendo una mano de obra barata para esas multinacionales, yo conozco en detalle un poco lo de ruta N y allí hay unos jóvenes que incluso no necesitan ni tener título, pero tener unas competencias para esto, les pagan relativamente bien en el mercado laboral colombiano, pero esas multinacionales a esos mismos muchachos en Estados Unidos, o en Europa, les tiene pagar ocho y diez veces lo que les pagan aquí, entonces yo creo que si nosotros queremos propender por una educación científica y de calidad, lo menos que debemos hacer es rebajarle la calidad científica a nuestra educación, entonces las otras cosas del proyecto, no tendrían ningún reparo, pero en esta sí creo que debiéramos eliminar ese título segundo completo y esa es mi proposición señor Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Gómez, usted habla de eliminar el artículo cuarto y quinto nos quiere explicar el cuarto porque, doctor Gómez encienda su micrófono.

Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

El cuarto, es tal vez el más peligroso, porque es que ese habla de las alianzas estratégicas y es el que más reparo le tengo yo, porque, se abre la puerta para qué tipo de alianzas estratégicas, con quién, o sea, o es que vamos a contratar y hacer acuerdos con privados y con cosas de estas, para que ellos capaciten su mano de obra en el sistema público de educación, es ese el cuarto, el cuarto es el de las alianzas estratégicas, que ya expliqué que no estamos de acuerdo con abrir esa puerta, ese boquete que se abriría en nuestra educación y nuestra educación pública.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Esteban, por favor nos quiere explicar usted porque no avala que elimina el artículo cuarto y quinto.

Intervención del honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Presidente, con todo el respeto a mi compañero Jorge Gómez, mi paisano y darle las gracias también por el apoyo al proyecto, pero con todo el respeto, yo no avalaría, o no avalaríamos esta proposición por lo que él mismo dice, hay como diferencias conceptuales en lo que tiene que ver también con el proyecto ¿cierto?, no porque nosotros en el proyecto propongamos que una nueva catedra en el tema de la que tiene que ver con cuarta revolución y todo

lo que dijo el doctor Gómez, estamos queriendo decir que no vamos a borrar de entrada todo lo que tiene que ver con todos los saberes científicos cierto, entonces para hacer muy concreto en la respuesta, la respuesta es precisamente la que dice el doctor Gómez, es diferencias conceptuales, que yo creo que este proyecto lo que antes quiere es fortalecer más asignaturas, que están hoy en la vanguardia al mundo como son lo que trae la cuarta revolución.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Gómez, en aras de avanzar usted está de acuerdo en que las dejemos como constancia o las someto.

Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

No, yo la sometería votación, si quiere hacemos un procedimiento sumario, rápido quienes decimos que sí y quienes decimos que no, lo que quiera para agilizar, pero yo creo que es altamente inconveniente mantener ese título segundo.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

No, entonces voy a leerla y la someto, porque es la única proposición que no estaría conciliada, pero, le voy a dar la palabra antes de leerla Secretario, al doctor Kike Cabrales y al doctor Toro que me la solicitaron, enseguida leemos la proposición, la sometemos y luego así con la decisión que se tome pasaríamos a votar en bloque con lo avalado, doctor Kike Cabrales.

Intervención del honorable Representante Enrique Cabrales Baquero:

Muy buenas noches, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Enrique Cabrales Baquero:

Muchas gracias Presidente, mire lo que nosotros queremos con este proyecto es contribuirle a los jóvenes generaciones, ahora, a superar la nefasta realidad, con la que se ven enfrentado al culminar sus estudios.

Hoy un joven termina su profesión, están médicos, abogados, lo que sea y llega cualquier empresa o alguien le dicen, necesito trabajar, pone su hoja de vida sobre un escritorio y lo primero que le dicen es, no tengo experiencia laboral, no tiene experiencia laboral, por ende, no lo contratan, o lo contratan un sueldo muy bajo. ¿Qué queremos con este proyecto?, que los jóvenes que estudian y trabajan que son muchos en Colombia, puedan tener una oportunidad de mejorar su sueldo y de adquirir un buen trabajo, cómo lo van a hacer, mientras que están estudiando en la noche y trabaja en el día, pongamos un ejemplo, un joven de una UTL, que está asesorando jurídicamente a un Representante o ayudándolo, como asistente, está trabajando todo el día, en la noche va y estudia, pero cuando se gradúa como profesional, se le pueda homologar esa experiencia laboral a experiencia profesional, siempre y cuando la experiencia sea, sea la misma que la que estudió, sea relacionada con su carrera, eso es lo que queremos nosotros, este proyecto lo que busca es ayudar a todos los jóvenes del País.

Muchas gracias Presidente, espero que toda la honorable Cámara de Representantes nos acompañe con este proyecto, que es muy importante para los jóvenes.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias doctor Cabrales, doctor Toro, doctor Mauricio Toro.

Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

¿Ahí me está oyendo Presidente?

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Perfecto.

Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Ya, ahora sí, qué pena. Quiere hacer un contexto que me parece interesante y luego hablar sobre una de las proposiciones, que tiene el doctor Jorge Gómez.

En general esta cifra es muy importante o hay 3.400.000 jóvenes desempleados aproximadamente en Colombia, gran parte de quienes acaban de salir de la universidad se están demorando más de 31 semanas en conseguir trabajo eso son casi 8 meses según el DANE, pero nosotros sabemos que eso puede estar alrededor de año y medio o un año, los técnicos 27 semanas y los bachilleres más o menos 22, es decir que hoy este proyecto logra permitirle algunos validar esa experiencia de práctica profesional, como experiencia profesional cosa que hoy no se puede hacer y no lo pueden contar y de esa manera poderles permitir engancharse más rápido al mercado laboral.

En segundo lugar, hay una cifra importante de 10.200.000 jóvenes que se entrevistaron, el 82% decía que el tema de que les pidan experiencia laboral recién graduados, pues es tema particularmente extraño, porque usted cómo lo hace, si se acaba de graduar y así no se puede enganchar, esto podría permitir reducir ese GAP, de tal manera que esa práctica la puedan valer y así facilitarles el ingreso al acceso laboral que es lo que tanto nos preocupa.

Frente al artículo 5°, que es muy importante, yo creo que Colombia tiene que avanzar a pensar en prospectiva, pensar en cuáles son las capacidades y formaciones que tienen que tener nuestros jóvenes, pensando en un país a futuro, no en el país que tenemos hoy y a mí me parece que es un artículo interesante, frente a la formación en una serie de

habilidades, que considero importantes y que a nosotros digamos nos está yendo mal, las pruebas pisa nos salen mal precisamente por la falta de las habilidades que se incorporan allí, frente a temas de liderazgo, flexibilidad cognitiva, negociación, toma de decisiones, inteligencia emocional, cosa que necesitamos nosotros para tener un país con profesionales más productivos y eficientes.

Ahora, me preocupa es el artículo cuatro y comparto con mi compañero Jorge Gómez, la preocupación de que dejan alianzas y que se tendrán que hacer alianzas, alianzas con quién, con empresas privadas, hacerle el favor a quién en este artículo, es lo que a mí me preocupa, ese artículo debería quedar clarísimo, de qué tipo de alianzas con universidades públicas, ah bueno, se harán alianzas con universidades públicas, para garantizar, con universidades privadas que, pero así abierto, eso a mí me genera como suspicacia y yo sí quisiera que habláramos un poco sobre, o eliminar o cómo mejorar este artículo cuarto, pero en general el proyecto, que no es pues la panacea, que vaya a cambiar el mundo de los jóvenes, si aporta en ese camino de avanzar a la inserción laboral, a la formación de capacidades y a la perfeccionamiento de alguna manera de la calidad de los trabajadores que hoy necesitan las empresas en Colombia, así que me parece un buen inicio.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias doctor Toro.

Secretario, sírvase leer la proposición, del doctor Jorge Gómez.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente, dice el doctor Jorge Gómez, en su proposición de supresión: “suprímase los artículos cuarto y quinto del Proyecto de ley número 089 de 2019 Cámara”.

De pasar esta proposición entonces, la supresión del artículo cuarto y quinto, se eliminaría el título segundo y el título cuarto pasaría a ser el título tercero, al igual que el artículo sexto, pasarías a ser artículo cuarto y el artículo séptimo, pasaría a ser el artículo quinto, en ese sentido está la proposición del doctor Jorge Gómez Gallego, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, en consideración la proposición leída del doctor Gómez Gallego, se abre la discusión, anuncio que se va acerrar, queda cerrado, llame a lista secretario, Carlos Cuenca vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se llama a lista, entonces, para votar la proposición de eliminación de los artículos cuarto y quinto, propuesto por el señor doctor Jorge Gómez.

Cuenca Chaux Carlos Alberto vota No.

Quintero Cardona Esteban vota No.

Albán Urbano Luis Alberto vota No.

Acosta Infante Yénica Sugein vota No.

Arana Padaui Yamil Hernando vota No.

Arango Cárdenas Óscar Camilo vota Sí.

Arcos Benavides Oswaldo vota No.

Ardila Espinosa Carlos Adolfo vota Sí.

Arias Betancur Erwin vota No.

Arias Falla Jennifer Kristin vota No.

Angulo Viveros Milton Hugo vota No.

Arroyave Rivas Fabio Fernando vota No.

Asprilla Reyes Inti Raúl vota Sí.

Ballesteros Archila Edwin Gilberto vota No.

Banguero Andrade Hernán vota No.

Barraza Arraut Jezmi Lizeth vota No.

Benavides Solarte Diela Liliana vota No.

Bermúdez Garcés Jhon Jairo vota No.

Bermúdez Lasso Alexánder Harley vota No.

Berrío López Jhon Jairo vota No.

Amar Sepúlveda José Gabriel vota No.

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto vota No.

Blanco Álvarez Germán Alcides vota No.

Bonilla Soto Carlos Julio vota No.

Burgos Lugo Jorge Enrique vota No.

Cabrales Baquero Enrique vota No.

Caicedo Sastoque José Edilberto vota No.

Cala Suárez Jairo Reinaldo vota Sí.

Carrasquilla Torres Silvio José vota Sí.

Carreño Castro José Vicente vota No.

Carreño Marín Carlos Alberto vota Sí.

Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro vota No.

Chica Correa Félix Alejandro vota No.

Córdoba Manyoma Nilton vota No.

Correa López José Luis vota Sí.

Correal Herrera Henry Fernando vota No.

Cristancho Tarache Jairo Giovany vota No.

Cure Corcione Karen Violette vota No.

Daza Iguarán Juan Manuel vota No.

Del Río Cabarcas Alonso José vota No.

Deluque Zuleta Alfredo Rafael vota No.

Díaz Lozano Elbert vota No.

Díaz Plata Edwing Fabián vota Sí.

Echavarría Sánchez Juan Diego vota No.

Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro vota No.

Aguilera Vides Modesto Enrique vota No.

Enríquez Rosero Teresa de Jesús vota No.

Espinal Ramírez Juan Fernando vota No.

Estupiñán Calvache Hernán Gustavo vota No.
Fernández Núñez Ciro vota No.
Chacón Camargo Alejandro Carlos vota No.
Ferro Lozano Ricardo Alfonso vota No.
Gaitán Pulido Ángel María vota No.
Garcés Aljure Christian Munir vota No.
Garzón Rodríguez Hernán Humberto vota No.
Goebertus Estrada Juanita María vota Sí.
Gómez Betancurt Luis Fernando vota No.
Gómez Gallego Jorge Alberto vota Sí.
Gómez Millán Adriana vota No.
Gómez Román Édgar Alfonso vota No.
González Duarte Kelyn Johana vota No.
González García Harry Giovany vota No.
Grisales Londoño Luciano vota No.
Guida Ponce Hernando vota No.
Hernández Casas José Élver vota No.
Hernández Lozano Anatolio vota No.
Hoyos García Jhon Jairo vota No.
Jaramillo Largo Abel David vota Sí.
Jarava Díaz Milene vota No.
Leal Pérez Wílmer vota Sí.
León León Buenaventura vota No.
Lizcano González Óscar Tulio vota No.
Londoño García Gustavo vota No.
López Jiménez José Daniel vota No.
López Morales Nubia vota No.
Lorduy Maldonado César Augusto vota No.
Lozada Polanco Jaime Felipe vota No.
Lozano de la Ossa Franklin del Cristo vota No.
Manzur Wadith Alberto vota No.
Martínez Restrepo César Eugenio vota No.
Matiz Vargas Adriana Magali vota No.
Farelo Daza Carlos Mario vota No.
Cristo Correa Jairo Humberto vota No.
Jay-Pang Díaz Elizabeth vota No.
Medina Arteaga Aquileo vota No.
Méndez Hernández Jorge vota No.
Miranda Peña Luvi Katherine vota Sí.
Molano Piñeros Rubén Darío vota No.
Monedero Rivera Álvaro Henry vota No.
Montes de Castro Emeterio José vota No.
Moreno Villamizar Christian José vota No.
Muñoz Cerón Faber Alberto vota No.
Muñoz Delgado Felipe Andrés vota No.
Muñoz Lopera León Fredy vota Sí.
Ortiz Joya Víctor Manuel vota No.
Ortiz Lalinde Catalina vota Sí.
Ortiz Núñez Héctor Ángel vota No.
Herrera Rodríguez Irma Luz vota No.
Osorio Jiménez Diego Javier vota No.
Osorio Salgado Nidia Marcela vota No.
Padilla Orozco José Gustavo vota No.
Parodi Díaz Mauricio vota No.
Patiño Amariles Diego vota No.
Peinado Ramírez Julián vota No.
Perdomo Andrade Flora vota No.
Pérez Pineda Óscar Darío vota No.
Piedrahíta Lyons Sara Helena vota No.
Pinedo Campo José Luis vota No.
Pisso Mazabuel Crisanto vota No.
Pizarro Rodríguez María José vota Sí.
Puentes Díaz Gustavo Hernán vota No.
Pulido Novoa David Ernesto vota No.
Quintero Romero Eloy Chichi vota No.
Racero Mayorca David Ricardo vota Sí.
Raigoza Morales Mónica María vota No.
Reinales Agudelo Juan Carlos vota No.
Restrepo Arango Margarita María vota No.
Restrepo Correa Ómar de Jesús vota Sí.
Rico Rico Néstor Leonardo vota No.
Prada Artunduaga Álvaro Hernán vota No.
Rivera Peña Juan Carlos vota No.
Rodríguez Contreras Jaime vota No.
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio vota No.
Rojano Palacio Karina Estefanía vota No.
Rojas Lara Rodrigo Arturo vota No.
Roldán Avendaño John Jairo vota No.
Ruiz Correa Neyla vota Sí.
Salazar López José Eliécer vota No.
Sánchez Leal Ángela Patricia vota No.
Sánchez León Óscar Hernán vota No.
Sánchez Montes de Oca Astrid vota No.
Cuello Baute Alfredo Ape vota No.
Santos García Gabriel vota No.
Soto de Gómez María Cristina vota No.
Tamayo Marulanda Jorge Eliécer vota No.
Toro Orjuela Mauricio Andrés vota No.
Uscátegui Pastrana José Jaime vota No.
Valencia Infante Harold Augusto vota No.
Valencia Montaña Mónica Liliana vota No.
Vallejo Chujfi Gabriel Jaime vota No.
Vega Pérez Alejandro Alberto vota No.

Vélez Trujillo Juan David vota No.

Villalba Hodwalker Martha Patricia vota No.

Villamil Quessep Salim vota No.

Wills Ospina Juan Carlos vota No.

Yepes Martínez Jaime Armando vota No.

Zabaraín D'Arce Armando Antonio vota No.

Zorro Africano Gloria Betty vota No.

Pachón Achury César Augusto vota Sí.

Calle Aguas Andrés David vota No.

Rincón Vergara Nevardo Eneiro vota No.

Benedetti Martelo Jorge Enrique vota No.

Murillo Benítez Jhon Arley vota No.

Hurtado Sánchez Norma vota No.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Cierre el registro, anuncie la votación Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el Sí 20.

Por el No: 133.

Ha sido negada la proposición de eliminar los artículos cuarto y quinto, propuesto por el Representante Jorge Gómez, señor Presidente.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

PROYECTO LEY 089 CAMARA 2019 ELIMINACION ART. 4 Y 5 H.R GOMEZ JORGE

	LLAMADO A LISTA 28 DE MAYO DEL 2020	SI	NO
1	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN		X
2	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO		
3	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE		X
4	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	X	
5	AMAR SEPULVEDA JOSE GABRIEL		X
6	ANGULO VIVEROS MILTON HUGO		X
7	ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO		X
8	ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO	X	
9	ARCOS BENAVIDES OSWALDO		X
10	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	X	
11	ARIAS BETANCUR ERWIN		X
12	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN		X
13	ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO		X
14	ASPRILLA REYES INTI RAUL	X	
15	BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO		X
16	BANGUERO ANDRADE HERNAN		X
17	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH		X
18	BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA		X
19	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE		X
20	BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO		X
21	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY		X
22	BERRIO LOPEZ JHON JAIRO		X
23	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO		X
24	BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES		X
25	BONILLA SOTO CARLOS JULIO		X
26	BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE		X
27	CABRALES BAQUERO ENRIQUE		X
28	CAICEDO SASTOQUE JOSE EDILBERTO		X
29	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	X	
30	CALLE AGUAS ANDRES DAVID		X
31	CARDENAS MORAN JOHN JAIRO		
32	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE		X
33	CARREÑO CASTRO JOSE VICENTE		X
34	CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO	X	
35	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO		X
36	CELIS VERGEL JUAN PABLO		
37	CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS		X
38	CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO		X
39	CORDOBA MANYOMA NILTON		X
40	CORREA LOPEZ JOSE LUIS	X	
41	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO		X
42	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY		X
43	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		X
44	CUELLO BAUTE ALFREDO APE		X
45	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO		X
46	CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE		X
47	DAZA IGUARAN JUAN MANUEL		X
48	DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE		X
49	DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL		X
50	DIAZ LOZANO ELBERT		X
51	DIAZ PLATA EDWING FABIAN	X	
52	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO		X
53	ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO		X
54	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS		X
55	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO		X
56	ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO		X
57	FARELO DAZA CARLOS MARIO		X
58	FERNANDEZ NUÑEZ CIRO		X
59	FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO		X
60	GAITAN PULIDO ANGEL MARIA		X
61	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR		X
62	GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO		X
63	GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO		
64	GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA	X	
65	GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO		X
66	GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO	X	
67	GOMEZ MILLAN ADRIANA		X
68	GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO		X
69	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA		X
70	GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY		X
71	GRISALES LONDOÑO LUCIANO		X
72	GUIDA PONCE HERNANDO		X
73	HERNANDEZ CASAS JOSE ELVER		X
74	HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO		X
75	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ		X
76	HOYOS GARCIA JOHN JAIRO		X
77	HURTADO SANCHEZ NORMA		X
78	JARAMILLO LARGO ABEL DAVID	X	
79	JARAVA DIAZ MILENE		X
80	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH		X
81	LEAL PEREZ WILMER	X	
82	LEON LEON BUENAVENTURA		X
83	LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO		X
84	LONDOÑO GARCIA GUSTAVO		X
85	LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL		X
86	LOPEZ MORALES NUBIA		X
87	LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO		X
88	LOZADA POLANCO JAIME FELIPE		X
89	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS		

90	LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO		X
91	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO		X
92	MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO		X
93	MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI		X
94	MEDINA ARTEAGA AQUILEO		X
95	MENDEZ HERNANDEZ JORGE		X
96	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	X	
97	MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO		X
98	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY		X
99	MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE		X
100	MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE		X
101	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO		X
102	MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES		X
103	MUÑOZ LOPERA LEON FREDY	X	
104	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY		X
105	NAVAS TALERO CARLOS GERMAN		
106	ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL		X
107	ORTIZ LALINDE CATALINA	X	
108	ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL		X
109	ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO		
110	OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER		X
111	OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA		X
112	PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO	X	
113	PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO		X
114	PARODI DIAZ MAURICIO		X
115	PATIÑO AMARILES DIEGO		X
116	PEINADO RAMIREZ JULIAN		X
117	PERDOMO ANDRADE FLORA		X
118	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO		X
119	PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA		X
120	PINEDO CAMPO JOSE LUIS		X
121	PISO MAZABUEL CRISANTO		X

122	PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE	X	
123	PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN		X
124	PUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN		X
125	PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO		X
126	QUINTERO CARDONA ESTEBAN		X
127	QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI		X
128	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	X	
129	RAIGOZA MORALES MONICA MARIA		X
130	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS		X
131	RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA		X
132	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	X	
133	REYES KURI JUAN FERNANDO		
134	RICO RICO NESTOR LEONARDO		X
135	RINCON VERGARA NEVARDO ENEIRO		X
136	RIVERA PEÑA JUAN CARLOS		X
137	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME		X
138	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO		X
139	RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID		
140	ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA		X
141	ROJAS LARA RODRIGO ARTURO		X
142	ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO		X
143	RUIZ CORREA NEYLA	X	
144	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER		X
145	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA		X
146	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN		X
147	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID		X
148	SANTOS GARCIA GABRIEL		X
149	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA		X
150	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER		X
151	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES		X
152	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR		
153	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME		X

154	VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO		
155	VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO		X
156	VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA		X
157	VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME		X
158	VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO		X
159	VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID		X
160	VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER		
161	VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA		X
162	VILLAMIL QUESSEP SALIM		X
163	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO		
164	WILLS OSPINA JUAN CARLOS		X
165	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO		X
166	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO		X
167	ZORRO AFRICANO GLORA BETTY		X
168	ZULETA BECHARA ERASMO ELIAS		X
	TOTAL	20	135

REVISADO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

ACTA N° 131 DE LA SESION PLENARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DE 2020

ELIMINACIÓN ART. 4 Y 5 H. R GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO AL PROYECTO DE LEY No. 089 CAMARA 2019

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio de la sesión ordinaria del día jueves 28 de mayo de 2020, se anunció la siguiente votación para la eliminación a los artículos 4 y 5, la cual fue presentada por el H.R Gómez Gallego Jorge Alberto, al Proyecto de Ley No. 089 Cámara 2019.

Por el SI: 20 votos manuales, por el No: 133 votos manuales.

Por error involuntario se anunciaron 133 votos manuales por el No, cuando en realidad los votos registrados y anunciados por el No, fueron 135 manuales.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el SI: 20 votos manuales.
Por el No: 135 votos manuales.

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Proyectó: María José Cawaspa M.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Señor Secretario, hay nueve proposiciones avaladas de los artículos segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto, por favor léalas todas, incluida la proposición del artículo nuevo y lo ponemos en consideración.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Van a ser leídas por el Subsecretario, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Martha, por favor, que nos cierren el micrófono.

Doctor Gómez, por supuesto que dejo hacer la constancia cuando termine la votación, ya en esta, la constancia del doctor Gómez, y pasamos a leer las proposiciones.

Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias señor Presidente. La constancia es muy breve, es que, mejor dicho, hablando de constancias, yo recuerdo que en el 90, cuando nos invitaron, nos dieron la bienvenida al futuro y yo estaba activo en la política y con un grupo de ciudadanos escribimos algunos textos señalando que el "bienvenidos al futuro" era un bienvenidos al pasado, y la vida nos ha dado la razón, hoy dejo constancia de esto, esto es un cuento que se han inventado de que para desarrollar el país, lo que hay es que insertarnos al banquete de la "cuarta revolución industrial" y que la manera disertarnos es capacitando mano de obra, para que haga parte de esa "cuarta revolución industrial", y desde luego vamos estar invitados o estamos invitados y vamos a participar en el banquete de la cuarta revolución industrial, pero de esta forma vamos a participar como los que vamos a lavar la loza después del banquete, no lo que nos vamos a comer, el plato principal.

Porque realmente a lo que nos están invitando es a que eduquemos y preparemos jóvenes para ese mercado, para hacer mano de obra barata, en ese negocio mundial, mejor dicho, lo voy a decir de una manera coloquial, esto va a terminar en que unos tienen la patente, la capacidad, el conocimiento y la ciencia para hacer los robots, y en Colombia nuestros jóvenes le van a poner los ojitos, esa va a ser nuestro papel, nuestro papel, un papel absolutamente secundario, un papel de la trastienda, como decimos en Antioquia, y yo creo que Colombia no se merece esa suerte; Colombia tiene capacidad, talento, nuestros jóvenes pueden estar a la vanguardia porque somos inteligentes, es un pueblo inteligente y un pueblo que es capaz de estudiar ciencias, no simplemente inserción al mercado laboral.

Entonces, yo pues dejo la constancia, como la dejé en el 90, la vida me dio la razón en el 90, espero estar vivo cuando la vida me dé razón de que este camino que se está tomando, no está, no esta ley, sino una serie de medidas del Gobierno y de planes de desarrollo, etc., que lo que está propendiendo es porque prestemos mano de obra barata y relativamente bien capacitada, para que seamos los lavadores de la loza del banquete de la cuarta revolución industrial. Gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Gómez, entendible su posición, pero también quiero decirle que este fue el resultado de las mayorías y de la democracia que rige en esta Corporación.

Secretario, lea por favor las nueve proposiciones que están avaladas, de los artículos dos, tres, cuatro, cinco y seis, más el artículo nuevo y las ponemos en consideración.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, para el artículo segundo hay dos proposiciones, una presentada por la Representante Jezmi Barraza y otra por el Representante Eliécer Salazar; en el artículo segundo quedarían incluidas las dos proposiciones, de la siguiente manera:

"Artículo segundo. *Naturaleza definición y reglamentación de la práctica laboral*. Adiciónense tres parágrafos al artículo 15 de la Ley 1780 de 2016, el cual quedará así:

Parágrafo quinto. Por práctica laboral en educación media y educación para el trabajo y el desarrollo humano se entiende aquella, aquellas actividades formativas académicas o técnicas, direccionadas a preparar al estudiante en asuntos relacionados con su área de estudio, la formación o competencias laborales.

Parágrafo sexto. Si las actividades que se desarrollan no están directamente relacionadas con el área de estudio, la práctica laboral mutará en relación laboral, con sus implicaciones legales.

Parágrafo séptimo. Las prácticas laborales que se realicen en ocasión a programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano, observarán las disposiciones establecidas en el presente artículo, quedando a voluntad de los practicantes si optan o no por la obtención del certificado de aptitud ocupacional, teniendo estas prácticas como requisito del mismo o en su defecto se validarán conforme a lo establecido en el artículo tercero de esta ley".

Están leídas las dos proposiciones, para el artículo segundo.

Para el artículo tercero, proposición presentada por el Representante *Jorge Eliécer Salazar*, esta proposición consiste en eliminar el parágrafo tercero, lo demás queda como viene en el informe de potencia; Jorge Eliécer Salazar, firmar la proposición para el artículo tercero.

Para el artículo cuarto, una proposición firmada por *Gabriela Jaime Vallejos Chujfi y Adriana Gómez*, el artículo cuarto quedaría así entonces:

"Artículo cuarto. *Promoción de alianzas estratégicas para la transición hacia el trabajo.* El Gobierno nacional desarrollará y reglamentará en un plazo máximo de un año, contado a partir de la promulgación de la presente ley, una política dirigida al establecimiento de alianzas estratégicas para el fortalecimiento de explotación de intereses, talentos y el descubrimiento actitudes de los estudiantes de educación básica secundaria y educación media.

Igualmente, de la formación en capacidades especializadas, orientadas al empleo formal, juvenil, el emprendimiento, el empleo por cuenta propia, formación técnica y tecnológica y las demás figuras integradas establecidas en la legislación colombiana, como elementos fundamentales para su inserción en el mercado laboral. Fundamentado en el bienestar y desarrollo económico, con la participación activa de los sectores público y privado y la sociedad civil, el Gobierno nacional desarrollará y reglamentaría en un plazo máximo de un año, contado a partir de la promulgación de la presente ley o una política dirigida a fortalecer la exploración de intereses, talentos y el descubrimiento de actitudes de los estudiantes de educación básica secundaria y educación media, generando escenarios pedagógicos para la creación de pasantías, prácticas o experiencias vivenciales que les permitirá poner en práctica los conocimientos y competencias teóricas adquiridas, y finalmente lograr una transición más consciente e informada al mercado laboral y la educación superior; como lineamientos transversales se fomentará el emprendimiento, la innovación, la creación y la, perdón, la innovación, la creatividad y la tecnología, brindando el conocimiento teórico práctico para el desarrollo de estas iniciativas.

Parágrafo, lo que pide la doctora Adriana, es que no hay sino un solo parágrafo, entonces, queda únicamente parágrafo, si la experiencia laboral mencionada en el inciso anterior cumple con las disposiciones de la presente ley, se validará como experiencia profesional".

Firman,

Gabriel Jaime Vallejo.

Adriana Gómez Millán.

Proposición para el artículo quinto, firmada por la Representante *Jezmi Barraza*: modifíquese el artículo quinto del presente proyecto, el cual quedará así:

"Artículo quinto. *Política de competencias laborales para la cuarta revolución industrial.* El comité interinstitucional creado en el artículo tercero de la presente ley diseñará e implementará una cátedra transversal que permita diagnosticar e identificar las habilidades de los jóvenes en educación básica secundaria y educación media, a través del aprendizaje social y emocional, entre otros tipos de aprendizaje, direccionadas a potenciar el desarrollo laboral, de cara a los retos del siglo XXI y la era digital, considerando las habilidades de liderazgo, flexibilidad cognitiva, negociación, toma decisiones, orientación al servicio, inteligencia emocional, relaciones interpersonales, manejo de personas, creatividad, pensamiento crítico, resolución de problemas complejos, curiosidad, iniciativa, colaboración, adaptación al cambio, entre otras, a través de diversas herramientas tradicionales o de realidad virtual que permitan una participación interactiva y prácticas, para esto las instituciones educativas podrán desarrollar convenios o alianzas estratégicas que les permitan actuar conforme a los principios de eficiencia, eficacia, economía y transparencia".

La Representante Neila Ruiz Correa también pide, en su proposición para el artículo quinto, adicionar un parágrafo que sería el siguiente:

"Parágrafo primero. El Gobierno nacional deberá presentar al Congreso un informe dentro de los 10 primeros días de cada legislatura, en el cual evidencia en el análisis, seguimiento, evaluación y proyección de la implementación de la política dirigida a fortalecer la exploración, de intereses, talentos y el descubrimiento de aptitudes de los estudiantes de educación básica, secundaria y educación media, así como los lineamientos transversales, para promover el emprendimiento".

Firma,

Neyla Ruiz Correa.

Para el artículo sexto, señor Presidente, una proposición del Representante Víctor Ortiz Joya, que pide adicionar los parágrafos segundo y tercero al artículo sexto del proyecto de ley.

El parágrafo segundo.

"Parágrafo 2°. Para determinar el porcentaje se acudirá a la definición de joven de la Ley 1622 de 2013, artículo quinto, modificado por el artículo segundo de la Ley 1885 de 2018 o cualquier norma que llegare a modificar la presente disposición.

Parágrafo 3°. La persona natural o jurídica que puede beneficiarse del presente artículo, debe además de encontrarse al día con sus obligaciones, al Sistema General de Seguridad Social".

Firma,

Víctor Ortiz.

Una proposición del Representante Jhon Arley Murillo, también para este artículo 6°, que pide que se incluya, se adicione un parágrafo nuevo, que dice así:

"Parágrafo nuevo. Cuando dentro de lo, dentro del 15% mencionado en el presente artículo, estén incluidos jóvenes egresados del sistema de protección a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el incentivo o puntuación aquí mencionado tendrá un valor adicional, que, en los demás casos, valor adicional que será determinado por el Gobierno nacional".

Firma,

Jhon Arley Murillo Benítez.

Igualmente, una proposición de artículo nuevo, señor Presidente, que presenta el Representante a la Cámara por Bogotá, José Daniel López, que dice así:

"Artículo nuevo. *certificado de experiencia laboral y prácticas laborales como experiencia profesional.* A partir de la presente ley, las pasantías, prácticas, judicaturas, monitorías, contratos laborales, contratos de prestación de servicio y la participación en grupos de investigación debidamente certificados por la autoridad competente, serán acreditados como experiencia profesional válida, siempre y cuando su contenido se relacione directamente con el programa académico cursado, en un término no superior a los 6 meses, contados a partir de la promulgación de esta ley, el Ministerio de Trabajo expedirá una reglamentación que establezca una tabla de equivalencias que permita convertir dichas experiencias previas a la obtención del título de pregrado, en experiencia profesional, válido.

Parágrafo primero. La experiencia previa solo será válida una vez se haya culminado el programa académico, aunque no se haya obtenido el respectivo título, siempre y cuando no se trate de aquellos casos establecidos en el artículo 128 de la Ley Estatutaria 270 de 1996.

Parágrafo segundo. En los procesos públicos de méritos se deberá tener en cuenta la experiencia previa al título profesional".

Firma,

José Daniel López.

Señor Presidente, han sido leídas las proposiciones para el articulado, más el artículo nuevo del doctor José Daniel López.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, en consideración el artículo segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto como vienen en la potencia, más las proposiciones, las nuevas proposiciones leídas, más el artículo nuevo; se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Aprueba la Corporación?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidencia si aprueban los artículos con las proposiciones leídas, presentadas por los honorables Representantes y avaladas por el ponente sobre el artículo dos, tres, cuatro, cinco y seis; si hay alguien que quiera votar en contra, por favor, manifestarlo.

Señor Presidente, han sido aprobados los artículos mencionados con las proposiciones avaladas por el ponente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Título y pregunta, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título, hay una proposición para el título, señor Presidente, que dice lo siguiente, a menos que la deje como constancia, dice lo siguiente, toca votarla nominalmente, modifíquese… ¡ah, está avalada!, entonces toca nominalmente, modifíquese el título del Proyecto de ley número 089 de 2019 Cámara, dice así: *por medio de la cual se establecen medidas para fortalecer la conciencia educativa, para el trabajo en la educación básica secundaria, educación media y educación superior y se dictan otras disposiciones, en materia de inserción laboral, para jóvenes.*

Firma,

Adriana Gómez Millán.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración el título y la pregunta leída, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Señor Secretario por favor llamar a lista.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se llama a lista para votar el título que fue presentado, el título y la pregunta que no la habíamos dicho.

Presidente, hagamos la pregunta, si usted lo autoriza.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Así es, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Entonces, la pregunta dice lo siguiente, la pregunta para la plenaria: ¿quiere la plenaria que este proyecto continúe su trámite para ser ley de la república? ¿Acosta Infante Yenica Sugein cómo vota?

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Carlos Cuenca vota sí.

Intervención de la honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:

Sí, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Acosta Infante Yenica Sugein vota Sí.

Cuenca Chaux Carlos Alberto vota Sí.

Aguilera Vides Modesto Enrique vota Sí.

Albán Urbano Luis Alberto vota Sí.

Amar Sepúlveda José Gabriel vota Sí.

Angulo Viveros Milton Hugo vota Sí.

Arana Padauí Yamil Hernando vota Sí.

Arango Cárdenas Óscar Camilo vota Sí.
Arcos Benavides Oswaldo vota Sí.
Ardila Espinosa Carlos Adolfo vota Sí.
Arias Betancur Erwin vota Sí.
Arias Falla Jennifer Kristin vota Sí.
Asprilla Reyes Inti Raúl vota Sí.
Ballesteros Archila Edwin Gilberto vota Sí.
Banguero Andrade Hernán vota Sí.
Barraza Arraut Jezmi Lizeth vota Sí.
Benavides Solarte Diela Liliana vota Sí.
Benedetti Martelo Jorge Enrique vota Sí.
Bermúdez Garcés John Jairo vota Sí.
Bermúdez Lasso Alexánder Harley vota Sí.
Blanco Álvarez Germán Alcides vota Sí.
Bonilla Soto Carlos Julio vota Sí.
Burgos Lugo Jorge Enrique vota Sí.
Cabrales Baquero Enrique vota Sí.
Caicedo Sastoque José Edilberto vota Sí.
Cala Suárez Jairo Reinaldo vota Sí.
Calle Aguas Andrés David vota Sí.
Carrasquilla Torres Silvio José vota Sí.
Carreño Castro José Vicente vota Sí.
Carreño Marín Carlos Alberto vota Sí.
Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro vota Sí.
Berrío López Jhon Jairo vota Sí.
Betancourt Pérez Bayardo Gilberto vota Sí.
Chacón Camargo Alejandro Carlos vota Sí.
Chica Correa Félix Alejandro vota Sí.
Córdoba Manyoma Nilton vota Sí.
Correa López José Luis vota Sí.
Correal Herrera Henry Fernando vota Sí.
Cristancho Tarache Jairo Giovany vota Sí.
Cristo Correa Jairo Humberto vota Sí.
Cuello Baute Alfredo Ape vota Sí.
Cure Corcione Karen Violette vota Sí.
Daza Iguarán Juan Manuel vota Sí.
Díaz Lozano Élbert vota Sí.
Díaz Plata Édwing Fabián vota Sí.
Echavarría Sánchez Juan Diego vota Sí.
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro vota Sí.
Enríquez Rosero Teresa de Jesús vota Sí.
Espinal Ramírez Juan Fernando vota Sí.
Farelo Daza Carlos Mario vota Sí.
Fernández Núñez Ciro vota Sí.
Estupiñán Calvache Hernán Gustavo vota Sí.
Del Río Cabarcas Alonso José vota Sí.
Ferro Lozano Ricardo Alfonso vota Sí.
Gaitán Pulido Ángel María vota Sí.
Garcés Aljure Christian Munir vota Sí.
Garzón Rodríguez Hernán Humberto vota Sí.
Giraldo Arboleda Atilano Alonso vota Sí.
Goebertus Estrada Juanita María vota Sí.
Gómez Betancurt Luis Fernando vota Sí.
Gómez Gallego Jorge Alberto vota Sí.
Gómez Millán Adriana vota Sí.
Gómez Román Édgar Alfonso vota Sí.
González Duarte Kelyn Johana vota Sí.
Grisales Londoño Luciano vota Sí.
Guida Ponce Hernando vota Sí.
Hernández Casas José Élver vota Sí.
Hernández Lozano Anatolio vota Sí.
Herrera Rodríguez Irma Luz vota Sí.
Hoyos García Jhon Jairo vota Sí.
Hurtado Sánchez Norma vota Sí.
Jaramillo Largo Abel David vota Sí.
Jarava Díaz Milene vota Sí.
Jay-Pang Díaz Elizabeth vota Sí.
Leal Pérez Wílmer vota Sí.
León León Buenaventura vota Sí.
Lizcano González Óscar Tulio vota Sí.
Deluque Zuleta Alfredo Rafael vota Sí.
Londoño García Gustavo vota Sí.
López Jiménez José Daniel vota Sí.
López Morales Nubia vota Sí.
Lorduy Maldonado César Augusto vota Sí.
Lozada Polanco Jaime Felipe vota Sí.
Lozano de la Ossa Franklin del Cristo vota Sí.
Manzur Wadith Alberto vota Sí.
Martínez Restrepo César Eugenio vota Sí.
Matiz Vargas Adriana Magali vota Sí.
Medina Arteaga Aquileo vota Sí.
Méndez Hernández Jorge vota Sí.
Miranda Peña Luvi Katherine vota Sí.
Molano Piñeros Rubén Darío vota Sí.
Monedero Rivera Álvaro Henry vota Sí.
Montes de Castro Emeterio José vota Sí.
Moreno Villamizar Christian José vota Sí.
Muñoz Cerón Faber Alberto vota Sí.
Muñoz Lopera León Fredy vota Sí.
Murillo Benítez Jhon Arley vota Sí.
Navas Talero Carlos Germán vota Sí.
Ortiz Joya Víctor Manuel vota Sí.
Ortiz Núñez Héctor Ángel vota Sí.

Osorio Jiménez Diego Javier vota Sí.

Osorio Salgado Nidia Marcela vota Sí.

Pachón Achury César Augusto vota Sí.

Padilla Orozco José Gustavo vota Sí.

Parodi Díaz Mauricio vota Sí.

Peinado Ramírez Julián vota Sí.

Perdomo Andrade Flora vota Sí.

Patiño Amariles Diego vota Sí.

Pérez Pineda Óscar Darío vota Sí.

Piedrahíta Lyons Sara Helena vota Sí.

Pinedo Campo José Luis vota Sí.

Pisso Mazabuel Crisanto vota Sí.

Pizarro Rodríguez María José vota Sí.

Puentes Díaz Gustavo Hernán vota Sí.

Pulido Novoa David Ernesto vota Sí.

Quintero Cardona Esteban vota Sí.

Quintero Romero Eloy Chichi vota Sí.

Racero Mayorca David Ricardo vota Sí.

Raigoza Morales Mónica María vota Sí.

Reinales Agudelo Juan Carlos vota Sí.

Restrepo Arango Margarita María vota Sí.

Reyes Kuri Juan Fernando vota Sí.

Restrepo Correa Ómar de Jesús vota Sí.

Rico Rico Néstor Leonardo vota Sí.

Rincón Vergara Nevardo Eneiro vota Sí.

Rivera Peña Juan Carlos vota Sí.

Rodríguez Contreras Jaime vota Sí.

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio vota Sí.

Rodríguez Rodríguez Édward David vota Sí.

Rojano Palacio Karina Estefanía vota Sí.

Rojas Lara Rodrigo Arturo vota Sí.

Roldán Avendaño Jhon Jairo vota Sí.

Ruiz Correa Neila vota Sí.

Salazar López José Eliécer vota Sí.

Sánchez Leal Ángela Patricia vota Sí.

Sánchez León Óscar Hernán vota Sí.

Sánchez Montes de Oca Astrid vota Sí.

Soto de Gómez María Cristina vota Sí.

Tamayo Marulanda Jorge Eliécer vota Sí.

Toro Orjuela Mauricio Andrés vota Sí.

Uscátegui Pastrana José Jaime vota Sí.

Valencia Infante Harold Augusto vota Sí.

Valencia Montaña Mónica Liliana vota Sí.

Vallejo Chujfi Gabriel Jaime vota Sí.

Vega Pérez Alejandro Alberto vota Sí.

Vélez Trujillo Juan David vota Sí.

Vergara Sierra Héctor Javier vota Sí.

Villalba Hodwalker Martha Patricia vota Sí.

Villamil Quessep Salim vota Sí.

Yepes Martínez Jaime Armando vota Sí.

Zabaraín D'Arce Armando Antonio vota Sí.

Zorro Africano Gloria Betty vota Sí.

Zuleta Bechara Erasmo Elías vota Sí.

Wills Ospina Juan Carlos vota Sí.

Ortiz Lalinde Catalina vota Sí.

Arroyave Rivas Fabio Fernando vota sí.

González García Harry Giovany vota Sí.

¿Qué otro Representante está en la plataforma que no haya votado?,

Señor Presidente, ya puede cerrar la votación.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro por orden de la Presidencia y la votación final es como sigue:

Por el Sí: 155.

Por el No: 0 votos.

Han sido aprobados el título y la pregunta de este proyecto, señor Presidente.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN



TITULO Y PREGUNTA

PROYECTO LEY 089 CAMARA 2019

	LLAMADO A LISTA 28 DE MAYO DEL 2020	SI	NO
1	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	X	
2	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	NO VOTO	
3	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	X	
4	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	X	
5	AMAR SEPULVEDA JOSE GABRIEL	X	
6	ANGULO VIVEROS MILTON HUGO	X	
7	ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO	X	
8	ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO	X	
9	ARCOS BENAVIDES OSWALDO	X	
10	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	X	
11	ARIAS BETANCUR ERWIN	X	
12	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	X	
13	ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO	X	
14	ASPRILLA REYES INTI RAUL	X	
15	BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO	X	
16	BANGUERO ANDRADE HERNAN	X	
17	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X	
18	BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA	X	
19	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	X	
20	BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO	X	
21	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	X	
22	BERRIO LOPEZ JHON JAIRO	X	
23	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	X	
24	BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES	X	
25	BONILLA SOTO CARLOS JULIO	X	
26	BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE	X	
27	CABRALES BAQUERO ENRIQUE	X	

28	CAICEDO SASTOQUE JOSE EDILBERTO	X	
29	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	X	
30	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X	
31	CARDENAS MORAN JOHN JAIRO	X	
32	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	X	
33	CARREÑO CASTRO JOSE VICENTE	X	
34	CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO	X	
35	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	X	
36	CELIS VERGEL JUAN PABLO	NO VOTO	
37	CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS	X	
38	CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO	X	
39	CORDOBA MANYOMA NILTON	X	
40	CORREA LOPEZ JOSE LUIS	X	
41	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	X	
42	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	X	
43	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	X	
44	CUELLO BAUTE ALFREDO APE	X	
45	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	X	
46	CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE	X	
47	DAZA IGUARAN JUAN MANUEL	X	
48	DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE	X	
49	DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	X	
50	DIAZ LOZANO ELBERT	X	
51	DIAZ PLATA EDWING FABIAN	X	
52	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	X	
53	ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO	X	
54	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	X	
55	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	X	
56	ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO	X	
57	FARELO DAZA CARLOS MARIO	X	
58	FERNANDEZ NUÑEZ CIRO	X	
59	FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO	X	
60	GAITAN PULIDO ANGEL MARIA	X	
61	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	X	

96	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	X	
97	MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO	X	
98	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	X	
99	MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE	X	
100	MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE	X	
101	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	X	
102	MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES	NO VOTO	
103	MUÑOZ LOPERA LEON FREDY	X	
104	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	X	
105	NAVAS TALERO CARLOS GERMAN	X	
106	ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL	X	
107	ORTIZ LALINDE CATALINA	X	
108	ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL	X	
109	ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO	NO VOTO	
110	OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER	X	
111	OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA	X	
112	PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO	X	
113	PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO	X	
114	PARODI DIAZ MAURICIO	X	
115	PATIÑO AMARILES DIEGO	X	
116	PEINADO RAMIREZ JULIAN	X	
117	PERDOMO ANDRADE FLORA	X	
118	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	X	
119	PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA	X	
120	PINEDO CAMPO JOSE LUIS	X	
121	PISO MAZABUEL CRISANTO	X	
122	PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE	X	
123	PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN	NO VOTO	
124	PUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN	X	
125	PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO	X	
126	QUINTERO CARDONA ESTEBAN	X	
127	QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI	X	
128	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	X	
129	RAIGOZA MORALES MONICA MARIA	X	

62	GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO	X	
63	GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO	X	
64	GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA	X	
65	GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO	X	
66	GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO	X	
67	GOMEZ MILLAN ADRIANA	X	
68	GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO	X	
69	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	X	
70	GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY	X	
71	GRISALES LONDOÑO LUCIANO	X	
72	GUIDA PONCE HERNANDO	X	
73	HERNANDEZ CASAS JOSE ELVER	X	
74	HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO	X	
75	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	X	
76	HOYOS GARCIA JOHN JAIRO	X	
77	HURTADO SANCHEZ NORMA	X	
78	JARAMILLO LARGO ABEL DAVID	X	
79	JARAVA DIAZ MILENE	X	
80	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	X	
81	LEAL PEREZ WILMER	X	
82	LEON LEON BUENAVENTURA	X	
83	LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO	X	
84	LONDOÑO GARCIA GUSTAVO	X	
85	LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL	X	
86	LOPEZ MORALES NUBIA	X	
87	LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO	X	
88	LOZADA POLANCO JAIME FELIPE	X	
89	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	PERMISO	
90	LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO	X	
91	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	X	
92	MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO	X	
93	MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI	X	
94	MEDINA ARTEAGA AQUILEO	X	
95	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	X	

130	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	X	
131	RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA	X	
132	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	X	
133	REYES KURI JUAN FERNANDO	X	
134	RICO RICO NESTOR LEONARDO	X	
135	RINCON VERGARA NEVARDO ENEIRO	X	
136	RIVERA PEÑA JUAN CARLOS	X	
137	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	X	
138	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	X	
139	RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID	X	
140	ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA	X	
141	ROJAS LARA RODRIGO ARTURO	X	
142	ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO	X	
143	RUIZ CORREA NEYLA	X	
144	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	X	
145	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	X	
146	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	X	
147	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	X	
148	SANTOS GARCIA GABRIEL	NO VOTO	
149	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	X	
150	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	X	
151	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	X	
152	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	NO VOTO	
153	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	X	
154	VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO	NO VOTO	
155	VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO	X	
156	VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA	X	
157	VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME	X	
158	VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO	X	
159	VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID	X	
160	VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER	X	
161	VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA	X	
162	VILLAMIL QUESSEP SALIM	X	
163	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	NO VOTO	

164	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X	
165	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO	X	
166	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	X	
167	ZORRO AFRICANO GLORA BETTY	X	
168	ZULETA BECHARA ERASMO ELIAS	NO VOTO	
	TOTAL	157	0
		157	

REVISADO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

ACTA N° 131 DE LA SESION PLENARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DE 2020

TITULO Y PREGUNTA PROYECTO DE LEY No. 089 CAMARA 2019

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio de la sesión ordinaria del día jueves 28 de mayo de 2020, se anunció la siguiente votación para el Título y Pregunta al Proyecto de Ley No. 089 Cámara 2019.

Por el SI: 155 votos manuales. Por el No: 0 votos manuales.

Por error involuntario se anunciaron 155 votos manuales por el SI, cuando en realidad los votos registrados y anunciados por el SI, fueron 157 manuales.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el SI: 157 votos manuales.
Por el No: 0 votos manuales.

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Proyectó: María José Cendales

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Tiene el uso de la palabra el doctor José Daniel López y luego el doctor Esteban para que le agradezca a la plenaria.

Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Gracias Presidente, simplemente quería explicar mi proposición de artículo nuevo, pero sobre todo, agradecerle al doctor Esteban Quintero por haberla avalado, acá quiero traer a colación una anécdota, y es que este proyecto de ley surgió, en época muy similar a uno que presenté junto Erwin Arias y junto al grupo de jóvenes y a la banca de Cambio Radical, que básicamente buscaba, lo que incluye hoy el artículo nuevo y es que las prácticas, las pasantías, las monitorías, los contratos de trabajo de prestación de servicios que realicen los estudiantes universitarios y que estén relacionadas con la carrera en la cual se estén formando, sean acreditables posteriormente como experiencia profesional, y esto Presidente, es de la mayor importancia porque ayuda a romper un círculo que hoy enfrentan en la práctica los jóvenes recién graduados colombianos, que salen a buscar ese primer empleo y se los niega porque no tienen experiencia profesional, pero difícilmente podrían haber acumulado experiencia profesional, dado que nadie les da justamente esa oportunidad del primer empleo, porque no tienen experiencia, y es esta disposición justamente la que permite romper ese círculo vicioso.

Entonces, decía que por una época muy parecida surgieron estos dos proyectos de ley y tuve una conversación con el autor, con el Representante Kike Cabrales, en donde concluíamos que más de entrar en un debate de con complejo de Adán sobre a quién se le ocurrió primero, porque estoy seguro de que no fue a él ni tampoco fue a mí, sino fue más bien a los jóvenes que enfrentaban esta problemática, que entendían que una iniciativa legal de este tipo ayudaba a romper ese círculo vicioso, pues un poco lo que acordamos era impulsar en paralelo estas dos iniciativas.

El otro proyecto de ley está para tercer debate en Comisión Sexta de Senado, debe completar su trámite antes del 20 de julio o se va a hundir, y por esa razón, como una especie de seguro de vida, quise incluir esta disposición en este proyecto ley. Así que le agradezco al autor, a mi amigo el doctor Enrique Cabrales, al doctor Esteban Quintero como ponente, por haberlo avalado, y creo que es un paso muy importante para romper la discriminación por edad, en el acceso al mercado laboral, en esta ocasión en lo que tiene que ver con la búsqueda de trabajo por parte de jóvenes sin experiencia, y que por medio de esta disposición y de este artículo nuevo, podrán acreditar como tal la experiencia que acumulen, haciendo pasantías, prácticas, monitorías o contratos de trabajo, entre otros.

Así que, en hora buena se aprueba este proyecto, con esta nueva disposición. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor José Daniel.

Doctor Esteban como ponente y luego el doctor Kike Cabrales como autor.

Intervención del honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Presidente muchas gracias, yo simplemente quiero darles un agradecimiento muy grande a todos los compañeros, a todos los Representantes a la Cámara.

En primer lugar, darle un agradecimiento enorme a los compañeros de la Comisión Sexta, este proyecto que logró ser ponente desde, obviamente desde la Comisión Sexta, tuvo un esfuerzo muy grande, un estudio supremamente disciplinado por todos los compañeros de la Comisión Sexta y lo que dio lugar a que este proyecto, pues contará con el apoyo unánime de todos los Representantes a la Cámara, entonces, un reconocimiento a la Comisión Sexta, un reconocimiento al doctor Kike Cabrales, al expresidente y hoy Senador Álvaro Uribe Vélez, por traer esta iniciativa tan importante

para los jóvenes de Colombia, a nuestro partido el Centro Democrático por también ser coautor de esta iniciativa.

Darles gracias a cada uno de ustedes, a cada una de las personas que hicieron las proposiciones, porque lo que logramos acá fue concertar con todos los Representante que hicieron las proposiciones, y miren, esto es motivo de mucha alegría para el país, es una noticia muy buena que le podemos dar al país, no solamente porque va a favorecer a los jóvenes de Colombia, sino porque por primera vez en mucho tiempo o por lo menos en este tiempo que llevamos de la pandemia, logramos votar unánimemente un proyecto de ley en la Cámara de Representantes, 155 votos por el Sí y 0 votos por el No.

Así que muchas gracias, Presidente también a usted, por tener en cuenta este proyecto de ley para el Orden del Día y a todos inmensa gratitud.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Enrique Cabrales como autor.

Intervención del honorable Representante Enrique Cabrales Baquero:

Muchas gracias Presidente. Presidente, primero que todo quiero agradecerle al ponente, Esteban Quintero, porque ha sido una persona dedicada, que trabajó fuertemente en este proyecto para favorecer a los jóvenes, a mi compañero José Daniel López, como lo digo, hace tiempo veníamos hablando sobre esto, gracias por ayudarnos a mejorar el proyecto, ese artículo que usted le puso al proyecto, lo engrandece y nos ayuda a seguir adelante.

Esperemos que en Senado salga este proyecto, porque es una oportunidad para todos los jóvenes del país que hoy lo necesita, solamente quiero agradecerle a mi bancada, a todas las bancadas del Congreso y a todos mis compañeros mil y mil gracias, por ayudarnos a sacar adelante este proyecto para el bien de todos los jóvenes. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Enrique. Muchas gracias a todos los colegas que hoy han estado con nosotros en esta sesión donde ya llevamos, vamos a completar 10 horas de sesión, 9 horas 54 minutos en estos momentos, a todos los colombianos que nos ven por el Canal Institucional y por la aplicación YouTube.

Tengo que informarle al pueblo colombiano que hoy, una noticia lamentable para el Guainía, han salido positivos y ha informado el Instituto Nacional de Salud, 6 casos de Coronavirus en el departamento de Guainía, la tierra de muchas aguas, lamentable la noticia, esperemos que tengamos toda la prudencia y la responsabilidad para manejar esto de la mejor manera, afortunadamente todos los casos asintomáticos, esperemos que las autoridades locales tomen las mejores decisiones, las más responsables y sobre todo que lo puedan hacer y se valgan de esas grandes posiciones que ha mostrado hoy el señor Ministro de Salud, pero también pedirle al Gobierno nacional que a la Amazonía colombiana no la podemos dejar convertir en el Guayaquil de Colombia, nosotros tenemos que ser muy responsables con esto, hoy estas regiones no tienen ventiladores, no tienen UCI y realmente carecen de todos los elementos médicos que puedan exigirle en cualquier momento el Covid-19.

Por eso la gente trabaja en estas regiones de manera empírica, el llamado es al Gobierno nacional, que no nos dejen morir a los guinianos ni a los vaupesanos, ni los amazonenses, ni a los guaviarenses, ni, por supuesto, a la gente del Vichada que hoy afortunadamente no tiene ningún caso, esperemos que esto sea pasajero, que lo manejemos de la mejor manera, pero la noticia sí es muy triste y hoy a todo el departamento lo invade la nostalgia y la tristeza, esperemos que las mejores decisiones se tomen y tengamos esas herramientas por parte del Gobierno nacional para que no nos abandonen ni nos dejen solos en estos momentos y podamos salir muy bien librados de este mal, como lo es la pandemia del Covid-19.

Queridos colegas muchas gracias por habernos acompañado hoy durante estas 10 horas, señor Secretario, anuncie proyectos para el día de mañana a las 9 de la mañana.

Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Una moción de orden Presidente, por favor.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor José Daniel López.

Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Gracias Presidente, no sin antes expresar un audio de solidaridad con usted y con toda la ciudadanía del Guainía por esta mala noticia que ojalá, como bien dice usted, no pase a mayores.

Mi moción de orden va en el siguiente sentido, Presidente, como se lo, como se lo informaba a la mesa directiva, yo presenté el día de hoy una proposición aditiva, al debate sobre Bogotá, relacionado, digamos, con la ampliación de los funcionarios citados y poniendo sobre la mesa algunas preguntas sobre la correlación Bogotá-Nación particularmente en términos, en términos fiscales, lo que estoy proponiendo es citar en este debate al Ministro de Hacienda, invitar al director de la atención del Covid-19, mi pregunta es la siguiente para la mesa directiva y me gustaría que el Secretario me lo certificara, entiendo que vamos a levantar sesión, por lo cual esta proposición quedaría para ponerse en consideración mañana, quedando en consideración mañana y considerando que el debate en plenaria sobre el tema de Bogotá sería el día jueves, estaríamos a tiempo aprobándola mañana, para que esa proposición entre en el debate, esa es la pregunta que me gustaría plantearle y ojalá el Secretario nos ayudara certificándolo, para así tener tranquilidad. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor José Daniel, yo tengo la claridad, son 5 días corridos, no hay ningún problema, pero, sin embargo, el notario aquí es el Secretario, doctor Mantilla por favor certifique al doctor José Daniel lo que yo acabo de ratificar.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente, en el Congreso los días son corridos; calendarios, que llaman, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Mañana no tendríamos ningún problema doctor José Daniel, así que, Secretario, por favor anuncia proyectos.

Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Muchas gracias.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se anuncian proyectos para el día de mañana, jueves; ha citado el Presidente, viernes, perdón, viernes 29 a las 9 de la mañana, según la decisión que ha tomado la Presidencia, se anuncian entonces para mañana los siguientes proyectos de ley:

Proyecto de ley número 401 de 2019 Cámara, 12 de 2019 Senado.

Proyecto de ley número 264 de 2019 Cámara, 113 de 2018 Senado.

Proyecto de ley número 179 de 2019 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 212 de 2019 Cámara.

Proyecto de ley número 108 de 2019 Cámara.

Proyecto de ley número 327 de 2020 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley Orgánica número 328 de 2020 Cámara.

Proyecto de ley número 50 de 2019 Cámara.

Proyecto de ley número 149 de 2019 Cámara, 102 de 2018 Senado.

Han sido anunciados los proyectos para el día de mañana, viernes 29 de mayo, a partir de las 9:00 a. m.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Señor Secretario, gracias por anunciar, un saludo especial a todos los colombianos a lo largo y ancho de nuestro territorio, a todos los colegas por haber estado hoy aquí durante 10 horas en esta sesión; señor Secretario, después de anunciar los proyectos para el día de mañana viernes 29 de mayo del año 2020, a las 9 de la mañana, por favor levantar la sesión.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se levanta la sesión siendo las 8:03 p. m.

Muy buenas noches a todos los honorables Representantes a la Cámara y a las señoras y señores que nos están viendo en el país.

CONSTANCIAS

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Astrid Sánchez Montes de Oca
Representante Chocó

Bogotá D.C., mayo 28 de 2020

CONSTANCIA

Señor presidente y colegas, para nadie es un secreto el fuerte coletazo en la economía que hoy nos deja la Pandemia mundial por COVID-19, todos los sectores se ven fuertemente afectados, unos mas que otros, y en varias oportunidades se han analizado los casos, pero hoy quiero dejar la presente constancia referida a una empresa que es muy importante y querida para las regiones olvidadas de este país, esa empresa que llega a esa Colombia profunda donde otras no van y es, **SATENA**, una empresa cien por ciento colombiana, una Sociedad de Economía Mixta por Acciones y vinculada al Ministerio de Defensa, que no pertenece al presupuesto de la nación, y por consiguiente no cuenta con una partida presupuestal para cubrir sus obligaciones laborales, ya que sus ingresos dependen única y exclusivamente, de la venta de tiquetes y el transporte de carga.

Mientras el Gobierno Nacional analiza estrategias para aportar dinero a la aerolínea Avianca, bien sea por préstamo o inyección de capital, la cual consideramos un símbolo para el país, y que antes de la pandemia tenía el 53,8% del mercado domestico, sería también muy importante pensar en medidas económicas que permitan la subsistencia y permanencia en el mercado de SATENA.

Hoy, un poco mas de 290 empleados ven amenazado su futuro laboral, luego de haber entregado en algunos casos 20, 30 o más años de servicio a SATENA, están recibiendo cartas por parte del General Luis Carlos Córdoba Avendaño, presidente de SATENA y del señor Cesar Fernando Peñaloza, director de Talento Humano de la misma, en las cuales se les invita casi que presionandolos en acogerse de "*manera libre y voluntaria*", por algunas medidas como, uso de días de vacaciones causadas, vacaciones anticipadas, licencias no remuneradas, modificaciones a los contratos, licencias remuneradas parciales (concertando un salario inferior), revisión de condiciones laborales inicialmente pactadas, algunos ya vienen disfrutando de vacaciones anticipadas, y para el próximo mes, les ofrecen reducción del salario en un 50%.

Por lo anterior señor Presidente, pido a esta plenaria oficiar al Ministro de Defensa y al Ministro de Hacienda, como socios de SATENA, informar a esta corporación, si existen medidas o planes para salvaguardar la permanencia de SATENA en el mercado.

ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA
H Representante Chocó

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSTANCIA

COBRO EN SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIAL DE GAS EN SANTANDER

Ante la situación que todos estamos enfrentando a causa de la crisis por COVID-19, quiero recordarle a todos los colombianos y especialmente a los 337.209 usuarios del servicio de gas natural en el Área Metropolitana de Bucaramanga, que hoy no puede haber suspensión servicios públicos domiciliarios y hago un llamado urgente a:

Las empresas de servicios públicos domiciliarios para revisar los cobros promediados que algunas empresas han venido utilizando al no poder efectuar las lecturas de consumo, a que activen los mecanismos de PQRS virtuales para dar respuestas a la ciudadanía con máxima celeridad y así mismo, que pongan en funcionamiento todos los canales de comunicación a través de medios de difusión (TV, radio e internet), redes sociales, y anexos en las facturas, para contextualizar a los usuarios y así evitar la asistencia masiva por parte de los ciudadanos a las sedes de las empresas, que se encuentran preocupados por costos reportados en la facturas.

A la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para que adelante un acompañamiento a la gestión de las empresas en defensa de los usuarios. Necesitamos que se habiliten todos los canales de comunicación posibles para recibir las quejas e inquietudes de los usuarios, y darle soluciones efectivas a las mismas.

El Gobierno Nacional ha hecho grandes esfuerzos para fortalecer el sistema de salud en el Área Metropolitana y no podemos perder el tiempo que hemos ganado con el aislamiento obligatorio. **Ante un disparo inminente de contagios, no contamos con las herramientas suficientes para controlarlo.**

Está en el compromiso de cada uno de nosotros, salir de esta crisis.

Gracias Presidente,

EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA
Representante a la Cámara por Santander
Partido Centro Democrático

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

CONSTANCIA PLENARIA

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Solicito a la Mesa Directiva de la Cámara de representantes se envíe ésta comunicación al Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, Dr. Jonathan Malagón González:

Ante el anuncio del Gobierno Nacional de la asignación de 200 mil nuevos subsidios de vivienda, 100 mil de ellos para vivienda no VIS y 100 mil para vivienda de interés Social; solicitamos que de los 100 mil subsidios de Vivienda de Interés Social se tengan en cuenta 2 modalidades:

1. La construcción en sitio propio.
2. La adquisición de vivienda usada.

Esto teniendo en cuenta, que en los municipios pequeños, de 5 y 6 categoría difícilmente se ve la oferta de vivienda nueva, para que las familias que lo requieran puedan acceder a vivienda y a subsidios.

En estos municipios, se puede tener la opción a los subsidios de vivienda siempre y cuando el Gobierno Nacional habilite esos subsidios para compra de vivienda usada o para la construcción en sitio propio para aquellas familias que poseen su lote. De no hacerlo, los subsidios y las viviendas se concentraran en las grandes ciudades, estimulando el éxodo de las familias de los sectores periféricos de los municipios pequeños.

Por tal razón, es indispensable la diversificación de estos subsidios y se tenga en cuenta las e modalidades planteadas anteriormente.

BUENAVENTURA LEÓN LEÓN
Representante a la Cámara
Departamento de Cundinamarca

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

José Daniel López
Representante a la Cámara por Bogotá
#AccionesQueSeNotan

Bogotá D.C, 28 de mayo de 2020

Señor
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Asunto: Retiro firmas de las proposiciones presentadas a los artículos 2 y 7 del Proyecto de Ley 108 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se modifica el artículo 98 de la Ley 769 de 2002, se establecen medidas para la sustitución de vehículos de tracción animal en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones".

Respetado señor Presidente:

Por medio de la presente me permito retirar mi firma de las proposiciones presentadas a los artículos 2 y 7 del Proyecto de Ley 108 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se modifica el artículo 98 de la Ley 769 de 2002, se establecen medidas para la sustitución de vehículos de tracción animal en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones".

Cordialmente,

JOSÉ DANIEL LÓPEZ
Representante a la Cámara por Bogotá

28 de mayo de 2020

Dr
Carlos Alberto Cuenca Chaux
Presidente
Cámara de Representantes

CONSTANCIA

Dejo constancia señor presidente que siendo las 5:20 p.m. hemos sufrido una falla en el servicio de internet en Florencia Caquetá – motivo de mi ausencia a partir de esa hora de la sesión Plenaria de la Cámara, de igual manera dejar constancia de mi participación hasta ese momento.

Cordialmente

EDWÍN ALBERTO VALDÉS RODRÍGUEZ
HR. Departamento del Caquetá

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
NORMA HURTADO SÁNCHEZ
Representante a la Cámara

Santiago de Cali, 28 de mayo de 2020

Doctor
Carlos Alberto Cuenca
Presidente Cámara de Representantes

Ref: Constancia

Cordial Saludo,

Por medio del presente me permito dejar constancia que me retiro a las 2:00 pm de la sesión plenaria desarrollada el día de hoy 28 de mayo de 2020, esto debido a que tengo programada Cita de CIRUGIA LIBEREACION RETINAC.

Agradezco la atención prestada a mi solicitud

Cordialmente,

NORMA HURTADO SÁNCHEZ
Representante a la Cámara por el Valle del Cauca

CARLOS EDUARDO ACOSTA
Representante por Bogotá
Colombia Justa Libres

Bogotá D.C., 28 de mayo de 2020

Honorable Presidente
CARLOS CUENCA CHAUX
MESA DIRECTIVA
CAMARA DE REPRESENTANTES

Ref: Constancia de retiro de la plataforma, para la discusión y votación del Proyecto de Ley "*089/2019 Por medio del cual se establecen medidas para fortalecer la conciencia educativa para el trabajo en la educación básica secundaria, educación media y educación superior y se dictan otras disposiciones en materia de inserción laboral para jóvenes*"

Respetado señor Presidente

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, presenté a la Honorable mesa directiva impedimento para participar del debate y/o votación del *Proyecto de* Ley "*089/2019 "Por medio del cual se establecen medidas para fortalecer la conciencia educativa para el trabajo en la educación básica secundaria, educación media y educación superior y se dictan otras disposiciones en materia de inserción laboral para jóvenes*", al considerar que podría existir conflicto de intereses.

Sin embargo, el impedimento fue negado, no obstante, me permito dejar constancia de mi objeción de conciencia y que no podre participar de la discusión ni votación del mencionado proyecto.

De los Honorables Representantes,

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO
Representante a la Cámara por Bogotá

28/5/2020 Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - CONSTANCIA CESAR PACHON

Subsecretaria Camara <subsecretaria@camara.gov.co>

CONSTANCIA CESAR PACHON
2 mensajes

Cesar Augusto Pachon Achury HR <cesar.pachon@camara.gov.co> 28 de mayo de 2020 a las 19:12
Para: Subsecretaria Camara <subsecretaria@camara.gov.co>, Secretaria General <secretaria.general@camara.gov.co>

Cordial Saludo,

Por medio del presente, dejo constancia que en la plenaria de hoy 28 de mayo de 2020 no me está funcionó la plataforma en debida forma, por intermitencia en la red y en meet. Manifiesto por este medio que el sistema me retira cada vez que entro.

Agradezco la atención prestada y ruego se informe cuanto antes al secretario y presidente de la Cámara de Representantes de mis constancias respecto al ingreso de la plataforma. Por favor acusar recibido

Muchas gracias
Atentamente,

CESAR AUGUSTO PACHON ACHURY
Representante a la Cámara por el departamento de Boyacá

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla o permitir a los cuales no se encuentre destinado este correo a representarlo total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su Institucionalidad en vista incumplimiento al tratamiento de la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con las atribuciones constitucionales que le fueron asignadas. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, acceda, intercepte, destruya, interrumpa, controle o impida esta comunicación, salvo el legal o su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en el contenido y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos avisarlo de vuelta a la Cámara de Representantes del congreso de la República de Colombia o a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

Subsecretaria Camara <subsecretaria@camara.gov.co> 28 de mayo de 2020 a las 19:16
Para: Cesar Augusto Pachon Achury HR <cesar.pachon@camara.gov.co>

Cordial saludo, Recibido.
[Texto citado oculto]

SUBSECRETARIA GENERAL
Cámara de Representantes

IMPEDIMENTOS

Negado 28-may-20 fvj

CARLOS EDUARDO ACOSTA
Representante por Bogotá
Colombia Justa Libres

P.L 089/19

Bogotá, D.C., 21 de mayo de 2020

Honorable Presidente
CARLOS CUENCA CHAUX
MESA DIRECTIVA
CAMARA DE REPRESENTANTES

Ref: "Impedimento al Proyecto de Ley "*089/2019 Por medio del cual se establecen medidas para fortalecer la conciencia educativa para el trabajo en la educación básica secundaria, educación media y educación superior y se dictan otras disposiciones en materia de inserción laboral para jóvenes*"

Respetado señor Presidente

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, me permito presentar a la Honorable mesa directiva impedimento para participar del debate y/o votación del *Proyecto de* Ley "*089/2019 "Por medio del cual se establecen medidas para fortalecer la conciencia educativa para el trabajo en la educación básica secundaria, educación media y educación superior y se dictan otras disposiciones en materia de inserción laboral para jóvenes*", al considerar que podría existir conflicto de intereses.",

Así las cosas, el proyecto en mención trata temas relacionados con el desarrollo de mejoras para la inserción laboral de los jóvenes como la vocación y orientación en la educación media para la inserción laboral. En este orden de ideas, la institución *a la que pertenece* mi señora esposa es una entidad que participa activamente en el fortalecimiento de la educación y la inserción laboral por lo que presento el correspondiente impedimento.

Negado 20-mayo-20 fvj

P.L 089/19

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA
REPRESENTANTE A LA CAMARA - CÓRDOBA

Montería, Mayo 20 de 2020.

Doctor
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
PRESIDENTE
CAMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

REF: IMPEDIMENTO

Respetado Doctor Cuenca:

De conformidad con lo establecido en el artículo 286, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, me declaro impedido para participar en la discusión y votación del ***Proyecto de Ley Nº 089 de 2019 Cámara "Por medio del cual se establecen medidas para fortalecer la conciencia educativa para el trabajo en la educación básica secundaria, educación media y educación superior y se dictan otras disposiciones en materia de inserción laboral para jóvenes",*** por tener familiares hasta el segundo grado de consanguinidad con participación en instituciones educativas de primaria y secundaria y en el Consejo Superior de una Universidad.

Cordialmente,

ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA
Representante a la Cámara
Departamento de Córdoba

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Recibido 28 de mayo-20 Fuy

P.L 089/19

CARLOS ARDILA
Representante a la Cámara
Departamento del Putumayo

Bogotá D.C., 21 mayo 2020

Honorable Representante
Carlos Alberto Cuenca Chaux
Presidente
Bogotá D.C.

Ref: *Manifestación de impedimento Proyecto de Ley Nº 089 de 2019 Cámara "Por medio del cual se establecen medidas para fortalecer la conciencia educativa para el trabajo en la educación básica secundaria, educación media y educación superior y se dictan otras disposiciones en materia de inserción laboral para jóvenes".*

Respetado señor Presidente

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículo 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria, mi impedimento para participar del debate y votación del *Proyecto de Ley Nº 089 de 2019 Cámara* "Por medio del cual se establecen medidas para fortalecer la conciencia educativa para el trabajo en la educación básica secundaria, educación media y educación superior y se dictan otras disposiciones en materia de inserción laboral para jóvenes", ***por tener familiares que son docentes en instituciones educativas de preescolar, primaria, básica y media.***

RAZONES O MOTIVOS DEL IMPEDIMENTO

La situación de conflicto de interés anunciada, contrastada con los elementos que fijaron el conflicto de intereses de acuerdo con las clasificaciones que sobre el mismo ha efectuado el Honorable Consejo de Estado, indican que debo apartarme del conocimiento del Proyecto de Ley en mención..

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Plenaria deba asumir con relación al mencionado proyecto.

De los Honorables Representantes a la Cámara,

CARLOS ARDILA ESPINOSA
Representante a la Cámara
Departamento de Putumayo

Recibido 28 de mayo-20 Fuy

IMPEDIMENTO

El suscrito Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del proyecto de Ley NÚMERO 089 DE 2019 CÁMARA por medio del cual se establecen medidas para fortalecer la conciencia educativa para el trabajo en la educación básica secundaria, educación media y educación superior y se dictan otras disposiciones en materia de inserción laboral para jóvenes" por considerar que:

Existe un posible conflicto de intereses de conformidad con lo establecido en la Ley 2003 de 2019, que modifico la Ley 5 de 1992, que con el trámite y aprobación del presente proyecto de Ley, ya que mi cónyuge y familiares hasta el segundo grado de afinidad son propietarios de instituciones educativas para el fomento y el desarrollo y que prestan el servicio, en educación básica media.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes

DAVID ERNESTO PULIDO NOVOA
Representante a la cámara

PROPOSICIONES

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

EDWARD RODRIGUEZ
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

PROPOSICIÓN

Modifíquese el orden del día del día 28 de mayor del 2020 de la sesión plenaria de la cámara de representantes para que quede de la siguiente manera:

El debate de control político establecido como primer punto II del orden del día quede de punto VII de la adición al orden del día, luego se la discusión de los proyectos de ley.

De los honorables congresistas,

SECRETARÍA GENERAL
28 MAY 2020
APROBADO

EDWARD DAVID RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA GENERAL
LEYES
28 MAY/2020
RECIBIDO
HORA:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

PROPOSICIÓN

Exclúyase del orden del día de la sesión plenaria del día 28 de mayo de 2020, el Proyecto de Ley 264 de 2018 Cámara "POR MEDIO DEL CUAL SE TOMAN MEDIDAS PARA CONTROLAR LA DEFORESTACIÓN EN COLOMBIA".

JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR CUNDINAMARCA

Aprobado

El Presidente,

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX.

El Primer Vicepresidente,

ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES.

La Segunda Vicepresidente,

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ.

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO.

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2021